



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

**MODELO TEÓRICO PEDAGÓGICO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL A
PARTIR DE LOS ACTORES EDUCATIVOS EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE
PAULA SANTANDER**

Tesis doctoral presentada como requisito para optar al Grado de Doctor en Educación

Autor: Magda Zarela Sepúlveda Angarita
Tutora: Neove Rosselyn Peñaloza Gonzalez

Cúcuta, noviembre de 2025



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SECRETARÍA

A C T A

Reunidos el día jueves, treinta de octubre de dos mil veinticinco, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio," los Doctores: **NEOVE PEÑALOZA (TUTORA)**, **AURA BENTTI**, **JIMMY QUINTERO**, **ARELYS FLÓREZ** y **MAGDA CONTRERAS**, Cédulas de Identidad Números V.-14.776.387, V.-13.999.072, V.-16.421.531, V.-13.038.520 y E.-60.262.246, respectivamente, jurados designados en el Consejo Directivo N° 684, con fecha del 30 de julio de 2025, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "**MODELO TEÓRICO PEDAGÓGICO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL A PARTIR DE LOS ACTORES EDUCATIVOS EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**", presentado por la participante **SEPÚLVEDA ANGARITA MAGDA ZARELA**, cédula de ciudadanía N° CC.-60.370.551 / pasaporte N° P.- BF040280, como requisito parcial para optar al título de **Doctor en Educación**, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: **APROBADO**, en fe de lo cual firmamos.

DRA. NEOVE PEÑALOZA
C.I.N° V.- 14.776.387

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
TUTORA

DRA. AURA BENTTI
C.I.N° V.- 13.999.072

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DR. JIMMY QUINTERO
C.I.N° V.- 16.421.531

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. ARELYS FLÓREZ
C.I.N° V.- 13.038.520

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

DRA. MAGDA CONTRERAS
C.I.N° E.- 60.262.246
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA COLOMBIA

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|--------|
| | pp. |
| Resumen..... | 7 |
| Introducción..... | 8 |
| SECCIÓN I..... | 11 |
| Planteamiento del problema..... | 11 |
| Objetivos de la investigación..... | 16 |
| Objetivo general..... | 16 |
| Objetivos específicos..... | 16 |
| Justificación e importancia de la investigación..... | 17 |
| SECCIÓN II..... | 19 |
| Marco referencial..... | 19 |
| Antecedentes de la investigación..... | 19 |
| Aportes Autores Hegemónicos o Clásicos..... | 20 |
| Aportes Autores Estructurales..... | 21 |
| Antecedentes Internacionales..... | 22 |
| Antecedentes Nacionales..... | 26 |
| Referentes teóricos..... | 30 |
| Fundamento teórico de Durkheim..... | 31 |
| Teorías de vinculación Universidad – Sociedad..... | 32 |
| Aspectos conceptuales de la RSU..... | 34 |
| Dimensiones para evaluar la RSU..... | 37 |
| Formación socialmente responsable..... | 37 |
| Investigación social y responsable..... | 43 |
| Proyección social responsable..... | 49 |
| Gestión institucional responsable y sostenible..... | 54 |
| Bases legales..... | 57 |
| SECCIÓN 3..... | 59 |
| Aspectos Metodológicos..... | 59 |
| Paradigma de investigación | 59 |
| Enfoque de la investigación | 59 |
| Método de investigación..... | 60 |

| | |
|---|-----|
| Fases del método..... | 62 |
| Nivel de investigación..... | 63 |
| Escenario de la Investigación..... | 63 |
| Informantes Clave | 63 |
| Criterios de validación de la investigación..... | 64 |
| Análisis de la información..... | 65 |
| SECCION 4..... | |
| | 67 |
| Análisis y presentación de resultados..... | 67 |
| Categoría central vinculación de los actores educativos en la responsabilidad social | 68 |
| Categoría central Conocimiento de la comunidad universitaria sobre responsabilidad social..... | 92 |
| Categoría central Aportes formativos en responsabilidad social..... | 126 |
| Contrastación | 136 |
| SECCIÓN 5..... | 137 |
| Presentación..... | 137 |
| Referencias..... | 149 |
| Anexos | 162 |

LISTA DE TABLAS

| | pp. |
|--|-----|
| Tabla 1 Posición Dpto. Norte de Santander – (IDC) y (IDIC)..... | 14 |
| Tabla 2 Propósitos de la evaluación RSU, desde la visión de los estudiantes.. | 28 |
| Tabla 3 Modelos teóricos de vinculación de las IES..... | 32 |
| Tabla 4 Instrumentos para evaluar la RSE..... | 36 |
| Tabla 5 Criterios de selección de los informantes clave..... | 64 |
| Tabla 6 Categoría central vinculación de los actores educativos en la responsabilidad social..... | 68 |
| Tabla 7 Categoría central Conocimiento de la comunidad universitaria sobre responsabilidad social..... | 93 |
| Tabla 8 Categoría central Aportes formativos en responsabilidad social..... | 127 |
| Tabla 9 contrastación | 136 |

LISTA DE FIGURAS

| | pp. |
|---|-----|
| Figura 1. Línea de Tiempo de la Responsabilidad Social Universitaria... | 20 |
| Figura 2. Red Responsabilidad Social Universitaria..... | 22 |
| Figura 3 Responsabilidad socio-universitaria..... | 74 |
| Figura 4 Vinculación los docentes con el tema de la responsabilidad social de la universidad..... | 80 |
| Figura 5 El estudiante participa en iniciativas de responsabilidad social.. | 86 |
| Figura 6 Enseñanza la responsabilidad social en algunas asignaturas.. | 92 |
| Figura 7 Conocimientos sobre la responsabilidad social..... | 99 |
| Figura 8 La responsabilidad social coincide en la dinámica universitaria | 105 |
| Figura 9 Características o los aspectos claves que definen la responsabilidad social..... | 110 |
| Figura 10 Enseñanza de la responsabilidad social en la universidad..... | 115 |
| Figura 11 Incorporación la responsabilidad social en la formación del estudiante..... | 120 |
| Figura 12 Enseñanza de la responsabilidad social en el aula de clase universitaria..... | 125 |
| Figura 13 Aporta la responsabilidad social en su aprendizaje..... | 130 |
| Figura 14 Responsabilidad social en la apropiación de su formación profesional..... | 135 |



**MODELO TEÓRICO PEDAGÓGICO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL A
PARTIR DE LOS ACTORES EDUCATIVOS EN LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE
PAULA SANTANDER**

Tesis doctoral para Optar al Título de Doctor en Educación

**Autor: Magda Zarela Sepúlveda Angarita
Tutora: Neove Rosselyn Peñaloza González
Fecha: mayo 2025**

RESUMEN

La dinámica universitaria, se presenta como uno de los retos para estas instituciones, puesto que es una de las demandas esenciales para toda organización tanto oficial como privada en Colombia, al respecto, se presenta como un tema administrativo, sin embargo, todos los individuos de un claustro universitario deben involucrarse con la misma, por este particular, el objetivo general de la presente investigación es: Generar un modelo teórico pedagógico sobre la responsabilidad social a partir de los actores educativos en la Universidad Francisco de Paula Santander, para el desarrollo de este estudio, se toman en cuenta los postulados del paradigma interpretativo, así como del enfoque cualitativo y el método fenomenológico, para lo cual, se seleccionan a cuatro docentes de cátedra, la vicerrectora académica y dos estudiantes, a estos se les aplicarán entrevistas en profundidad, los hallazgos que de allí emergieron fueron tratados por medio de la técnica de la categorización, en este orden de ideas, se identificó que la vinculación de los actores educativos de la universidad con la responsabilidad social prestada por la institución, es poca sobre todo de parte de los estudiantes, además los conocimientos de la comunidad sobre la responsabilidad social, algunos actores, sobre todo los estudiantes no conocen sobre el tema de responsabilidad social por tanto, se debe tomar en cuenta que los aportes de la responsabilidad social, se enmarca en la necesidad de proyectarla sobre todo dentro de la comunidad estudiantil, puesto que presentan algunas incongruencias en la definición de la misma, esto sirvió de base para la construcción del modelo teórico pedagógico con lo que se favorece el conocimiento de la responsabilidad social, en todos los aspectos relacionados con la responsabilidad social.

Descriptores: Responsabilidad social, actores educativos, universidad

INTRODUCCIÓN

La responsabilidad social cobra cada vez más importancia, en un mundo donde la limitación de recursos naturales es constante y el desarrollo de las tecnologías de la comunicación y la información han permitido la masiva divulgación de valores sostenibles conducentes a la creación de conciencia colectiva sobre el necesario equilibrio en los aspectos socio-económicos y ambientales que debe existir en la gestión de las organizaciones. El sector educativo no es ajeno a esta tendencia, la economía del conocimiento y los retos de la educación exigen una participación preponderante de la universidad en la transformación de la sociedad.

El tema de la responsabilidad social, la sostenibilidad y la necesaria participación de las IES en el progreso del territorio ha sido uno de los retos planteados, que, en el sector educativo, de la mayoría de los países, se ha incorporado de manera dispersa, en los sistemas de gestión de la calidad de las IES. Para hacer frente a los retos del desarrollo evolutivo de la sociedad, surge la RSU, como sistema para gestionar los impactos de su quehacer y proponer acciones que contribuyan con el desarrollo del territorio.

La adopción de la RSU como política de gestión implica evaluar la pertinencia del rol de la universidad en el entorno, así como suministrar información que nutre y retroalimenta el sistema de gestión de la Universidad de tal forma que los procesos docencia, investigación y extensión se alineen con los principios de la RSU. En este sentido la evaluación es un área de gran interés dentro del campo de la RSU. La importancia radica en que, en todo sistema de gestión, la evaluación, permite mejorar las etapas de planificación, desarrollo y control, proporcionando información útil para retroalimentar el proceso y contribuir con el mejoramiento continuo, de este tipo de organizaciones.

En materia de evaluación, son escasos los estudios que valoran la RSU, desde la perspectiva de todos los grupos de interés. Un considerable número de investigadores, confirman el incipiente desarrollo de esta área y manifiestan la necesidad de establecer

mecanismos de valoración de la RSU, que incorporen la percepción de los múltiples actores sociales con los que la universidad interactúa.

En el caso particular de la Universidad Francisco de Paula Santander, no existe un estudio que evalúe el compromiso la universidad en los ejes de la RSU, definidos por Vallaeys, 2009, tales como: “Campus Responsable”; “Formación Profesional y Ciudadanía”; “Gestión Social del Conocimiento”; “Participación Social”, fundamentado en la percepción de los públicos de interés internos y externos, con los que interactúa la universidad. A nivel del funcionamiento organizacional y desde la visión de los directivos, se encontró el estudio propuesto por Fonseca 2010, que revisó el proceso institucional para la adecuada planificación institucional de la responsabilidad social en la universidad Francisco de Paula Santander, de igual forma como una aproximación al cuarto eje de la RSU “la participación social” Becerra, 2018, revisó la alianza universidad-empresa-estado desde la vinculación de la universidad Francisco de Paula Santander con el entorno socioeconómico regional.

Estos estudios son aproximaciones que no incluyen la evaluación integral de la gestión socialmente responsable de la universidad Francisco de Paula Santander, a partir de la mirada de los públicos de interés internos y externos, con los que interactúa la universidad. Con relación a los resultados de los indicadores que miden el desarrollo de los departamentos en Colombia (IDIC) 2021 – IDC 2024, se evidenció, en el Departamento Norte de Santander, una débil vinculación con las organizaciones generadoras de conocimiento, para la producción de bienes o servicios con mayor valor agregado y la generación de nuevos mercados laborales innovadores, traduciéndose en bajas cifras de innovación del sector empresarial.

En consideración a lo expuesto, el propósito de esta tesis fue evaluar la responsabilidad social de la universidad Francisco de Paula Santander, en los ejes de actuación: formación, investigación, organización y proyección social, a partir de la visión de los grupos de interés internos y externos, proporcionando un mejor entendimiento de su rol y suministrando información crucial sobre la pertinencia de su quehacer, para

gestionar los impactos de su actividad y propender por acciones y resultados que mejoren los indicadores de desarrollo del Departamento Norte de Santander.

En este sentido el estudio se estructuro así: la primera SECCION describe el problema, los objetivos y las razones que justifican la realización de la investigación. El segunda SECCIÓN contempla el marco referencial de la tesis que incluye los antecedentes de la investigación, los referentes teóricos, los aspectos conceptuales y las bases legales. La tercera SECCIÓN describe los aspectos metodológicos concretando el paradigma, enfoque, método para el desarrollo de la investigación, así como los criterios que garantizaron la validez y el análisis de los resultados, En la cuarta SECCION, se analizaron los resultados, por medio de codificación, análisis descriptivos y redes semánticas para lograr así desarrollar la quinta sección que es el producto final logrado.

SECCIÓN I

Planteamiento del problema

Partiendo del hecho, que las comunidades experimentan un crecimiento demográfico según los lugares donde estén localizadas e influenciadas, por condiciones socioeconómicas de cada región; siempre demandarán un conjunto de bienes y servicios, algunos suministrados en parte por los gobiernos, quienes a través de sus organizaciones tratan de satisfacer dichas necesidades. Entre esas instituciones se encuentran las educativas y a su vez las universidades, éstas cumplen un rol muy importante en el proceso de coadyuvar con su entorno a las comunidades en alcanzar un mayor desarrollo mediante la oferta académica tradicional y la investigación.

Las corrientes del pensamiento contemporáneo defienden criterios, de que la gestión universitaria debe ir más allá de la oferta tradicional antes mencionada, proponiendo el modelo de la Responsabilidad Social Universitaria. Sin embargo, en la práctica es difícil saber en qué grado y de qué manera las universidades cumplen con la RSU, sin mecanismos científicos para evaluar holística y sistemáticamente la RSU.

Hasta donde se ha investigado, son escasos los estudios que abordan la evaluación integral de la RSU, incluyendo la perspectiva de los grupos de interés, con los que las universidades tienen alguna relación para proporcionar la información necesaria que retroalimente los procesos propios del quehacer universitario. Así lo evidenció Duque y Cervantes-Cervantes (2019), en la revisión sistemática de la Responsabilidad Social Universitaria, al plantear, la evaluación como un área para profundizar.

Es probable que el cuestionamiento sobre la labor, y razón de existencia de estas instituciones y sus funciones misionales, haya comenzado desde los orígenes mismos de la universidad. El debate se remonta muchos años atrás cuando Fichte (1959), plantea que el fin último de la universidad no es la generación del conocimiento sino su aplicación en la realidad para convertirlo en obras es decir “el arte de utilizar el saber” (p.18).

Son frecuentes los cuestionamientos que derivan reflexión, sobre la acción de las IES y su vinculación con el entorno, así lo enfatiza Sasia y De La De La Cruz (2008)

cuando se refiere a la construcción de soluciones, en atención a las necesidades de la sociedad, como el rol esencial de la universidad. En este mismo sentido Gaete (2016), afirma que “la universidad socialmente responsable debe asumir un compromiso importante con el territorio o región en donde la universidad está inserta” (p.15). En este sentido la universidad se ha visto obligada a replantear su papel, rediseñar sus funciones misionales, enfocándose en el desarrollo de competencias innovadoras y la adaptabilidad a las exigencias de la economía del conocimiento (de la Cruz Ayuso, 2016).

El vínculo entre la universidad y la empresa, ha significado para la universidad la generación de recursos, subvenciones y patrocinios que promueven la investigación y la transferencia de conocimiento, que algunos catalogan como visión mercantilista y que según Vallaeys y Álvarez (2019), plantea como realidad, al afirmar que las IES en Latinoamérica afrontan la mercantilización y sujeción a normas internacionales de calidad, rankin y procesos de certificación diseñados en escenarios distintos a la realidad social y económica de la región.

Frente al continuo debate sobre la misión de la universidad surge la (RSU), como una corriente que emerge del modelo responsable de gestión empresarial, con aspectos concretos e intrínsecos propios del quehacer universitario, definidos por Vallaeys et al. (2009) como el “eje académico” compuesto por la formación académica y la investigación epistemológica, y los “impactos educativos y cognitivos” que se derivan del accionar de la universidad en el medio (p.1).

Los estudios previos, derivados de la revisión de la literatura, evidencian que el desarrollo de la RSU se ha enfocado en aspectos conceptuales, en la reflexión para fomentar valores sostenibles y crear conciencia de las repercusiones positivas y negativas del quehacer de la universidad, así como en describir acciones, prácticas e iniciativas como expresión del comportamiento responsable y ético frente a la sociedad. Se ha dado mayor importancia a la revisión y descripción de prácticas socialmente responsables, como expresión o estrategia que evidencia la implementación de la RSU, así como el estudio de los elementos asociados a la formación, específicamente con la organización del aprendizaje y los enfoques educativos ambientales y sostenibles,

privilegiando la interacción con los grupos de interés internos, específicamente los estudiantes. A nivel práctico se destaca, el manual de primeros pasos como el principal aporte, de corte metodológico para implementar la RSU en las IES, sin embargo, la investigación sobre la evaluación de la RSU, con un enfoque integral, es escasa.

Al respecto Domínguez & Lizarraga, (2019) planteo que “aunque se tienen propuestas teóricas diferentes sobre RSU, apenas existe un desarrollo incipiente en la construcción de instrumentos de evaluación que permitan a las Universidades reflexionar si sus esfuerzos en la formación de estudiantes socialmente responsables” (p.79). En esta misma línea Erro-Salcido et al. (2023), afirma que la mayoría de las publicaciones revisadas “estudian la RSU desde distintas perspectivas, principalmente docentes, estudiantes y directivos” y Barrera-Rodríguez et al. (2023), concluye como posibles líneas futuras de investigación el “establecer un consenso académico sobre la conceptualización y metodologías de medición de la RSU” p.803, lo que permite inferir, la necesidad de abordar la evaluación de manera integral, incluyendo mecanismos para gestionar las expectativas de todos los públicos de interés que permitan trazar la ruta de mejoramiento en la gestión de las IES, a fin de reducir el impacto de su quehacer.

En el contexto específico, de la universidad Francisco de Paula Santander, al revisar los indicadores que sustentan el nivel de Desarrollo de los Departamentos en Colombia como son: el Índice Departamental de Competitividad (IDC) y el Índice de Innovación en Colombia (IDIC), específicamente en los sub pilares asociados al sector educativo, se puede dilucidar el débil impacto del rol de la universidad en el territorio. (ver tabla No.1).

Es indiscutible el bajo posicionamiento del Departamento Norte de Santander frente a la data nacional, evidenciándose el débil desempeño del quehacer de la universidad en su entorno. De los 33 departamento de Colombia analizados el departamento Norte de Santander, se ubica por debajo de la media nacional, destacándose con preocupación el bajo posicionamiento en los subpilares “Enlaces de innovación”, posición 18 y “Empresas que cooperan en actividades de innovación con

organizaciones del conocimiento”, posición 21. (IDIC, 2021. P.183.), Sin embargo, estas deducciones son una aproximación al abordaje del objeto de estudio.

Tabla 1
Posición Dpto. Norte de Santander – (IDC) y (IDIC)

| Subpilares IDC 2024 (33 Dptos. analizados) | Ranking IDC2024 | Subpilares IDIC 2021 (32 Dptos. analizados) | Ranking IDIC2021 |
|---|--------------------|--|---------------------|
| Calidad en la educación superior | 12 | Producción de conocimiento y tecnología | 17 |
| Cobertura Educación superior | 11 | Impacto del conocimiento | 14 |
| Educación para el trabajo y desarrollo Humano | 14 | Enlaces de innovación | 18 |
| PILAR 13: INNOVACIÓN | | Empresas que cooperan en actividades de innovación con organizaciones del conocimiento | 21 |
| Investigación | 14 | | |
| Registros de propiedad industrial | 16 | | |

Nota. Datos tomados del IDC 2024 y IDIC 2021 del Departamento Nacional de Planeación. Tabla elaborada por la autora.

Frente a este panorama, se podría pensar, que la universidad, al responder legalmente con sus obligaciones y cumplir con calidad su labor, estaría siendo responsable frente a la sociedad, sin embargo, la universidad mantiene múltiples relaciones con diversos actores que le exigen hacer un análisis crítico de su misión, en los diferentes ámbitos de acción. La complejidad de relaciones, característica de la interacción de las IES con el entorno, exige puntos de encuentro entre las necesidades tanto a nivel individual como de la colectividad, asociado a un contexto histórico, social y cultural.

La reflexión gira en torno a como la institución define sus responsabilidades en los procesos claves de docencia, investigación, extensión y gestión, cuál es su compromiso con el entorno y si están alineadas a las expectativas de los públicos de interés con los que interactúa, en un entorno específico, con características propias y concretas de la región. Por consiguiente, el resultado del proceso formativo, la generación y transferencia de conocimiento, las estrategias de proyección social y la gestión administrativa de la universidad deben alinearse a las necesidades de la sociedad. En este sentido la pertinencia de su quehacer surge a partir de las consultas regionales a través del diálogo

directo con los actores involucrados y de la evaluación sistemática sobre lo que la sociedad demanda de este tipo de instituciones.

Sobre este ejercicio, existen aproximaciones que nos permiten inferir según lo plantea Fonseca 2010, que a pesar de que la institución “empieza a tener conciencia de sí misma y de su ejercicio de la Responsabilidad Social” p11, hay “ausencia de una estrategia global que le permita alinear todos sus recursos y esfuerzos en el cumplimiento de sus objetivos y de las expectativas de sus stakeholders” P.9. En cuanto a las capacidades y actividades de vinculación de la UFPS, Becerra 2018, plantea que “la UFPS reconoce desde su direccionamiento estratégico el rol social que tiene en el Departamento Norte de Santander” p.56, precisados en la misión y visión institucional, sin embargo, afirma que “la Universidad otorga alcance limitado al accionar organizacional respecto de lo requerido para alcanzar niveles de vinculación considerable en función de los estándares”. (p99).

Se infiere que son escasas las iniciativas que consoliden una estrategia sólida para reducir la brecha y fortalecer el vínculo en la relación universidad- entorno y que a su vez se traduzca en resultados tangibles, iniciativas sostenibles, de cooperación interinstitucional, que promuevan la competitividad, innovación, emprendерismo, la productividad y el crecimiento económico de la región. Las propuestas investigativas han tenido un reducido impacto en los propósitos gubernamentales y las perspectivas de desarrollo de la región.

A pesar de que los principios orientadores del PEI, vislumbran los propósitos de la RSU, y que a nivel de los programas académicos, dentro del modelo de evaluación institucional fijado en el acuerdo No. 108 de 2016, y la exigencia del sistema de aseguramiento de la calidad que establece el Ministerio de Educación Nacional en Colombia, para ofertar programas académicos en Colombia y otorgar el reconocimiento público de registro calificado y la acreditación de alta calidad, en la práctica, los planes de mejoramiento que atienden los ejercicios evaluativos para revisar la pertinencia y el impacto de su quehacer de la universidad, no se traducen, en resultados tangibles que mejoren los indicadores de desarrollo del departamento. Situación que obliga a generar a nivel institucional, el corpus teórico para redefinir la gestión socialmente responsable de la UFPS a partir del diálogo con los públicos de interés.

En este orden de ideas surgieron los siguientes interrogantes de investigación: Interrogante general: ¿Cómo generar un modelo teórico pedagógico sobre la responsabilidad social a partir de los actores educativos en la Universidad Francisco de Paula Santander?, ¿Cómo es la vinculación de los actores educativos de la universidad con la responsabilidad social prestada por la institución?, ¿Cuáles son los conocimientos de la comunidad universitaria respecto a la responsabilidad social?, ¿Cuáles son los aportes formativos de la responsabilidad social en los programas profesionales de la Universidad?, ¿De qué manera concebir dimensiones para la constitución de un modelo teórico pedagógico sobre la responsabilidad social a partir de los actores educativos?

Objetivos de la investigación

General:

Generar un modelo teórico pedagógico sobre la responsabilidad social a partir de los actores educativos en la Universidad Francisco de Paula Santander.

Específicos

- Identificar la vinculación de los actores educativos de la universidad con la responsabilidad social prestada por la institución.
- Caracterizar los conocimientos de la comunidad universitaria respecto a la responsabilidad social.
- Interpretar los aportes formativos de la responsabilidad social en los programas profesionales de la Universidad.
- Concebir dimensiones para la constitución de un modelo teórico pedagógico sobre la responsabilidad social a partir de los actores educativos

Justificación e importancia de la investigación

El estudio propuesto, a nivel práctico, responde al llamado que hace la sociedad, a las IES, para que ejerzan un rol protagónico en el desarrollo del territorio. La exploración de mecanismos para avanzar en los procesos de calidad, implican diseñar modelos de gestión que incluyan mecanismos de evaluación para la adecuada gestión de los recursos. La RSU se convierte en la respuesta del sector educativo a los interminables

cuestionamientos sobre su misión y las repercusiones de su quehacer en la sociedad. La universidad por su rol de formar el talento humano, se constituye en el gestor de las grandes transformaciones, con la responsabilidad y el compromiso de ser partícipe de los cambios que exige la sociedad dentro de su proceso evolutivo.

El reto para las IES es concebir la RSU como un sistema de gestión, con mecanismos para abordar las expectativas de los diversos interesados, que posibiliten monitorear la gestión y en consecuencia proponer acciones integrales que mejoren su quehacer y coadyuven al desarrollo social y económico de los territorios. Todo ello será posible en la medida que las IES, alineen su política institucional, organicen los recursos hacia la implementación de la RSU. En esta tarea será esencial comprender la fundamentación teórica para evaluar la RSU a partir del diálogo con los públicos de interés, a fin de identificar los hitos en la gestión de las IES; mitigar de las consecuencias derivadas de la actividad universitaria y contribuir con la solución de problemas que surgen en ambientes dinámicos y complejos.

A nivel teórico, la investigación contribuye con el discernimiento conceptual de la RSU, involucrando a todos los interesados que tienen algún vínculo con este tipo de organizaciones, lo que significa un aporte al sustento teórico que nutre la comunidad del conocimiento, dado el desarrollo incipiente de mecanismos integradores de evaluación. La investigación propuesta contribuirá, en el ámbito de la educación superior, a mejorar la comprensión de la gestión social responsable de la universidad y su relación con el entorno, facilitando la identificación de los hitos de la actuación, que serán objeto de mejora, para mitigar los impactos de su quehacer.

La contribución del estudio a nivel social, radica en la posibilidad de transformar las realidades sociales y económicas de las áreas de influencia de la Universidad al adoptar un sistema integral de evaluación de la RSU, que le permita a la universidad analizar el impacto de su quehacer e incorporar en su gestión la visión de los públicos de interés con quien interactúa, para generar el cambio que necesita la sociedad, dentro del marco del desarrollo sustentable.

En el plano institucional, el estudio se fundamenta en la necesidad que tiene la universidad de revisar la pertinencia de su quehacer. Desafíos estructurales y coyunturales que están explícitos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2021,

donde se enmarca el direccionamiento de la UFPS, en tres ámbitos: el reconocimiento del contexto; la producción y la aplicación práctica del conocimiento, reto asociado a las demandas cambiantes de la sociedad y las exigencias de calidad de la educación superior en el país. Aspectos que se describen en la línea estratégica 4 del eje No. 5 denominada “Bienestar y Responsabilidad Social” del Plan UFPS 2020- 2030, cuyo propósito pretende promover cambios orientados al desarrollo de capacidades institucionales; el fortalecimiento de competencias en la formación de estudiantes para responder a los retos internos y externos, en alineación con las necesidades del territorio.

En la estructura investigativa de la Universidad UPEL, la presente propuesta doctoral se suscribe en la unidad “Líneas de investigación independientes, no adscritas a ninguna unidad de investigación” y nutre específicamente la línea de investigación “Educación del carácter moral, ecología del aprendizaje y evaluación empoderada”. (UPEL, 2023, p.1).

SECCIÓN II

MARCO REFERENCIAL

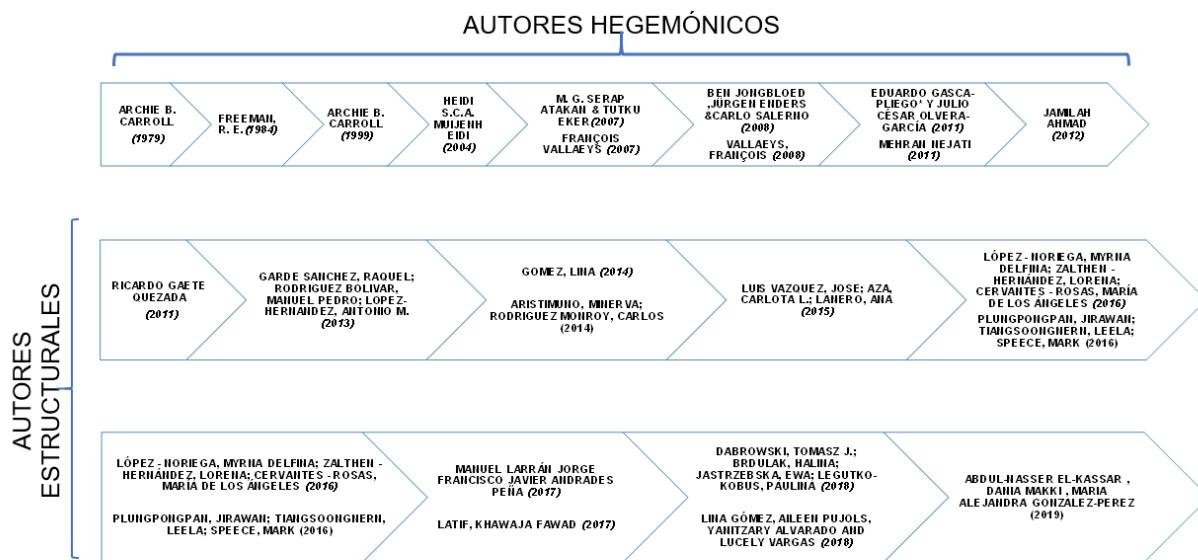
Según lo planteado por Izcará, 2014 el marco referencial guía la realización de la investigación y proporciona un contexto para la interpretación de los resultados. En este sentido para tener un referente histórico de la dinámica del objeto estudiado y así comprender y dar significado a la realidad, el presente SECCIÓN está conformado por los antecedentes de la investigación, los referentes teóricos que fundamentan el estudio, las bases conceptuales y los aspectos legales que brindan el marco jurídico del fenómeno investigado.

Antecedentes de la investigación

El rol de la universidad en el entorno ha sido un debate interminable que se remonta desde los inicios del siglo XIX. Las funciones misionales tradicionales de la universidad han sido la formación y la investigación, sin embargo, la relación con el entorno y íntima unidad con la realidad local, para participar activamente en el desarrollo regional, ha dado origen a lo que se denominó en el siglo XIX, la tercera misión “proyección social”. En este sentido no se puede desconocer que la misma evolución de la tecnología y la ciencia, así como las grandes innovaciones, que han transformado la forma de vida de millones de personas, es producto de la actividad que han cumplido las universidades de todo el mundo, principalmente en aquellos países con mayor grado de desarrollo económico, donde se han destinado importantes presupuestos en la creación e implementación de sistemas de calidad en el sector de la educación superior. Frente a dicha exigencia, surge la RSU, como forma evolutiva, novedosa y necesaria para perfeccionar la acción universitaria.

Con el propósito de conocer el panorama, sobre el desarrollo teórico de la responsabilidad social universitaria, se presenta una línea de tiempo con los principales aportes de los autores, agrupados en dos categorías: los autores Hegemónicos, cuyos aportes constituyen el cimiento para la fundamentación de la teoría y los autores estructurales que contribuyen con la estructuración doctrinal de la RSU. Ver Figura 1.

Figura 1
Línea de Tiempo de la Responsabilidad Social Universitaria



Nota. Figura elaborada por la autora.

Aportes Autores Hegemónicos o Clásicos

Las contribuciones iniciales de la RSU emergen de la RSE, de ahí que los planteamientos subyacen de los teóricos de la RSE, como Carroll (1979) quien desarrolló el modelo conceptual de la responsabilidad social corporativa RSC. Así mismo Freeman y McVea (2006) con el análisis de la gestión de las partes interesadas y su impacto en la gerencia de las organizaciones. Sus aportes han sentado la base doctrinal de la RSE de donde nace la responsabilidad social universitaria RSU.

En la construcción teórica y conceptual de la RSU se destacan los aportes de Vallaeys (2006), con las disertaciones sobre el significado de la RSU, su evolución y transición de la proyección social al compromiso con los impactos y los desafíos de la gestión social responsable. En esa línea Vallaeys (2008) propone un modelo de gestión de impactos y promueve la innovación, la coherencia institucional y la pertinencia social. Así mismo diseña una metodología para la implementación de la RSU Vallaeys et al. (2009). Otras contribuciones se concentran en concebir la RSU como una estrategia de transformación cultural, considerando la universidad como el contexto propicio para lograr el cambio Muijen (2004). En ese mismo sentido Gasca-Pliego y Olvera-García (2011) reflexionan sobre el quehacer de la universidad y su compromiso activo en la construcción

de una sociedad democrática, justa y equilibrada, mediante la formación de ciudadanos íntegros. De otra parte, Atakan y Eker (2007) hacen aportes al estudiar la relación de las acciones socialmente responsables y su vínculo o relación con la identidad corporativa. En esa misma línea, Jongbloed et al. (2008), plantea un cambio a futuro en la gestión de la EIS hacia la gobernanza en red y la rendición de cuentas.

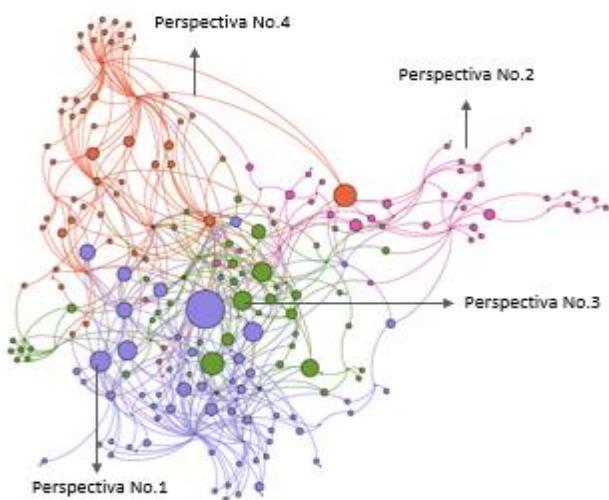
Aportes Autores Estructurales

Entre los principales aportes que estructuran la conceptualización de la RSU, se destacan los estudios, que contribuyen con el afianzamiento de la definición, tales como Gaete (2011) quien realiza una disertación y categoriza el concepto. Estudios más recientes centraron su interés en la importancia del rol de los actores, en el nuevo contexto de la gobernanza y su protagonismo en la rendición de cuentas y la presentación de informes (Larrán & Andrade, 2017). Por su parte Dąbrowski et al., n.d. (2018) en la revisión de las memorias GRI, evidencia la gran diversidad de estrategias e identifica siete modelos que reflejan el enfoque de las estrategias de responsabilidad social implementadas.

Otras investigaciones centran su interés en conocer la percepción, que tienen los grupos de interés internos (estudiantes y docentes), sobre la concepción de la RSU (Aristimuño & Rodríguez-Monroy, 2014a; Gómez et al., 2018; Latif, 2017; López-Noriega et al., 2016; Vázquez et al., 2015). La instrumentación de la RSU y su relación con la imagen de marca y la fidelización también es objeto de estudio (El-Kassar et al., 2019; Garde Sánchez et al., 2013; Plungpongpan et al., 2014), así como la descripción de prácticas de responsabilidad social en el ámbito de la educación superior.

Con el propósito de identificar la estructura del desarrollo de la RSU, identificando las áreas de mayor relevancia y los temas con un desarrollo incipiente, mediante el algoritmo TOS o árbol de la ciencia, se construyó la red de citaciones que permitió identificar cuatro áreas temáticas o perspectivas: 1. Educación en RSU; 2. Medición en RSU, 3. Públicos de interés y 4. Transformación social (Ver figura 2).

Figura 2.
Red Responsabilidad Social Universitaria



Nota. Figura elaborada por la autora.

Tal como se observa en la figura 2, la evaluación es un tema de poco desarrollo, la valoración se ha abordado tomando como referentes, los modelos de medición de (Fornell & Larcker, 1981) y los estudios para cuantificar la calidad del servicio a nivel corporativo (Parasuraman, A., Zeithaml, V., Berry, L., 1985). Las investigaciones iniciales, sobre la evaluación de la RSU, se enfocaron en tratar de identificar los determinantes de la satisfacción y retención de estudiantes (DeShields et al., 2005); así como en trabajos empíricos para evaluar la RSU desde la percepción de los grupos de interés internos principalmente en estudiantes (El-Kassar et al., 2019).

Como marco referente para construir una aproximación teórica sobre la RSU, en contextos específicos, se citan las siguientes tesis doctorales, que tienen un vínculo relacional con el presente objeto de estudio.

Antecedentes Internacionales

A nivel internacional, se puede citar, el estudio realizado por Ceballos, (2020) titulado “Responsabilidad social universitaria en la construcción de la ciudadanía”, el cual mediante el método hermenéutico-dialéctico, bajo el paradigma socio construcciónista, del enfoque cualitativo, construyó una aproximación teórica sobre la Responsabilidad

social de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA) de Barquisimeto, estado Lara, Venezuela, a partir de la visión de los actores educativos.

La aproximación teórica se fundamentó en las siguientes categorías emergentes: "Filosofía de Convivencia Universitaria, Prospectivas de Estrategias Universitaria, Orientación Axiológica y Participación Social de la Universidad". (Ceballos, 2020, p.10). Se destaca la transferencia de competencias en la praxis o en la convivencia social, como el mejor escenario para reconocer la efectividad del proceso formativo. Tanto la pertinencia social como la calidad educativa son elementos claves para consolidar la relación entre la universidad y su entorno. A nivel prospectivo se reconoce el nuevo contexto educativo en el que está inmersa la universidad y las diferentes estrategias para la formación integral del estudiante como: "el aprendizaje por servicio, proyectos sociales o prácticas solidarias". (Ceballos, 2020, p.148) En este mismo sentido se reconoce la universidad como el escenario propicio para la formación ética y axiológica, dada la diversidad y pluralidad de su carácter.

El estudio confirma el vínculo intrínseco del quehacer universitario y su incidencia en la construcción de ciudadanía al plantear que "la ciudadanía se construye por prácticas pedagógicas y educativas" (Ceballos, 2020, p.156). En este mismo sentido Ceballos (2020) plantea que "la participación activa de los ciudadanos blinda los sistemas democráticos" (p.154). Por consiguiente, la universidad requiere nuevos procesos, estrategias que "concieren la competencia con la cooperación, impulso y desarrollo de capacidades complementarias en el estudiante" (p.135). La concordancia del presente estudio con el objeto de la investigación propuesta, se concreta en la ratificación de la importancia de concebir la RSU como cultura institucional con un enfoque estratégico y gerencial, que, a partir de la organización del quehacer educativo, busca tener una mayor trascendencia en la transformación de la sociedad.

Otro estudio de interés fue la tesis doctoral elaborada por de Guzmán (2021), titulada "Visión de una gestión para la función de extensión universitaria en el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio (IMPM) desde la perspectiva de la gerencia social" (P1), cuyo propósito fue presentar un acercamiento teórico, sobre la concepción

de la gestión social de la función de extensión universitaria del IMPM, ente adscrito a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL).

Basados en el método fenomenológico, del enfoque cualitativo y bajo el paradigma interpretativo, el presente estudio, mediante las técnicas de la observación participante y la entrevista en profundidad, recabo la percepción de los líderes que coordinan la función de extensión universitaria del IMPM; contrastó la visión de los informantes claves, con los supuestos de las tendencias socioeducativas, que plantean la necesidad de contemplar un nuevo enfoque organizacional y gerencial, así como el compromiso eficaz con la responsabilidad social y finalmente el análisis de contenido realizado, a través de la codificación, permitió revelar las categorías o componentes básicos de la aproximación teórica propuesta.

En este sentido los resultados del estudio, según Guzmán (2021), develaron 3 categorías emergentes: “Concepción Onto epistemológica de la Extensión Universitaria, Gestión de la Responsabilidad Social Universitaria y Modelos y Estrategias de Gestión de la Gerencia Social en el ámbito universitario” (p.9.), donde se identificaron las principales debilidades. En la primera categoría se identificó como una limitante, la diversidad de concepciones sobre la función de extensión, hecho que, según Guzmán, (2021) “ha afectado el reconocimiento de sus espacios de gestión y la poca interiorización que tiene esta función dentro del entorno académico y social” (p.114). En cuanto a la RSU se reconocieron “problemas de orden organizativos, financieros, tecnológicos y fundamentalmente, de gestión, siendo este último, el mayor desafío listado por los actores sociales” (Guzmán, 2021, p.119) y en la última categoría se enuncian las limitaciones del modelo de gestión adoptado por IMPM.

El plano de intersección de la presente tesis y el objeto de estudio, radica en que tanto la extensión como la proyección social, planteada por la RSU, coinciden en su finalidad. La extensión entendida como la función que vincula la universidad, con el medio externo, a través de la formación y la investigación, cuyo propósito se centra en la transformación de la sociedad. Así mismo la participación social, planteada por la RSU además de incluir la integración de las funciones misionales formación e investigación

con el entorno, enfatiza en los resultados o proyectos cocreados y la participación en los programas de desarrollo local, nacional e internacional.

La investigación titulada “El gobierno universitario: gestión compartida en la Universidad Politécnica Territorial del Norte Monagas Ludovico Silva” (Espinoza, 2021, p.1) tuvo como propósito construir un discurso teórico reflexivo, a partir de la visión del equipo directivo: rector, vicerrectores académicos y territoriales de la institución. Bajo el método fenomenológico hermenéutico, del enfoque cualitativo y el paradigma interpretativo, se indaga la realidad, en los ejes temáticos: dimensión personal, profesional y cultural; en las categorías, logros de objetivos y metas.

Las nuevas interpretaciones develaron que a pesar de que se reconoce la trascendencia de la función gerencial en la universidad, la formación, en este ámbito, es escasa. Se requiere en primera instancia comprender el contexto y la diversidad de elementos de la gestión universitaria, incluidos aspectos organizativos, estratégicos y directivos, así como los procesos inherentes a la función gerencial. Con relación a la gobernanza, el investigador propone los siguientes principios a considerar en la ejecución del quehacer universitario: a) integridad manifiesta en valores como rectitud, honestidad y sinceridad; b) objetividad asumida como la imparcialidad en los juicios de valor; c) independencia entendida como la autonomía absoluta para favorecer el interés colectivo de la institución; d) responsabilidad o compromiso en la gestión; e) confidencialidad o reserva profesional; f) cumplimiento de la norma. (p.221)

El vínculo del presente estudio con la propuesta doctoral radica en que la gobernanza, como gestión compartida, converge en los postulados de la RSU, como elemento indispensable, en la gestión organizacional de las instituciones de educación superior. La ética, la transparencia e inclusión son los pilares necesarios para lograr un buen gobierno, que fomenta la toma de decisiones participativas considerando la inclusión de habilidades especiales del talento humano y la gestión ética institucional.

Antecedentes Nacionales

Entre los antecedentes nacionales se puede citar la tesis doctoral, titulada “responsabilidad social en la educación media técnica: un constructo para el contexto educativo colombiano”, donde Ramírez (2022), planteó como propósito generar la fundamentación teórica de la RS en la “Institución Educativa Club De Leones” y su entorno, específicamente en “los sectores San Luis y el Escobal del Departamento Norte de Santander” (p.9).

Para la generación del constructo teórico, se recurrió a los postulados del paradigma interpretativo, al enfoque cualitativo y al método fenomenológico. El proceso incluyó el desarrollo de 4 fases: en primera instancia se incluyó una etapa previa para clarificar las teorías, intereses y visión de los participantes. Luego para describir el fenómeno de estudio, se definen las técnicas e instrumentos para la recolección de la información, en un contexto natural. Seguidamente se estructura el fenómeno estudiado y finalmente se discuten los resultados. Para la recolección de información se realizaron entrevistas a profundidad a dos docentes y dos alumnos de los cursos décimo y once, un coordinador, y un egresado.

Posteriormente para el análisis de la información, se procedió a la codificación, categorización, triangulación y finalmente se utilizó la teoría fundamentada. Se identificaron como elementos que sustentan el constructo teórico sobre la Responsabilidad Social en el contexto de la Educación Media Técnica, los siguientes componentes: “1: Reconstrucción del vínculo Educación Media Técnica – Comunidad; 2: Responsabilidad Social Educativa y 3 Responsabilidad Social y Currículo en la Educación Media Técnica.” (P.148).

Entre los resultados se destaca en el primer componente la necesidad de redefinir la relación entre la institución educativa y el entorno, incorporando la acción social responsable, como resultado del proceso educativo. En el mismo orden de importancia fomentar la incorporación RS, como un objetivo de la educación media técnica; así como su inclusión en la malla curricular de los programas académicos de la educación media técnica. El vínculo del estudio con la investigación propuesta radica en que la RS en el

sector educativo ya sea a nivel técnico o en la educación superior converge en su finalidad o esencia del proceso educativo. Siendo la función social de la educación el proceso que busca alternativas para contribuir en la solución de las problemáticas de la sociedad.

Otra investigación de gran relevancia fue la tesis elaborada por Gutiérrez (2023), titulada “modelo teórico pedagógico para la construcción colectiva de valores ambientales”, cuyo propósito fue construir un modelo teórico y pedagógico para el desarrollo de la educación ambiental en la institución educativa “Megacolegio los Progresos” de Yopal, Colombia. A partir del método acción participante del enfoque cualitativo, se construyó el modelo teórico –pedagógico, en las siguientes fases: diagnóstico de la situación ambiental de la institución; propuesta de acciones pedagógicas ambientales y evaluación según los criterios de: “receptividad, motivación, cultura ambiental, aprendizajes, integración comunitaria y valores ambientales” (Gutiérrez, 2023, p.6).

La presente investigación y el objeto de estudio confluyen en la apropiación de valores sostenibles como factor fundamental de la gestión social y responsable de la Universidad, en el eje formación profesional y ciudadanía (Vallaeys, 2009). Aspectos que incluyen la estructura curricular, metodología y didáctica. En este sentido el modelo propuesto, para el caso específico de estudio, a pesar de que el nivel aplicabilidad corresponde a la educación media, permitió reconocer la importancia de las acciones de articulación de la institución con las autoridades locales, destacándose “el respeto, la responsabilidad, la tolerancia, el trabajo en equipo” (p.155), la coordinación entre actores y la interacción entre las instituciones como valores esenciales para favorecer la construcción y ejecución de proyectos colaborativos.

Las investigaciones doctorales citadas en su intento por constituir la aproximación teórica, en contextos específicos y realidades diferentes, coinciden en ratificar la importancia de concebir la RSU como una cultura institucional, que incluya las expectativas de las partes interesadas, mediante la participación dialógica y transparente con el entorno. Sin embargo, los estudios previos demuestran que el principal enfoque

de la evaluación de la RSU se ha orientado a analizar las expectativas del alumnado universitario y en segunda instancia la visión de docentes y directivos.

A nivel de estudiantes la evaluación de la RSU se enfocó principalmente en la revisión y descripción de prácticas, acciones socialmente responsables y programas de participación comunitaria, como expresión de la RSU. En segunda instancia la valoración se orienta al análisis de los factores psicológicos, ambientales, la organización del aprendizaje como aspectos que inciden en el comportamiento social responsable del estudiante. Finalmente, otros estudios analizan la RSU como factor predictivo de la imagen de las Instituciones de Educación Superior, la empleabilidad y la sostenibilidad en la matrícula. (ver tabla 2).

Tabla 2

Propósitos de la evaluación RSU, desde la visión de los estudiantes.

| AUTOR – REFERENCIA | PRÁCTICAS RSU | RSU MEDIADOR VARIABLES | FACTORES/ APROPIACIÓN |
|--|------------------|------------------------------|--------------------------|
| Nuchprasop, K; Intarakamhang, U (2018) | | X | |
| Vevere, V; Sannikova, A (2018) | X | | |
| Jie, CT; Huam, HT (2019) | | X | |
| Aviles, HEM; Chavarria, MJL; Vasquez, MDG (2019) | | | X |
| Hsieh - Taiwan (2020) | X | | |
| Huang, YM; Hsieh, MY (2020) | | X | |

Nota. Tabla elaborada por la autora.

A nivel de docentes y directivos los estudios previos, son de corte descriptivo y empíricos, tienen como referente las memorias del Global Reporting Initiative (GRI), indicadores usados en algunas IES, en específico, analizan las variables de la dimensión organizacional como el gobierno corporativo, dejando de lado las demás áreas y particularidades del quehacer universitario.

Otros aportes en materia de evaluación se enfocan en construir y probar científicamente una escala de medición de la RSU, Latif (2017) a partir de la visión de los estudiantes y académicos. En este mismo sentido Domínguez y Lizarraga (2019),

propone la construcción de una escala de 47 ítems divididos en siete características del estudiante socialmente responsable. Tanto la propuesta de Latif y Domínguez, son una aproximación a la construcción de la escala, en contextos específicos. Las limitaciones de los dos estudios propuestos, solo incluye la percepción de los públicos internos (estudiantes y docentes); no se contempla el pensamiento de otros actores involucrados, identificadas por Vallaey et al. (2009) en el Manual de Primeros Pasos de RSU, como: autoridades, proveedores, egresados, empleadores, competidores, comunidades locales, organizaciones sociales y estado, lo que incide en la no inclusión de todas las responsabilidades derivadas de los múltiples impactos de su quehacer.

Una aproximación a una evaluación integradora es la propuesta de Vélez 2016 que incorpora los actores externos en la evaluación de la RSU sin embargo, en la validación, existe una limitación de corte teórico, en razón a la incipiente discusión y disertación sobre el concepto “innovación social universitaria responsable ISUR” (p3).

En el mismo sentido, pero en el intento de involucrar la percepción de la comunidad en general, Aldeanueva Fernández & Arrabal Sánchez (2018), en el estudio “Communication and Measurement of the University Social Responsibility: Social Networks and Indicator Proposal” propone la construcción de indicadores para evaluar la RSU, a partir de la estrategia de comunicación al exterior, de las acciones de Responsabilidad Social, de las universidades del sector público y privado de España, a través de las cuentas oficiales de Twitter. Se identificaron 50 términos recurrentes, vinculados a la responsabilidad social, en 25.000 twitters. Derivado de dicho estudio se diseñó una herramienta para cuantificar y valorar el compromiso de las IES con la RS. La limitante del estudio radica en que la propuesta se fundamenta exclusivamente en el análisis de cómo la universidad externaliza o comunica la RSU a través de las cuentas de Twitter mediante la frecuencia de los mensajes relacionados con RS que se comunican al exterior.

En esta misma línea, el modelo de RSU URSULA 2019, a pesar de que incluye la fase de retroalimentación con estrategias, herramientas e indicadores. (Vallaey, 2019)

no contempla lo que la sociedad demanda, específicamente el sentir de actores externos y afectados indirectos con los que se vincula la universidad.

En síntesis, la evaluación de la RSU se ha abordado generalmente de manera atomizada. A pesar de la concentración de estudios enfocados en los estudiantes, Domínguez y Lizarraga (2019) afirman que, a nivel del alumnado, el desarrollo de metodologías de evaluación aún es incipiente. Las contribuciones son disímiles (Jiménez et al., 2018). En su mayoría contemplan una aproximación al abordaje teórico (Latif, 2017), enfocado principalmente en la evaluación de indicadores a nivel de estudiantes y docentes, en sincronía con los procesos y el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior implantado en la mayoría de los países. Al respecto Latif, 2024 afirma que “Las investigaciones sobre la RS y el desempeño en las IES han sido escasas y dado que estas variables se han investigado ampliamente en el contexto de las corporaciones” P. 969.

La visión segmentada del enfoque evaluativo de la RSU, centrándose en la visión de los estudiantes y docentes principalmente, se ha derivado en parte a la adopción de la RSU como acto voluntario (Jie et al., 2019) y a la concepción vaga del enfoque y limitándose en algunos casos a sólo prácticas de extensión universitaria (Rincón Quintero et al., 2017). Esta problemática ha sido un obstáculo para desarrollar estrategias de RSU en el sector de la educación superior. Por consiguiente, se evidencia la necesidad de analizar los constructos teóricos para abordar la evaluación de manera integral que incluya mecanismos para gestionar las expectativas de todos los públicos de interés e identificar los hitos en la gestión de las IES, a fin de mitigar los impactos del quehacer de la universidad. En este sentido se requiere generar el corpus teórico para evaluar la gestión socialmente responsable de las IES a partir del diálogo con los públicos de interés.

Referentes teóricos

Las teorías que sustentan el desarrollo de la presente investigación, se fundamentan en el pensamiento de Durkheim y en los modelos teóricos de vinculación de la universidad y el entorno.

Fundamento teórico de Durkheim

Durkheim estudió los aspectos macro y micro de la realidad social. En sus investigaciones analizó principalmente la incidencia de los hechos sociales en la conciencia individual del ser humano, la cual consideraba un aspecto secundario que dependía de los hechos sociales, ya sean materiales e inmateriales, siendo estos últimos, el centro de su teoría, los cuales estudió, a partir de los hechos materiales.

Planteó que en la sociedad existen hechos inmateriales como la “conciencia colectiva” que denominó como el cúmulo de convicciones y suposiciones comunes de las personas que conforman una misma sociedad. A los valores comunes de los grupos específicos los denominó “representaciones colectivas” y a los “significados que comparten intersubjetivamente los miembros de una colectividad”, los llamó “corrientes sociales”. (Ritzer, 1993, p.224)

Su obra se ocupó principalmente de “estudiar los elementos morales de la vida social” (Ritzer, 1993, p.215) y la forma en que esta opreme interna y externamente al individuo. Al respecto plantea que “la moralidad social existe fundamentalmente en el nivel cultural, pero es internalizada por el individuo” (p.234).

Sobre el ser humano consideró que el hombre es un ser social por naturaleza y su relación con sus pares, se constituye en el fundamento de su propio desarrollo. Esbozo que el ser humano es influenciado por los hechos sociales externos, los cuales consideró aptos de análisis científico. La conducta del ser humano estaba condicionada al imaginario, normas y valores colectivos, hechos que ejercen la suficiente presión para supeditar o hacer depender la acción humana de las creencias comunes de una colectividad. Planteó que los cambios de los macro fenómenos inciden en la acción e interacción del individuo. Consideró la educación como el vehículo para la internalización de la moralidad y así frenar los instintos humanos.

Del pensamiento de Durkheim se destaca la importancia de la educación en el proceso de socialización para detener el debilitamiento moral de la sociedad. En este

sentido la educación se constituye en el pilar fundamental para transformar las estructuras sociales, dado el estrecho vínculo que ejerce sobre la conducta del educando.

Teorías de vinculación Universidad - Sociedad

En un nivel más específico es necesario referirnos a la razón de existencia de la Universidad, la cual surge en sus inicios como respuesta ante los dos métodos primarios de reproducción del conocimiento de la época: el discurso oral y la lectura de libros. Ante la necesidad de eliminar la repetición del contenido de los libros en las clases orales, que inducía a la acción pasiva de los jóvenes, destruyendo la iniciativa propia y la tendencia a desatender estos discursos ya que el contenido podría aprenderse a través de la lectura de los libros, aparece como un elemento distintivo, pero no medible, propio de la Universidad el llamado mejoramiento del contenido que se difundió en forma oral, en los llamados discípulos de la época, y de esta manera se transmitía este nuevo conocimiento, de edad en edad, sin llegar a ser un conocimiento publicado, por el poco desarrollo del mercado editorial en la época.

La generación de conocimiento como factor distintivo de la acción de la universidad, exige la relación de la ciencia con la vida real, Fichte (1959), tal aseveración nos lleva a reflexionar sobre la función de la universidad; la exigencia de una íntima unidad con la realidad local y el vínculo que ha de guardar con el Estado para el desarrollo regional. Sobre el grado de conexión entre la universidad y su entorno, la tabla 3 presenta una síntesis de los aportes más significativos, de los modelos teóricos de vinculación de la universidad con el entorno.

Tabla 3

Modelos teóricos de vinculación de las IES

| MODELO | AUTOR | POSTULADO TEÓRICO | APORTE |
|---------------------|--------------------------------------|--|--|
| Triángulo de Sábato | Jorge Sábato y Natalio Botana - 1968 | Plantea cómo las universidades deben interactuar con su entorno. Presenta la estructura básica de un sistema científico tecnológico, los actores y el conjunto de relaciones de los vértices: Estado (ente regulador que coordina el sistema) – Infraestructura Científico Tecnológica | El modelo permitió esclarecer la naturaleza y el rol de los actores involucrados, a fin de mejorar la comprensión del entretejido de relaciones que pueden surgir de su interacción. |

| | | | |
|---|----------------------------------|--|--|
| | | (universidades oferentes) – Sector Productivo (demandantes de tecnología). | |
| Modelo de la “triple hélice” | Etzkowitz y Leydesdorff, en 1997 | Modelo que presenta un conjunto de relaciones de colaboración entre las IES, el sector productivo y el estado, según el rol de cada actor. La vinculación se manifiesta en tres versiones: Triple hélice I: el gobierno lidera el conjunto de relaciones entre la universidad y el sector productivo. Triple Hélice II: relación basada en la especificación de roles, establecimiento de límites y demarcación de acciones. “Triple Hélice III”: integración en un nivel superior donde se entrelazan acciones. (Chang Castillo, 2010). | El modelo permitió reconocer el papel protagónico de la universidad en el desarrollo del territorio. Además de ejercer las funciones básicas de formación e investigación se contempla el contexto y se destaca la transferencia del conocimiento como un elemento clave en los procesos de innovación y de transformación de la sociedad. |
| Modelo cerrado de interfaz IES/región | Goddard y Chatterton, 2003. | Modelo de vinculación que integra las funciones misionales de la universidad y los ejes del desarrollo territorial | Reconocimiento de la importancia y estrecha relación que debe existir entre el quehacer de la universidad y el desarrollo regional |
| IES multimodales multiescalares comprometidas regionalmente | Arbo y Benneworth, 2007 | Sistema que contempla la complejidad y la multiplicidad relaciones de las IES en el territorio a nivel local, nacional e internacional | Reconocimiento de la multifuncionalidad de las IES, la diversidad de actores y la complejidad de las relaciones, derivadas de las realidades locales. |

Nota. Tabla elaborada por la autora.

Hilando el pensamiento de Durkheim y los modelos de vinculación de las IES con el entorno, se puede deducir la preponderancia de la educación y el rol ejercido por la universidad para transformar las realidades sociales. Sobre la educación y la socialización, Durkheim los definía como “los procesos mediante los cuales el individuo aprende las maneras de un determinado grupo o sociedad, es decir adquiere las herramientas físicas, intelectuales y, más importantes aún, morales necesarias para actuar en la sociedad” p.235, en este sentido las IES como prestadoras del servicio educativo están llamadas a dotar de mecanismos adecuados en desarrollo de las funciones misionales de formación e investigación e igualmente a extrapolar su acción generando capacidades para transferir conocimiento a la sociedad.

En este sentido el modelo de la triple hélice, profundiza en los niveles de relación, necesarios para comprender el entrelazado de vínculos de la universidad desde los ejes de la RSU, a nivel formativo, en la investigación científica, la gestión organizativa y la

proyección social. Su desarrollo evolutivo supone mecanismos de transferencia de conocimiento muy cercanos a la materialización de los resultados deseados, en la esfera de los productos de conocimiento, tecnología y generación creativa, que impulsan el desarrollo en la región. En este sentido la triple hélice promueve la aplicación del conocimiento, en los procesos productivos, destacando el rol preponderante de la universidad en la innovación y en la economía del conocimiento.

Aspectos conceptuales de la RSU

La RSU es un concepto relativamente nuevo, surgió en la última década como una corriente que emerge del modelo responsable de gestión empresarial (Vallaeys & Álvarez, 2019). Para comprender el concepto es necesario citar la definición de responsabilidad social empresarial, que planteó la International Organization for Standardization (ISO 26000, 2010):

Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente mediante un comportamiento ético y transparente que: (1) contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; (2) tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas; (3) cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y (4) esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones. (p.4).

En el sector educativo el concepto toma otra connotación al incorporar las funciones del quehacer de la universidad, que menciona Vallaeys et al. (2009) tales como el “eje académico” compuesto por la formación académica y la investigación epistemológica, y los “impactos educativos y cognitivos” particulares de su interacción con el medio (p.8).

La construcción del concepto de RSU, en la Latinoamérica, se remonta al año 2000, con los “esfuerzos teóricos y prácticos de la red chilena «Universidad Construye País» y la red Latinoamericana de universidades animada por la «Iniciativa Interamericana de Ética, Capital Social y Desarrollo», promovida por el gobierno noruego en el Banco Interamericano de Desarrollo” (Vallaeys & Álvarez, 2019, p.99). La red Universidad Construye País, definió así la RSU:

La capacidad que tiene la Universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos claves, como son la gestión, la docencia, la investigación y la extensión universitaria, respondiendo así ante la propia comunidad universitaria y ante el país donde está inserta. (Proyecto Universidad construye país, 2006).

Con el transcurrir del tiempo, se han realizado aportes significativos, algunos autores como De la Cuesta González et al. (2010), coinciden en plantear, la RSU como un cúmulo de valores y principios, declarados en el direccionamiento estratégico de la institución, que deben orientar el quehacer universitario. En este sentido es complementaria la declaración de Talloires Network de 2005; Principles for Responsible Management in Education - PRME del Pacto Mundial de 2007.

Hay autores, que hacen énfasis en la necesidad de transformar la sociedad y participar en su desarrollo (Red de Latinoamérica - AUSJAL, 2009; Gaete, 2016; Sánchez et al., 2007). Según Gaete (2014) existen diversos enfoques de concebir la RSU, De la Cruz y Sasia plantea tres miradas del concepto: “consecuencialista”, “contractual” y “prospectivo”, Rodríguez Fernández, menciona cuatro enfoques: “académico tradicional”, “académico corporativo”, “empresarial e instrumental”, “global pluralista y responsable” y Gaete menciona tres perspectivas: “gerencial”, “transformacional” y “normativo”. Finalmente, Vallaeys (2007) la define como:

Una política de gestión de la calidad ética de la Universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad, y sostenibilidad (p.11).

En materia de la evaluación de la RSU es preciso remitirse a lo realizado a nivel empresarial. En este sentido, a pesar de que existe consenso sobre la importancia y relevancia del tema (Carroll, 2000), la evaluación de la RSE, ha sido objeto de divagaciones. Como lo señala Wolfe y Aupperle (1991) citado por Latif, (2017); La construcción de una medida válida y confiable para evaluar la RSE ha sido el gran interrogante y el desafío de los investigadores.

En sectores diferentes al educativo, diversos autores plantean varios métodos para evaluar la RSE. La tabla 4 sintetiza los diferentes mecanismos aplicados para determinar la responsabilidad social de la empresa, sin embargo, tal como lo plantea D'Aprile y Talò (2014) no existe un solo enfoque para evaluar la RSE, dado que la responsabilidad tiene una acepción distinta dependiendo del tipo de organización e interesados (Decker & Sallyanne Decker, 2004), de la temporalidad (Pedersen, 2006) y de la interpretación de su significado (Crowther & Seifi, 2013).

Entre otros mecanismos de medición, aplicables a las empresas diferentes al sector educativo, están los informes o memorias de sostenibilidad, que revelan datos sobre el desempeño de las organizaciones, en materia de responsabilidad social, e implican la ejecución de un ejercicio de evaluación.

Tabla 4
Instrumentos para evaluar la RSE

| AUTOR | Encuesta | Evaluación expertos | Indicadores únicos/múltiples. | Bases datos índices | Análisis contenido | Escal as RSC individual | Escalas organización |
|-------------------|----------|---------------------|-------------------------------|---------------------|--------------------|-------------------------|----------------------|
| Maignan y Ferrell | X | X | X | | | | |
| Turker | | | X | X | X | X | X |

Nota. Tabla elaborada por la autora.

A nivel mundial entre las metodologías estandarizadas, para la elaboración de los reportes de sostenibilidad, se pueden mencionar: norma AA1000AP Accountability Principles 2018, que actualiza las versiones de la Norma de Aseguramiento de Sostenibilidad AA1000AS publicada en el 2003 y la Norma Marco AA1000 de 1999. Dicha metodología presenta el marco guía para la gestión de la sostenibilidad.

Otra norma de responsabilidad social corporativa es la certificación voluntaria SA8000 Norma Social Accountability International 8000, que vela por promover y garantizar condiciones laborales óptimas. La ISO 26000 ofrece una guía en Responsabilidad social empresarial, con aplicabilidad general tanto para organizaciones de sectores públicos como privados.

Una de las metodologías, más difundidas a nivel internacional, que reúne la esencia de las normas descritas previamente, pero a diferencia de las anteriores hace énfasis en la obligación de divulgar información sobre el desempeño de las organizaciones en materia de sostenibilidad, es el Global Reporting Initiative (GRI) (Huerta-Riveros, P., & Gaete-Feres, H. (2018). Este reporte es de aplicabilidad general. No incluyen el contexto específico del sector de la educación superior, ni contemplan los impactos del quehacer de la universidad y las relaciones con su entorno.

A falta de una metodología de evaluación, aplicable al sector de la educación superior, las universidades para dar a conocer su gestión en RSU, podrán recurrir a la autodeclaración, con una estructura particular diseñada por cada institución o utilizar la metodología estandarizada y con mayor reconocimiento internacional, de aplicabilidad a otros sectores, como lo es la memoria de sostenibilidad GRI.

Dimensiones para evaluar la responsabilidad social universitaria.

La RSU asume el compromiso ético que tienen las instituciones de Educación Superior con el entorno social, económico y ambiental, con el propósito de generar conocimiento, formar ciudadanos críticos y socialmente responsables, que atiendan las problemáticas de la comunidad y contribuyan con el desarrollo sostenible del territorio.

En este sentido su actuar no se limita a iniciativas aisladas de extensión. Del ejercicio de su función social, se derivan cuatro impactos, que Vallaeys et al., 2009, identifica como: “Impactos educativos, impactos cognitivos, impactos sociales e impactos organizacionales” (p.8), asociados a las actividades realizadas por la universidad en los ámbitos formativo, investigativo, proyección social, gestión organizacional, a partir de los cuales se han definido las siguientes categorías:

Formación socialmente responsable. Esta categoría alude al proceso educativo orientado no solo a la excelencia académica y al desarrollo de competencias técnicas, sino también a la formación de profesionales socialmente responsables con conciencia ética, sentido crítico y compromiso social y ambiental en pro del bien común. Según Vallaeys, (2014) no se trata de vincular la RSU “al mero compromiso solidario con

poblaciones necesitadas, velando por completo todos los problemas internos a la universidad (administrativos y académicos)" p.109, sino de gestionar los impactos derivados de su quehacer. En esta dimensión se analizan las metodologías de aprendizaje que favorezcan la formación integral, ética, participativa y comprometida del estudiante con el entorno social. Así como el diseño y contenido curricular de los planes de formación, específicamente la inclusión de temas transversales como la formación en valores éticos, los derechos humanos y el desarrollo sostenible con sentido social.

En el campo de la formación académica, es necesario destacar el papel protagónico de la educación en la transformación de las realidades sociales, así lo plantea el informe de la Comisión internacional sobre los futuros de la educación en el nuevo contrato social para la educación (UNESCO 2022). Actualmente se requiere de un replanteamiento profundo para que la educación se convierta en la herramienta clave para la equidad, el desarrollo sostenible y el progreso social. Dicho pacto plantea el fortalecimiento de las redes investigativas de trabajo colaborativo que promueva el aprendizaje horizontal, el intercambio de conocimientos y experiencias a nivel internacional. Así como el compromiso y cooperación de todos los actores públicos y privados a nivel mundial, para el fomento de la educación como un patrimonio común. En este mismo sentido las universidades y la comunidad educativa están llamadas a participar activamente en el rediseño del futuro de la educación.

Los sistemas educativos tradicionales no son suficientes se requiere rediseñar el sistema educativo para lograr un futuro justo, pacífico y sostenible. Las IES enfrentan el reto de formar ciudadanos socialmente responsables, capaces de entender y abordar problemas reales y complejos. Se requiere una educación contextualizada que responda con soluciones a las necesidades del entorno. En este sentido es transcendental que la formación educativa se oriente hacia enfoques que prioricen la participación activa del estudiante en su proceso de aprendizaje, donde se logre la aplicación práctica del saber, con visión sistémica y ética. También urge "el tránsito de un modelo educativo disciplinar y especializado hacia un nuevo modelo transdisciplinar que capacite al alumnado para responder a los retos de un mundo global cada vez más complejo" (Vallejo, 2023, p.1)

La innovación constituye el eje fundamental para lograr que el sistema educativo sea inclusivo, sostenible, que promueva la participación democrática, considere las necesidades del contexto, y los nuevos retos del siglo XXI. El rediseño implica repensar sus fines, métodos, estructura, espacios de aprendizaje, adaptar el currículo de los planes de estudios a las demandas propias del contexto, incorporar el aprendizaje social. Con este propósito, se han desarrollado diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje que buscan integrar conocimientos, fomentar el pensamiento crítico y promover la acción social. Entre estas metodologías destacan el aprendizaje-servicio, el método basado en la solución de problemas sociales y el aprendizaje inter y transdisciplinario.

Aprendizaje-servicio. Estrategia de formación que integra la aprehensión de conocimientos a partir de la participación en proyectos sociales, desarrollados en contextos reales, favoreciendo la aplicación práctica de saberes, el desarrollo de habilidades para la solución de problemas y generando beneficio mutuo y compromiso social.

La propuesta pedagógica del aprendizaje servicio se fundamenta en los postulados del “aprender haciendo” o pedagogía activa propuesta por Dewey, donde el aprendizaje se forja a partir de la experiencia vivida y el estudiante se involucra directamente en el contexto para crear conocimiento significativo. Al respecto Dewey (1938) afirma que “El objetivo principal es preparar a los jóvenes para sus futuras responsabilidades y para el éxito en la vida, mediante la adquisición de conjuntos organizados de información y formas preparadas de habilidades que comprenden el material de instrucción” (p.18), lo que implica que el aprendizaje surge de la interacción entre el sujeto y su contexto. Principio que adopta el ApS al asociar el aprendizaje con el servicio comunitario.

Según Martínez (2008) esta metodología toma diferentes denominaciones: “Servicio social curricular en las universidades mexicanas; Trabajo comunal universitario en Costa Rica; Práctica preprofesional comunitaria, Extensión cocurricular, y tantos otros...en Brasil, algunos autores lo llaman voluntariado educativo y otros aprendizagem-serviço.”(p.41) Por su parte García Pérez y López-Vélez (2019), la destaca como método

para fomentar la ciudadanía democrática y la inclusión social, al permitir que los estudiantes participen activamente en proyectos reales que responden a necesidades sociales concretas. Esta metodología no solo refuerza el conocimiento académico, sino que también potencia el desarrollo ético y cívico del alumnado para una sociedad más justa y armoniosa.

Entre los rasgos fundamentales se destacan la participación activa de los estudiantes en el proceso de planificación, desarrollo y evaluación de los proyectos; la acción solidaria y el trabajo colaborativo en la solución de problemáticas comunitarias; la inclusión intencional de prácticas solidarias en el currículo y en la investigación. Según Martínez (2008), el ApS se podría definir como “una actividad o programa de servicio solidario protagonizado por los estudiantes, orientado a atender eficazmente necesidades de una comunidad, y planificada de forma integrada con los contenidos curriculares con el objetivo de optimizar los aprendizajes.” (p.43)

Esta Metodología de formación creativa se fundamenta en la generación de conocimiento y el aprendizaje a partir del entramado de vínculos de la Universidad con el entorno de tal forma que la formación del estudiante universitario se geste en la praxis e incluya la cultura laboral dentro de las competencias a desarrollar por el futuro profesional. Según Corrales Gaitero y Andrade Zapata (2021) está profundamente alineada con los postulados de la RSU, dado que posicionan la universidad como actor transformador dentro del tejido social latinoamericano.

Método basado en la solución de problemas sociales. Esta metodología de enseñanza se fundamenta en la generación de aprendizajes a partir de la identificación y búsqueda de solución de problemas sociales, basado en la co-creación de conocimiento mediante la investigación, el pensamiento crítico, la creatividad y el trabajo colaborativo.

La Metodología basada en la solución de problemas se fundamenta en la complejidad de la realidad social que solo hasta hace muy poco se reconoce presente en nuestro acontecer ha si lo plantea Morin (2005) al afirmar “Hicieron falta estos últimos decenios para que nos diéramos cuenta que el desorden y el orden, siendo enemigos

uno del otro, cooperan, de alguna manera, para organizar al universo” (p.57) Según Settati & Ibarra (2021) la complejidad transita entre lo racional, lo lógico y lo empírico, y está confrontada por la aspiración a conocimiento no-fragmentado, no-separado, no-reduccionista, y por el reconocimiento de lo inacabado e incompleto de todo conocimiento,...” (p.3)

En la formación ello implica sobrepasar la segmentación del conocimiento, para lograr una formación dinámica, interactiva y dialogante, donde el proceso de aprendizaje gire entorno a la solución de problemas reales y se logre desarrollar competencias críticas, éticas y ciudadanas. Este enfoque promueve una educación más situada, donde el aprendizaje se construye en diálogo con comunidades, actores sociales e institucionales, y donde el saber académico se resignifica a partir de las realidades locales.

Aprendizaje inter y transdisciplinario. El abordaje de los problemas sociales por su complejidad, no solo exige la interdisciplinariedad, entendida como el intercambio formal de saberes de dos o más disciplinas para abordar holísticamente el estudio de hechos sociales, generar nuevo conocimiento y encontrar soluciones a problemas complejos. Se requiere avanzar en metodologías que fomenten la transdisciplinariedad, es decir cruzar las fronteras de las áreas disciplinares del saber e involucrar los diferentes actores de la sociedad a fin de convertirlos en aliados del proceso formativo. Hechos como el cambio climático, el desequilibrio e inequidad social, exigen soluciones que trascienden el abordaje de una sola área disciplinar, se requiere de un aprendizaje activo, colaborativo que integre diversas perspectivas y actores para lograr una mejor comprensión de los hechos sociales.

En este sentido el formar ciudadano socialmente responsable exige articular y aplicar saberes de diferentes áreas, trabajar colaborativamente entre la academia y actores sociales, para tener una visión sistémica y ética, a fin de contribuir con la solución de problemas presentes en la realidad social propia de contextos complejos y cambiantes. “Una educación auténtica no puede privilegiar la abstracción en el

conocimiento. Debe enseñar a contextualizar, concretar y globalizar." (Anes et al.,1994, s/n)

Las características de la visión transdisciplinar son: el rigor, la apertura y la tolerancia entendidos como:

"El rigor en la argumentación, que toma en cuenta todas las cuestiones, es la mejor protección respecto de las desviaciones posibles. La apertura incluye la aceptación de lo desconocido, de lo inesperado y de lo imprevisible. La tolerancia es el reconocimiento del derecho a las ideas y verdades contrarias a las nuestras." (Anes et al.,1994, s/n)

La transdisciplinariedad exige una nueva manera de pensar el proceso formativo y la generación de conocimiento, Vallaeys et al., (2009) se refiere "a una nueva manera de organizar el conocimiento, produciendo nuestras maneras de pensar la realidad". (p.50). Exige no solo el dialogo entre distintas áreas disciplinares, involucra actores académicos y no académicos donde tanto profesionales como beneficiarios trabajan mancomunadamente para lograr "la incorporación de conocimientos no sistematizados de manera científica en la identificación y resolución de problemas" (Vallaeys et al., 2009, p.50).

Diseño curricular para la formación social responsable. El currículo es uno de los elementos importantes del contexto universitario para fortalecer la vinculación de la academia con la sociedad. La actualización y retroalimentación curricular debe estar alineada a las necesidades del contexto o territorio. Desde el punto de vista educativo, la vinculación tiene que ver con el proceso de formación y capacitación de los cuadros profesionales que el entorno reclame de acuerdo a sus necesidades. Se hace necesario desarrollar potencialidades y competencias en los estudiantes acorde con el ámbito específico en el cual desempeñará sus funciones para que adquieran habilidades que impulsen su iniciativa y esfuerzo como actores transformadores del medio que los rodea.

Esta categoría incluye aspectos relacionados con el contenido del currículo en los programas académicos y el proceso para la construcción de las mallas curriculares. En cuanto al contenido curricular los temas de reflexión se enfocan la formación integral y en la inclusión de temáticas sostenibles, que atienda las necesidades del entorno. Específicamente la incorporación en las mallas curriculares de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, las agendas públicas de desarrollo local y nacional; la enseñanza,

comprensión y apropiación de los pilares de la RS (derechos humanos, ética profesional, cívica, desarrollo sostenible, gestión de la Responsabilidad Social); el fomento de hábitos respetuosos con el medio ambiente y valores sostenibles; así como la inclusión de proyectos sociales en los planes de estudio, a fin de orientar la formación impartida en la resolución de problemas económicos, sociales y ambientales con un abordaje inter y transdisciplinario.

Con relación al proceso para la construcción de las mallas curriculares, estas deben diseñarse con la participación de los públicos afectados. Debe ser un labor consensuada donde se incluya la visión y necesidades del entorno, a partir del diálogo con los actores externos, involucrados, así lo plantea el nuevo contrato social para la educación. (UNESCO 2022) “la pedagogía debe organizarse en torno a los principios de cooperación, colaboración y solidaridad”

Investigación social y responsable. Esta categoría plantea que la investigación debe responder a los problemas y necesidades sociales, generando conocimiento útil, pertinente y accesible para la sociedad. La investigación constituye una herramienta clave para reducir desigualdades, fortalecer la democracia y atender los desafíos sociales y ambientales. Así lo plantea el nuevo contrato social al plantear lo que llamó “un llamamiento a la investigación y la innovación” (UNESCO, 2022, p.10), es necesario vincular el conocimiento científico con las demandas sociales, económicas y ambientales. Se deben integrar “esfuerzos colectivos y aportar el conocimiento y la innovación necesarios para forjar futuros sostenibles y pacíficos, para todos, basados en la justicia social, económica y ambiental” (UNESCO, 2022, p.7).

En este sentido el propósito de la gestión social del conocimiento es “orientar la actividad científica a través de una concertación de las líneas de investigación universitaria con interlocutores externos...articular la producción de conocimiento con la agenda de desarrollo local y nacional y con los programas sociales del sector público”. (Vallaeys et al., 2009, p. 14). Con esta finalidad será necesario revisar la pertinencia social del proceso investigativo, así como la democratización de la ciencia, que favorezca la investigación participativa de ciudadanos, organizaciones sociales y comunidades

históricamente marginadas del desarrollo de saberes, junto con las actividades de difusión o acceso y la transferencia de conocimiento.

Generación y pertinencia social del conocimiento. Con relación al proceso de generación de conocimiento y a la construcción del andamiaje investigativo de las IES, las líneas de investigación constituyen la estructura formal hacia donde se direccionan y priorizan los recursos de la gestión de la investigación en la Universidad. Las líneas de investigación pueden considerarse como una estrategia o subsistema que concentra esfuerzos y recursos para organizar y ordenar la actividad investigativa en torno a unidades temáticas que incluye la articulación de un conjunto de problemas del entorno susceptibles de ser solucionados bajo los criterios del trabajo inter, trans y multidisciplinarios. Esta propuesta metodológica y organizativa como lo refiere Morales y Barrera (2006), orienta el quehacer investigativo institucional, facilita la planeación, organización y coordinación del quehacer investigativo de la universidad.

La línea de investigación organiza sistemáticamente los proyectos, incluye aspectos administrativos, económicos y metodológicos para generar conocimiento y dar solución a problemas complejos que requieren un abordaje inter y transdisciplinario. En este sentido la actividad científica se estructura alrededor de las áreas de investigación definidas por la institución en coherencia con las realidades y necesidades del contexto, así como con los parámetros nacionales e internacionales de la educación superior.

Las líneas de investigación, podrían entenderse como la célula o el componente dentro de la arquitectura investigativa de la universidad, constituye “el núcleo alrededor del que deben articularse los procesos sustantivos” de la universidad (González Pérez, M., y Núñez González, S., 2020, p.1). Constituyen la alternativa para recorrer las fases y niveles del proceso de investigación asociado a una unidad temática, a fin de generar conocimiento útil que contribuya a solucionar los problemas en contextos específicos. De esta forma los investigadores podrán viajar en el proceso y trasladarse a un mayor nivel de complejidad, cumpliendo los requerimientos de cada estadio, atendiendo así los requerimientos y necesidades del contexto.

Según Morales y Barrera (2006) las líneas de investigación deben estar asociadas a un propósito originado en el contexto o institución. Deben formularse en correspondencia con los propósitos institucionales y permitir la identificación de las perspectivas de la investigación, con criterios de flexibilidad. Los proyectos asociados deben tener coherencia y favorecer el trabajo transdisciplinario de los investigadores, soportado en una estructura formal para asegurar la continuidad de la investigación en el tiempo y espacio.

En cuanto a la pertinencia social de la ciencia, las realidades del área de influencia de la institución, las políticas, parámetros del sector a nivel local, regional, nacional e internacional, son entre otros, el sustento para el diseño y desarrollo de las líneas de investigación. (Atencio, Arrieta, Meza, 2010). Es así como las LI son consideradas como una opción metodológica formal para abordar las problemáticas del medio y podrían considerarse como la célula de la arquitectura investigativa de la universidad. A partir del reconocimiento de una realidad o contexto donde tienen su origen, se identifican áreas temáticas de interés común, se entrelaza conexiones entre las fases del proceso investigativo, por donde transitan los investigadores con sus investigaciones y donde se vislumbran las perspectivas futuras del tema investigado. Es ahí donde converge y se articula el desarrollo de las temáticas para dar continuidad a la actividad investigativa. Contribuyendo así con la construcción de la identidad institucional, al propiciar una cultura dinámica para generar y acumular conocimiento especializado, que soporta sistemáticamente la impronta de la universidad.

En cuanto al diseño de las líneas de Investigación, se pueden considerar, aspectos tales como:

1) identificar un área temática, 2) definir los tópicos específicos dentro del área temática, 3) delimitar un contexto, 4) precisar el enfoque bajo el cual estudiar el área temática, 5) considerar las unidades de estudio involucradas, 6) configurar cada línea tomando como base cada tópico, según el nivel de dificultad que asuma el investigador dentro del área temática, y 7) determinar los diferentes momentos de la investigación. (Atencio, Arrieta, Meza, 2010, p.13)

En este ejercicio es necesario considerar la caracterización del contexto, el estudio prospectivo y seguimiento de los avances tecnológicos de la institución, oportunidades de mercado para los productos resultantes de la actividad investigativa de la institución,

elaboración de matriz DOFA de los proyectos en cada campo investigativo, revisar las LI de otros centros de investigación a fin de identificar las áreas de interés común para el trabajo colaborativo (Atencio, Arrieta, Meza, 2010)

Adicionalmente en dicho proceso será necesario identificar las necesidades del territorio, a partir del dialogo y la integración de saberes con la participación de actores locales y nacionales, que serán el sustrato para definir la agenda investigativa de la universidad que oriente las actividades de generación, difusión y transferencia de conocimiento de las IES. Garantizando así que la investigación sea inclusiva, colaborativa y orientada al bien común, alejándose de intereses puramente comerciales o académicos. La agenda investigativa de la Universidad debe atender las problemáticas sociales; estar alineada a los ODS y a los planes de desarrollo territorial.

El abordaje de los problemas de la sociedad exige la integralidad, el trabajo cooperado y la interdisciplinariedad. En concordancia González Pérez, M., y Núñez González, S. (2020) plantea que “los enfoques actuales sobre generación del conocimiento colectivo definen tres formas básicas de abordar problemas y oportunidades de la ciencia y la tecnología para el desarrollo: la multidisciplina, la interdisciplina y la transdisciplina” (p.2). Frente a este panorama la institución debe redireccionar su rol de tal forma que la política de investigación se enfoque en la solución de los problemas de la sociedad (Atencio, Arrieta, Meza, (2010); González Pérez, M., y Núñez González, S. (2020), a través del fortalecimiento del vínculo y la participación de los actores no académicos, involucrados en el desarrollo. Lo que permitirá reducir la brecha que limita el acceso público de la ciencia, en el entendido que la universidad es el principal promotor de los avances científicos.

Transferencia y difusión responsable del conocimiento. El sector de la educación superior desempeña un papel fundamental en la producción, difusión y asimilación del conocimiento. La educación y la ciencia son consideradas los motores de cambio de una sociedad. Los establecimientos de enseñanza superior del mundo entero tienen la responsabilidad social de contribuir a reducir la brecha en materia de desarrollo mediante

el aumento de la transferencia de conocimientos a través de las fronteras, en particular hacia los países en desarrollo.

La educación universitaria de excelencia y la investigación científica y tecnológica de alto nivel, constituyen hoy en día los elementos clave de la capacidad competitiva de los países desarrollados. A través de la formación de personas, la acumulación del capital humano de la sociedad y la generación, difusión y aplicación del conocimiento se contribuye al crecimiento económico y la competitividad nacional. Logros que en la actualidad dependen de la productividad de las personas, la innovación en las empresas y organizaciones y la gestión de flujos de información, todos estos procesos basados en el uso intensivo del conocimiento.

La vinculación y el trabajo de investigación cooperado entre la universidad y la empresa son imprescindibles para lograr la innovación sobre todo en un entorno donde se han experimentado cambios en las estructuras de la producción, a consecuencia de la incorporación intensiva del factor conocimiento a los procesos de producción, la necesidad de cooperación y de establecer alianzas, entre las empresas y la importancia del factor tecnológico, entre otros.

Para enfrentar estos desafíos las universidades han organizado sus recursos y rediseñado sus procesos, creando estructuras internas dedicadas a labores de interfase entre la universidad y la academia, encargadas de la dinamización de la investigación y desarrollo. Estas dependencias u oficinas para la transferencia de tecnología se encargan de las actividades de difusión de la oferta tecnológica de la universidad, la discusión pública de los resultados científicos, la socialización de los hallazgos de las investigaciones, Así como la negociación, gestión, seguimiento y protección de los resultados de las actividades de ciencia tecnología e innovación.

La universidad está llamada a ser un agente relevante en el Sistema de Ciencia Tecnología e Innovación. Es el protagonista del proceso de transferencia del conocimiento tecnocientífico. Se espera que cada vez más instituciones de conocimiento, ejerzan un papel activo en el desarrollo económico, social y cultural de sus regiones. La universidad debe convertirse en un agente de innovación que dispone su infraestructura

científica para propiciar el espacio propicio donde se concrete la innovación para el crecimiento y desarrollo sostenible de su entorno.

Las labores de investigación y desarrollo (I+D) resultan de gran importancia para un desarrollo sustentable. El desarrollo de la investigación científica y tecnológica, debe atender las necesidades del sector productivo y del desarrollo nacional e implica trabajar en proyectos comunes y en la coproducción y desarrollo de invenciones. Adicionalmente el fomento del emprendimiento social responsable basado en la transferencia de conocimiento, crea valor, riqueza, empleo y contribuye a mitigar los desequilibrios e inequidades presentes en la realidad social. La comercialización tecnológica y la creación de empresas originarias de entornos universitarios o centros de investigación son entre otras acciones generadas a partir de las nuevas relaciones entre los actores del desarrollo sostenible.

En este sentido se evidencia la necesidad de establecer un vínculo entre la universidad y su entorno, para crear entornos óptimos para el crecimiento, donde se geste de manera cooperada proyectos de investigación que generen innovación en el sector productivo y de esta forma se logre el desarrollo económico y social que requiere la región.

En cuanto a las actividades para la difusión responsable del conocimiento las IES deberán ampliar y facilitar el acceso al conocimiento a diversos tipos de públicos, disponiendo canales de comunicación científica mediante la organización de eventos, ferias, revistas de divulgación y plataformas digitales. Dicha gestión implica también la democratización del conocimiento, propiciando espacios formales de participación, regidos por principios de equidad e inclusión, fortaleciendo el diálogo entre saberes, la co-producción de conocimientos con actores no académicos consolidando de equipos interdisciplinarios, priorizando la investigación con sentido social, garantizando la pertinencia del trabajo colaborativo con organizaciones sociales gobiernos y comunidad, logrando la pertinencia territorial y un mayor impacto del conocimiento generado.

Proyección social responsable. Este eje se enfatiza en la relación de la universidad con el entorno, estableciendo alianzas horizontales con comunidades, gobiernos y sectores productivos para el desarrollo conjunto de soluciones a los desafíos sociales. Al respecto Cruz Ayuso y Sasia Santos (2008) afirma que “El compromiso por la responsabilidad de las universidades con la sociedad hay que ir a buscarlo más allá de sí misma” (p.45), exige diálogo, cooperación e interacción con otros entes sociales, para atender otras demandas, que conduzcan a la transformación social. Esto incluye actividades de extensión, transferencia de tecnología, prácticas comunitarias y redes de colaboración.

Teóricamente esta categoría se fundamenta en la concepción de la “comunidad de aprendizaje mutuo para el desarrollo” al cual Vallaey et al. (2009) se refirió como el trabajo cooperado de la academia con actores no académicos, en proyectos sociales consensuados de interés colectivo, que garantice la participación activa de la comunidad, el aprendizaje mutuo y contribuya a solucionar los desequilibrios o problemáticas sociales y ambientales. En este sentido se busca la integración de saberes y se desdibujan las líneas marcadas por la estructura académica para formar y generar conocimiento, “Así la Universidad “sale” un poco de sí misma, se abre y hace sus límites más borrosos, suelta un poco el control del proceso académico, para crear un espacio de aprendizaje paradójico” (Vallaey, 2000, s/n). La proyección social se convierte en un espacio pedagógico que fortalece la articulación del proceso formativo y la investigación, propiciando la educación integral social y responsable.

Articulación de la proyección social con la formación e investigación. La articulación de la proyección social con la formación y las actividades de investigación responden al compromiso que tienen las universidades para generar conocimiento útil, pertinente, contextualizado, al servicio de la transformación de las realidades y problemáticas sociales. La proyección social no puede concebirse como una actividad aislada, es un componente transversal que dinamiza y retroalimenta los procesos formativos y de generación de conocimiento. La proyección social permite orientar los esfuerzos científicos hacia problemas sociales relevantes, aplicando la ciencia con responsabilidad y pertinencia. La proyección social es el vehículo estratégico para que la

formación colaborativa y la investigación aplicada se direccionen hacia soluciones sostenibles frente a las problemáticas sociales, económicas y ambientales.

Por consiguiente, es necesario reconocer las formas de conocimiento que emergen desde los márgenes y que dialogan con la academia para construir saberes más inclusivos y transformadores. La generación de saberes desde una óptica intercultural es acorde al equilibrio de las diferentes formas del conocimiento planteado por Santos (2009) en la nueva epistemología del sur donde plantea “La solidaridad como forma de conocimiento es el reconocimiento del otro como igual, siempre que la diferencia le acarree inferioridad; y como diferente, siempre que la igualdad le ponga en riesgo la identidad” (p.87). Sobre la epistemología del Sur Binimelis-Espinoza y Roldán Tonioni (2017), refieren que “implica abrir paso creativamente a nuevas formas de organización y de conocimiento social, a partir de un diagnóstico crítico del presente, para construir un mundo más justo y libre”. (p.224) En este sentido la universidad no sólo produce conocimiento, sino que lo co-construye con las comunidades, democratizando los procesos investigativos y fortaleciendo su función social.

Sobre la vinculación de la universidad con los actores no académicos, esta se fundamenta sobre una base de la ayuda mutua y el beneficio compartido. En dicha relación la universidad cuenta con la infraestructura y el capital intelectual para formar y generar conocimiento y la sociedad inmersa en múltiples y complejas realidades, requieren de conocimiento especializado para su solución. “La idea es sencillamente de juntar armoniosamente las diversas demandas y ofertas en un mercado de valores académicos y sociales” (Vallaey, 2000, s/n). El intercambio de saberes en la relación posibilita para la universidad el fomento del aprendizaje significativo basado en proyectos e iniciativas de desarrollo, así como la formulación, desarrollo de investigaciones aplicadas que generen conocimiento útil, para la atención de demandas exógenas de la sociedad.

Tradicionalmente la relación que ha mantenido la universidad con la sociedad ha sido como la proveedora del talento humano es decir está relacionada con la formación del recurso humano. Sin embargo, la necesidad de introducir o incorporar conocimientos,

producto de los resultados de la investigación ha acentuado la necesidad de estrechar los nexos con la academia.

El grado de participación de la academia en el medio es un proceso que ha evolucionado por etapas siendo el compromiso académico el inicio de esta relación. Por compromiso académico, se entiende “la colaboración relacionada con el conocimiento entre investigadores universitarios y organizaciones no académicas” (Perkmann et al p.424). Esta relación puede reflejarse “en actividades formales como la investigación en colaboración, la investigación por contrato y la consultoría, así como actividades informales como el asesoramiento ad hoc y la creación de redes con profesionales”. Perkmann et al p.424). Generalmente el compromiso académico a menudo precede o puede considerarse la etapa previa de otras modalidades formales de vinculación.

Por vinculación se entiende los mecanismos e instrumentos de colaboración y el beneficio mutuo que se ha establecido entre la universidad, la empresa y el estado. Según Gould Bei (2002) la vinculación es:

El conjunto de planes, normas, políticas, reglamentos, recursos, actividades administrativas, así como acciones y proyectos de enlace, mediante los cuales una IES lleva a cabo, de manera sistematizada y coordinada, pero no burocratizada, sus relaciones con los sectores social, público y productivo. (p.35)

Esta relación tiene como característica la cooperación y el beneficio mutuo bidireccional, tanto la universidad como la comunidad se benefician: los estudiantes adquieren competencias prácticas y sentido ético, mientras que las comunidades acceden a soluciones innovadoras y pertinentes a sus necesidades. Generalmente esta relación existe cuando a través de acuerdos la universidad y la empresa establecen una serie de intercambios, ya sea de información, de tecnología o de recursos para el logro de un determinado fin. Esta interacción no sólo redefine el rol de la universidad como generadora de conocimiento, sino también como agente activo en la transformación social.

Entre los factores impulsores de la relación entre la Universidad y el entorno, se pueden citar aspectos internos y externos. A nivel interno se destaca el liderazgo estratégico, la estructura organizacional y la participación académica, los cuales

fortalecen el involucramiento regional y la vinculación empresarial (Prieto et al., 2024). Externamente, las demandas sociales, los cambios tecnológicos y las políticas públicas han exigido a las universidades una mayor pertinencia social y capacidad de respuesta ante los desafíos contemporáneos (Bojalil, 2008).

Modalidades de vinculación. Las acciones implementadas por las universidades para construir relaciones horizontales con comunidades y establecer un vínculo activo y transformador con el entorno, son diversas, incluyen la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo social, actividades de extensión, la asistencia técnica, consultoría, proyectos de asesoría, la innovación, la transferencia tecnológica, la investigación aplicada, las tesis de pre y postgrado y la educación continua. Entre las modalidades de vinculación más comunes se destacan la extensión universitaria, los proyectos de aprendizaje-servicio, las prácticas preprofesionales, la investigación aplicada y la transferencia tecnológica (Malagón Plata, 2006).

La relación entre universidad y sociedad ha evolucionado hacia un modelo más participativo y comprometido. Entre otras iniciativas de vinculación que integren la docencia, la investigación y la proyección social se puede citar: el voluntariado universitario donde los estudiantes participan en proyectos comunitarios que responden a necesidades locales; la extensión cultural y académica que incluye actividades como conferencias, ferias, exposiciones, talleres y programas de educación continua que permiten a la universidad compartir su acervo cultural y científico con la sociedad (Cancino & Cárdenas, 2018); La vinculación internacional e intercambios académicos A través de convenios con instituciones extranjeras, las universidades promueven la movilidad estudiantil y docente, así como la cooperación internacional para el desarrollo; el establecimiento de espacios de co-creación con actores externos, paneles con expertos, laboratorios ciudadanos, incubadoras de emprendimiento y alianzas multisectoriales son formas emergentes de vinculación que promueven la innovación social y el aprendizaje colaborativo (De Moya, 2025); los proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico que promueve la innovación y la transferencia de conocimiento (Sánchez Arévalo et al., 2025).

Desde la formación de profesionales y su incorporación en el mercado laboral se consolida la vinculación academia - sociedad. Esta es una de las modalidades de vinculación que permite la asimilación de conocimiento y se constituye en la base para gestar los procesos de innovación en el sector productivo y en la sociedad.

Las prácticas profesionales o la contratación de estudiantes en proceso de formación, por parte de las empresas participantes en convenios interinstitucionales establecidos con la universidad, son estrategias tradicionales de vinculación de la IES, comúnmente extendida en carreras técnicas y de salud (De Moya, 2025); que en la mayoría de programas de formación, se establecen en la malla curricular como obligatorias para obtener la titulación y tiene como propósito continuar las actividades de formación en un contexto real, favoreciendo la aplicación práctica y el intercambio de saberes, para desarrollar competencias requeridas por el mercado laboral, complementando así el proceso formativo y contribuyendo con soluciones de mayor impacto en la sociedad.

Entre otras de las modalidades de vinculación se puede citar el Servicio social, como una de las estrategias más significativas en la relación de la universidad con su entorno. Esta iniciativa, de carácter formativo y solidario, permite a los estudiantes aprender aplicando sus conocimientos en contextos reales, al tiempo que, contribuyen al desarrollo de comunidades vulnerables. Implica aproximarse a la realidad de la sociedad y junto con actores de los sectores productivo y gobierno, aprender desarrollando un servicio social. En este sentido el servicio social no solo cumple una función académica, sino también ética y ciudadana. Se consolida como el puente para aplicar la teoría a la realidad, confrontando los saberes en entornos prácticos, fortaleciendo valores como la solidaridad, la empatía y el compromiso social.

El servicio social como estrategia de vinculación institucional se convierte en una experiencia trascendental para el estudiante, con un impacto efectivo en la comunidad en la medida que la institución planifique las acciones de articulación entre la formación, la investigación y extensión. Así lo señalan Bernal y Meza (2016), al plantear que las acciones de vinculación social deben partir de un diagnóstico participativo que identifique

las problemáticas del entorno y proponga soluciones desde una lógica participativa de co-creación y corresponsabilidad de beneficios mutuos.

Gestión institucional responsable y sostenible. Comprende la organización de los procesos administrativos, financieros y organizativos bajo criterios de transparencia, equidad, sostenibilidad ambiental, participación democrática y respeto a los derechos humanos. En este sentido “La universidad socialmente responsable tiene “un deber ético de internalizar las externalidades... hay que considerar los impactos colaterales internos y externos de dicha gestión, para la sostenibilidad tanto de la organización como de su entorno” (Vallaey, 2008, p.196).

Organización y procedimientos socialmente responsables. La gestión institucional socialmente responsable contempla la forma en que la institución se gobierna internamente; si se propician espacios de participación para la toma de decisiones y se dispone de mecanismos de transparencia, código de ética y rendición de cuentas de la gestión institucional. También si existe un clima organizacional adecuado basado en relaciones justas con sus trabajadores, proveedores y socios institucionales, promoviendo la equidad de género, la diversidad y la inclusión. Adicionalmente si existe una política ambiental que promueva prácticas ambientales, regule la gestión y el uso eficientemente de sus recursos físicos e infraestructura para que el campus sea ambientalmente responsable.

Gobernanza socialmente responsable. La forma en que la universidad gestiona y organiza los recursos se constituye en un pilar esencial para garantizar la calidad con equidad e inclusión en el sector de la educación superior. El gran reto que tienen las IES es convertirse en el espacio propicio, para lograr la transformación que requiere la sociedad. Bajo esa perspectiva será necesario el diseño de políticas, que promuevan la participación activa y diversa de grupos históricamente marginados. En este sentido la iniciativa marco interuniversitario para una política de equidad y cohesión social fundamenta las bases para establecer y fortalecer el vínculo entre la academia y la sociedad en América Latina. (Acosta-Silva, Ganga-Contreras & Rama-Vitale, 2021). Estas acciones están en consonancia al compromiso mundial para incorporar los

objetivos de desarrollo sostenible en el proceso formativo e investigativo de la IES. (Vargas Díaz & Díaz Aránzazu, 2024).

La gobernanza incluye el establecimiento de procedimientos democráticos regidos por principios de transparencia, que garanticen la representación de la comunidad educativa en las decisiones institucionales a fin de lograr una gestión eficiente y participativa. Así lo afirma León Pineda (2021), al plantear que la Nueva Gobernanza Pública de las IES requiere estructuras planas, mecanismos de rendición de cuentas y una cultura basada en el compromiso compartido. Adicionalmente el sistema de aseguramiento de la calidad de la IES, basado en indicadores de desempeño, garantiza la evaluación de la gestión y el diseño de políticas y planes institucionales de mejoramiento en función de los resultados (Ganga, Abello & Quiroz, 2014).

Otro aspecto dentro del sistema de gestión universitaria a considerar es el proceso de comunicación con el exterior y la responsabilidad en la emisión de la información que se comunica, la cual debe estar alineada con los principios éticos y transparentes. Tal como lo plantea García-Salazar, Echeverri-Rubio y Vieira-Salazar (2021), la gobernanza efectiva requiere canales de comunicación abiertos, accesibles y coherentes con los valores institucionales. Así mismo es de suma trascendencia la implementación de los indicadores internacionales para evidenciar los desarrollos en materia de sostenibilidad (Vargas Díaz & Díaz Aránzazu, 2024).

Clima organizacional. La gestión institucional responsable implica promover el desarrollo humano, conjugando la ética, la estrategia en los procesos y actividades del quehacer universitario, fomentando prácticas que reconozcan la diversidad, la inclusión y desarrollo integral del ser humano. La universidad responsable debe garantizar condiciones laborales justas, procesos democráticos internos y un clima organizacional caracterizado por el respeto, la transparencia, donde se promueva el desarrollo personal y profesional de los docentes, administrativos y personal no docente que realiza actividades de apoyo, fortaleciendo así el tejido institucional. La gestión estratégica institucional para el desarrollo del personal, exige una visión integral que promueva tanto el desarrollo académico como la formación en valores y el fomento de hábitos saludables,

garantizando un clima basado en el respeto, la igualdad y permitiendo a los miembros de la comunidad universitaria establecer metas claras y asumir un rol activo en su crecimiento (Daniel, 2025).

La política de inclusión y el establecimiento de normas de convivencia contribuyen con el sano desarrollo de un clima laboral saludable, fundado en la cordialidad de las relaciones interpersonales y en el respeto de los derechos humanos y laborales. En este sentido (Contreras Hernández & Cortina Saint André, 2021) expresa la relevancia que tienen para las Instituciones de Educación Superior, promover el respeto de los derechos humanos como esencia de la Responsabilidad Social Universitaria. En esta misma línea las IES deben disponer de mecanismos de mediación y sanción para prevenir la discriminación, el acoso, la violencia, así como establecer estrategias para promover la cultura del respeto, la inclusión y el fortalecimiento de la convivencia democrática y el sentido de pertenencia institucional.

Campus responsable y sostenible. La gestión institucional responsable implica alinear las funciones misionales de la universidad, con los principios éticos, de sostenibilidad y de compromiso social. Ello implica organizar los recursos, adecuar la infraestructura y disponer de mecanismo para la transformación institucional, considerando los impactos organizacionales, académicos, cognitivos y sociales que genera la universidad en su entorno (Vallaeys, 2014). En este contexto, el campus responsable y sostenible, constituye en un pilar estratégico y fundamental para adoptar los postulados de la RSU. Las IES están llamadas a organizar los procesos, adecuar la infraestructura, diseñar políticas y establecer estrategias para asegurar prácticas sostenibles y socialmente justas.

El establecimiento de una política ambiental articulada a un sistema de gestión ambiental, conforma la estructura que soporta la gestión responsable de la Universidad. Las prácticas sostenibles en pro de la conservación del entorno implican el uso racional de recursos naturales; la inclusión de criterios sociales y ambientales en los procesos de selección y contratación de proveedores; la gestión adecuada de residuos y la mitigación de los impactos negativos derivados de las actividades institucionales. La selección de

proveedores comprometidos con la equidad laboral, la inclusión, la gestión ambiental y la transparencia operativa, al igual que las iniciativas anteriormente citadas, garantizan un impacto positivo en la cadena de valor institucional promoviendo el desarrollo de una economía más justa y sostenible.

Estos compromisos deben adherirse a la cultura institucional e incorporarse en el desarrollo de las funciones académicas misionales y administrativas. Tanto el fomento de la educación ambiental y la gestión responsable de los impactos asociados al campus, propenderá por la transformación cultural de la comunidad universitaria. Para ello será necesario que las políticas ambientales instituciones estén respaldadas por mecanismos de evaluación, seguimiento y mejora continua, garantizando así, que los compromisos asumidos se traduzcan en acciones concretas verificables.

Bases legales

Entre las normas jurídicas que constituyen el marco legal de la presente investigación y regulan la educación y la innovación tecnológica en Colombia se pueden citar:

El Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, destaca la misión social de la educación y la eleva a derecho fundamental. En este sentido el estado colombiano reconoce la importancia del rol de la educación en el desarrollo del país y lo eleva como derecho fundamental, en la estructura jurídica del estado, para garantizar los medios y un acceso digno, en el ejercicio de su función administrativa al servicio de la sociedad.

Por su parte la Ley 30 de 1992, estructura el Servicio Público de la Educación Superior y establece el marco que organiza la educación superior en Colombia, promoviendo la autonomía universitaria, la formación integral y el compromiso con la investigación y el desarrollo científico. Sobre la misión de la universidad, eje fundamental del objeto de la presente investigación, el SECCIÓN IV, define la naturaleza y actividades de las IES, destacando como función misional la promoción y desarrollo de la investigación. En este mismo sentido la Ley General de Educación 115 de 1994, resalta la importancia de la investigación como componente esencial en la formación académica.

En cuanto al rol de la universidad y la participación en el desarrollo del territorio la Ley 344 de 1996 establece el marco normativo para promover la innovación y el desarrollo tecnológico en Colombia. Esta ley crea mecanismos financieros para apoyar a empresas con alto contenido de innovación y desarrollo tecnológico. Establecen fondos para financiar proyectos de investigación que promuevan la innovación y el desarrollo tecnológico, facilitando la colaboración entre el sector público, privado y académico.

En este sentido la Ley 749 de 2002, dispone la estructuración del sistema Público de la Educación Superior en los niveles de Formación Técnica Profesional y Tecnológica, en el SECCIÓN IV, promueve la articulación entre la formación técnica, tecnológica y el sector productivo, incentivando proyectos de investigación aplicados.

SECCIÓN III

Aspectos Metodológicos

La indagación de la realidad y la búsqueda del conocimiento, en todo proceso investigativo requiere definir las suposiciones de carácter filosófico, que guiaron la investigación y garantizaron la consistencia y legitimidad de los resultados.

Paradigma de investigación

Por paradigma se entiende la construcción de la representación conceptual que soporta el pensamiento Morales (2004), derivado de la forma en que se interactúa con la realidad y sirve de sustento para aproximarse a la búsqueda del conocimiento Páramo y Otálvaro (2006), validado por una comunidad científica. En este sentido la presente tesis doctoral se amparó bajo los postulados del paradigma interpretativo, se consideró el contexto como una realidad constitutiva de significados sociales, que se interpretaron a la luz de las vivencias de los públicos de interés internos y externos con los que interactúa la universidad.

En el estudio prevaleció la interpretación de la realidad plural y compleja del nexo coexistente entre la universidad y los interesados. Las implicaciones sociales del impacto del quehacer universitario debieron comprenderse a partir del ámbito particular y del rol individual de los públicos vinculantes asociados a un determinado contexto. El proceso de análisis es de carácter inductivo y simbólico de los hechos sociales, su significado es subjetivo. A partir de la acción de los protagonistas se cotejan las visiones particulares para generar los constructos teóricos sobre la RSU.

Enfoque de la investigación

Para el cumplimiento de los objetivos del estudio, se recurrió al enfoque cualitativo, a fin de determinar cómo las (IES) apropián y gestionan la dinámica de la RSU. En esta modalidad investigativa prevalece el proceso inductivo para generar perspectivas teóricas, es decir, procede caso por caso, hasta llegar a una perspectiva más general. (*Sampieri, Fernández y Baptista, 2010*) Así como la “compresión de la conducta humana desde el propio marco de referencia de quien actúa” (Paz, M., 2003, p.37).

El enfoque cualitativo es pertinente pues se pretende comprender la visión de los actores internos y externos, a partir de la relación vinculante con el contexto específico donde interactúan. La fuente de información para el análisis partió de la perspectiva interna, del esquema simbólico y de los significados que cada actor interpretó sobre sus ideas y comportamientos.

Método de investigación

Para el desarrollo de los objetivos, la presente tesis doctoral, adopto el método fenomenológico, considerado una corriente filosófica, propia del paradigma interpretativo. La fenomenología es concebida como “el estudio de la experiencia vivida antes de ser conceptualizada o teorizada” (Sanguino, 2020, p1). En este sentido Paz, M. (2003) señala que la fenomenología busca “retornar a los contenidos primordiales de la conciencia” (p.62), lo que en esencia sería la experiencia vivida. Las bases filosóficas de la fenomenología se fundamentaron en el plano representacional de los sujetos, sus concepciones, experiencias, vivencias, representaciones y marco del pensamiento, que sustenta la generación de conocimiento, en la subjetividad de la realidad que perciben.

La fenomenología se interesa por la experiencia subjetiva y por cómo la realidad es vivida y sentida por el ser humano. Se trató de hallar la estructura fundamental de la realidad, en este sentido, Husserl principal exponente de este enfoque, propone abordar la subjetividad con un sustento de carácter científico, para ello plantea el principio de la abstracción de todo juicio o epojé, cimentado en la descripción de la experiencia tal como se vive sin prejuicios.

En el campo de las ciencias sociales Husserl poco profundizó a diferencia de Shuzt, quien abordó “desde la reflexión metodológica, el campo problemático de tensión entre la subjetividad del actor individual y la colectividad o la sociedad” (Dreher, 2012, p.71). Esta perspectiva tiene como fundamento el estudio de la realidad social, específicamente las vivencias de la vida cotidiana, donde el objeto del investigador es “encontrar el significado que los actores dan a su conducta y a la situación a la cual interactúan” (Rivas, 2007, p.23) en este sentido es esencial “bajo esta perspectiva la interpretación subjetiva y profundamente social- por parte de los participantes de los espacio o situaciones de intervención” (Rivas, 2007, p.24)

Para Schutz citado por Rivas, (2007) “el mundo de la vida cotidiana es intersubjetivo desde el principio; no es mi mundo privado, sino que el individuo está conectado con sus congéneres humanos en el marco de estas diferentes relaciones sociales” (p.80). Sobre la acción social y los actores Schultz destaca diferencias sobre el contexto objetivo y subjetivo del fenómeno. El contexto objetivo se asocia al significado del hecho atribuido a quien interpreta y el subjetivo es el construido por el actor. En este sentido para el análisis de un hecho social se requiere no solo comprender el hecho sino el mundo subjetivo que funda los motivos del actor. (Rivas, 2007).

Según Sanguino 2020, la fenomenología puede ser abordada desde diferentes puntos de vista, sin embargo, Para los fines del presente estudio, se recurrirá a la fenomenología hermenéutica, como método para realizar investigación en las ciencias humanas bajo el enfoque cualitativo. La fenomenología hermenéutica es concebida por Heidegger, como una interpretación, aclaración explicativa del ser y el mundo, en donde la conciencia humana es histórica, socio cultural y se expresa a través del lenguaje. Al estudiar la realidad de cada ser hay una forma de interpretarla y vivirla, lo cual implica un proceso para dar a conocer el significado esencial de la realidad, que se encuentra en la conciencia del ser y se expresa a través del lenguaje. Al respecto Van Manen (2023) plantea que el propósito es reflejar a través de una expresión textual de la esencia de una experiencia sin alterar su estructura.

En el campo educativo la fenomenología hermenéutica según Van Manen (2023) no implica la simple descripción de los fenómenos educativos sino una reflexión profunda que sustenta la base reflexiva sobre los asuntos pedagógicos con el alumnado. En este sentido, dada la trascendencia de la subjetividad, en el ámbito educativo, la fenomenología hermenéutica es considerada el procedimiento adecuado para reflexionar a profundidad sobre las experiencias cotidianas de los actores del proceso educativo y las realidades del quehacer en el entorno escolar. En este sentido el método fenomenólogo adoptado es pertinente dado que en la investigación prevalece, como base para la generación del constructo teórico, la experiencia subjetiva y el marco referencial de los actores internos y externos con los que interactúa la universidad.

Para describir e interpretar la esencia de la experiencia vivida e indagar el quehacer pedagógico, la fenomenología hermenéutica propone un conjunto de pasos para la práctica investigativa:

Fases del método Fenomenológico Hermenéutico:

1. Etapa previa o de clarificación de los presupuestos: fase en la que se liberaron los prejuicios, para obtener la libertad del pensamiento. En esta etapa se estableció como punto de partida los preconceptos, que posiblemente intervinieron en la investigación, a fin de evitar su incidencia en la interpretación de la experiencia.
2. Recoger la experiencia vivida: etapa descriptiva que consistió en recopilar la experiencia vivida desde diferentes fuentes. Para Van Manen citado por Fuster (2019) “los métodos aplicables son la descripción de experiencias personales, la entrevista conversacional y la observación de cerca” (p.210).
3. Reflexión a cerca de la experiencia vivida: etapa estructural que tuvo como propósito captar el significado de la experiencia vivida. El propósito de esta fase fue la búsqueda de la esencia del fenómeno, específicamente la atención profunda en extraer lo relevante de la realidad percibida, identificando la estructura que conforma la experiencia. La reflexión implicó aceptar la ambigüedad y las posturas opuestas, eliminando la tendencia a rotular de acuerdo a juicios preconcebidos. En este paso se delimitó el tema principal y los subyacentes asociados, mediante la similitud o puntos en común, revelando la estructura fundamental del tema, sentando las bases para la construcción de las categorías esenciales individuales para finalmente integrarlas en categorías universales.
4. Escribir y reflexionar acerca de la experiencia vivida. Consistió en relacionar o integrar los hallazgos individuales obtenidos con la estructura básica representativa del grupo analizado, para lograr transitar de lo particular a lo general. El propósito fue elaborar una descripción inherente a la experiencia vivida.

Nivel de investigación

Con relación al nivel de profundidad con el que se abordó el fenómeno a investigar, el estudio propuesto es de tipo interpretativo. La propuesta en primera instancia indagó y analizó las acciones y prácticas propias del quehacer universitario a partir de las expectativas de los actores, siendo este el insumo para la aproximación teórica del constructo sobre la responsabilidad social de la universidad Francisco de Paula Santander. Posteriormente se identificaron las condiciones y los factores que inciden en la gestión universitaria, con el propósito de reunir los elementos de juicio requeridos para proponer el constructo teórico que permitió evaluar la RSU, incluyendo la visión de los actores.

Escenario de la Investigación

El contexto donde se desarrolló la investigación fue la Universidad Francisco de Paula Santander UFPS, institución de educación superior de naturaleza oficial, ubicada en el Departamento Norte de Santander, Colombia, con 62 años de trayectoria, ejerciendo el rol manifestado en la misión institucional, que contempla como propósito esencial “la formación de profesionales humanistas, críticos, competentes e integrales comprometidos con el entorno” (UFPS, 2021, p.10), manifestando el compromiso a nivel institucional con la solución de problemas, a través de acciones de mejoramiento y calidad de los procesos de docencia, investigación y extensión.

Informantes Clave

Para la presente investigación se consideró como grupos de interés “cualquier individuo o grupo que pueda afectar o ser afectado por las políticas, objetivos, decisiones y acciones” de la universidad (vallaeys, 2009, P.18), en este sentido los informantes clave, se clasificaron como internos y externos según el grado de influencia y se definieron en relación a la naturaleza, estructura y los ejes de actuación de la universidad, teniendo en cuenta los criterios de selección que se detallan en la Tabla 5.

Tabla 5

Criterios de selección de los informantes clave

| Tipo | Cantidad | Informantes Clave | Criterios de selección |
|------------------------|-----------------|---|---|
| Grupo Interés Internos | 2 | Directivos - administrativos | Docentes con más de 10 años de vinculación a la institución que ocupen cargos directivos y/o administrativos durante mínimo 2 años |
| | 2 | Estudiantes en formación y graduado en programas académicos de pregrado o posgrado | Estudiante matriculado en el último semestre de los programas académicos en los niveles de pregrado o posgrado. |
| | 2 | Docentes | Graduado de los programas académicos en los niveles de pregrado o posgrado con experiencia profesional mínima de 1 año. |
| Grupo Interés Externos | 2 | Profesores con vinculación de tiempo completo con más de 10 años de trayectoria en el ejercicio docente y vinculados a grupos de investigación. | |
| | 1 | Proveedores, la sociedad civil representada en organizaciones sociales y el sector productivo público y privado. | Líder gremial empresarial que tengan una relación con la universidad ya sea como empleador o como proveedor con una trayectoria y estrecho vínculo con la universidad por un periodo de más de 3 años |

Nota. Tabla elaborada por la autora.

Criterios de validación de la investigación

Dado el protagonismo de los sujetos participantes, es fundamental especificar los criterios que garantizaron la validez y confiabilidad de los resultados, de tal forma que los hallazgos fueron fidedignos y ajustados a la realidad. En este sentido, en los estudios cualitativos existen dos procedimientos de validación: la interna y externa.

La credibilidad o validez interna, se refiere a los mecanismos utilizados para garantizar que los resultados sean claros, completos y representativos de la realidad. Dependiendo de la confianza o veracidad de los datos, la credibilidad del investigador, el valor de los resultados y el poder de su transferibilidad. El proceso de validación interna incluye la selección de un pequeño grupo representativo, de cada actor interno y externo, a quienes se les realizará la entrevista. También se recurrirá a la triangulación cualitativa que implica cruzar la información entre los informantes, en cada uno de sus roles, a fin

de contrastar la congruencia de los hallazgos. De igual forma se recurrirá al rechequeo con los informantes para ratificar o corregir las posibles distorsiones.

En cuanto al potencial de transferibilidad de los resultados o validez externa, se describió específicamente el perfil de los sujetos y el contexto socio cultural de la realidad investigada. Para ello se recurrió a la validez del informante quien revisó y validó el registro de la información aportada.

En cuanto a la fiabilidad o confiabilidad entendida como la consistencia y estabilidad de los resultados obtenidos, estuvo asociada al grado en que se pudo replicar el estudio, hecho que dependió de la consistencia en la recopilación de los datos, la coherencia en la interpretación y la transparencia en la presentación de los resultados. Para garantizar la fiabilidad, la presente tesis doctoral recurrió a la auditabilidad mediante la triangulación de la información.

La triangulación según Corral 2014; Hernández Sampieri et al, 2010; Rojas de Escalona, 2010 citado Corral, 2016 es:

la técnica para estudiar la validez interna (credibilidad) y la fiabilidad (fidelidad) en investigación cualitativa a través de la contrastación de datos recabados en diversas fuentes, así como las técnicas y métodos de recolección, las fuentes, los investigadores y las interpretaciones realizadas desde la perspectiva de diversos enfoques teóricos. (P.203)

La triangulación de la información fue pertinente dado que los datos de la presente investigación provinieron de diversas fuentes, lo que permitió realizar comparaciones de los aspectos esenciales de la información recopilada

Análisis de la información

Para el análisis de la información recabada, en concordancia con el diseño metodológico propuesto, se recurrió al análisis temático, cuyo propósito es “identificar la esencia de un fenómeno” y “transformar la experiencia vivida en una expresión textual de su esencia” (Gil y Arana, 2010, p.2). La abstracción de los significados que permitió comprender el fenómeno estudiado se fundamentó en el análisis de contenido que, según

Gil y Arana, (2010) consiste en “el proceso de identificación, codificación y categorización de los principales ejes de significado subyacente en los datos”. (p.3)

En dicho análisis fue necesario extraer los datos que tuvieron una significación y correspondencia con los objetivos del estudio, así como establecer sus conexiones o vínculos que favorezca la compresión. Posteriormente se segmentó la información en función a los significados. Ello implicó la identificación de palabras, frases o párrafos clave y la asignación de un código, que compiló el significado emergente. Posteriormente se reagruparon los códigos que compartieron un mismo significado, a fin de identificar la esencia de la experiencia vivida. En este sentido la codificación permitió unificar la información en unidades analizables para llegar a las ideas.

SECCION IV

Análisis y presentación de los resultados

En este apartado de esta tesis doctoral, se presentaran los resultados que fueron recolectados a través de una entrevista a profundidad con 12 preguntas, las cuales se diseñaron a través de la categorización que emerge de los objetivos propuestos por la investigación a su vez se hace la presentación tomando en cuenta el método escogido el cual es el fenomenológico hermenéutico, en el cual se codifica a través de categorías descriptivas, emergentes y centrales, con la finalidad de hacer de manera detallada todos los hallazgos encontrados y poder darle fortaleza a todos y cada uno del mismos, pues al hacer mención al objeto de estudio tan importante como es la responsabilidad social tomado desde la universidad, un espacio académico, donde los estudiantes deben terminar de prepararse para ser los ciudadanos encargados de llevar adelante las riendas del país, es necesario que ellos tengan el total control de lo que es la responsabilidad social.

De esta manera, la responsabilidad social, es la que orienta las acciones de los seres humanos, instituciones y organizaciones, promoviendo el bienestar colectivo, es necesario que el individuo reconozca y deje a un lado los intereses propios y comience a pensar en beneficio de un colectivo, no se trata solo de cumplir con normas o realizar actividades asistenciales, sino de construir relaciones horizontales con las comunidades, promover la justicia social, cuidar el medio ambiente y fortalecer el tejido social desde la educación y la investigación para una formación integral, es, en esencia, una forma de actuar con conciencia crítica, sensibilidad ética y compromiso transformador, la misma se enseña a lo largo de la educación, sin embargo, en la universidad se perfecciona pues es necesario que egresen profesionales capaces de desenvolverse en una sociedad exigente y de marcar la misma con una actitud positiva, de justicia, igualdad y sobre todo humana, es necesario que las personas dejen a un lado la individualidad y comience a pensar más en todo lo que lo rodea y en las personas que en ocasiones buscan un beneficios desde los mismos intereses.

Categoría central vinculación de los actores educativos en la responsabilidad social

La educación no solo tienen la responsabilidad de enseñar a leer, escribir, o a desarrollar competencias netamente académicas, es necesario que se entienda que la misma debe ayudar a desarrollar competencias sociales, personales, emocionales, entre otras que serán útiles para los niños y jóvenes que serán los encargados de dirigir todas las actividades del país en un futuro no muy lejano, es por ello que, las instituciones educativas deben diseñar estrategias con el fin de que los estudiantes comprendan la importancia de la responsabilidad social, y que cuando lleguen a la universidad tengan el dominio de la misma para que de esta manera solo se reafirmen estos conocimientos y puedan desenvolverse ante cualquier escenario, aunque en ocasiones pareciera que este tema no tuviera importancia, y quizás es excluida de las instituciones educativas, es necesario que se comprenda la utilidad de la misma y se motive al estudiante a desarrollar competencias en el área.

Es por ello que en esta oportunidad se presentaran los hallazgos encontradas en esta categoría, pues es necesario conocer como los actores educativos abordan el tema de la responsabilidad social, partiendo del aula de clase y conociendo si los docentes tanto como los estudiantes tiene el dominio del tema de la responsabilidad social, y todos los elementos que la misma posee ligados de forma directa o indirecta y papel que juega cada ser humano en la sociedad, pues en este caso se vera reflejado el impacto en las universidades, dentro de esta categoría se encuentran cuatro categorías emergentes, cada una con las categorías descriptivas, con la finalidad de analizar cada uno de los resultados encontrados en los informantes clave, es importante reconocer que en las universidades, donde se asumen posturas más rigurosas deben prepararse para que el estudiante pueda terminar de desarrollar habilidades que le ayuden a desenvolverse en una sociedad que actualmente es muy exigente, pero que es necesario que se esté a la par con todos los avances y sobre todo con el control de las emociones y todo lo que encierra la responsabilidad social, académica, profesional y personal.

Tabla 6
Categoría Central Vinculación de los actores educativos en la responsabilidad social

| Categorías descriptivas | Categorías emergentes | Categorías centrales |
|----------------------------|---|--|
| Formación ética | Responsabilidad socio-universitaria | Vinculación de los actores educativos en la responsabilidad social |
| Compromiso ético | | |
| Transformación | | |
| Impacto territorial | | |
| Justicia ambiental | | |
| Respuesta productiva | | |
| Proyección social | | |
| Relaciones sociales | Vinculación los docentes con el tema de la responsabilidad social de la universidad | |
| Sostenibilidad | | |
| Ejemplaridad | | |
| Función misional | | |
| Territorialidad | | |
| Investigación aplicada | | |
| Vocación transformadora | | |
| Proyectos Académicos | El estudiante participa en iniciativas de responsabilidad social | |
| Conciencia Ambiental | | |
| Replicación Transformadora | | |
| Reconocimiento Ético | | |
| Apropiación Comunitaria | | |
| Gestión Local | | |
| Superación Social | | |
| Estudio de casos | Enseñanza de la responsabilidad social en algunas asignaturas | |
| Ética sustentable | | |
| Aplicabilidad | | |
| Proyectos integradores | | |
| Vacío curricular | | |

| | | |
|---------------------|--|--|
| Retorno territorial | | |
| Formación integral | | |

Fuerte: elaboración propia (2025)

En este sentido, es importante hacer mención a que los autores educativos encierra a los directivos, docentes, estudiantes, y los procesos de enseñanza y aprendizaje que se ejecutan en cada asignatura, aunque parezca que debe haber solo un espacio para la enseñanza de la responsabilidad social, es necesario que se lleve a cabo en las aulas de clase en cualquiera de las asignaturas, ya que allí se hace mención a aspectos relevantes que el ser humano debe dominar y por lo tanto, los docentes deben buscar incluir en sus áreas el desarrollar competencias dentro de lo que es la responsabilidad social es por ello que a continuación se comienzan a presentar las categorías emergentes teniendo en cuenta la primera la cual es; **categoría emergente responsabilidad socio-universitaria** en la misma se presentan los resultados encontrados desde los informantes calve que fueron los encargados de brindar la información necesaria;

E1: Bueno, yo pienso que la universidad pues tiene como ese compromiso de formar a los estudiantes y que estos lleguen a ser profesionales íntegros y con valores.

E2: profe, yo pienso que es el compromiso de ambas partes, de la universidad y también del estudiante. Porque la universidad se encarga de formar y nosotros de predicar con elementos de la sociedad. Entonces, se involucra lo que es la ética de nosotros como personas para poder solucionar las distintas problemáticas que se presenten, ya sean sociales, económicas.

D1: Bueno, la universidad como tal, no solamente esta, sino toda la universidad tiene una responsabilidad social enorme, porque el propósito es transformar vidas. Nosotros tenemos que entregarle a la sociedad a un muchacho con un pensamiento crítico diferente que le permita razonar desde un entorno complejo, pero con unas competencias, con unas habilidades, con unas herramientas que seguro le van a ayudar a decidir y actuar de una manera más asertiva. La idea es que no solamente cambie el chico en su forma de pensar, en su manera de ver la vida, sino que también se impacte en su entorno familiar y su entorno social. Ahí estamos nosotros haciendo un cambio de responsabilidad social. El hecho de transformar la mente de los chicos en darle esa validez, esa valoración, esa competencia que se requiere.

D2: La responsabilidad social universitaria, pues, desde el punto de vista de la universidad como institución, es cómo impacta, los diferentes impactos que ella tiene en el entorno que se desarrolla aquí en la región, a nivel nacional o internacional, esos impactos.

D3: Bueno, yo diría que dentro del trabajo que hace la Universidad de su misión día a día, la palabra o las filas de extensión recogen bastante, una gran parte de lo que es la responsabilidad social universitaria. Desde el enfoque que manejamos, digamos, a través del semillero y del grupo de investigación, y de las carreras en las que trabajamos, hacemos un esfuerzo enorme para que la tendencia de investigación llegue al territorio. Casi todos los proyectos tienen un enfoque muy social. Entonces, nosotros basamos en las necesidades que hay, en la manera del territorio, un enfoque que nos ofrece el tema ambiental, y desde ahí comenzamos a trabajar con ellos en aspectos bastante, digamos, complejos, como la justicia ambiental, el desarrollo sostenible, las necesidades humanas que son satisfechas por realidades ambientales que limitan, por ejemplo, la disponibilidad de agua, del suelo, de alimentos en el territorio, o incluso a veces por la necesidad de ordenar el territorio, para que los territorios puedan permitir a esas comunidades sostenerse en el tiempo. Entonces, desde ese punto de vista, la entendemos, la comprendemos, y participamos ayudando a que, digamos, esa responsabilidad social llegue, y la universidad llegue como academia, pero también que la sociedad entienda el papel de la academia de manera responsable hacia ayudar desde su misionería en todas las necesidades que hay a nivel territorial. Y otro enfoque que me parece que también es muy interesante es como la alta dirección del avance de la universidad debe responder precisamente ante las necesidades educativas, ante las necesidades de formación, y las necesidades de llegar con la educación en los sectores con mayor marginalidad en el país. Y ya voy a decir como unas políticas propias institucionales que dependen mucho de la alta dirección de la universidad.

D4: Bueno, desde mi punto de vista, pues uno considera que uno debe responder a una demanda de la sociedad, en este caso, ¿cierto? Para nosotros, como ingeniero agrónomo y como programa de ingeniería agronómica, uno tiene que responder a la necesidad de producción de alimento, por ejemplo, estamos en un departamento que es netamente agrícola, y debe dar respuesta a esa condición, o sea, dar respuesta a la producción de alimento y que esos alimentos cada vez sean de mejor calidad, ¿sí? Inclusive que puedan llegar a ser exportables, como hoy en día en el departamento donde el café y el cacao, ¿sí? Además, estamos en una zona de fronteras donde uno pensaría que esa producción de alimento puede aumentarse debido a la necesidad que tiene el vecino país de Venezuela, en este caso, de tomar esos alimentos y consumirlos.

VBU: Bueno, la responsabilidad social tiene que ver con no solamente hacer lo que le corresponde, sino además, dentro de la autonomía de cada institución, de cada entidad, hacer algo por transformar la realidad social. Es decir, no solamente dedicarse a la función misional, en el caso de la Universidad Francisco Pablo Santander, la investigación, docencia y investigación, sino ir un poco más allá y salirse del campo de acción, del campus universitario, e ir hacia la sociedad, hacia las personas que no pueden acceder a una universidad y que requieren algún tipo de conocimiento o de aporte por parte de la universidad para que el proyecto de vida que tengan pueda resultar un poco más justo en la sociedad. Entonces, la responsabilidad social es ir un poco más allá. Lamentablemente, dentro de nuestro Estado colombiano, la responsabilidad social hace parte del hard law del soft law, que son las normas suaves. Son normas que dejan a disposición de las entidades

el abordar la temática, y que algunas entidades no lo asumen con la responsabilidad que deben. Si fuera parte de las normas rígidas, que fueran de carácter obligatorio, pues tendrían una serie de lineamientos. Como no lo son, pues queda a disposición de las entidades. En el caso de nuestra Universidad Francisco Pablo Santander, tenemos actualmente el Plan de Desarrollo Institucional, que contempla cinco ejes estratégicos, cada uno de ellos asignado a una vicerrectoría. La vicerrectoría de bienestar tiene la responsabilidad del quinto eje estratégico, que tiene que ver con bienestar universitario y con responsabilidad social, y desde allí se ha abordado la temática desde el punto de vista institucional.

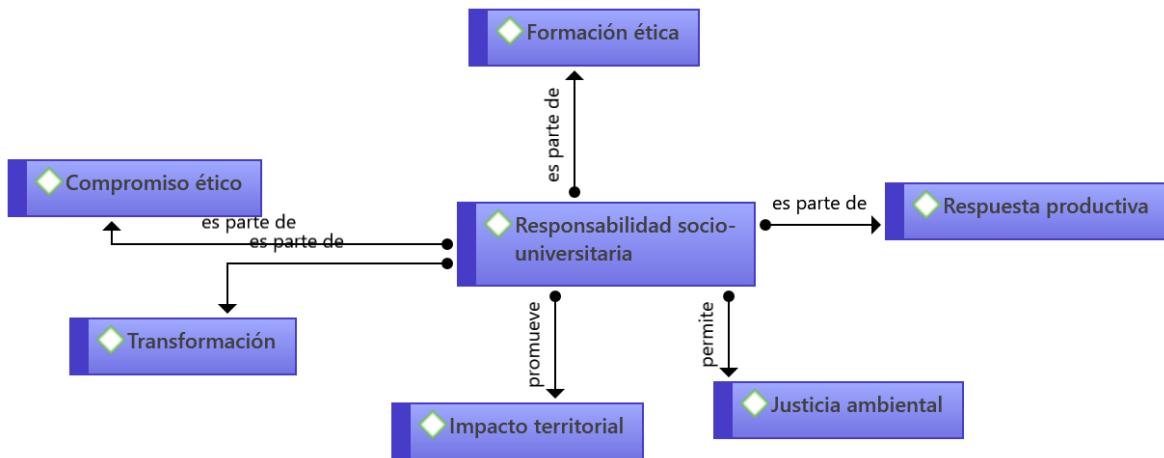
De esta manera, la universidad debe egresar el **profesional integral el cual** no se define únicamente por la acumulación de saberes técnicos ni por la excelencia académica, sino por su capacidad de articular conocimiento, sensibilidad ética y conciencia social en cada una de sus acciones, es por ello que, Cuba (2023) expone; “ser integral implica reconocer que el saber no se agota en el aula sino que se expande en el territorio, en la escucha activa y en la construcción de vínculos significativos con las comunidades” (p.47), este tipo de profesional no fragmenta lo humano ni reduce lo educativo a lo instrumental, sino que se forma para leer la complejidad, para intervenir con respeto y para transformar desde la dignidad, su formación exige un diálogo constante entre teoría y práctica, entre razón y afecto, entre lo individual y lo colectivo, educar para la integralidad es educar para la vida, para la justicia y para la posibilidad de construir mundos más habitables desde la ética del cuidado y la pedagogía del reconocimiento.

Por otra parte, el **compromiso** en la práctica profesional no puede ser entendido como cumplimiento de tareas ni como adhesión formal a una institución, sino como una postura ética que implica presencia, coherencia y responsabilidad frente a los otros, comprometerse es sostener el vínculo cuando el contexto se quiebra, es actuar con convicción cuando el sistema exige indiferencia y es construir respuestas que dignifiquen la vida en medio de las adversidades, este compromiso no se impone ni se delega, se cultiva desde la experiencia, desde la reflexión crítica y desde la capacidad de reconocer al otro como sujeto de derecho, el profesional comprometido no busca protagonismo sino transformación, no actúa desde la comodidad sino desde la urgencia de reparar, de acompañar y de construir sentido, su compromiso es político, es afectivo y es profundamente humano, porque entiende que cada decisión tiene impacto y que cada gesto puede ser acto de justicia.

En este sentido las universidades debe buscar siempre transformar vidas desde la práctica profesional exige una mirada que reconozca la historia, la herida y la esperanza que habita en cada sujeto, transformar no es intervenir desde el saber experto sino habilitar procesos donde el otro pueda reconstruirse, es así que, Hernández (2024), aclara; “resignificarse y proyectarse con dignidad, esta transformación no ocurre en el vacío ni se mide en indicadores, se revela en el cambio de mirada, en el fortalecimiento de la autoestima y en la posibilidad de imaginar futuros posibles” (p.67), el profesional no ofrece soluciones cerradas sino que habilita preguntas que movilizan, transformar vidas es también cambiar estructuras, narrativas y horizontes, es asumir que el conocimiento tiene sentido cuando se convierte en herramienta de reparación simbólica, de justicia cotidiana y de construcción de comunidad desde lo humano y lo ético.

Todo esto conlleva a tomar en cuenta un **enfoque social** en la formación profesional, pues no debe ser un complemento ni una asignatura aislada, debe ser el eje que articule saberes, prácticas y decisiones en función del bienestar colectivo, este enfoque implica leer el contexto, reconocer las desigualdades y construir respuestas que no reproduzcan la exclusión sino que habiliten la participación, el profesional con enfoque social no trabaja para la comunidad sino con ella, desde la escucha, desde la reciprocidad y desde la construcción colaborativa de soluciones, este enfoque exige sensibilidad, compromiso y capacidad de problematizar lo dado, de cuestionar lo normativo y de imaginar alternativas que dignifiquen, formar con enfoque social es formar para la transformación, para la justicia y para la construcción de contextos donde el conocimiento se convierta en acto de cuidado, de resistencia y de posibilidad compartida, partiendo de ello se presenta la red semántica de esta categoría con el fin de analizar y presentar los hallazgos encontrados;

Figura 3
Categoría emergente: Responsabilidad socio-universitaria.



Partiendo de la formación ética en el ámbito universitario no puede limitarse a la transmisión de principios abstractos ni a la repetición de códigos normativos, debe construirse desde la experiencia, desde el reconocimiento de la alteridad y desde la capacidad de leer críticamente los dilemas que atraviesan la vida profesional, formar éticamente es habilitar el juicio reflexivo, cultivar la sensibilidad frente a lo injusto y acompañar al estudiante en la construcción de una identidad comprometida con el bien común, en este proceso la responsabilidad social universitaria se convierte en escenario privilegiado para que la ética se encarne en prácticas concretas, decisiones que afectan al otro y vínculos que significan, por ello la formación ética no se enseña, se vive, se problematiza y se transforma en acto pedagógico que interpela, que cuida y que construye humanidad desde el saber.

En el mismo orden de ideas, el compromiso ético no se impone desde la institucionalidad ni se decreta desde los manuales, se cultiva en el encuentro, en la corresponsabilidad y en la capacidad de actuar con coherencia frente a los desafíos sociales, es así que Rodríguez (2024) expone; “comprometerse éticamente es asumir que el conocimiento tiene consecuencias, que la neutralidad es una forma de omisión y que el profesional debe posicionarse frente a la injusticia” (p.88), este compromiso exige una universidad que no solo forme, sino que se implique, que dialogue con el contexto y que habilite espacios de participación crítica, en este sentido la transformación del

estudiante no se reduce al cambio de rol ni al dominio técnico, sino que implica una reconfiguración profunda de su mirada, de su sensibilidad y de su capacidad de incidir en el mundo, transformar es aprender a actuar desde la dignidad compartida.

Asimismo, el impacto territorial de la universidad no puede medirse únicamente en indicadores de cobertura o en cifras de egresados, debe leerse en la capacidad de incidir en las dinámicas locales, de fortalecer procesos comunitarios y de construir conocimiento situado que dialogue con las realidades del entorno, impactar en el contexto es reconocer sus saberes, y sus potencialidades, construir alianzas que no instrumentalicen sino que dignifiquen, en este marco la justicia ambiental se convierte en dimensión ética de la responsabilidad social, pues implica cuidar lo común, proteger lo vivo y transformar las prácticas extractivas en pedagogías de sostenibilidad, educar para la justicia ambiental permite formar para la vida, el respeto intergeneracional y la construcción de futuros habitables desde la investigación comprometida y el vínculo con la tierra.

Ahora bien, la respuesta productiva que la universidad ofrece no puede ser entendida como solución técnica o como intervención puntual, debe construirse desde la escucha activa, el reconocimiento de las economías locales y la capacidad de articular saberes académicos con prácticas comunitarias, de esta manera; Sánchez (2023) asume; “ al responder productivamente permite habilitar procesos que fortalezcan la soberanía alimentaria, dignifiquen el trabajo rural y promuevan modelos de desarrollo sostenibles y justos” (p.76), en este horizonte la proyección social no se limita a la extensión universitaria ni a la visibilidad institucional, sino que se convierte en estrategia ética para transformar el vínculo entre universidad y sociedad, proyectándose socialmente para asumir el conocimiento desde servir para reparar, acompañar y construir comunidad desde la autonomía crítica y el compromiso con la justicia.

En segundo lugar, se presente la **categoría emergente vinculación los docentes con el tema de la responsabilidad social de la universidad**, es importante hacer mención que los docentes tiene un rol muy importante en el tema de la responsabilidad social desde el a universidad, pues es necesario tomar conciencia de que la misma ayuda a organizar y brindar seguridad a todas las personas que persiguen intereses similares, y en un aula de clase, específicamente en una área académica, un grupo de jóvenes deben velar por sus objetivos y el docente es el encargado de mediar

entre el conocimiento y sobre todo de guiarlos para que puedan desarrollar competencias referentes a la responsabilidad social pero sobre todo en esa actuación que el mismo debe tener en la sociedad, es por ello que a continuación se presentan los resultados encontrados en la misma;

E1: Bueno, yo siento que ellos lo hacen más que todo a través de proyectos. Proyectos que estén enfocados, pues que tengan una proyección, pues lo que nos hacen, que sea social. Ok.

E2: Eso se evidencia de distintas maneras. A mí, primordialmente, en las clases. Yo, por ejemplo, tuve la materia de evaluación de proyectos. Y en esa materia específicamente se miraba que los proyectos realmente fueran que funcionaran, que se hicieran para que la sociedad tuviera actividades que fueran sostenibles y amigables para el medio ambiente. Entonces, ahí no solamente es lo que dedica la materia, sino la experiencia que también ha tenido el maestro a lo largo de los años con lo que él informa y enseña.

D1: Nosotros los docentes tenemos una responsabilidad enorme. Primero, porque nos terminamos convirtiendo en los mentores de los chicos. La mejor manera, o la mejor forma, o el mejor método de enseñanza es con el ejemplo. Entonces, los estudiantes ven en sus profesores algún modelo, algún prototipo de lo que ellos quisieran ser cuando sean profesionales. En ese sentido, lo que el docente les diga, lo que el docente les indique, incluso cómo se conforme es parte importante en la formación, no solamente cognitiva, sino social de los estudiantes. En segundo lugar, todo el conocimiento que un docente tiene por responsabilidad compartir con los estudiantes debe ser un aprendizaje aplicado a su entorno de manera que ellos vean en ese aprendizaje buenas opciones de aprovechamiento, opciones de poder proyectarse como futuros profesionales.

D2: Pues eso está muy amarrado a las tres funciones de la universidad, no sé si es investigación o extensión. En los tres aspectos el docente puede estar impactando, formando en la parte educativa, formando a los profesionales, generando esa inquietud, esos valores por la responsabilidad social, por el bienestar del otro, que al final también es el bienestar de todos. En la parte investigativa, donde podemos estar desarrollando proyectos para saber cómo se comportan las empresas, en el caso de la parte administrativa que es la que me competen, cómo desarrollan, qué compromiso tienen, cómo de los pudieran estar aplicando esas empresas. Y a nivel de extensión, se podría pensar en lo que es explicar, enseñar, fomentar en los empresarios, en la comunidad en general, la importancia de la responsabilidad social, no solamente desde el punto de vista ético, sino también desde el punto de vista de beneficio para la organización, para la empresa y para la sociedad.

D3: Bueno, yo lo vuelvo a ir respondiendo a mi experiencia, como Facultad de Ciencias Agrarias, Programas de Agricultura Ambiental y Tecnológica y Agronomía, que son programas muy del contexto territorial. Nosotros nos debemos a las necesidades del territorio. Tenemos mucho trabajo de campo y mucho contacto comunitario, y para nosotros cada experiencia con la comunidad significa llevar a la academia al interior de una vereda, de una junta municipal, a nivel rural, pero también a veces a nivel urbano, cuando así la comunidad nos lo pide.

Entonces, el rol del docente está en poder definir de manera horizontal con las comunidades y aclarar con ellos participativamente las problemáticas que tienen y mirar cómo desde la universidad podemos ayudar desde nuestras competencias para solucionar o aportar a la solución de esas problemáticas. El docente tiene un papel muy importante. El papel más importante es de ser esa persona que se acerca, que tiene la confianza, que es capaz de llevar a los estudiantes a sus escenarios y permitirle a la comunidad, responsablemente, que confíe en lo que hacemos y que podamos trabajar de la mano para hacer impacto, causar impacto en el territorio.

D4: Bueno, hay tres cosas importantes a nivel universitario, y es que debemos garantizar la parte académica, la parte de investigación y de extensión a la comunidad. Entonces, digamos que esa responsabilidad está dada y que se cumplan esos tres factores, yo creo que casi que cuando nos contratan o como docentes ya estamos garantizando enseñar en las asignaturas, pero no podemos quedarnos ahí, ¿cierto? Sino que también debemos hacer algo de investigación, algo de extensión, y digamos que nosotros tratamos de cumplir con eso. En mi parte particular pues trato siempre de trabajar la parte de investigación, me encanta la investigación, de hecho es lo que más me apasiona. La investigación y lo otro es la parte de extensión, o sea, toda investigación que se haga tiene que tener una... solucionar los problemas de la sociedad, ¿sí? Entonces, en eso es lo que nos toca. Y constantemente estamos liderando proyectos, trabajos, a veces nos consultan, y por ejemplo, imaginense, hace poco llegó una señora diciéndome que ellos necesitan 40 análisis de suelo, a decirnos que si nosotros podríamos con eso hacer un trabajo de grado, totalmente, con esos análisis que ellos pagarían, ¿cierto? Es como un... ganamos todo porque ellos pagarían la mitad del análisis y con eso un estudiante o estudiantes podrían graduar de ingeniero agrónomo. Entonces estamos devolviendo a la sociedad, ¿cierto? Algo que ellos necesitan en este caso a nivel de análisis de suelo.

VBU: Es muy importante que el docente universitario esté comprometido con su proceso. Existen varios tipos de docentes, o varias maneras de llegar a la docencia, unos porque su vocación los jaló hacia este mundo de la docencia, pero lamentablemente hay otra gran parte de personas que encuentran la docencia como un modo de subsistencia o de pronto de salir adelante económicamente y no por vocación. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en este grupo de personas también hay unas personas que al descubrir que la docencia no es solamente un modo de subsistencia, sino un modo de desarrollo social, entonces empiezan a hacer un buen trabajo. El docente en su día a día tiene una responsabilidad contractual de desarrollar unos contenidos académicos dentro del área disciplinar de cada uno de ellos. Y pues hay expertos científicos que desarrollan su labor de la mejor manera posible, pero hay personas que además de ser expertos científicos son seres humanos sin igual, que se dan cuenta de la responsabilidad que tienen en que ellos pueden incidir positiva o negativamente en el desarrollo del proyecto de vida de cada uno de los estudiantes o de cada uno de los proyectos que asumen institucionalmente. Desde ese punto de vista, pues entonces ellos asumen su rol de no solamente impartir su actividad científica o sus conocimientos específicos, sino además de tratar de motivar e incentivar en cada uno de los estudiantes o en cada uno de los proyectos que asumen poner una

huella personal y de impacto positivo para que realmente eso trascienda más allá de las aulas de clase y veamos que a través de nuestros estudiantes podemos realmente transformar de alguna manera nuestra sociedad.

Asimismo, los proyectos en el ámbito universitario no pueden ser concebidos como ejercicios administrativos ni como productos aislados de gestión académica, deben responder a una lógica de sentido que articule necesidades reales, saberes y transformación, Sánchez (2023) define;

Un proyecto con profundidad ética y pedagógica nace del diálogo, se alimenta de la escucha activa y se construye desde la corresponsabilidad entre actores diversos, su valor no reside en la cantidad de actividades ejecutadas sino en la capacidad de incidir en la vida de las personas, de generar procesos sostenibles y de habilitar espacios de dignificación. (p.61)

El proyecto universitario debe ser también una narrativa compartida, de apuesta por la justicia y una forma de construir comunidad desde el conocimiento, por ello su diseño exige sensibilidad, rigor y compromiso con lo humano, no basta con planificar, hay que habitar el proyecto como posibilidad de transformación.

Por otro lado, los contextos no pueden ser reducidos a mapas ni a categorías geográficas, son tejidos vivos que condensan memorias, conflictos, saberes y resistencias, comprender el contexto implica reconocer sus voces, sus silencios y sus formas de habitar el mundo, el lugar no es escenario de intervención sino sujeto de conocimiento, espacio de reciprocidad y fuente legítima de saber, en este sentido la universidad debe aprender con humildad, a construir desde la transformación, la colaboración, cada contexto exige una pedagogía, una investigación comprometida y una extensión que no imponga sino que dialogue, interpele, movilice y transforme, por eso todo proceso académico del reconociendo por que la justicia educativa comience por dignificar los saberes que allí habitan.

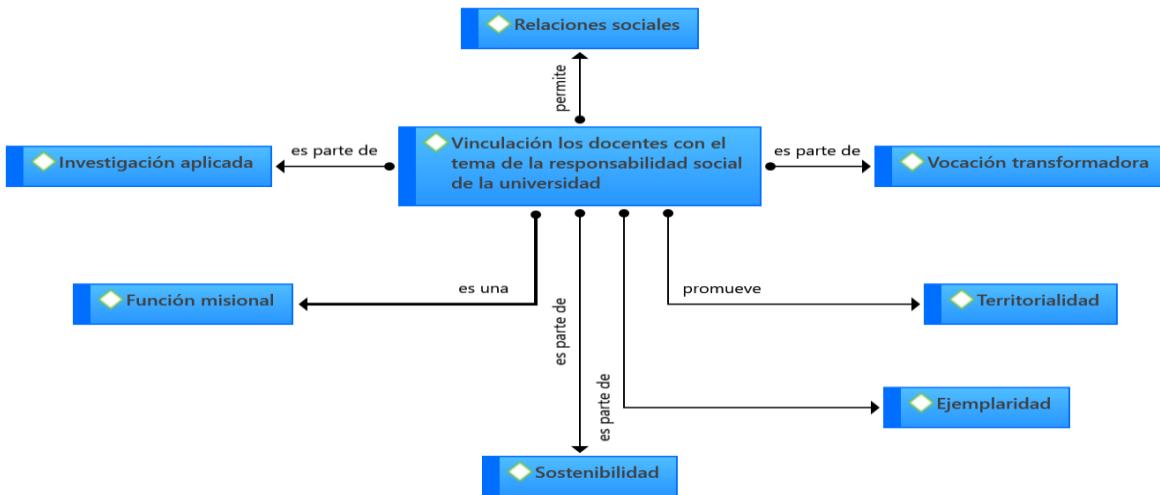
Del mismo modo, desde lo académico no puede limitarse a la transmisión de contenidos o a la reproducción de estructuras disciplinares, debe ser una práctica reflexiva y crítica que permita al estudiante construir sentido desde su experiencia, ahora bien, Martínez (2023) expone; “lo académico exige rigor, pero también sensibilidad, requiere método,

así como apertura, conocimiento, ética". (p.56), en este horizonte la academia se convierte en espacio de problematización, de construcción colectiva y de transformación social, no se trata de acumular saberes sino de aprender a ver el mundo desde otra óptica, a intervenirlo con respeto y a imaginar alternativas posibles.

En este sentido, la investigación universitaria debe trascender el modelo extractivista que busca datos sin contexto ni compromiso, investigar es habitar el problema y es construir conocimiento desde la ética del cuidado, una investigación con sentido social no se impone, se construye con otros, se valida en el territorio y se transforma en herramienta de significación, para avalar la investigación es necesario reparar y reconocer la palabra donde antes hubo exclusión, el investigador no es dueño del saber sino mediador de procesos, facilitador de encuentros, por eso la investigación debe ser colaborativa y profundamente humana, no basta con publicar, hay que transformar, comprender, investigar es comprometerse con la vida, la justicia y la posibilidad.

La extensión universitaria no puede ser vista como actividad complementaria o como estrategia de visibilidad institucional, debe ser entendida como práctica ética de vinculación, pedagógico de reciprocidad y posibilidad de construir comunidad desde el saber, para Vargas (2002), es necesario "extender no es llevar conocimiento, es compartirlo, construirlo con otros y reconocer que la universidad no existe sin su entorno, la extensión exige humildad, compromiso, reconocer que la comunidad no es objeto de intervención sino sujeto de saber" (p.95), por eso cada acción de extensión debe partir de la pregunta, el vínculo y la corresponsabilidad, no se trata de enseñar sino de aprender juntos y de transformar, la extensión es también pedagogía, es política, porque permite que el conocimiento se convierta en acto de cuidado, de reparación y de dignificación, a continuación se presenta la red semántica correspondiente;

Figura: 4
Categoría emergente: vinculación los docentes con el tema de la responsabilidad social de la universidad.



En primer lugar, la proyección social no puede ser entendida como una extensión periférica de la labor docente o una estrategia institucional de visibilidad, debe asumirse como una práctica que vincula el saber académico con las urgencias del contexto, proyectarse socialmente implica reconocer que el conocimiento cobra sentido cuando se convierte en herramienta de transformación comunitaria, para ello se hace mención de lo expuesto por Paredes (2024) ya que; “cuando se articula con los sueños, las memorias y las luchas de quienes habitan los márgenes, esta proyección exige sensibilidad y compromiso, ya que no se trata de llevar respuestas sino de construirlas colectivamente” (p.28), es así que la sostenibilidad emerge como principio orientador que trasciende lo ambiental y se convierte en criterio de justicia intergeneracional, educar para la sostenibilidad es formar sujetos capaces de cuidar, de resistir y de imaginar futuros habitables desde la dignidad compartida y el respeto profundo por la vida en todas sus formas.

Por otro lado, la ejemplaridad del docente no solo es el discurso o la autoridad formal, sino la coherencia entre lo que se enseña, se practica y encarna en su vínculo con los estudiantes y con la comunidad, ser ejemplo, ético, humano, capaz de reconocer el error, de sostener el vínculo y de actuar con dignidad en escenarios complejos, esta ejemplaridad se convierte en un acto pedagógico cuando habilita procesos de reflexión,

de transformación y de construcción de sentido, en este marco la función misional de la universidad no puede fragmentarse en indicadores ni en estructuras administrativas, debe leerse como compromiso profundo con la docencia, la investigación y la extensión, como apuesta por formar sujetos críticos, sensibles y capaces de incidir en la realidad desde el saber y la ética .

Asimismo, la territorialidad no puede ser reducida a una categoría geográfica ni a una estrategia de intervención, debe asumirse como vínculo horizontal, como reconocimiento de saberes locales y como posibilidad de construir comunidad desde el diálogo, partiendo de ello; Trujillo (2015) expone; “el docente territorial no impone, acompaña, no diagnostica, escucha, no resuelve, crea, en este sentido la territorialidad exige una pedagogía situada, una ética del encuentro y una política del reconocimiento”(p.49), por ello la investigación aplicada se convierte en herramienta de dignificación cuando se orienta a resolver problemáticas concretas, cuando se construye con otros y cuando se transforma en acto de justicia, la investigación desde el contexto es asumir que el conocimiento no se acumula, se comparte, transforma y convierte en posibilidad de reparación simbólica y de construcción.

En otro sentido, la vocación transformadora no puede ser entendida como atributo individual ni como aspiración idealizada, debe leerse como pulsión ética que moviliza al docente a actuar con sentido, con compromiso y con sensibilidad frente a las realidades que interpela, pues se busca transformar por medio del acompañamiento, la motivación para aprender e imaginar alternativas, esta vocación se cultiva en el aula y en el vínculo con los otros, no nace del deber sino del encuentro, es así que la responsabilidad social universitaria se convierte en campo fértil para que esa vocación se encarne, fortalezca y proyecte, porque transformar no es cambiar lo externo, es construir desde adentro.

Ahora bien, se presenta la **categoría emergente el estudiante participa en iniciativas de responsabilidad social** es preciso que los docentes comiencen a trabajar con estrategias en la que los estudiantes se sientan participes de lo que sucede en la universidad y más que ellos tengan iniciativa para promover la responsabilidad social, entendiendo que no solo se trata de velar por los interés de uno solo sino que se unan todos con la finalidad de defender sus intereses y todos se vean beneficiados, pues en este mundo se ha llevado a la individualidad a que solo unas personas tienen derechos

por el estatus económico y en estos tiempos eso debe quedar atrás, se debe buscar la posibilidad para todos desde los objetivos que se tengan presentes, en este sentido a continuación se muestran los resultados encontrados en esta categoría;

E1: Yo eso lo pienso por lo mismo, que los profesores a veces ponen trabajos que tienen que ver con eso, con proyectos sociales. Más que todo, por lo menos en las materias de formulación y evaluación de proyectos, todo en la misma responsabilidad social.

E2: Con las charlas que han realizado también dentro de la universidad. Porque no solamente la universidad brinda información por medio de los maestros, sino que también con los distintos invitados que llevan a la universidad para hacer distintas charlas e informar acerca de qué actividades son eco amigables o qué actividades realmente aportan un valor de respeto hacia el medio ambiente.

D1: Nuestro chicos de la Universidad Francisco de Paula Santander al ser una universidad Pública recogen gran parte de lo que corresponde a una problemática social. Lo que ellos están aprendiendo en la universidad, lo que ellos absorben en la universidad, lo que ellos, dentro de su entorno universitario, comprenden, pueden replicarlo, y de hecho muchos de ellos lo hacen, en su entorno social, incluso en su entorno familiar. La idea que se tiene con el aprendizaje universitario es que el estudiante cada vez actúe de una manera más racional, manejando las emociones y con las competencias para que esas decisiones y acciones sean más asertivas. El propósito es que el chico encuentre, en lo que aprende en la universidad, las alternativas de solución a las situaciones de su cotidianidad.

D2: Depende del entorno en que estén los estudiantes. Cuando uno está con los estudiantes, y explica en el caso mío que tuve esa asignatura a cargo también, lo que es responsabilidad social, la importancia que tiene, ellos empiezan a reconocer que muchas de las actividades, colaboraciones que tienen en su comunidad y demás, son responsabilidad social. Igual los que ya trabajan, también empiezan a identificar en las empresas que hay pequeñas acciones que son responsabilidad social. Entonces ahí, digamos, se puede decir que es la manera en que ellos están, uno explicando la responsabilidad, ellos están identificando con esas acciones que pueden reconocer como responsabilidad social, y sobre todo los beneficios que de ellas se desprenden. Porque a veces ellos tienen el concepto de que es hacer caridad, digámoslo así, altruismo, pero no tienen la dimensión todavía de lo importante que es para la empresa, y esa responsabilidad social, y las ganancias que puede obtener de vuelta si hace responsabilidad social.

D3: Fundamentalmente, pero casi siempre, la cercanía está a través de proyectos de gran cualquiera de sus modalidades, también a través del trabajo que hace en los poderes básicos estudiantiles, y a través de los semilleros de investigación y grupos de investigación, entonces es como la asociación más fuerte. La medida en que los semilleros tengan unas semillas que respondan a estas necesidades territoriales, de igual manera los grupos, pero leídas desde el territorio, desde las comunidades, desde las necesidades, articulan y ellos también aprenden muchísimo. Una tarea que tenemos como universidad precisamente es que, aparte de los contenidos y de lo que desarrollamos a nivel del aula y de los proyectos de aula, es trabajar con los estudiantes todo lo que tiene que ver con el manejo

comunitario, el acercamiento comunitario, la lectura, la presencia comunitaria, el respeto por el sabido individual y social, y entender que hay que construir un lenguaje conjunto que permita que los saberes técnicos sean apropiados por las comunidades, pero que nosotros como técnicos vamos a apropiar ese saber popular, cotidiano, el saber de la gente y traducirlo a indicadores, traducirlo a diferentes, digamos, información que pueda ser procesado técnicamente.

D4: Se involucran en eso de los gobiernos juveniles y tienen representatividad ahí. Y digamos que a través de eso ellos se vinculan, ¿cierto? Y siempre, como son egresados nuestros, llevan la parte agronómica en esos ambientes, ¿no? Y como somos totalmente agrícolas o mayoritariamente agrícolas, ellos tratan de trascender en esa parte. Entonces, están siempre buscando con las alcaldías convenios, que se hagan proyectos, que les oficien a un tipo de comunidad de cada uno de los municipios en los cuales ellos tienen presencia. Entonces, es algo interesante por ahí.

VBU: Bueno, aquí el tema es bastante complejo, porque hoy en día todos tenemos una excusa muy llamativa para no hacer o no asumir algunas responsabilidades. La excusa de todo el mundo es que tenemos que subsistir, que no tengo tiempo, que tengo cosas que hacer, que voy a estar muy ocupado y que hago lo que me corresponde y me voy de la universidad. Pero hay otros que ven en la universidad una manera de desarrollar todo su potencial. Y la universidad, desde diferentes vertientes, les abre espacios. Por ejemplo, tenemos los semilleros de investigación, donde los estudiantes pueden, a través de problemas, asumir, gracias a la investigación, a la profundización de temas específicos, asumir un proyecto para resolverlo de una manera creativa, para preparar un tema y volverse experto en ese tema y lo presentar ante otros pares, otros compañeros, en otros espacios académicos, otras universidades, otras ciudades, otros países. Desde la experiencia que he tenido, por ejemplo, en la dirección del Plan de Estudio de Derecho de la Universidad, observé que los estudiantes de nuestra universidad tienen dos características comunes. Uno, que son de medios económicos muy escasos, con muchísimas necesidades familiares, que no tienen, muchas veces, para el transporte, para sus alimentos, para su subsistencia mínima. Pero dos, también, derivados del requisito de acceso a esta universidad, que es 100% por el ICFES, pues aquí entran, de los mejores estudiantes, los mejores estudiantes. Entonces, de lo bueno, lo mejor. Entonces, tenemos dos cosas para trabajar. Una, la capacidad que cada uno de ellos tiene académicamente. Si juntamos estas dos características de nuestros estudiantes y los enseñamos a volar, los enseñamos a soñar, van a descubrir que en la formación académica, con el trabajo, la disciplina, pueden lograr transformar esa realidad y ese primer aspecto que tienen, que es la necesidad, la que los lleva a progresar. Entonces, yo he visto muchísimos reflejos de esto, donde hoy en día, ya esas personas que iniciaron el primer semestre con esas dos características, hoy en día han ganado concursos públicos y han renunciado a esos cargos que ganaron, que les da una estabilidad laboral permanente en alguna entidad, han renunciado porque han ganado otro concurso y siguen progresando. Conozco el caso de un estudiante que, ya es egresado, que ha renunciado dos veces a puestos ya de propiedad porque cada vez se posiciona en un cargo mayor. Y hoy en día, esta persona es juez, pero también tenemos fiscales, tenemos personas dirigiendo y ya coordinando equipos de trabajo.

Entonces, las dos necesidades, para mí, primordiales que tenemos para trabajar es la necesidad que todos nuestros estudiantes son de escasos recursos y a veces esa necesidad, uno la puede mitigar y a poquito, por toda la vida, ganando un salario mínimo o a través de la formación y el desarrollo, transformarla efectivamente y para siempre, no solamente para esa persona, sino para su familia. Por sus familias, se va transformando la sociedad.

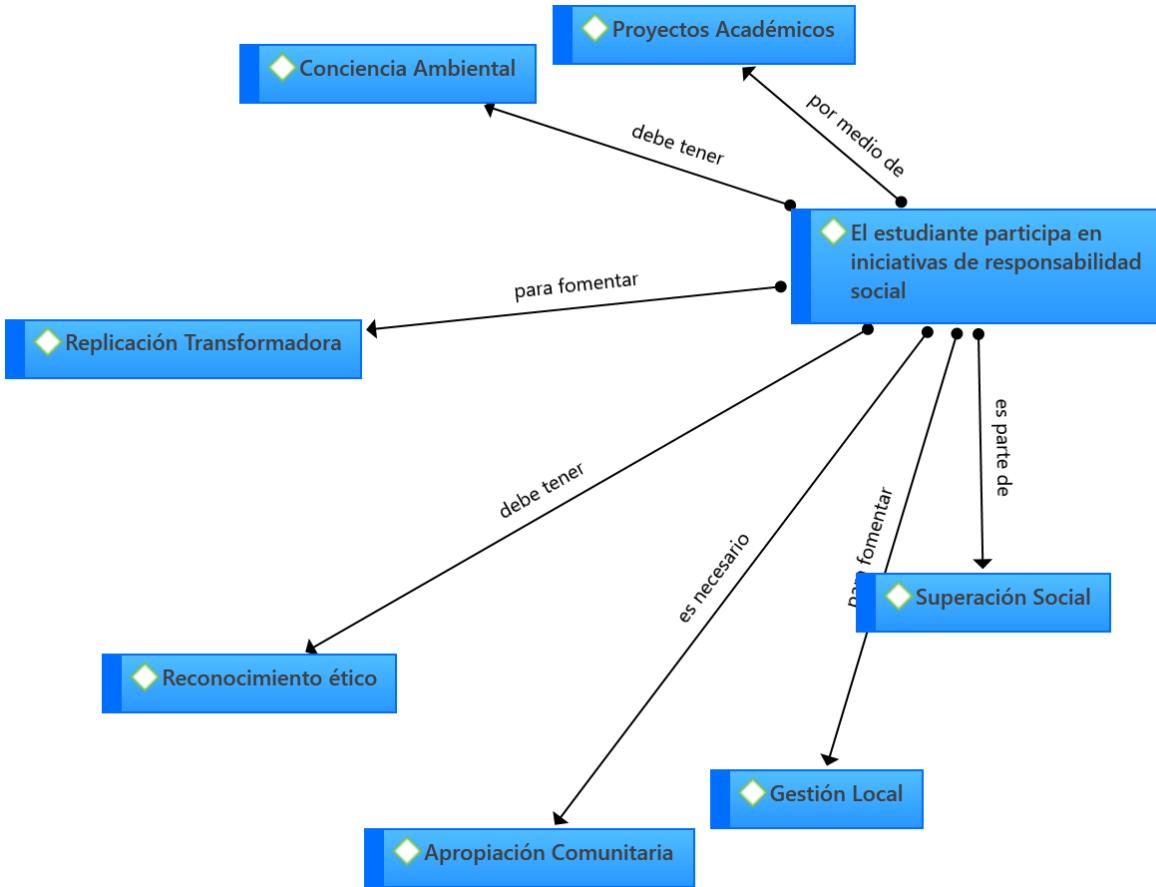
En consecuencia, los proyectos sociales desarrollados desde la universidad deben ser vistos como procesos éticos de construcción, que nacen del diálogo con las comunidades y se sostienen en la reciprocidad, un proyecto social con sentido transformador no busca imponer soluciones sino habilitar espacios de participación crítica donde el saber académico se articule con los saberes locales, estos proyectos deben ser sensibles a las memorias del contexto, y a las formas de resistencia que emergen desde lo cotidiano, por ello su diseño exige una mirada situada, una pedagogía del reconocimiento y una ética del cuidado, el proyecto social universitario no se limita a la acción, se convierte en narrativa compartida, en posibilidad de dignificación y en acto político que interpela tanto al estudiante como al docente en su rol de agentes de cambio.

Por otra parte, la problemática social requiere ser leída desde la experiencia vivida, la complejidad territorial y la escucha activa de quienes la habitan, en el marco universitario todo esto exige una ruptura con los modelos tecnocráticos que fragmentan lo humano y una apuesta por la comprensión profunda de las dinámicas estructurales que configuran la pobreza y la desigualdad, en este sentido, Gómez (2018) aclara; “abordar la problemática social implica reconocer que el conocimiento tiene implicaciones éticas, donde la investigación debe ser comprometida y que la docencia debe habilitar preguntas que movilicen”. (p.28), no se trata de resolver sino de construir desde adentro, el vínculo y la corresponsabilidad, la universidad debe formar sujetos capaces de ver críticamente la realidad, de actuar con sensibilidad y alternativas que dignifiquen la vida.

Del mismo modo, la responsabilidad social desde los espacios universitarios no solo se puede reducirse a campañas institucionales o a indicadores de impacto, debe asumirse como principio ético que orienta todas las funciones hacia la transformación del entorno, ser socialmente responsable implica formar profesionales íntegros, llevar la investigación como un compromiso territorial y extender el conocimiento desde una herramienta de justicia, esta responsabilidad se cultiva en el vínculo, en la coherencia y

en la capacidad de actuar con conciencia crítica frente a los desafíos colectivos, la universidad responsable no se encierra en sus muros, se proyecta hacia la comunidad, implica en sus luchas y se compromete con la construcción de futuros, por ello la responsabilidad social debe ser transversal, situada y profundamente humana, porque educar no es solo transmitir saberes, es también cuidar, reparar y transformar desde la dignidad compartida, en este sentido se muestra la red semántica para esta categoría;

Figura 5
Categoría emergente: el estudiante participa en iniciativas de responsabilidad social



En primer lugar, los proyectos académicos con enfoque social, buscan permiten espacios de formación ética donde el estudiante se vincula activamente con las realidades de su entorno, estos proyectos permiten que el saber se encarne en prácticas concretas, que la teoría dialogue con la vida y que la universidad se proyecte como agente de transformación, se debe cambiar la manera de pensar y ver los proyectos

académicos como simples tareas evaluativas, o ejercicios de cumplimiento curricular, de esta manera, Vargas (2002) expone, “la conciencia ambiental emerge como dimensión pedagógica que se visualiza desde el contenido y el compromiso, formando la conciencia ambiental” (p.78). Implica habilitar preguntas sobre el cuidado, la sostenibilidad y la responsabilidad intergeneracional, por ello los proyectos académicos deben integrar esta conciencia de eje transversal y ética del territorio como posibilidad de construir futuros desde el aula hacia la comunidad.

Por otro lado, la replicación transformadora representa uno de los indicadores más potentes del aprendizaje significativo, pues revela que el estudiante puede comprender, aplica, reproduce y transformar cuando lo aprendido en la universidad se convierte en acción cotidiana, gesto familiar o en iniciativa comunitaria, se evidencia que el saber ha sido apropiado desde la ética y la sensibilidad, en este marco el reconocimiento ético se convierte en acto pedagógico que permite al estudiante identificar que cada decisión tiene implicaciones, así como la acción puede ser un acto de justicia y la responsabilidad social no se limita a lo institucional que se vive en la cotidianidad, al educar para la replicación transformadora, para la vida y para la dignidad compartida.

Asimismo, la apropiación comunitaria debe ser entendida como vínculo profundo, una construcción colectiva de saberes y un compromiso ético con el territorio, cuando el estudiante se involucra en semilleros, en proyectos territoriales y en procesos colaborativos, se revela una pedagogía del encuentro que dignifica y transforma, es por ello que López (2020) manifiesta; “la gestión local adquiere sentido como articulación entre universidad y comunidad, como posibilidad de incidir en políticas públicas, gobiernos juveniles y dinámicas municipales que requieren conocimiento situado y compromiso ciudadano” (p.56), formar para la apropiación comunitaria y la gestión local es formar para la corresponsabilidad, la incidencia y la construcción de territorios más justos desde la acción universitaria.

Por otra parte, la superación social, debe ser como proceso colectivo de dignificación, donde la posibilidad de transformar estructuras excluyentes y horizontes éticos de la educación superior, cuando la universidad habilita trayectorias de vida que antes eran impensables, acompaña sueños que nacen en contextos de vulnerabilidad y forma sujetos capaces de imaginar el futuro, se convierte en agente de justicia

pedagógica, esta superación no ocurre por mérito aislado sino por vínculos, oportunidades y reconocimiento, por ello cada acción formativa debe estar orientada a habilitar caminos de transformación, reparación y construcción de comunidad, porque educar es también resistir, cuidar y acompañar procesos de emancipación desde lo humano y lo colectivo.

En este sentido se encuentra la **categoría emergente enseñanza la responsabilidad social en algunas asignaturas**, por lo general dentro de la formación universitaria se limita a que cada asignatura desarrolle sus temas y no vaya más allá de eso, es necesario que todos los docentes universitarios enseñen desde la responsabilidad de formar seres integrales y dentro de esto se encuentra el tema de responsabilidad social, el cual ayuda a que los jóvenes comprendan el significado de trabajar en equipo y de poner en práctica todo lo aprendido a lo largo de los años y a la vez de demostrar las competencias en valores, emociones y todo lo que tiene relación con el individuo, de esta manera se presentan los hallazgos encontrados en esta categoría;

E1: Todo ha sido a través ya sea de talleres, de charlas, de proyectos. En mi caso, yo vi en la materia, bueno, la electiva de responsabilidad social, nosotros hicimos estudios de casos. Cada uno tomó una empresa, se estudió pues las actividades de responsabilidad social que realizaba cada uno.

E2: Por ejemplo, en la ética empresarial, es una materia que ha dejado ver que la ética no solamente es uno de los valores, sino que también se inculca por el respeto, por la gestión ambiental, porque nosotros llamamos empresarios que generen actividades de sustentabilidad, de respeto a la comunidad, y pues de que sea un compromiso, más allá de solamente recibir dinero, actividades y demás.

D1: Yo pienso que la responsabilidad social que tiene la universidad puede transmitirla a los estudiantes a través de las competencias que le acompañan. Van reflejadas en la aplicabilidad del conocimiento en su entorno y en su problemática cotidiana. En la opción que le brinda la universidad y el docente en la aplicación de lo que aprende en una apuesta formativa, y no solamente formativa, sino futuro laboral. En el deseo que el estudiante encuentre en aplicar lo que ha aprendido para mejorar su situación, no solamente económica, sino social. En la posibilidad que tiene también de proyectarse a mejorar cada día con respecto a lo que aprende en la universidad.

D2: Pues, algunos tienen asignaturas que tienen inmerso el tema de la responsabilidad social, pero eso va más allá si lo analizamos en los diferentes proyectos que hace la universidad con la empresa, la comunidad y demás. Ahí están inmersos esos aspectos de responsabilidad social. En las investigaciones, finalmente, uno ve que al final el investigante concluye que se está haciendo algo de responsabilidad social, porque se le está devolviendo a la comunidad mucho

de lo que ella le está devolviendo a la universidad, a la empresa, a la organización que está estudiando.

D3: Creo que hay mucha deficiencia, digamos, en las carreras que conozco y donde desarrollo mi trabajo. Solamente pudiera decir que llega a verse esa incorporación en el saber del estudiante en la medida en que ellos participan en proyectos, en semillero, a veces de aula, proyectos de grado, en cualquiera de esos no hay ganas, pero no tenemos un currículum que premie o que ponga al estudiante en ese saber. No lo hay, aunque nuestras carreras todas deben tener un corte altamente social.

D4: Bueno, yo pensaría que ese tema, digamos, debe ser una situación de bandera, ¿no? O sea, cada quien debe asumir, porque en el último lo que uno está estudiando es para beneficio propio y de mejorar las condiciones de una determinada comunidad, ¿sí? Pero uno ve que, por ejemplo, en este caso es contrario, ¿cierto? Muchos de nuestros estudiantes prefieren irse a zonas, ¿cierto? A ciudades, a urbes, y no volver a su municipio, entonces ahí es donde yo de pronto veo que se preparan en la universidad, en sus carreras, en sus programas, pero quieren irse a ciudades donde por ahí de pronto más condiciones de empleo y algo así por el estilo, pero olviden que tienen en sus territorios unas condiciones para generar empresa y de esa forma responder a las necesidades de la comunidad. Entonces ahí le veo que de pronto ha faltado inculcarle a los estudiantes esa parte, de devolverle a sus comunidades eso que han aprendido.

VBU: Sí, como le comenté, pues nuestros estudiantes, la universidad está acreditada en tanta calidad y está ofreciendo lo mínimo que un estudiante requería o un profesor requería dentro de su proceso de formación. Hoy en día, gracias a esa acreditación que tenemos, pues ya nos estamos ofreciendo lo mínimo, estamos comprometiéndonos con un poquito más y por eso nos dieron esa acreditación en alta calidad. Y eso requiere de muchos procesos, es decir, salir del aula de clase, participar activamente en los semilleros de investigación, participar activamente no solamente en la parte disciplinar a través de los semilleros, sino también en la parte internacional a través de semilleros de otros programas académicos o a través de desarrollo cultural, deportivo, desarrollo humano, que ofrece, por ejemplo, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario con los cursos de formación integral. De hecho, nuestra misión como institución dice que es formar profesionales integrales y altamente competentes, y la integralidad va más allá de la disciplina. Seres humanos que deben construir una serie de competencias largas que se conocen hoy en día, que es el trabajo en equipo, el trabajo en la justicia social, el apoyar a la comunidad, a la sociedad. Y, por ejemplo, yo hablo de la experiencia que hoy tengo como, después de haber ejercido por más de ocho años la dirección de un programa académico como Derecho, y ahora en el Departamento Académico de Derecho, a través del consultorio jurídico. En el consultorio jurídico tenemos unas clínicas jurídicas y nuestros estudiantes asumen trabajos o proyectos de comunidad. Por ejemplo, si en alguna comunidad, y lo hemos hecho, se detecta la necesidad de un puente peatonal o de mejorar los accesos para las personas en condiciones de discapacidad, a través de acciones constitucionales, como acciones de cumplimiento, acciones de tutela, acciones públicas, pues hemos logrado obtener fallos judiciales donde el Estado lo ordena. El Estado, a través de la rama judicial, le ordena al Estado, a través de la rama

ejecutiva, que haga lo que tiene que hacer para garantizar ese acceso a esas personas en condiciones de discapacidad o en condiciones de debilidad manifiesta. Entonces, un estudiante que ve que gracias a su trabajo se resuelve un problema social, que tiene que ver con la dignidad humana y con rescatar esa esperanza que realmente deben tener las personas de especial protección, en que el Estado tiene que asumir algunas cargas para mejorar sus niveles de vida, pues ese estudiante ya no vuelve a ser él mismo. Y es un estudiante que, a partir de ese momento, es como el cuento del águila que cuando aprende a volar ya no quiere arrastrarse, ya no quiere estar en el piso, porque descubre que tiene un poder, muchas veces, ilimitado, que si lo podemos direccionar, podemos realmente ayudar a muchas comunidades. Entonces, esa es la responsabilidad social que debemos lograr en cada una de nuestras áreas. Yo sé que, por ejemplo, Administración de Empresas también tiene, Laboratorio Empresarial también tiene algo que convenios con GADIAN, o con otras entidades donde se presta también una asesoría, y que muchas personas naturales buscan ese apoyo en momentos bastante difíciles, económicos, pero también con dificultades tributarias de imposiciones que muchas veces por desconocimiento, además de la imposición, vienen una serie de sanciones, igual que en la arquitectura, con el laboratorio que tenemos, para que cuando haya trabajo comunitario de tipo de infraestructura y que haya necesidad de apoyar, se requieren esos estudios previos para garantizar que ese proyecto de infraestructura sea viable y ofrezca realmente respuestas a esas necesidades. Y así con todos los problemas. Por ejemplo El Centro de Conciliación y Patrimonio Interdisciplinario de la UNED representan una ciudad de trabajo social que está haciendo la pasantía aquí, porque se requiere realmente ese trabajo interdisciplinario, y además los trabajadores sociales con estudios psicosociales, con mapas de localidades y demás, de necesidades, pues aportan al derecho. Pero el trabajo personal que hacen en cada una de esas áreas, a ellos los va a retroalimentar y van a ver que realmente lo que estudiaron, lo que están estudiando, les va a servir para transformar la realidad económica, y obviamente eso va ligado también a transformación de la realidad económica de cada una de esas personas posiblemente con sus títulos profesionales. Entonces la universidad ofrece espacios de investigación, de práctica, de cursos de formación integral, tenemos unos voluntariados también a través del Consejo Superior Estudiantil, siempre he mencionado que el Consejo Superior Estudiantil de la universidad es un semillero de liderazgo, donde esas personas, a través de los diferentes comités que hacen parte, pues van a fortalecer esas competencias que debe tener hoy el muchacho o el estudiante que está saliendo al mundo laboral. Entonces a ellos, a través por ejemplo de un voluntariado que está trabajando en trabajo social, van a las comunidades, a los barrios deprimidos de nuestra sociedad a abordar problemas sociales, pues le están dando también la posibilidad a nuestros estudiantes que se empapen un poquito de la problemática y sobre todo que a través de su actividad ofrezcan soluciones o por lo menos mitigar a través de la cultura, del deporte, del esparcimiento, a esas personas que tanto lo requieran, las personas vulnerables.

Siguiendo el orden de ideas, los estudios de casos en el contexto universitario son abordados como ejercicios metodológicos aislados, simples ilustraciones teóricas, eso debe convertirse en dispositivos pedagógicos que permitan al estudiante comprender la complejidad de lo real, leer las tensiones del territorio y construir respuestas éticas desde el conocimiento situado, cada caso representa una narrativa viva que se interpone, moviliza y exige una mirada crítica capaz de reconocer lo invisible, por ello el estudio de casos debe articularse con la experiencia, la investigación y la extensión, no basta con describir, hay que interpretar, analizar y transformar, el caso se convierte en espejo y en ventana, siendo una posibilidad de comprender al otro y de construir comunidad desde el saber.

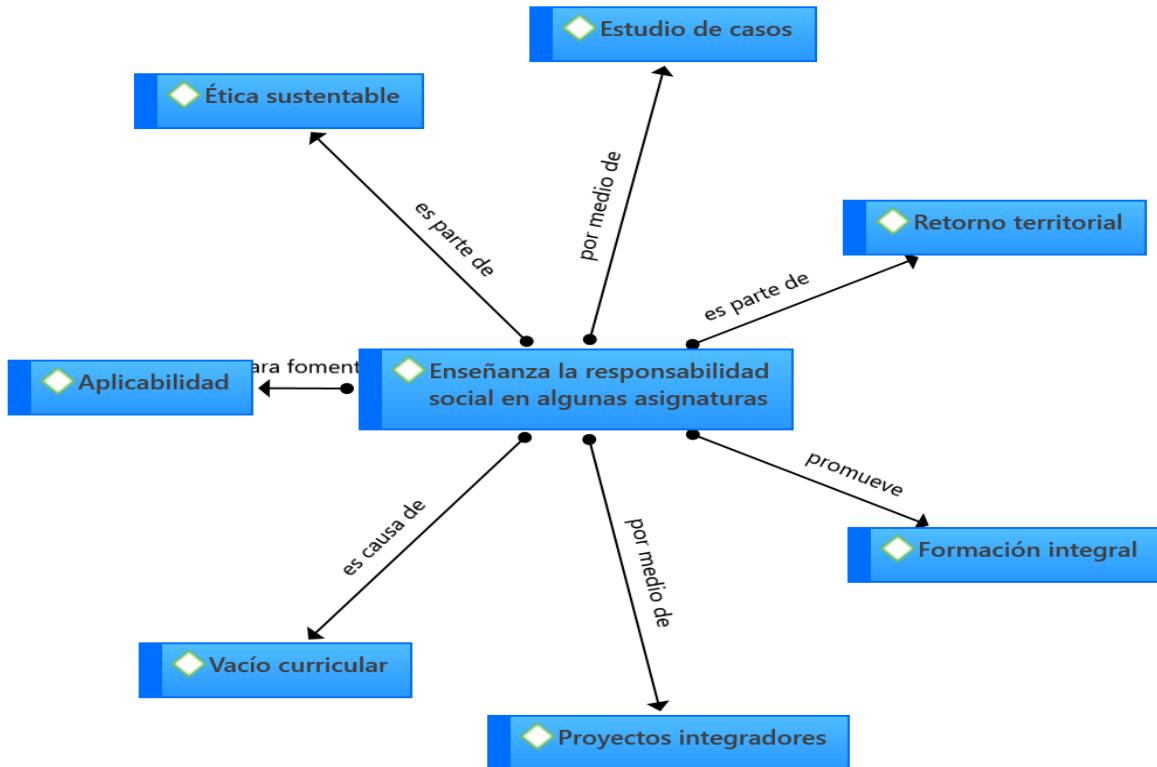
Asimismo, las actividades de sustentabilidad en la universidad son reducidas a campañas ambientales y gestos simbólicos, es momento de innovar de comenzar por constituirse como prácticas pedagógicas que habiliten el pensamiento ecológico, la ética y la responsabilidad, la sustentabilidad no es una moda ni una consigna, es una forma de habitar el mundo con conciencia, con respeto y con compromiso profundo hacia lo vivo, por ello es necesario traer a colación a Perez (2023) quien expone; "estas actividades deben ser diseñadas desde la interdisciplinariedad, el vínculo con el territorio y la participación activa de estudiantes, docentes y comunidades"(p.41), no se trata de reciclar por obligación sino de comprender el ciclo de la vida, y cuestionar el modelo extractivista, de imaginar alternativas sostenibles, y formar para la sustentabilidad logrando que los sujetos sean capaces de cuidar, resistir y transformar desde la ética ambiental y la justicia ecológica.

Por otro lado, los semilleros de investigación representan espacios privilegiados para la formación crítica, la construcción colectiva de conocimiento y la vinculación ética con el entorno, no son concebidos como laboratorios de iniciación científica sino que promueven las comunidades de aprendizaje donde el estudiante se convierte en sujeto activo del saber, en estos semilleros se cultiva la pregunta, se habilita la escucha y se construye el vínculo con el territorio como fuente legítima de conocimiento, el semillero no es solo un espacio académico, es también político, afectivo y transformador, allí se aprende a investigar desde la sensibilidad, la reciprocidad y la ética del encuentro, por ello su valor no reside en la publicación sino en la capacidad de incidir, y construir

procesos de dignificación, formar en semilleros es formar para la justicia. Asimismo, se encuentra a continuación la red semántica correspondiente a esta categoría;

Figura 6

Categoría emergente: enseñanza de la responsabilidad social en algunas asignaturas



Como se hace mención anteriormente, el estudio de casos en la universidad debe asumirse como una estrategia pedagógica que permite al estudiante ver la complejidad del mundo, comprender las tensiones éticas que atraviesan las decisiones profesionales y construir respuestas situadas desde el saber crítico, cada caso representa una narrativa viva que interviene, moviliza y exige una mirada sensible capaz de reconocer lo invisible, en este horizonte la ética sustentable se convierte en principio articulador que vincula la gestión ambiental con el compromiso comunitario, formando en ética sustentable, por ello el estudio de casos debe integrar esta dimensión como posibilidad de transformar la mirada, el juicio y la acción desde una pedagogía del respeto por la vida.

Asimismo, la aplicabilidad del conocimiento universitario debe visualizarse como la capacidad de incidir en el entorno desde la comprensión crítica, la sensibilidad y la construcción de soluciones contextualizadas, es por ello que Hernández (2024) expone; “aplicar lo aprendido es también transformar lo vivido, es reconocer que el saber cobra sentido cuando se convierte en herramienta de dignificación” (p.45), en este marco los proyectos integradores adquieren relevancia como espacios de articulación entre docencia, investigación y extensión, escenarios donde la universidad se vincula con la empresa, la comunidad y el territorio desde la corresponsabilidad, estos proyectos no se diseñan desde la lógica del producto sino desde la ética del proceso, desde la escucha activa y desde la construcción colaborativa de respuestas que reparan, que acompañan y que transforman.

Por otro lado, se da el vacío curricular en torno a la responsabilidad social universitaria debe ser reconocido como una fractura ética que limita la formación integral y que reproduce modelos educativos desconectados de la realidad, este vacío revela la urgencia de repensar el currículo desde la justicia social, la territorialidad y la dignificación del saber, en este sentido el retorno territorial se convierte en un llamado profundo a recuperar el vínculo con las comunidades de origen, a reconocer los saberes locales como legítimos y a construir procesos formativos que no expulsen sino que habiliten, retornar al territorio no es retroceder, es reparar, construir desde la memoria y la esperanza, formando profesionales que no olviden de dónde vienen ni para quién deben transformar.

Asimismo, la formación integral en la universidad debe asumirse como proceso ético que articula saber, sensibilidad y compromiso, formar integralmente es educar para la justicia, el liderazgo consciente y la transformación comunitaria, esta formación exige una pedagogía del vínculo, una epistemología del cuidado y una política del reconocimiento, no se trata de formar expertos sino de formar humanos capaces de leer críticamente el mundo, de actuar con dignidad y de construir comunidad desde el saber, por ello cada decisión curricular, proyecto académico y vínculo territorial debe estar orientado a esta integralidad, porque educar es también resistir, acompañar y dignificar desde la ética compartida y la posibilidad de imaginar futuros más justos.

Categoría central conocimiento de la comunidad universitaria sobre responsabilidad social

Desde una perspectiva crítica, el conocimiento de la comunidad universitaria sobre responsabilidad social emerge como una categoría que revela no solo el nivel de comprensión conceptual, sino también el grado de apropiación ética y práctica que docentes, estudiantes y administrativos tienen frente a su rol en la transformación social, el conocimiento no se limita a definiciones institucionales ni a discursos normativos, sino que se construye en la experiencia cotidiana, en el vínculo con el territorio y en la capacidad de conocer críticamente las realidades que atraviesan la vida universitaria, reconocer esta categoría implica comprender que la responsabilidad social no es un componente adicional del currículo, sino una dimensión transversal que orienta la formación, la investigación y la extensión hacia el bien común. Por ello, el conocimiento sobre responsabilidad social debe ser problematizado, contextualizado y resignificado desde las voces que habitan la universidad, desde sus prácticas, sus tensiones y sus apuestas colectivas.

Asimismo, este conocimiento se manifiesta en la forma como la comunidad universitaria actúa frente a los desafíos sociales, ambientales y culturales que configuran su entorno, cuando los estudiantes vinculan sus proyectos académicos con problemáticas reales, cuando los docentes articulan sus asignaturas con procesos comunitarios y cuando la institución promueve espacios de diálogo y participación, se evidencia una comprensión activa y comprometida de la responsabilidad social. Sin embargo, también se identifican vacíos, resistencias y fragmentaciones que limitan su impacto, lo que exige repensar las estrategias pedagógicas, los enfoques curriculares y las políticas institucionales que permitan fortalecer esta dimensión, el conocimiento sobre responsabilidad social no puede ser homogéneo ni impuesto, debe construirse desde la diversidad, desde la escucha y desde la ética del encuentro, reconociendo que cada actor universitario aporta desde su experiencia y desde su sensibilidad, a continuación se presenta la tabla de codificación;

Tabla 7

Categoría central Conocimiento de la comunidad universitaria sobre responsabilidad social

| Categorías descriptivas | Categorías emergentes | Categorías centrales |
|--------------------------------|---|---|
| Compromiso ambiental | Conocimientos sobre la responsabilidad social | Conocimiento de la comunidad universitaria sobre responsabilidad social |
| Solución integral | | |
| Impacto egresado | | |
| Conceptualización limitada | | |
| Conciencia crítica | | |
| Descentralización pendiente | | |
| Humanización del saber | | |
| Perspectiva humana | La responsabilidad social coincide en la dinámica universitaria | |
| Pensamiento crítico | | |
| Pertinencia formativa | | |
| Fragmentación institucional | | |
| Apropiación territorial | | |
| Deuda comunitaria | | |
| Utilidad social | | |
| Valores formativos | Características o los aspectos claves que definen la responsabilidad social | |
| Integridad profesional | | |
| Ética | | |
| Impacto social | | |
| Acceso equitativo | | |
| Escucha activa | | |
| Estrategia pedagógica | | |
| Estudios de caso | Enseñanza de la responsabilidad social en la universidad | |
| Liderazgo ético | | |
| Marco normativo ético | | |
| Fragmentación académica | | |

| | | |
|----------------------------|--|--|
| Normativa invisible | | |
| Ausencia comunitaria | | |
| Estrategia transformadora | | |
| Impacto organizacional | Incorporación la responsabilidad social en la formación del estudiante | |
| Prácticas sostenibles | | |
| Formación pertinente | | |
| Motor transformador | | |
| Transversalidad curricular | | |
| Irradiación comunitaria | | |
| Sensibilidad ética | | |
| Metodologías activas | Enseñanza de la responsabilidad social en el aula de clase universitaria | |
| Modelamiento docente | | |
| Motivación integral | | |
| Sensibilización ética | | |
| Protagonismo social | | |
| Ética comunitaria | | |
| Conciencia transformadora | | |

Fuerte: elaboración propia (2025)

Partiendo de lo anterior, se encuentra la **categoría emergente conocimientos sobre la responsabilidad social**, el cual es necesario que en el sistema educativo desde los primeros niveles se implemente, y que sea la universidad la cual termine de consolidar estos conocimientos, pues no se trata solo de conocerla y hablarla sino de tener compromiso por el ambiente, dar soluciones integrales, tener conciencia crítica, pues aunque se crea que no es necesario y que sobre entiende que los seres humanos deben tener responsabilidad social, en esta sociedad tan exigente por los cambios que a diario se dan es necesario que se lleve a cabo una asignatura o un compromiso en diferentes áreas, para formar en lo que es la responsabilidad social y que todos las personas logren desarrollar habilidades para desenvolver y los logren los objetivos bien sea individuales o grupales, a continuación se presentan los hallazgos encontrados en esta categoría;

E1: Bueno, eso, que la responsabilidad social, bueno, es ese compromiso. Ese compromiso con el entorno, con el compromiso ambiental, con la social, y más que todo, nosotros como, bueno, en el caso de la carrera de administración de empresas, también se fija mucho en lo de la sociedad y en la relación con los grupos de interés.

E2: Principalmente que es lo que nosotros hacemos para que le demos una solución, no solamente al ámbito económico, sino también a la parte ambiental, que es como lo primordial, que hoy día se busca, no solamente las empresas, sino demás ámbitos, porque no solamente las empresas hoy día están guiadas al respeto, al respeto al medio ambiente y demás, sino que también las universidades y las demás entidades o colegios hacen que la formación de los estudiantes pue mire o se tenga en cuenta también la responsabilidad social.

D1: Yo considero que la mejor forma de medir esa percepción de responsabilidad social que tiene la universidad es de acuerdo al impacto que generan nuestros egresados en su entorno. Considero que cuando un egresado evidencia que su mejoramiento es palpable desde el aprendizaje que obtiene la universidad y para la obtención de su título profesional, ahí encontraremos nosotros que se ha hecho el propósito de impacto social, responsabilidad social, de acuerdo a ese mejoramiento que se espera que tengan los estudiantes para salir a la universidad. Tengamos en cuenta que un estudiante universitario termina también convirtiéndose en objeto de observación y modelo para muchos de su entorno familiar o de su entorno social. Muchos jóvenes en sus barrios o en sus familias lo están observando, están viendo el progreso que ha tenido con el desarrollo de su carrera universitaria. Ese impacto es parte de la responsabilidad que tenemos nosotros y cómo podemos medir esa responsabilidad social.

D2: No, yo creo que en términos generales, se sabe que hay responsabilidad social. Reconocen un concepto, pero que en realidad sepan la implicación que es la responsabilidad social, lo que puede aportar una comunidad, una organización, lo que devuelve a ser responsabilidad social. Eso no lo tienen claro. Es simplemente un concepto de colaborar. Pero en pocos, digamos, administrativos, directores y profesores, yo veo que en realidad sepan lo que es, la magnitud de lo que es responsabilidad social.

D3: Bien, es un muy bajo nivel de conciencia. Y solamente hasta que el estudiante, entonces, se enfrenta, digamos, a lo que significa la responsabilidad social, institucional, como de cada programa, de cada facultad, en su misión. Porque cada facultad tiene un nivel de programa como nivel de facultad, en la medida en que se hace realidad ese proyecto. En carreras que tienen, digamos, un fuerte trabajo, un fuerte acorde social, y una aproximación social al territorio, debería tenerse expresado, básicamente, al final, si el estudiante produce conocimiento o aporta conocimiento a la sociedad. En lo contrario, queda muy difícil de cumplir, y no hay un curso, por ejemplo, que responde.

D4: Digamos que la universidad tiene su derrotero en esa parte, ¿cierto? Hay que estar al servicio de la sociedad, pero lo que uno ve es que es muy importante, uno como estudiante se pone a trabajar en la universidad, tiene que estar dentro, inmerso en la universidad, y de pronto irradia comunidades muy cercanas, que yo pensaría que a veces no sobrepasan el área metropolitana, ¿cierto? Las ciudades públicas. Y uno ve que los municipios están requiriendo mucho de eso, de hecho,

les digo, vienen y lo buscan a uno, miren cómo hacemos esto, y bueno, tenemos una condición, y es que, por ejemplo, en la zona de Tibú, Zulia y el Catatumbo, y hay muchos docentes nuestros que dicen, para allá no vamos, por las condiciones sociales y eso también, digamos que es de parte y parte, se quiere de pronto hacer algo, pero las condiciones de seguridad no se pueden, o en últimas no hay la voluntad, porque no es el compromiso, entre comillas, con muchos docentes.

VBU: Pues sí, yo creería que si la conocemos y la conocemos todos. Lo que pasa es que muchos no se comprometen con ella. Es decir, existe la cultura del docente que viene a clases, que trata de no empaparse de los problemas de los estudiantes. Hacen un buen trabajo porque desarrolla su microcurrículo con eficiencia, con calidad, con pertinencia, viniendo a tiempo, a clases y demás. Muchas veces olvidamos escuchar con quiénes estamos. Olvidamos que el modelo pedagógico de nuestra universidad es ideológico crítico y que no es el de pasado, donde había una clase magistral, que venía el maestro, se metía dos o tres horas a clase. Todas las dos o tres horas de clase lo que necesitaba era mucha agua para estar tomando porque lo que le gastaba era esa capacidad oral de transmitir conocimiento. Hoy en día el conocimiento tiene acceso 100% a nuestra sociedad y lo que necesita nuestra sociedad es construir un poco más el saber qué se puede hacer y hasta dónde podemos llegar con ese conocimiento. El saber que ese conocimiento debe servir para mejorar nuestra sociedad y no para enterrarnos un poco más en esa deshumanización que existe. Hoy tenemos un riesgo latente que es la inteligencia artificial, que se está llamando la quinta revolución, que en esos días escuché un estudio que se hizo en Estados Unidos y ya provocó más de un millón de desempleo, de personas en desempleo. Google se ahorró algo así como 500 mil millones de dólares en la aplicación de la inteligencia artificial y con esos puestos de trabajo que han salido. Existen puestos de trabajo tradicionales, como por ejemplo los asesores, los consultores, los de atención al público, los traductores, los asistentes de corrección de estilo y demás que ya perdieron todo su campo ocupacional con la inteligencia artificial. Y nosotros tenemos que ser conscientes de que cada una de nuestras profesiones está en riesgo. Tenemos que asumir un rol más humano y demostrar que la inteligencia artificial y la aplicación de la misma debe servir para mejorar la sociedad y no para seguir en esa deshumanización donde simplemente no nos importa que las personas se queden sin trabajo, pero lo importante es maximizar las utilidades de nuestras empresas. Lo que necesitamos ver es que en la utilidad de nuestra empresa también tenemos nuestras personas vinculadas con nuestra empresa. Yo alguien decía que una máquina podrá construir mil autos, pero jamás podrá comprar uno. Entonces, si nos dedicamos solamente a vender, a comercializar y no ofrecemos empleo, vamos a tener problemas, que vamos a tener muchos productos para vender y nadie quiere comprar. Eso es del ámbito empresarial. Entonces, sí, efectivamente, tenemos un compromiso que asumir y ver que nuestra actividad debe ir más allá de esa parte disciplinaria, enfocarnos un poquito más en saber con quién es estamos, quiénes son nuestros estudiantes y de qué manera podemos cautivarlos para de alguna manera seducirlos hacia un nuevo mundo que tal vez para ellos es desconocido y que es de muchos retos. Y a veces esos retos les van a producir mayor desarrollo que desconociéndolos o simplemente ignorándoles, básicamente.

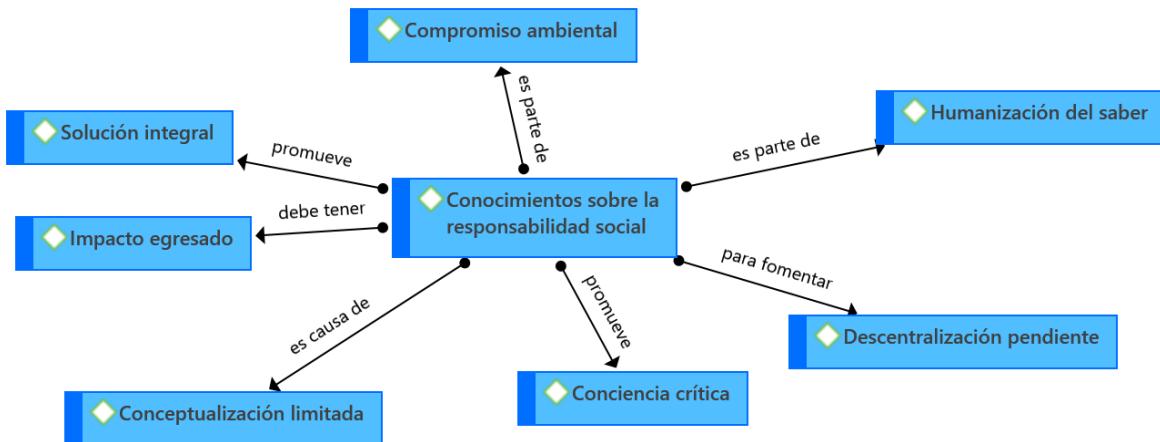
Ahora bien, la responsabilidad social en el ámbito universitario, debe asumirse como una ética transversal que orienta la formación, la investigación y la extensión hacia la transformación del entorno, esta responsabilidad implica reconocer que el conocimiento tiene consecuencias, la neutralidad académica es una forma de omisión y cada decisión educativa debe estar mediada por el compromiso con la justicia, la universidad responsable no se limita a formar profesionales competentes sino ciudadanos conscientes, críticos y solidarios, por ello la responsabilidad social debe ser vivida en el aula, en el territorio y en el vínculo con las comunidades, no basta con declarar principios, hay que encarnarlos en prácticas concretas que dignifiquen, reparen y construyan horizontes de esperanza compartida.

Asimismo, el aporte a la comunidad desde la universidad no puede reducirse a actividades de extensión ni a gestos asistenciales, debe constituirse como proceso pedagógico de construcción donde el saber académico se articule con los saberes locales, aportar implica escuchar, reconocer y actuar desde la reciprocidad, es así que Torres (2024) manifiesta; “no se trata de llevar soluciones sino de construirlas juntos, desde el respeto y la corresponsabilidad” (p.26), este aporte debe ser sostenido, situado y transformador, responder a las urgencias del territorio y habilitar procesos de dignificación, la comunidad no es objeto de intervención sino sujeto de saber, por ello el aporte universitario debe ser ético, crítico y profundamente humano.

Por otra parte, el nivel de conciencia que la comunidad universitaria tiene sobre su rol social revela el grado de apropiación ética del conocimiento, no basta con saber, hay que comprender y actuar, la conciencia no se impone ni se enseña, se cultiva en la experiencia, el diálogo y la reflexión crítica, formar conciencia implica habilitar preguntas que movilicen, incomoden y transformen, el estudiante consciente no reproduce saberes, los problematiza, contextualiza y los convierte en herramientas de justicia, por ello la universidad debe generar espacios de formación integral donde la conciencia se construya desde el vínculo con el territorio, la memoria y la esperanza, porque solo desde la conciencia es posible para la resistencia y la transformación social. A continuación, se presenta la red semántica arrojada en el análisis de resultados;

Figura 7

Categoría emergente: conocimientos sobre la responsabilidad social



Asimismo, el compromiso ambiental en el marco universitario es una ética de vinculación profunda con el entorno, con los ecosistemas y con los grupos de interés que configuran la vida territorial, este compromiso exige que la gestión académica y empresarial se articule con principios de sostenibilidad, de justicia ecológica y de corresponsabilidad intergeneracional, por ello Vargas (2002) expone; “la universidad debe formar sujetos capaces de leer críticamente las dinámicas extractivas, de imaginar alternativas sostenibles y de actuar con sensibilidad frente a lo vivo” (p.55), en este contexto la solución integral se convierte en principio articulador que permite responder simultáneamente a lo económico, lo ambiental y lo formativo, no se trata de equilibrar intereses sino de transformar estructuras, de construir saberes que dignifiquen y de proyectar acciones que reparen desde la ética del cuidado y la pedagogía del territorio.

Es así que, el impacto del egresado, debe verse como la capacidad de incidir en su entorno desde el saber, la sensibilidad ética y el compromiso con la transformación social, un egresado con impacto no reproduce modelos sino que los cuestiona y se adapta al sistema, por ello la universidad debe formar para la acción crítica, la justicia cotidiana y la construcción de comunidad desde el conocimiento, en este marco la conceptualización limitada de la responsabilidad social representa una fractura que impide su apropiación profunda, cuando los actores institucionales reducen la responsabilidad social a campañas o a indicadores, se pierde su potencia

transformadora, por eso es urgente resignificarla desde la experiencia, el vínculo y la ética compartida, porque solo así será posible formar sujetos capaces de transformar desde lo humano y no desde lo formal.

Por otro lado, la conciencia crítica, se cultiva en el encuentro con la realidad, la experiencia territorial y el reconocimiento de las tensiones que atraviesan la vida social, formar conciencia crítica implica habilitar preguntas que incomoden, movilicen y transformen, el estudiante consciente no memoriza, no repite, no se distancia, se vincula, es así que Paredes (2022), expone; “la universidad debe generar espacios de reflexión, de diálogo ético y de construcción colectiva” (p.69), en este horizonte la descentralización pendiente se convierte en deuda institucional que limita el alcance de la responsabilidad social, cuando los territorios vulnerables son excluidos de los procesos formativos, se reproduce la desigualdad y se fragmenta el compromiso, por eso descentralizar no es distribuir recursos, es reconocer saberes, es construir presencia y es dignificar desde la pedagogía del reconocimiento y la justicia territorial.

En este sentido, la humanización del saber representa una apuesta radical por contrarrestar la lógica instrumental que ha despojado al conocimiento de su dimensión ética, afectiva y transformadora, humanizar el saber implica reconocer que educar no es solo transmitir contenidos sino habilitar procesos de dignificación, de reparación y de construcción de comunidad, el saber humanizado, por ello la responsabilidad social universitaria debe ser vivida como ética del cuidado, como pedagogía del vínculo y política del reconocimiento, hay que formar humanos capaces de pensar críticamente el mundo, actuar con sensibilidad y construir futuros desde la justicia, la memoria y la esperanza compartida.

En el orden de ideas, se presenta la **categoría emergente la responsabilidad social coincide en la dinámica universitaria**, la universidad busca llevar adelante la responsabilidad social bien sea en un área específica o que los docentes ayuden a que desarrolle competencias en las que pueda ser

E1: Esto, pues obviamente, pues, hace que, bueno, lo mismo que ya mencioné, que nos formemos en palabras, en la ética, que digamos que veamos en el ámbito empresarial no solo como el busco del lucro económico, sino también lo veamos desde la perspectiva social, la perspectiva humana.

E2: Pues porque no solamente se centra en que nos forme a nosotros, en que nos enseñe cosas que tengan que ver, en mi caso, con el ámbito empresarial, sino que tengamos pensamiento crítico, que seamos responsables y conscientes de nuestras actividades, de lo que nosotros hacemos en el día a día, y del papel que nosotros cumplimos dentro de la sociedad.

D1: La responsabilidad social en la universidad Primero, hacer más pertinentes de acuerdo a los entornos en donde se está formando. Tenemos que ser realistas con respecto a las competencias que estamos impartiendo. Tenemos que ser consecuentes con respecto a la aplicabilidad de lo que se les está a ellos impartiendo. La responsabilidad social de la universidad con respecto a los estudiantes se formula desde la capacidad que tenga el estudiante en aplicar lo que se le enseña en su cotidianidad y, por ende, en su producción como profesional.

D2: Pues eso es de analizar. Es que realmente la responsabilidad social en la universidad está dispersa. En el sentido de que no hay una cabeza que oriente las políticas de responsabilidad social a nivel general de la universidad. Si bien puede haber un documento escrito, no se reconoce como tal. Entonces cada unidad, digamos, académica, por ejemplo, que es donde más me compete a mí, hacen algo con la responsabilidad social. Pero no hay una unidad que demande un reconocimiento. Entonces yo voy a los diferentes programas, ellos pueden demostrar que han hecho responsabilidad social, pero por su cuenta y aislado. No un esfuerzo conjunto de la institución. No lo hay. Es disperso totalmente. Y eso se ve en que no haya como una política general socializada. Puede ser que la haya escrito. Sé que la hay, no la puede citar en este momento, pero digamos no se ha dado una socialización y no se han colocado unas políticas o mecanismos que ayuden a desarrollarla. Entonces cada programa académico, por ejemplo, hace sus esfuerzos totalmente en eso.

D3: Hay una apropiación dentro de, digamos, los proyectos que tiene cada programa y cada facultad. Sí hay un reconocimiento a esa necesidad en documentos institucionales, y lo hay. Digamos, está contenido dentro de los proyectos educativos, dentro de la política universitaria, pero expresarlos y tener indicadores. Depende de los docentes, depende de los familiares, y depende de quien avance, tome ese contenido. Lo mismo hay en las políticas institucionales de los programas de facultad, y realmente lo hagan realidad en el territorio.

D4: Es total, es que nosotros, o sea, hacemos parte de una sociedad, ¿cierto? Y como tal, uno pensaría que uno se debe preparar para ayudar personalmente, y a la vez mejorar condiciones de la sociedad. Y entonces, por ejemplo, yo considero que nosotros tenemos una, y volviendo al Catatumbo, una responsabilidad social muy grande con esas comunidades, de devolverles el conocimiento que aprendemos aquí, ¿sí? Lógicamente entiendo que hay condiciones de seguridad que a veces son complicadas, pero si hay universidades de otros lugares de Colombia encontradas, como sea la Universidad Nacional, la Universidad de Antioquia, la Universidad UIS, interviniendo en muchos territorios, ¿por qué la universidad no puede ser también el escenario para muchas actividades que se hacen en Catatumbo?

VBU: Bueno, la responsabilidad social siempre ha sido implícita desde mi punto de vista, a través de ese objetivo inicial de la extensión. Lo que pasa es que esa

extensión a veces la vemos, que es el que la universidad desarrolle algún tipo de proyecto, el que la universidad desarrolle prácticas, el que tener algún relacionamiento con el sector productivo porque nos da alguna información, pero no nos damos cuenta que además esa extensión debe ser de mayor impacto. Yo le voy a contar algunas experiencias que desde Bienestar Universitario estamos realizando con esa extensión o con esa responsabilidad social. Por ejemplo, en el año 2000, cuando cumplíamos 60 años de vida institucional, hicimos un evento donde nos llevaron muchos reconocimientos de diferentes entidades, porque la universidad cumplía 60 años, pero recuerdo un reconocimiento, todos los reconocimientos llegaban en cristal, en placas doradas, plateadas, en pergaminos y demás, pero llegó el defensor del pueblo de la época, Jaime Martei, con Aldemar Niño, con quien hemos trabajado desde hace mucho tiempo, y nos trajo una hoja de impresa, recién impresa, en computador. Yo le dije, mire, están improvisados los que trajeron, no les dará pena entregar ese reconocimiento a la universidad. Pero yo creo que de todos los reconocimientos el que más peso tenía era ese, porque cuando lo lee dan una especie de reconocimiento a la universidad, porque en ese momento, hace tres años, la universidad cumplía con un programa que teníamos primero con Derecho y ahora con la vicerrectoría de Bienestar Universitario, pero que se han unido muchísimas otras entidades, que son los diplomados que hacemos en Derechos Humanos. Son dos o tres cortes que se hacen al año de diplomados de altísima calidad, donde son gratuitos para las personas que lo realicen. Son direccionados, lo hemos direccionado, por ejemplo, a funcionarios públicos, lo hemos direccionado a consultorios jurídicos, lo hemos direccionado a líderes y lideresas sociales, lo hemos direccionado, por ejemplo, a poblaciones LGTBI, y diferentes actores sociales. Y nos dice el Defensor del Pueblo, con ese reconocimiento, que reconocía a la universidad que hasta ese momento habíamos certificado cerca de 1.600 líderes y lideresas sociales en diversos diplomados en Derechos Humanos que hasta ese momento teníamos, con un valor agregado. Que si bien es cierto que estos diplomados son gratuitos, la persona que los asuma, si quiere graduarse, tiene que asumir unos compromisos. Uno es la asistencia. Pero el dos, me parece mucho más de peso, es que cada una de las personas que lo hagan tiene que hacer ejercicio de réplica, como una especie de proyecto de grado, si lo podemos llamar así, donde tiene que ir a la comunidad con que trabajan. Si son líderes y lideresas pueden ir a sus barrios, a sus comunidades de trabajo, si son profesores, lo mismo. Si son poblacionales LGTBI, si son prostitutas, pues tienen que ir hacia la comunidad que representan y hacer procesos de réplica de algunos de los módulos que aprendieron los diplomados y tienen que mostrar evidencias de videos, de asistencias, de certificaciones, donde muestran que realmente hicieron ese proceso de réplica en comunidad. Entonces, en eso día presentamos a Bogotá un proyecto que resultó ganador y pudimos mostrar que con un solo diplomado de eso, donde se graduaron 80 personas, tuvimos un impacto de 960 personas de comunidad a los que les llegaron los procesos de réplica. Entonces, eso es como un efecto dominó. Si nosotros formamos a un líder social en Derechos Humanos y de alguna manera él tiene que garantizarnos que replica a 80 personas, pues multiplique 1.600 que llevábamos hace 3 años, multiplique por otro tanto para saber el impacto que está teniendo solamente este programa. Pero también este

programa lo tenemos, por ejemplo, respecto a inclusión, respecto a lo que estamos haciendo con violencia de género, por ejemplo, que lo hicimos inicialmente dentro de la universidad, pero que ha sido un proceso que se ha mostrado en muchas otras. Nosotros pudimos formar a otras universidades en estos temas de la región para que pudieran desarrollar sus políticas. Entonces, no solamente quedarnos institucionalmente con lo que nos toca, sino ver que eso que nos tocó puede llegar a impactar positivamente a la sociedad. Claro, allí no hay utilidad, allí no hay punto de equilibrio, allí, si vamos a ver desde el punto de vista económico, no hay ingresos, pero sí hay gastos para la universidad porque la universidad pone la infraestructura física, el aire acondicionado, la logística, la parte académica de los profesores que nos vinculamos con estos diplomados, porque todo lo hacen a honores causa, nada tiene compensación o pago. Y además la defensoría del pueblo, la fiscalía, el CAI, ASINOR, CONFANORTE, las cajas de compensación familiar que se han unido a estos proyectos en diferentes épocas que han hecho aportes para lograr que esos diplomados se culminen. Entonces, la utilidad que tenemos como universidad, ¿cuál es? Que hace tres años teníamos 1,600 personas empoderadas, trabajando en comunidad, impactando positivamente gracias a nuestros procesos de formación. Desde hace tres años para acá, pues, hay que ir sumando cada año, dos, tres cortes de siete, siete o veinte personas, y multipliquen eso por el nivel de impacto que se está teniendo. En ese momento acabamos de iniciar un nuevo diplomado, también en compañía de la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía, la Caja de Compensación Familiar de la Universidad de Colombia, y con otros actores muy importantes, así no está tan bien vinculado allí. Entonces, la responsabilidad social se debe reflejar en utilidad, pero en utilidad social, no en utilidad económica, porque, de hecho, las universidades no tienen como objeto social el obtener recursos y la necesidad, sí que sea sostenible y sustentable, pero tenemos que ir allí a mejorar nuestra sociedad donde hacemos parte.

Es así que, el lucro económico en el contexto universitario es problematizado desde una ética del conocimiento para formar sujetos capaces de transformar su entorno, cuando la universidad se orienta únicamente al beneficio financiero corre el riesgo de deshumanizar el saber, convertir la formación en transacción y de invisibilizar las realidades sociales que requieren compromiso, por ello es urgente repensar el modelo económico universitario la justicia, desde la sostenibilidad y desde la corresponsabilidad, el lucro no debe excluir la dignidad ni la inclusión, debe ser regulado por principios éticos que prioricen el bien común, la equidad y la construcción de comunidad, porque el conocimiento no se vende, se comparte, se cuida y se proyecta como acto de transformación colectiva.

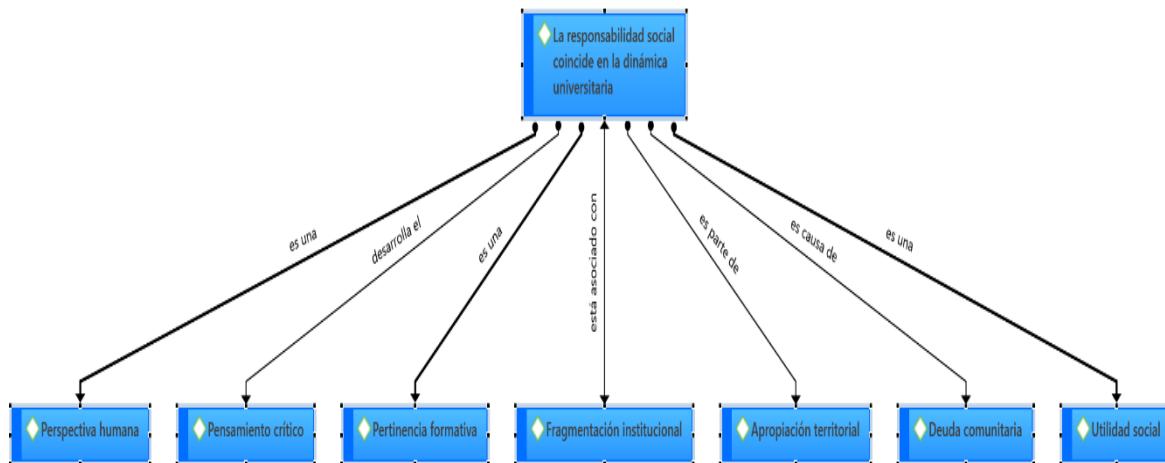
Asimismo, el pensamiento crítico debe ser el eje articulador de toda propuesta formativa universitaria, es una postura ética, como capacidad de reconocer el mundo

desde la complejidad y una herramienta para cuestionar lo establecido, formar pensamiento crítico implica habilitar preguntas que incomoden, movilicen y transformen, el estudiante crítico y se posiciona, por ello, Torres (2024), aclara “la universidad debe generar espacios de diálogo, reflexión situada y construcción colectiva de sentido, el pensamiento crítico no se enseña desde el contenido sino desde la experiencia” (p.67), el vínculo y la ética del encuentro, porque solo quien piensa críticamente puede actuar con conciencia, sensibilidad y compromiso frente a los desafíos sociales.

Por otro lado, el sector productivo no puede ser concebido como destinatario pasivo del conocimiento universitario ni como espacio de aplicación técnica, debe ser reconocido como territorio de saberes, de tensiones y de posibilidades de transformación, vincular la universidad con el sector productivo exige construir relaciones horizontales, reconocer las dinámicas laborales como escenarios formativos y proyectar el conocimiento como herramienta de dignificación, el mercado desde la ética, la justicia y la sostenibilidad, el sector productivo debe ser expuesto como espacio de corresponsabilidad, posibilidad de construir comunidad y escenario donde el saber académico se convierte en acción concreta, por ello la universidad debe formar profesionales capaces de incidir, resistir y transformar el compromiso con lo humano y lo colectivo. Es así que se muestra la red semántica correspondiente a esta categoría;

Figura 8

Categoría emergente: la responsabilidad social coincide en la dinámica universitaria



La perspectiva humana en la formación universitaria se desarrolla como un eje ético que articula el saber con la dignidad, es necesario formar desde lo humano ya que implica reconocer cada decisión profesional, que modelo de gestión debe responder a principios de equidad y el éxito no puede medirse sin considerar el impacto en los otros, en este sentido la conciencia crítica se convierte en herramienta pedagógica que permite al estudiante interrogar lo normativo, resistir lo excluyente y construir alternativas desde la reflexión situada, de actuar con coherencia y de asumir que la responsabilidad social comienza en lo cotidiano, en y lo que se transforma.

Asimismo, la pertinencia formativa se asume como una coherencia ética entre lo que se enseña, se vive y se proyecta hacia la comunidad, formar con pertinencia es educar para la vida, la transformación y el compromiso con lo colectivo, es sí que, Hernández (2024), asume; “la responsabilidad social universitaria debe estar integrada en cada asignatura, en proyecto y vínculo institucional” (p.33), en este marco la fragmentación institucional representa una fractura que limita el alcance de la responsabilidad social, cuando no existe una política articulada, los esfuerzos son aislados y el compromiso depende de voluntades individuales, se pierde la posibilidad de construir procesos sostenibles, por eso es urgente pensar la responsabilidad social como política estructural, ética transversal y horizonte formativo que dignifique el saber y lo proyecte hacia la justicia.

Por otro lado, la apropiación territorial es un vínculo profundo entre universidad y comunidad, como reconocimiento de saberes locales y construcción colaborativa de soluciones, apropiarse del territorio implica habitarlo con respeto, escucharlo con humildad y transformarlo desde la corresponsabilidad, en este sentido la deuda comunitaria con territorios vulnerables no puede ser ignorada ni postergada, representa una llamada ética a reparar, acompañar y construir presencia institucional que dignifique, desde la memoria y de proyectar la esperanza, porque la universidad no puede formar sin reconocer, cuidar y comprometerse con los territorios que han sido históricamente excluidos.

En este sentido, la utilidad social del conocimiento universitario es la capacidad de transformar vidas, construir comunidad y de habilitar procesos de justicia desde el saber situado, es por ello que, Torres (2024) expone; “el conocimiento útil es aquel que repara,

acompaña y se proyecta como herramienta de dignificación” (p.108), la responsabilidad social universitaria debe ser replicable, ética y profundamente humana, hay que formar sujetos capaces de actuar con conciencia, sensibilidad y compromiso, la utilidad social exige una universidad que piense con el territorio, que dialogue con la comunidad y que construya desde la ética del cuidado.

A continuación, se presenta la siguiente **categoría emergente características o los aspectos claves que definen la responsabilidad social**, es necesario que antes de implementar el tema de la responsabilidad social, como uno de los más importantes en el desarrollo del quehacer universitario, tanto los docentes como los estudiantes deben tener claro cuáles son los elementos que interviene de forma directa e indirecta con la mismas y las características que la conforman con el fin de conocer la importancia de la misma no solo para la formación académica sino también para la personal y específicamente para el desarrollo social, en seguida se muestran los hallazgos encontrados en esta categoría;

E1: Aquí entraría lo que es la ética, la pertinencia social y el compromiso ambiental

E2: Principalmente los valores. Los valores y el relacionamiento que se tiene en la parte práctica. Que cuando una persona tiene conciencia de las cosas que hace, pues se vincula con la sociedad y crea conjuntamente soluciones, no solamente para sí mismo, sino para el bienestar de todos. Entonces, pues creo que es algo que hace o ayuda a que se generen actividades importantes.

D1: Aspectos claves. Bueno, el primer aspecto que nosotros tenemos que evaluar dentro de la universidad es la responsabilidad que tenemos con los chicos y con el entorno no es solamente de conocimiento, sino una responsabilidad de formación. La característica principal que tiene un estudiante al salir egresado de la universidad es de una persona que se muestre como una figura íntegra, no solamente en conocimiento, sino también en comportamiento. El comportamiento de un profesional de la universidad debe ser muy diferente al estudiante que ingresó a la universidad. El cambio se ve latente en cómo el estudiante puede comportarse en diferentes escenarios y manejar esa integridad dentro del marco del respeto y dentro del marco del conocimiento.

D2: Pues yo creo que pues es que pueden haber varias. Esas características en la responsabilidad, por ejemplo, de la universidad, de generar unos profesionales que realmente suplan las necesidades que tiene el medio. Eso es algo que es totalmente discutible. Yo creo que hace mucho tiempo no se discutía acá. ¿Qué tan pertinentes son las asignaturas que tenemos? ¿Qué tan pertinentes son las asignaturas que tienen las personas en el ámbito profesional que sean socialmente responsables? Esa es una de las características. La universidad no se pregunta a sí misma qué es la responsabilidad que yo estoy haciendo. A veces algunos uno escucha que somos responsables porque estamos sacando los profesionales, pero realmente esa no es la responsabilidad que debería tener la institución. Debe

ir mucho más allá de apuntar realmente e impactar el medio positivamente. Y otro aspecto importante es la política. En la política general, en general para mí, todos la pintamos y se trabaja. Hay unas políticas que ha sacado la universidad. Bueno, eso no contesta a la pregunta, pero hace parte de ello, porque tampoco se puede desconocer que haya hecho esfuerzos, pero son políticas como cero papel. Y consideran que eso está aportando a la responsabilidad social, pero no a la magnitud de lo que significa el concepto de responsabilidad social.

D3: Por un lado serían aquellos programas o proyectos que desde la institucionalidad educativa, por ejemplo, la de reconocimiento a sectores que no tienen recursos para estudiar en la universidad, el proveer lo necesario para que el acceso se facilite, que la universidad esté presente en los escenarios del departamento o del país donde se requiera de las fortalezas que tiene la universidad en función de la sociedad y de las necesidades de la sociedad. Por un lado, y ya por otro lado específicamente, digamos en la medida en que ellos buscan bases de estar de la mano en el territorio completo con docencia de investigación e instrucción para las necesidades que hayan y que sean manifestadas en la universidad.

D4: Uno de los aspectos claves es cómo llegar a las comunidades. A veces uno piensa que lo que uno está haciendo obedece a la respuesta de las comunidades y a veces nos equivocamos en ese procedimiento. Uno debería, según mi percepción, escuchar cuáles son sus necesidades y posterior a ello, dependiendo de nuestras capacidades, poder llegarle a través de respuestas a esas necesidades. Porque uno observa que a veces realizamos o se realizan proyectos en los cuales queremos resolver un problema pero realmente para ellos no es un problema. Tienen unos problemas mucho más grandes, que a pesar de que sean pequeños, para ellos son muy grandes. Por ejemplo, en este caso, el tema de la vía. Una situación que obedece a que si no se hace una vía, no va a haber un desarrollo nunca ahí y yo pensaría que la gobernación debería hacer una responsabilidad social hacer que la vía hacia el Catatumbo, exactamente hacia Tibú, sea ejecutada lo más pronto posible. Agilizaría muchos entornos en la parte empresarial, en la parte de los regiones de la economía petróleo, agricultura, ganadería. Muchas cosas se verían beneficiadas en este caso.

VBU: Yo creo que la conciencia. Yo creo que si vemos que los procesos de extensión, de formación, de apoyo a la comunidad no lo vemos como una obra social, no lo vemos como una limosna, no lo vemos como que nosotros vamos a aportarle a esa comunidad, sino lo vemos desde el otro punto de vista. Es el mejor laboratorio que tienen nuestros estudiantes para desarrollar sus capacidades, sus competencias y su proceso de formación. Y yo creo que más que esperar que nos den gracias, es darle las gracias a la comunidad que nos permite llegar y de alguna manera utilizarlos para que nuestros estudiantes tomen conciencia. Yo creo que si vemos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que antes se consideraban como los Objetivos del Milenio, que eran 8 los Objetivos del Milenio y no se cumplieron cuando hubo el balance en el año 2000, se cumplieron muy precariamente y después nos comprometimos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que son 17. Son muy complejos porque es la eliminación de la pobreza, del hambre y de muchas cosas que son muy difíciles de cumplir. Si vemos el Objetivo 17, que son las Alianzas Estratégicas, nos damos cuenta que gracias a ese Objetivo

probablemente se puedan materializar los otros 16. Y es así como la universidad debe buscar aliados estratégicos con la comunidad, con líderes, con liderazos, con organizaciones sociales, con ONGs, con diferentes entidades estatales, para que entre todos, cumpliendo cada uno con sus Objetivos Misionales, podemos transformar la sociedad. Ese debe ser el impacto, pero realmente lo que estamos transformando es la manera de pensar y de actuar de nuestras sociedades que van a salir realmente a transformar una realidad no solamente personal sino social. O sea, ver que la responsabilidad social no solamente es una imposición que de alguna manera exige recursos, sino ver la responsabilidad social como una estrategia para que nuestras sociedades desarrollen al máximo su potencial, para que nuestros docentes puedan cautivar y seducir a los estudiantes en ese mundo de transformación a través de la investigación y de impacto social. Creo que si logramos eso, no verlo como una imposición, sino verlo como una oportunidad, probablemente logramos incidir mucho más en esa responsabilidad social tan necesaria que hay que tener, no solamente en la universidad. Yo le comentaba a la profesora que nuestra Constitución dice que Colombia garantiza la libertad de empresa, que el Estado no va a intervenir, la empresa que nos puede dejar ejercer siempre y cuando sea un objeto social legal, con libertad. Y le impone una obligación, siempre y cuando cada una de estas empresas cumpla con una labor social, cumpla con una responsabilidad social, pero esa responsabilidad social la deja en el mundo de la autonomía de cada una de estas entidades. Si nos volvemos un poquito más exigentes en que la responsabilidad social se dé a su vez por parte de todos en general, pues muy seguramente vamos a obtener mejores resultados. Yo siempre que llego, por ejemplo, a un supermercado o a alguna parte, que veo que una persona me está enseñando a utilizar una máquina porque a partir de un mes va a ser un proceso automático, yo digo, bueno, aquí está una persona que está en proceso de desempleo, porque a partir de la implementación de esa máquina va a quedarse en trabajo. Y así, por decirlo, antes teníamos en Cúcuta un polo de desarrollo importante en el nivel de zapaterías y hoy en día eso se perdió, igual que las confecciones, todo eso se ha perdido porque la gente prefiere importar de países donde no respetan derechos humanos, derechos laborales, a costos muy bajos para vender mucho más y tener mayor utilidad. Pero antes esas zapaterías y esas fábricas de confecciones tenían personas empleadas que después llegaban a comprar zapatos y ropa. Hoy en día ya no existen esas empresas, entonces ya hoy en día estamos importando todo y estamos consiguiendo en el mercado precios irrisorios, pero que muy seguramente muy pocas personas van a poder acceder porque no tienen empleo. Si nos ponemos, tomamos conciencia de esto y ofrecemos empleo para transformar esa capital de trabajo en artículos de consumo, pero con trabajo humano y menos importaciones, más trabajo, más fábricas, muy seguramente vamos a garantizar su existencia también a las familias para que puedan comprar nuestros productos y lo mismo para el mundo laboral desde el punto de vista del trabajo que queremos que hagan nuestros estudiantes una vez egresados.

Ahora bien, la pertinencia social en la universidad es una coherencia ética entre lo que se enseña, se investiga y se transforma en el territorio, formar con pertinencia social

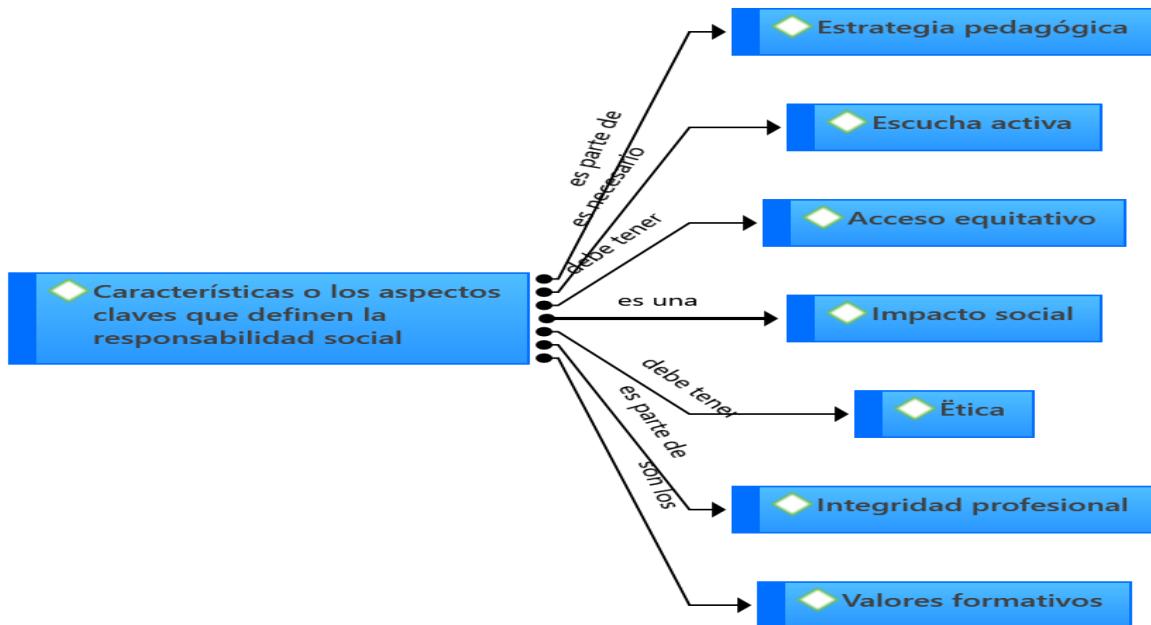
implica reconocer que el conocimiento debe responder a las urgencias colectivas, las desigualdades históricas y las posibilidades de dignificación comunitaria, esta pertinencia exige una lectura crítica del contexto, la pedagogía situada y la política institucional que priorice el bien común sobre la rentabilidad, no se trata de adaptar contenidos sino de construir saberes que reparen, acompañen y habiliten el futuro, por ello la universidad debe vincularse con las comunidades para que exista la reciprocidad, la escucha activa y el compromiso con la justicia educativa.

Por otra parte, los valores en la formación universitaria deben ser vividos, encarnados y problematizados en cada decisión académica, formar en valores implica habilitar el juicio ético, cultivar la sensibilidad frente a lo injusto y construir vínculos que dignifiquen la diferencia, en este sentido, Paredes (2022) define; “los valores no se enseñan desde el discurso sino desde la coherencia entre lo que se dice, se hace y se permite” (p.56), en este sentido la universidad debe ser espacio de ejemplaridad, de cuidado y de construcción colectiva de sentido, los valores, hay que sostenerlos en la práctica cotidiana, el vínculo con el estudiante y en la relación con el territorio, porque los mismos son resistencia, política y pedagogía, formar en valores es educar para la vida, la justicia y la dignidad compartida.

En este mismo orden de ideas, la conciencia en el ámbito universitario se define como la capacidad de posicionarse éticamente frente a los desafíos sociales, como sensibilidad crítica que permite actuar con responsabilidad y horizonte formativo que articula saber, afecto y compromiso, es necesario que el estudiante y el docente tomen conciencia de la importancia de la responsabilidad social y comiencen a trabajar por medio de estrategias innovadoras y que se fortaleza tanto el proceso de enseñanza como el del aprendizaje, porque las universidades pueden implementar el enseñar sobre este tema tan importante en la actualidad pero si los estudiantes no tienen esa conciencia de que les servirá en el futuro entonces no se creará un aprendizaje significativo y se dejará a un lado este tema relevante para el crecimiento personal de los futuros profesionales. De esta manera se muestra la red semántica encontrada en esta categoría;

Figura 9

Categoría emergente características o los aspectos claves que definen la responsabilidad social



Asimismo, los valores formativos no pueden ser tratados como contenidos transversales o como elementos decorativos del currículo, deben ser vividos, encarnados y problematizados en cada experiencia educativa, formar en valores implica cultivar la sensibilidad frente a lo injusto, habilitar el juicio ético y construir vínculos que dignifiquen la diferencia, en este horizonte la conciencia transformadora se convierte en resultado, pues no basta con comprender, hay que actuar, saber, y comprometerse pues la conciencia no se impone ni se memoriza, se cultiva en el encuentro con el otro, en el reconocimiento del territorio y en la capacidad de imaginar futuros, por ello la universidad debe formar para la transformación, la resistencia y la construcción de comunidad desde el saber que cuida, repara y dignifica.

En tal sentido, el acceso equitativo a la educación superior es asumido como derecho, de justicia y posibilidad de dignificación, garantizando el acceso y reconociendo las desigualdades estructurales, acompañar trayectorias vulnerables y construir condiciones que permitan aprender con dignidad, en este sentido, Cuba (2023) expresa; "la vinculación territorial se convierte en estrategia ética que permite que la universidad dialogue con las comunidades, reconozca sus saberes y construya respuestas desde la

reciprocidad" (p.98), vincularse territorialmente no es intervenir, es habitar, es escuchar y es construir comunidad desde el saber que transforma y el compromiso que dignifica.

Por otra parte, la escucha activa debe ser vivida como práctica ética que reconoce al otro como sujeto de saber, voz legítima y fuente de transformación, escuchar implica detenerse, abrirse y construir desde la palabra compartida, por ello la respuesta contextualizada no puede ser estandarizada ni impuesta, debe construirse desde el territorio, la experiencia y la corresponsabilidad, responder con sentido implica reconocer las memorias, que habitan en cada comunidad, la universidad que escucha y responde con sensibilidad es aquella que educa para la justicia, la dignidad y la transformación colectiva.

Es así que, la estrategia pedagógica de la responsabilidad social universitaria es entendida como práctica formativa que articula saber, vínculo y compromiso, educar desde la responsabilidad social universitaria, implica formar para la corresponsabilidad, la acción ética y la construcción de comunidad, es por ello que se hace necesario las alianzas transformadoras las cuales encierran los vínculos éticos que se construyen desde la reciprocidad.

Asimismo, se encuentra la **categoría emergente enseñanza de la responsabilidad social en la universidad**, este proceso se debe llevar a cabo desde la forma más dinámica y sobre todo realista utilizando proyectos que estén vinculados directamente con la sociedad, donde el estudiante pueda ir al campo y conocer el contexto para que logre identificar esta realidad exigente que existe y para la cual debe prepararse, pues es necesario que tome conciencia y de esta manera se enfoque el desarrollar competencias para la vida y sobre todo para el crecimiento profesional, social y personal, en este sentido a continuación se muestran los hallazgos encontrados;

E1: Esa responsabilidad social ha sido a través de, más que todo, talleres y proyectos. Como ya lo mencioné, en responsabilidad social empresarial nosotros hacemos estudios de casos.

E2: En el tema de las diferentes categorías de liderazgo, es muy importante, porque como administradores tendemos a ser personas que lideran. A partir de ese punto, siempre tenemos la mentalidad de mejorar, de innovar. Entonces siento que eso es muy importante, porque se tienen en cuenta los aspectos que uno puede y que saben que se pueden mejorar.

D1: La universidad cuanta con herramientas, la primera de ellas es fijando unas condiciones, llamándolas así, unas características de comportamiento, de respeto, que permitan tener un marco de acción en donde se brinde la opción de

participación, pero también donde se acaten algunos espacios de tolerancia, y de respeto. Deben existir límites, independientemente de que la relación sea fraterna y que se permita el pensamiento crítico y el aporte de conocimientos por cada uno de los testos de quienes hagan parte de la Comunión Universitaria, debe existir un límite de respeto. Y que la practicidad y la aplicabilidad del conocimiento esté acorde a las situaciones y a las condiciones de vida de los estudiantes.

D2: Yo considero que es totalmente por unidades académicas lo que se pueda apuntar y hablar en esas asignaturas que tienen relación con responsabilidad social, porque no todas las personas tienen una asignatura con responsabilidad social como tal. Pero más allá de eso, no sé, hay unas políticas generales de la universidad, pero digamos que hay una sociedad que se hacía normal, normal. No se ve ese interés, esa proyección, por trabajar ese aspecto de responsabilidad social en la universidad.

D3: A través de las políticas. Tenemos políticas, digamos, de ética, aunque no hay un espacio permanente a reflexión sobre la responsabilidad social, sí existe la normativa. Y digamos desconocida por aquellos que ocupan cargos directivos, a veces es desconocida por quienes simplemente están como docentes, como tal. Pero la medida en que ellos van conociendo y pasando por este tipo de cargos, van reconociendo, digamos, la política que se tiene en todo lo antiguo. No está masivamente divulgada.

D4: Bueno, yo le digo la verdad. Yo eso lo critico mucho en esta universidad. Uno ve que no hay una respuesta hacia afuera. O sea, todo se queda aquí, en el departamento. En la universidad, en las, digamos, cuatro paredes de la universidad. Pero no se da a las comunidades. Yo veo y he trabajado en otras universidades donde adoptan una comunidad en específico, y les llevan la parte de salud, la parte de generación de empresa, porque tenemos las condiciones para, tenemos varios, o sea, trabajamos en tantas áreas que podíamos llegar con más fuerza, a esas comunidades y generar a través de los conocimientos, muchos factores positivos para ellos. Esa es una cuestión que yo veo que en la universidad... Si, digamos, hablamos de tener una mesa de tres patas, esa pata está bastante coja.

VBU: Bueno, yo creo que de alguna manera el bienestar universitario se ha visto esa transformación con lo único que tenemos con la defensoría del pueblo. Y no solamente hemos llamado, por ejemplo, al programa de derechos, sino también al trabajo social, con comunicación social, con arquitectura, que hace parte de esa Facultad de Educación, Arte y Humanidades que precisamente está ofreciendo estos programas tan humanistas o que va a transformar a la sociedad. Yo creo que llegar a todos los estudiantes, llegar a todos los docentes, lo podemos hacer muy fácilmente a través de los grupos semilleros de investigación. Lo que pasa es que no todos tienen la conciencia de qué es un semillero, o para qué integrarlo, o por qué tengo que hacer un poquito más de lo que me toca en la universidad. Yo voy y necesito clase, o voy y recibo clase, o me voy para la casa a descansar, o a trabajar, o a lo que sea, pero que sea lo mínimo posible. Cambiamos esa transformación y los transformamos en ver que la universidad es un mundo donde, además de clases, puede consolidar un grupo social bastante fuerte. Por ejemplo, nosotros tenemos algo que se conoce como los becas trabajo. Los becas trabajo es un programa que tiene la universidad, que tiene 720 becas trabajo en la

universidad. ¿Qué pasa? Que si un estudiante tiene espacios en su semana desocupado, puede acceder a este beneficio que le va a tener un beneficio económico, que son algo así como el 50% de los salarios mínimos del semestre, que es nada. Pero este proyecto lo que vemos realmente es que ese estudiante va a tener una primera experiencia laboral, en una dependencia académica nuestra que de alguna manera nos brinda un apoyo, pero que además de estar amortizando su trabajo, está construyendo sentido de pertenencia, está obteniendo algunos privilegios como poder usar el internet en una oficina, estar en una oficina con aire acondicionado, el conocer funcionarios de la universidad que muy seguramente estará preso para ayudarle en sus procesos de investigación, el que le permita, por ejemplo, imprimir gratuitamente algún trabajo, etc. Es un gana-gana, la universidad invierte, pero realmente el beneficio que está obteniendo laboralmente no es mucho, pero lo que está obteniendo en el trasfondo de eso es un estudiante que poco riesgo de deserción va a tener porque él se va a enamorar de la universidad. Se busca un hogar, no solamente para la parte educativa, sino la parte de transformación laboral. Entonces, proyectos como este y como otros, por ejemplo, los que se ha disminuido bastante, que son los monitores de los profesores, alguna vez tuvimos un plan padrino, y otros programas que nos ayudan a un gana-gana a todos. La responsabilidad social, en mi concepto, es un gana-gana a todos, no es asumir una carga, sino es asumir una carga que nos va a ayudar a alienar muchísimas otras y nos va a ayudar a conseguir sus objetivos. Entonces, yo creo que existen muchos medios para que nuestros estudiantes, por ejemplo, con cultura y deportes, que la universidad les dé el uniforme, que les pague viáticos, que los lleve a Tunja, a Bogotá, a Medellín, a Pereira, a participar en competencias deportivas, que si ganan, los va a llevar a otros países a que nos representen. Y eso empieza primero desde la universidad, que si ganan, van a tener el grupo de la selección, si ganan la selección, van a tener los sociales, los regionales, y así hasta el galón nacional. En última, lo que estamos mostrando es que el trabajo, la dedicación y la disciplina, obtienen resultados. Y eso en una sociedad traquetizada, donde vemos que los youtubers, los narcotraficantes, los modelos de webcam, obtienen ingresos rápidos, muy fáciles, pues es necesario que la gente vea que también a través del trabajo, la disciplina, la dedicación y la especificidad, y además de transformar la sociedad a través de la responsabilidad social, pueden obtener también ese desarrollo económico que tanto queremos todos individualmente como seres humanos. Yo creo que todo va entrelazado, todo va articulado hacia lo mismo. La responsabilidad social debería ser una obligación, pero más que una obligación, debería verse como una estrategia para lograr que los objetivos misionales de la universidad se van a cumplir con mayor claridad.

En primer lugar, el liderazgo universitario es una práctica que moviliza voluntades, que construye comunidad y que transforma desde el ejemplo, liderar en la universidad implica acompañar procesos formativos con sensibilidad, sostener el diálogo en medio de la diferencia y habilitar espacios donde el saber se convierta en acción colectiva, el

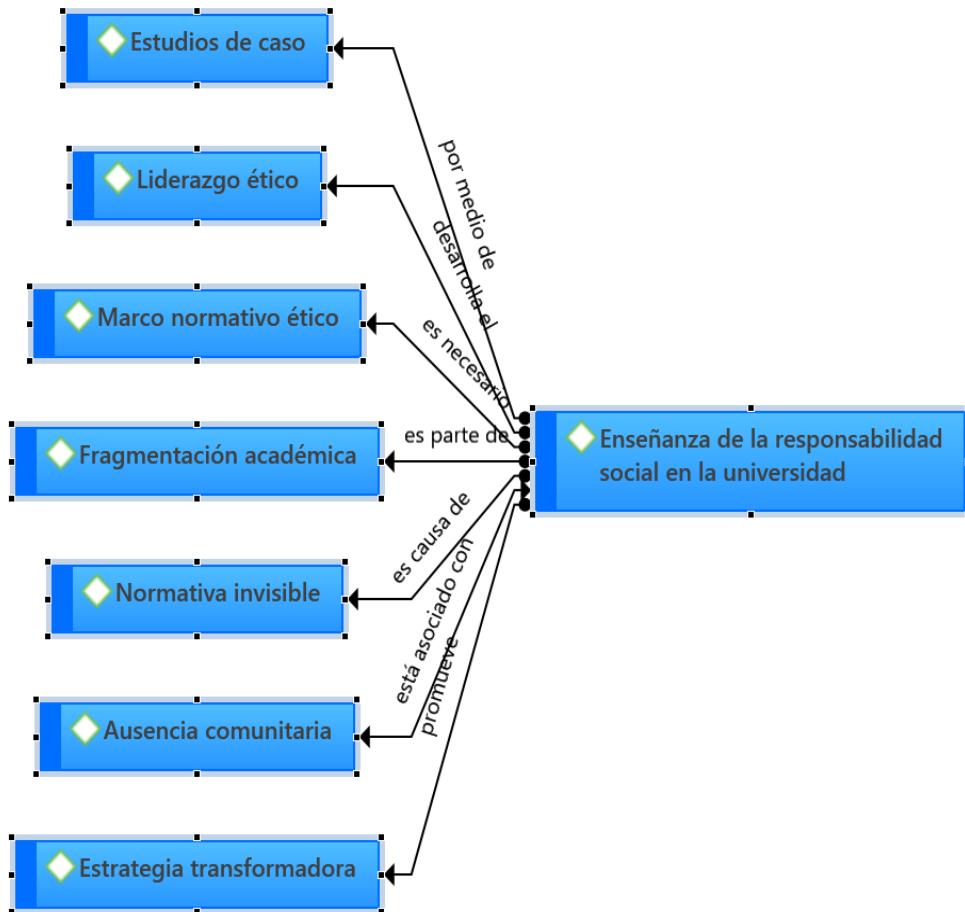
liderazgo académico no se impone, se cultiva en el vínculo, en la coherencia y en la capacidad de leer críticamente los desafíos del entorno, por ello el líder universitario es quien inspira desde la dignidad, la escucha y la convicción de que educar es también cuidar, resistir y transformar, liderar es asumir que el conocimiento tiene consecuencias, la formación implica responsabilidad y el cambio comienza en el aula pero se proyecta hacia la comunidad.

Asimismo, el pensamiento crítico debe ser cultivado como postura ética que permite al estudiante interrogar lo establecido, resistir lo excluyente y construir alternativas desde la reflexión situada, en este sentido Gómez (2018), expone; “pensar críticamente es aprender a ver el mundo con profundidad, reconocer las tensiones que lo configuran y actuar con conciencia frente a lo injusto” (p.61), este pensamiento se enseña desde la experiencia, por ello la universidad debe generar espacios de diálogo, de investigación comprometida y de pedagogía del reconocimiento, el pensamiento crítico busca la libertad para educar con dignidad y transformar con sentido.

De esta manera, la Defensoría del Pueblo en el contexto universitario no puede ser vista como instancia formal ni como mecanismo de quejas, debe ser reconocida como espacio de protección, y de acompañamiento frente a las vulneraciones que afectan a estudiantes, docentes y comunidades, defender en la universidad implica cuidar la dignidad, garantizar la justicia y sostener el vínculo en medio de la fragilidad, la defensoría es compromiso y pedagogía del cuidado, por ello debe ser habitada por sujetos sensibles, críticos y profundamente humanos que comprendan que cada caso es una historia, y una intervención es una posibilidad de reparación. En este sentido se presenta la red semántica correspondiente a esta categoría;

Figura 10

Categoría emergente: enseñanza de la responsabilidad social en la universidad.



En otro sentido, los estudios de caso en la universidad se convierten en dispositivos pedagógicos que permitan al estudiante observar la complejidad del entorno, para comprender las tensiones éticas que atraviesan las prácticas empresariales y construir respuestas desde el saber situado, cada caso representa una narrativa viva, logrando movilizar y exigir una mirada crítica capaz de reconocer lo invisible, por ello el liderazgo ético debe ser cultivado como práctica formativa que articula la reflexión con la acción, liderar éticamente desde el respeto y la convicción de que transformar implica cuidar, escuchar y construir comunidad desde el conocimiento que dignifica.

Asimismo, el marco normativo ético en la universidad es visto como horizonte formativo que orienta la convivencia, la enseñanza y la investigación hacia la dignidad compartida, en este sentido, Trujillo (2015) manifiesta; “se debe exigir que el respeto, la tolerancia y la aplicabilidad del saber se conviertan en prácticas cotidianas que sostengan el vínculo entre sujetos diversos” (p.78), es por ello que la fragmentación académica representa una fractura que limita la potencia transformadora de la responsabilidad social, se dispersa en asignaturas sin articulación ni propósito común, se pierde la posibilidad de construir procesos sostenibles, es así que es urgente repensar el currículo desde la ética, la pertenencia y la necesidad de formar para la justicia.

Por otro lado, la normativa invisible, problematizada y se encarna en cada decisión académica, cuando las políticas éticas no se comunican ni se viven, se reproduce la exclusión y se limita la posibilidad de construir comunidad desde el cuidado, en este horizonte la ausencia comunitaria se convierte en crítica urgente a la falta de proyección social hacia territorios vulnerables, no se trata de intervenir desde la distancia sino de vincularse desde la reciprocidad, desde la escucha y desde la construcción colectiva de sentido, la universidad que no habita el territorio pierde su razón de ser, por ello es necesario construir presencia ética, pedagógica y transformadora que dignifique los saberes locales y acompañe las memorias que resisten.

Ahora bien, la **categoría emergente incorporación de la responsabilidad social en la formación del estudiante**, como se expresa anteriormente es importante que se tome conciencia del valor que tiene la responsabilidad social en la parte educativa y mas en las universidades, donde preparan a los jóvenes para que sean ellos quienes desde

su vida profesional lleven las riendas de cualquier empresa y porque no del país ocupando cargos importantes, por lo que hablar de responsabilidad social hace que el estudiante desarrolle competencias humanas y sobre de todo de gran valor personal, pues cuando él puede desenvolverse de manera exitosa en todas los campos permite ver la preparación que ha tenido en las instituciones educativas, en este sentido se presentan los resultados obtenidos en esta categoría;

E1: Bueno, yo lo considero ahorita, actualmente, porque en mi caso que estoy realizando prácticas, pues obviamente me gusta que en la gestión, en el desarrollo de los procesos, digamos que aportemos algo, tengamos un impacto positivo, en este caso con la organización.

E2: Por medio del respeto que no solamente se inculca en la universidad, sino que siento que eso se inculca en su hogar. Entonces, como también lo mencionan en los colegios y en las universidades, hay hace como el fortalecimiento de eso. Entonces, eso nos enseña a ser más unas personas que tengan prácticas sostenibles, de que así como nosotros aprendemos también de dar el mismo ejemplo. Y entender que nosotros como administradores debemos ser conscientes de que tenemos que tener un cambio responsable dentro de la sociedad con las actividades que mandamos a hacer.

D1: Bueno, el primero de ellos es la pertinencia que tienen los estudiantes universitarios a nivel formativo. Es decir, bueno, el primero de ellos es la pertinencia que tienen las áreas disciplinares de acuerdo a la formación del estudiante y sus intereses que tiene de aprendizaje. Lo segundo, es la investigación que siempre tiene que ser aplicada. Una investigación que permita al estudiante encontrar en su entorno la motivación para poder aportar una gestión de solución. Por otra parte, tenemos que el impacto que la universidad pretende obtener de manera positiva en su entorno se ve reflejado en la clase de estudiantes y sus docentes. Y la relación contigua que debe tener es la universidad con docentes que cohabitan dentro del entorno, entendiéndose de estos docentes como el sector productivo y el sector gobierno. O sea, que debe existir una correlación que permita que esa formación sea además oportuna, íntegra y pertinente.

D2: En la formación del estudiante, reconocerse él mismo como un motor de responsabilidad social, donde se desempeñe, sea en la carrera que sea, donde se esté desempeñando. ¿Los aportes educativos de la responsabilidad social en la formación de estudiantes? Sí, primero el reconocerse como un motor de responsabilidad social. Segundo, que es capaz de generar proyectos, o al menos sensibilizar a su entorno, sea en donde sea, sea en lo que es la responsabilidad social, no solo para beneficio de una comunidad, sino la respuesta, lo que se devuelve a la organización, a la empresa, cuando se hace responsabilidad social. Y digamos que finalmente ese valor inmerso que debe tener, ser responsable socialmente, para con él, para con la sociedad. A mí me parece que esos son los tres aspectos básicos.

D3: Me parece que deberían tener ese tema transversal, que debe incorporarse de esa manera, y que debería permear la formación a lo largo del currículum por

el cual pasa el estudiante. No lo tenemos así. Quizás hay algunos cursos en algunos programas que facilitan el aporte de otro conocimiento o el intercambio de a veces con los estudiantes. Desde el primer semestre, digamos, en las introducciones debería tenerse como esa apuesta. Algunos docentes lo tocan como no. Y mucho más adelante, en algunos cursos, que en el caso de nuestra facultad, se hacen acerca de la reflexión entre lo que es la sociedad y sus relaciones con la naturaleza en función de la cultura que se construye. Para que el estudiante interprete, sepa, conozca temas relacionados con la responsabilidad social. Que socialmente no es así.

D4: Digamos, lo hago a manera personal en el programa. Nosotros somos un programa de Energía Económica que, digamos, todo hace parte de las comunidades, [orque nosotros no podemos hacer, digamos, investigación, no podemos hacer extensión, no podemos generar en un mismo sitio, a veces las cosas tienen que irradiarse, en este caso el programa todo, y de hecho muchas de las asignaturas están enfocadas a la parte social, cómo dar respuesta a problemas de comunidad, ¿sí? Y uno piensa que tenemos todas las condiciones para hacer aporte a ello, y uno lo que nota es que a veces el interés de las comunidades es muy grande, nos solicitan, pero nosotros nos quedamos cortos en esa forma de llegar, ya sea por el simple hecho de no tener un transporte, es un problema de ellos. Por ejemplo, nuestros estudiantes en práctica requieren de muchos, y cuando salen al mercado y comienzan a buscar sus prácticas, los requieren en todas partes. Y a veces las comunidades no les ofrecen ese, digamos, transporte, esas condiciones de quedarse en ese lugar, y se frustran mucho de las actividades, como está todo lo contrario. Por ejemplo, nosotros estamos llegando con nuestros estudiantes a empresas del Centro Núcleo de Instructores en Colombia, en Antioquia, en Guatemala, donde son muy apetecidos, ¿sí? Comienzan a liderar y hoy en día hay varios que ya están liderando esas empresas, y bueno, ahí el trabajo de responsabilidad social es total, porque uno trabaja directamente con la comunidad.

VBU: Yo le cuento una historia con un estudiante. Fuimos a un barrio en Villa Rosario donde había gente desplazada. Estaban allí en un coliseo esperando ayuda de personas. Nosotros fuimos como Trabajo Social, Derecho y Arquitectura a brindar soluciones cada uno de sus aspectos. Y se me acercó un estudiante cuando veníamos ya de retorno a la universidad a decirme, profe, profe, discúlpeme, ¿yo qué hago? Mira, esta persona está aguantando hambre. Yo creo que a través de una acción de tutela. Pero una acción de tutela se demora 10 días y ellos están en una situación tan lamentable, tan crítica. De verdad que me siento... Dígame, profe, ayúdeme a ver cómo lo ayudamos. Lograr esa sensibilidad en un estudiante es la veraquera. Debería ser el objetivo de todos nosotros. Pero además hay que anotarlo a algo, un principio fundamental que debemos tener cuando trabajamos con comunidad, que es una acción sin daño. ¿Qué quiere decir esto? Que podemos ayudar ya a los demás, pero sin generar el mayor daño que ellos generan.

Tomando en cuenta lo anterior, la gestión universitaria es concebida como práctica que articula lo académico con lo social, institucional, territorial, formativo y humano,

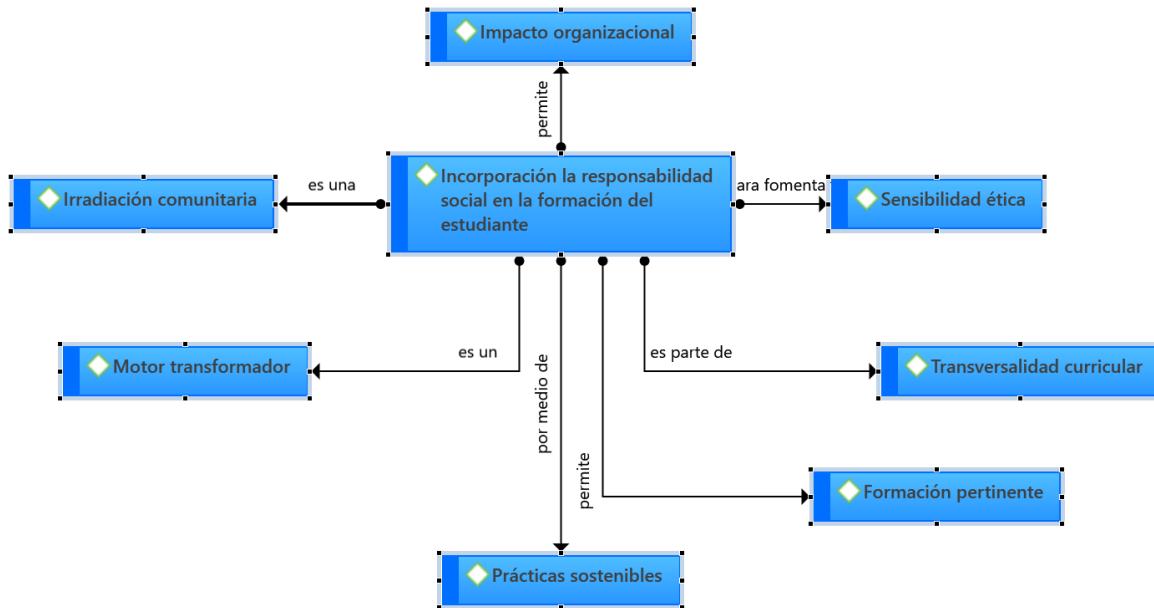
gestionar en la universidad implica tomar decisiones que dignifiquen, y que proyecten el conocimiento hacia la transformación colectiva, esta gestión exige sensibilidad frente a las desigualdades, que se tomen en cuenta las voces de todos promoviendo la inclusión tomando en cuenta el compromiso con la justicia educativa, no se trata de administrar recursos sino de construir horizontes, sostener vínculos y habilitar procesos que respondan a las urgencias del contexto, por ello la gestión universitaria debe ser participativa y profundamente humana, ya que a los estudiantes se les debe formar pensando en esa gestión de conciencia tomando en cuenta la responsabilidad compartida.

Asimismo, las prácticas sostenibles en la universidad, deben ser vividas como pedagogía del cuidado, ética del territorio y compromiso intergeneracional, practicar la sostenibilidad implica transformar hábitos, y construir alternativas que respeten la vida en todas sus formas, estas prácticas deben ser integradas en la docencia, la investigación y la extensión como principio articulador que vincule el saber con la justicia ecológica, es por ello que López (2018) aclara; “no basta con reciclar ni sembrar árboles, hay que educar para la conciencia ambiental, la corresponsabilidad y la dignificación del entorno”(p.27), por ello la universidad debe formar sujetos capaces de cuidar, resistir y transformar desde la sostenibilidad como horizonte ético y político.

Desde esta óptica, el nivel formativo en la universidad se evalúa desde la capacidad de incidir en el entorno, construir comunidad y actuar con sensibilidad frente a lo injusto, formar no es transmitir contenidos sino habilitar procesos de transformación, reflexión crítica y construcción de sentido, el nivel formativo se revela en la coherencia entre lo que se enseña y lo que se vive, lo que se aprende y se transforma, por ello la universidad debe repensar sus modelos pedagógicos, estructuras curriculares y vínculos territoriales para garantizar una formación integral, situada y comprometida, en este sentido se presenta la red semántica;

Figura 11

Categoría emergente: incorporación de la responsabilidad social en la formación del estudiante



El impacto organizacional es derivado de la responsabilidad social universitaria pues busca la transformación estructural que emerge de prácticas profesionales éticas, de decisiones formativas conscientes y de vínculos institucionales con sentido, este impacto no se mide solo en indicadores sino en la capacidad de incidir en la cultura organizacional, de dignificar procesos internos y de proyectar el saber hacia la justicia institucional, en este sentido las prácticas sostenibles articula el respeto aprendido con la gestión responsable, la coherencia entre lo que se enseña y lo que se vive, porque la sostenibilidad no es técnica, es compromiso, cuidado y posibilidad de construir comunidad desde el conocimiento que transforma.

Por otra parte, la formación pertinente no puede ser reducida a la alineación entre competencias y mercado laboral, debe ser más como articulación ética entre intereses formativos, investigación aplicada y necesidades del entorno, formar con pertinencia implica reconocer que el saber debe responder a las urgencias sociales, a las memorias territoriales y a las posibilidades de dignificación colectiva, en esto, Trujillo (2015) aclara; “el estudiante se convierte en motor transformador cuando se reconoce como agente activo de cambio, comprende que su formación no termina en el aula sino que se proyecta

hacia lo comunitario, hacia lo organizacional y hacia lo político” (p.91), transformar no es intervenir desde el saber técnico sino construir desde la sensibilidad, porque el conocimiento universitario debe ser herramienta de reparación, de resistencia y de construcción de futuros posibles.

Siguiendo la línea, la transversalidad curricular de la responsabilidad social, debe ser integrada desde el inicio como eje formativo que oriente cada contenido, proyecto y vínculo institucional hacia la justicia, esta transversalidad exige una pedagogía situada, una política académica coherente y una voluntad institucional que reconozca la responsabilidad social como horizonte ético, en este marco la irradiación comunitaria se convierte en expresión concreta de esa transversalidad, cuando la responsabilidad social se vincula con la extensión, el liderazgo estudiantil y los contextos vulnerables, se revela su potencia transformadora, no se trata de enseñar desde la distancia sino de construir desde el encuentro, la reciprocidad y la dignificación del saber compartido..

En este sentido, la sensibilidad ética, debe ser cultivada como postura formativa que atraviesa la docencia, la investigación y la gestión universitaria, ser éticamente sensible implica reconocer al otro como sujeto de saber, y fuente de transformación, ahora bien, Vargas (2002) expone; “la sensibilidad no se enseña desde el contenido sino por medio del vínculo, la experiencia y la capacidad de actuar con conciencia frente a lo injusto” (p.64), por ello la universidad debe formar para la sensibilidad, la justicia y la corresponsabilidad, porque solo desde la ética compartida es posible construir procesos educativos y que se proyecta hacia la comunidad como acto de justicia pedagógica.

Por otra parte, se encuentra la **categoría emergente enseñanza de la responsabilidad social en el aula de clase universitaria**, pues es necesario que desde las aulas de clase se logre que el estudiante desarrolle competencias y sean puestas en práctica tanto en la comunidad universitaria como en el aula de clase pues la responsabilidad social encierra una serie de elementos, como se ha hecho mención anteriormente que tienen que ver hasta con los valores y el estudiante debe tener conciencia de eso y aplicarlo desde las aulas de clase, pero el docente debe estar atento a reforzar y educar en todas las asignaturas para lograr el objetivo que se persigue, es por ello que a continuación se muestran los resultados encontrados en esta categoría;

E1: Bueno, a través de clases magistrales, talleres, estudio de casos, y a través de proyectos.

E2: Desde el hecho de las cosas que se utilizan, de los materiales y demás, entonces creo que el enfoque que da la universidad y también los distintos enfoques que tienen los maestros en la manera de cómo ellos piensan y notan entender ciertas cosas, eso hace que tengamos como una guía o de cambiar la mentalidad a que si estamos realizando, por ejemplo, una actividad y sabemos que eso genera, no sé, por ejemplo, daños o demás, y si esa persona o el profesor lo realiza de otra manera, que es un poco más, no sé, amigable y entiende de la mejor manera, y que también puede que sea que evite procesos, pues entonces uno toma también la iniciativa de realizarlo de esa manera y eso empezará a generar dos cosas más.

D1: El aporte en las aulas de clase radica principalmente en tres aspectos. El primero, en la capacidad que tenga el docente de transmitir la información y que la información sea de interés para el estudiante. Segundo, que el estudiante encuentre la información y competencias que está adquiriendo una alternativa aplicable a las soluciones que puede encontrar en su entorno. Y tercero, a la motivación que tanto el docente como el estudiante encuentran por un mejoramiento continuo, de manera que la formación integral sea un propósito de todos los que contribuyen en esa formación y no sea solamente un indicador por parte de una norma de la institución.

D2: En la enseñanza, yo creo que se hacen los valores. Es decir, cuando uno, yo he tenido a Carlos Pérez, él hace una cosa propia de responsabilidad social, y finalmente uno logra que el estudiante conozca la importancia de ser responsable socialmente en su beneficio y en el de su comunidad. Digamos, es lo que yo he vivido, que sí se alcanza a sensibilizar y a lograr que el estudiante sea consciente de la responsabilidad social y lo que implica. Ahora, que la llegue a cabo, eso es otra cosa. Pero sí se alcanza a sensibilizar en esa parte. Es decir, que es un aporte de la gente que tiene la posibilidad de usar o volar la responsabilidad social, el logra tener esa sensibilidad para mejorar el mundo, sobre todo este mundo.

D3: Fundamentalmente para nosotros es hacer consciente a cada estudiante de que el conocimiento tiene una aplicación y una validez. Su formación comienza a tener un sentido en la medida en que el conocimiento puede ayudarle a jugar a él un papel fundamental en la sociedad dentro de la cual él vive, desarrolla sus actividades, y para la cual él termina su formación, jugar un papel protagónico hacia la construcción de un desarrollo sustentable.

D4: Bueno, lo primero es la ética. O sea, y yo se los digo a mis estudiantes, uno ante todo tiene que ser ético, porque a una persona que a veces no ha estudiado es muy fácil engañar, pero si de nosotros parte la condición ética, uno podría calarse mucho el cariño de esas personas, por un lado está la ética y la otra, digamos, la disciplina, ¿no? El hecho de comenzar algo y terminarlo, y cómo llegar a esas comunidades. Yo pienso que son tres puntos muy importantes, ¿no? Llegar a la comunidad, comenzar con un proyecto y terminarlo, y que todo el proceso, la parte ética, esté involucrada y genere, digamos, el compromiso de que en alguna próxima oportunidad podamos volver ahí sin ningún problema, porque sabemos que en el departamento, por ejemplo, hablan de empresas, de que, ¡ah! y otra vez viene esa empresa, otra vez viene ese, ¿cierto? Y en cambio, digamos, a pesar de no defraudar tanto hacia la comunidad, cuando dicen UFPS viene, la gente escuchamos cosas buenas, muy agradable sentirlo cuando uno escucha eso de la

comunidad. Por ejemplo, aquí entre nosotros, el corponor. Viene el corponor, eso es como decir, no, no, no lo queremos, no queremos que comiencen los problemas o no les creemos, porque van, como le digo, de la disciplina, ¿no? De llegar, sí, dicen unas cosas y después no regresan, es comenzar y estar en todo el proceso hasta que se termine ese proceso.

VBU: Aquí hay dos cosas. Hay que ver qué tipo de docente y qué tipo de estudiante. Porque, lamentablemente, al igual que en nuestra Constitución, la responsabilidad social... Bueno, lo que pasa es que al decir que cómo el estudiante y el docente apropián esa responsabilidad social , partimos del hecho de que deben hacerlo y realmente no hay ese deber. Como comenté, desde el punto de vista constitucional, hace parte del soft law, el derecho blanco, donde, oiga, tengamos responsabilidad social, pero no hay algo que nos obligue a tenerla. Más allá, por ejemplo, de un espacio de práctica que es obligatorio del currículo o de un espacio, por ejemplo, como el consultorio jurídico, que se debe atender a las personas como requisito para terminar una asignatura. Más allá de eso, esa responsabilidad social no la hay. Sin embargo, es lo que se busca, que las personas tomen conciencia que con cada una de sus acciones se puede mejorar la vida a través de responsabilidad social, mejorando la propia. Yo, por ejemplo, le digo mucho a los estudiantes del primer semestre de Derecho que todos los días salen noticias que hay muchos abogados y que muchos abogados están varados, pero que un abogado varado es un abogado que no supo nunca para qué era la profesional. Un abogado varado se va, por ejemplo, a una capilla, a una iglesia, y le dice al sacerdote que le preste su despacho parroquial para todos los miércoles en la tarde atender a la comunidad gratuitamente, y no solamente va a favorecer esa responsabilidad social, sino de seguro en todos esos que atiendan va a encontrar muchas personas humildes que tienen derechos, que tienen casos que son absolutamente llamativos económicamente, donde va a haber un gana-gana para todos, pero que no tienen o los medios o el conocimiento para acceder a esos derechos. Yo alguna vez hago un decreto, el decreto 600, si no me equivoco, del 2016 Que habla de que las personas que con ocasión del conflicto, o en el marco del conflicto armado en Colombia, hayan perdido la capacidad laboral, pueden acceder a una, no llaman una pensión, sino una ayuda humanitaria vitalicia correspondiente a un salario mínimo, una pensión. Yo hice una cartilla, y con la población que estábamos trabajando en Villa Rosario, fui y llevamos un vídeo, llevamos la proyección, y cité a varias asociaciones de víctimas en condición de discapacidad del conflicto armado, y socializamos esa cartilla. Y encontramos cerca de tal vez 10, 15 personas que tenían pérdidas motoras, cognitivas y demás, en el marco del conflicto, que pudieron acceder a eso. Pero además, encontramos 3 personas que no habían obtenido esa pérdida de capacidad laboral, por o con ocasión del conflicto armado, sino en el marco de contratos laborales, y que no habían sabido que tenían el derecho para acceder, por ejemplo, a pensiones o a indemnizaciones. Entonces, asumimos esos casos y logramos unos reconocimientos de derechos de pensión, de indemnización bastante importantes para estas comunidades. Ahora, un abogado que haga lo mismo en comunidad. En comunidad que asuma casos, algunos días llegó un trabajador a consultorios jurídicos que lo habían echado y le habían quedado viviendo 3 días y le pagaban 120 mil porque era maestro de construcción. 120 mil pesos diarios y le quedaron

viviendo 3 días. Cuando revisamos el caso, no solamente le estaban viviendo 3 días, le estaban viviendo 6 meses de liquidación y además de la seguridad social y dotación que no le daban porque estaba trabajando para un ambiente temporal que estaba desarrollando un contrato en un estado bastante importante. Y si el estudiante es consciente de que a esos trabajadores hay que pagar 100% porque un contratista debe garantizarle al contratante que es una entidad pública reconocimiento que no va a violar derechos laborales. Si alguien sabe, si unimos ese triángulo entre el contratista, el contratante y el estudiante de consultorio jurídico, pues obtuvimos para este señor que solamente buscaba 360 mil pesos, obtuvimos una indemnización de cerca de 8 millones de pesos a través de consultorio jurídico. Entonces, el usuario va a quedar maravillado con el... Oiga, la falta de conocimiento, la ignorancia me ha llevado hacia el desconocimiento de mis derechos. El estudiante va a ver que gracias a su trabajo una persona puede acceder a lo que realmente la ley le garantiza en nuestro estado social de dirección económica y además que, de alguna manera, se le da una reflexión a la entidad pública que contrató a esa unión temporal para brindar una mayor supervisión a esos contratos para garantizar que no se violen los derechos laborales. Entonces, la mejor manera de lograr que la responsabilidad social sea apropiada por el docente y por el estudiante es lograr que estos descubran que a través de la responsabilidad social se va a lograr eso que tanto hacíamos, que es mejorar nuestro nivel de vida económico, mejorar nuestra formación profesional o tener realmente laboratorios y escenarios de práctica y fuera de eso impactar positivamente a la comunidad, que debía ser el primer objetivo, pero a veces somos egoístas. Si nosotros logramos revertir esa balanza y mostrar que si bien es cierto se logra ese mejoramiento social, pues se va a lograr también, como guía de venta, el mejoramiento profesional y económico de cada uno de nosotros.

En este sentido, los docentes en las aulas de clase se plantean talleres con la finalidad de llevar a cabo la información, utilizando recursos tecnológicos como apoyo para que el estudiante comprendan con mayor facilidad lo que es la responsabilidad social y propicien espacios para el intercambio del conocimiento, así también se deben promover actividades extracurriculares, deben asumirse como escenarios pedagógicos donde el saber se construye desde la experiencia, el diálogo horizontal y la participación activa de los estudiantes, el taller permite romper con la lógica transmisiva del aula tradicional y habilita procesos de creación que dignifican el conocimiento, en estos espacios se habilita la reflexión crítica logrando promover la acción transformadora.

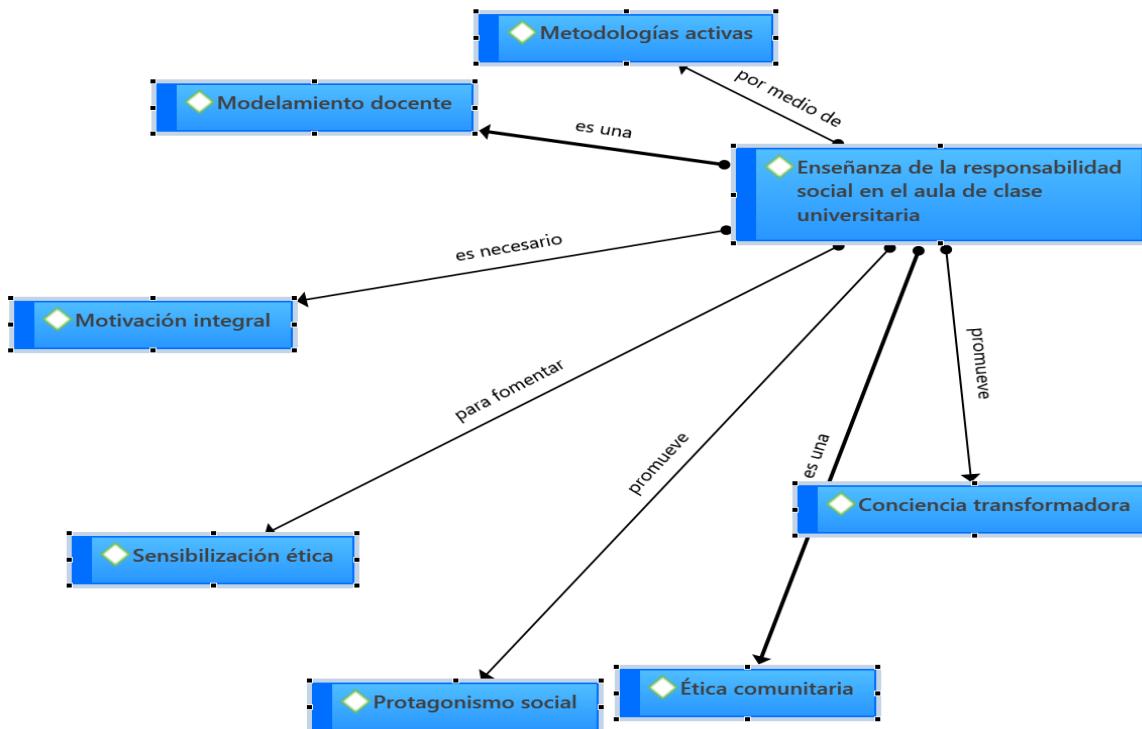
Por otro lado, dejar la enseñanza tradicional implica repensar el acto educativo desde la sensibilidad, la ética del vínculo y la necesidad de formar para la vida y no solo para el mercado, la enseñanza tradicional basada en la repetición y en la jerarquía limita la creatividad, fragmenta el pensamiento y excluye las voces diversas que habitan la

universidad, en este sentido Rodríguez (2022), expone; “es urgente construir modelos pedagógicos que habiliten la pregunta, que reconozcan el error como parte del proceso y que promuevan el saber partiendo de una herramienta de transformación” (p.46), es necesario que el docente comience a innovar en las aulas de clase, que deje de pensar que solo pueden desarrollar clases magistrales por la etapa en la que están, es necesario conocer las realidades del estudiante y poder formar tomando en cuenta el acompañamiento que necesitan en cada área para desenvolverse de manera adecuada.

Es por ello, que la sensibilización en el contexto universitario en la actualidad debe ser vivida como proceso formativo que articula la conciencia crítica con la acción ética, sensibilizar implica reconocer al otro como sujeto de saber, y como fuente de transformación, este proceso no se enseña desde el contenido sino partiendo del encuentro, la experiencia y la capacidad de observar el mundo con profundidad, por ello la universidad debe generar espacios de reflexión, de diálogo afectivo y de construcción colectiva. A continuación, se presenta la red semántica arrojada con el análisis de los resultados;

Figura 12

Categoría emergente: enseñanza de la responsabilidad social en el aula de clase universitaria



Las metodologías activas en el contexto universitario se deben llevar a cabo como prácticas pedagógicas que colocan al estudiante en el centro del proceso formativo, pues por medio de ella se logra que exista en dialogo dentro del aula de clase, los estudiantes participen y se pueda dar la construcción colectiva del saber, estas metodologías permiten que el conocimiento se vincule con la realidad, partiendo de las problemáticas existentes en el contexto para luego poder hablar de transformación, por ello el modelamiento docente no puede limitarse a la transmisión de contenidos ni a la gestión disciplinaria, debe ser vivido como ejemplo ético, presencia significativa y práctica que inspira, el docente que modela con coherencia transforma, habilita conciencia y construye comunidad desde el saber que se encarna en la acción cotidiana.

Asimismo, la motivación integral se articula con el sentido del aprendizaje la posibilidad de incidir en el entorno, motivar integralmente implica reconocer al estudiante como sujeto de saber, logrando que sea un agente de cambio y el protagonista de su formación, en por ello que, Paredes (2022) expone, “la motivación se cultiva en la experiencia significativa, la aplicabilidad del conocimiento y la mejora continua que significa” (p.72), en este horizonte la sensibilización ética se convierte en acto pedagógico que transforma, y que vincula al estudiante con su comunidad, es necesario aclarar que formar desde la sensibilidad, no es causar lastima o conmover es ver que cada persona tienen derechos y deberes que se deben aplicar para lograr así la justicia de la que todo el tiempo se habla pero que en algunos escenarios no se aplica.

Por otro lado, el protagonismo social del estudiante no puede ser postergado ni tratado como resultado eventual de la formación, al contrario, tiene que habilitarse promoviendo la posibilidad de incidir, transformar y construir comunidad desde el conocimiento, el saber cobra sentido cuando se convierte en herramienta de dignificación, permite actuar con conciencia y se proyecta hacia la justicia territorial, en este sentido la ética comunitaria no puede ser una dimensión secundaria ni una asignatura aislada, debe ser el eje que articule la disciplina con el compromiso, la teoría, la acción y la universidad con los procesos sostenibles que habitan el territorio. Es por ello que, la conciencia transformadora es cultivada como horizonte formativo que articula

la práctica con el impacto social, el saber con la mejora profesional y la universidad con los escenarios reales que demandan compromiso.

Categoría central aportes formativos en responsabilidad social

Estos se deben asumir como procesos integrales que articulan la ética, la conciencia crítica y el compromiso con el entorno, formar en responsabilidad social implica habilitar espacios donde el estudiante reconozca su papel como agente de transformación, el conocimiento se vincule con la justicia y la práctica profesional proyectándose hacia la dignificación de lo colectivo, estos aportes deben construirse desde metodologías activas, el vínculo con comunidades reales y la reflexión situada sobre las tensiones sociales que atraviesan el territorio, no se trata de enseñar valores abstractos sino de cultivar sensibilidad ética, pensamiento crítico y capacidad de incidencia.

Por otra parte, los aportes formativos en responsabilidad social deben ser sostenidos, coherentes y profundamente humanos, no basta con incluir la responsabilidad social como eje transversal si no se vive la práctica docente, la gestión institucional y la relación con el territorio, formar en responsabilidad social exige que cada asignatura, proyecto o vínculo universitario se oriente hacia el bien común, la justicia pedagógica y la construcción de comunidad, estos aportes no se limitan a lo cognitivo, se extienden hacia lo afectivo, partiendo de la ética y la política, pues en estos tiempos es necesario que se reconozca que el estudiante si necesita de los contenidos a desarrollar en cada área pero es necesario que se tome en cuenta el contexto, puesto que también debe formarse para la vida y el buen desenvolvimiento en una sociedad exigente, en este sentido se muestra la codificación arrojada para esta categoría central;

Tabla 8

Categoría central Aportes formativos en responsabilidad social

| Categorías descriptivas | Categorías emergentes | Categorías centrales |
|--------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| Conciencia ética | Aporta la | Aportes formativos en |
| Conexión | responsabilidad | responsabilidad social |

| | | | |
|-------------------------------|--|--|--|
| Fortalecimiento técnico | social en su aprendizaje | | |
| Equidad territorial | | | |
| Credibilidad profesional | Responsabilidad social en la apropiación de su formación profesional | | |
| Liderazgo responsable | | | |
| Conciencia valorativa | | | |
| Estrategia formativa | | | |
| Aplicación contextual | | | |
| Interdisciplinariedad crítica | | | |
| Respuesta comunitaria | | | |

Fuente: elaboración propia (2025)

Siguiendo el orden de ideas dentro de esta categoría se encuentra la **categoría emergente aporta la responsabilidad social en su aprendizaje**, cuando el estudiante tiene claro cuál es el la importancia del a responsabilidad social, entonces es tiempo de ver en que aporta de forma positiva en el aprendizaje, pues cuando el estudiante toma conciencia, es sensible, ético y con una personalidad humana que sobre pasa, es aquí cuando realmente comprende la importancia de actuar de manera adecuada en una sociedad no solo persiguiendo sus objetivos sino trabajando en equipo para lograr los propósitos compartidos y sobre todo viendo a su prójimo como un ser humano igual que el situado y luchando por salir delante ante los desafíos que a diario se presentan, a continuación se presentan los hallazgos encontrados en esta categoría;

E1: Como ya lo mencioné, que obviamente seamos unos profesionales con valores, con ética, que no busquemos únicamente el lucro, sino que también nos preocupemos por nuestro entorno, porque tenemos impacto en él.

D1: Yo siento que el aprendizaje del estudiante tiene que ser un aprendizaje aplicado. De nada sirve que el estudiante encuentre una teoría o una hipótesis sobre cuál va a su fundamento de aprendizaje si no tiene ningún tipo de aplicabilidad. El éxito está en que el estudiante encuentre en lo que aprende una opción para entender y comprender su entorno y por eso involucrarse en plantear estrategias o alternativas de acción o de solución. Ese es el éxito.

D2: Bueno, ahí es interesante, porque es que la responsabilidad social toma muchas herramientas, en mi caso en progreso, de la planeación de la administración para poderla desarrollar, planear, desarrollar y ejecutar. Entonces, digamos que les fortalece también todos esos herramientas que traen la parte administrativa. Eso me parece claro, o sea, les afianza esos procesos básicos que

pueden ser aplicados en muchas disciplinas. Eso es lo que me parece que da ese aprendizaje. Y pues reconocer que existe muchos modelos y formas de aplicarlos y medir la responsabilidad social.

D3: Yo diría que, nuevamente, desde la experiencia, nosotros contamos con estudiantes de diferentes municipios, de diferentes contextos y de diferentes culturas. Muchos de nuestros estudiantes provienen de regiones con grandes necesidades. Incluso para ellos mismos es un reto estar aquí, estudiar acá, y que la universidad cumpla con esa responsabilidad de poderlo formar y garantizar las condiciones para que ellos puedan sostenerse y terminar su formación universitaria. Si nosotros logramos que los estudiantes sean conscientes de lo que ellos conocen, viviendo en el territorio, una realidad social, con la cual necesitan que la universidad los forme, los distribuyan, los capacite, y les dé los suficientes conocimientos para hacer el abordaje de esas problemáticas en el territorio, podríamos estar llegando a muchos lugares y ayudando con todo el ejercicio de lo que significa, por ejemplo, planificar el territorio, ayudar a superar brechas de conocimiento, ayudar a que les quede más cercana, por ejemplo, las comunidades, las alcantarillas municipales de la universidad, considerando que la academia juega un papel súper importante en el desarrollo social, económico y político de los territorios. Y ellos lo leen así porque muchas veces es gran parte de lo que hacemos. Acá en esta facultad, en el programa académico de esta facultad, tiene mucho que ver con temas que el estudiante plantea como una necesidad territorial. Se necesita que la academia llegue hasta allá. Y ahora en territorios de violencia, ellos nos abren las puertas para que la gente confíe y podamos ayudar en el suceso de la vida.

D4: Bueno, como hablo de mi punto, yo considero que esos tres pilares, los que hablábamos anteriormente, eso es lo que ellos tienen que llevarse. Porque respondemos a necesidades del sector y ellos tienen que generar credibilidad ante todo. Entonces ellos tienen que llevarse a eso porque eso es lo que uno hace. Por ejemplo, en mi caso, yo trato de que los estudiantes actúen de forma ética, que sean responsables de lo que se compromete. Y eso deben ellos tenerlo muy claro cuando regresan. De hecho, las exigencias, por ejemplo, estudiantes de prácticas profesionales, es cumplimiento. Si les falta un documento, ya es mejor que se retire la materia porque no está cumpliendo. Y eso se les castiga. En este caso, en el programa, mucho más a quien no cumpla con las cosas que deben ser cumplidas.

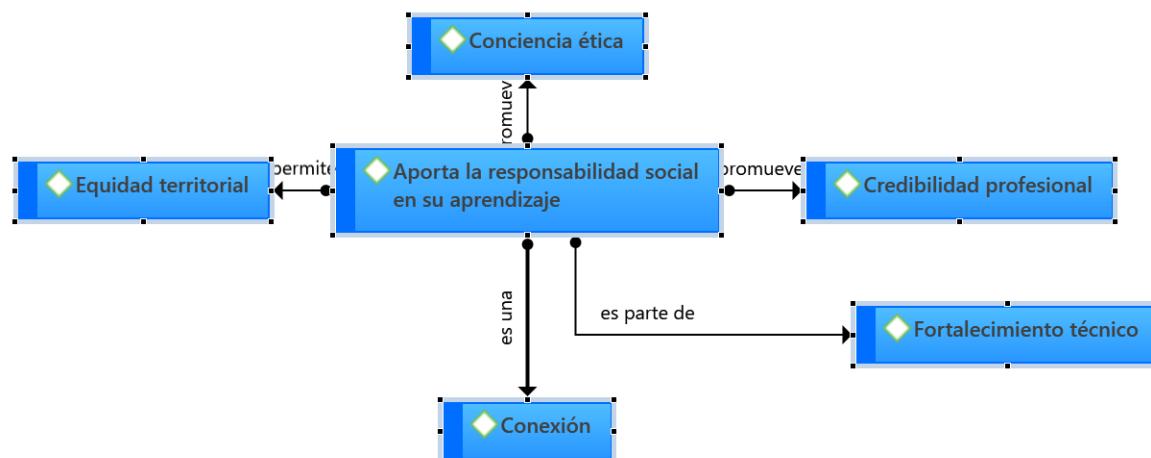
Es necesario que desde las aulas de clase, se promueva que no solo se trata de aprender la definición de lo que es la responsabilidad social, sino que realmente se formen profesionales éticos y sobre todo responsables, pues las riendas de cualquier empresa o cargo que se vaya a tomar las personas que estén allí deben estar conscientes de la serie que representa esto y que deben cumplir de forma sincera siempre en pro del beneficio de la comunidad, pues no se trata de velar solo por los intereses individuales, es necesario que se reconozca ese pale que tiene el ser humano en la sociedad y que se centre en velar por ese cuidado ético que todos se merecen.

El aporte que se lleva a cabo desde la responsabilidad social, para cada uno de los estudiantes depende de cómo es tomado por ellos, pues si se va formando de manera mecánica que hace las cosas solo por cumplirlas pues esto no marcará nada contundente en la vida del estudiante, pero si se forma por medio de la participación, los valores, la responsabilidad y sobre todo la integridad, todo va ser diferente porque eso lo va a tener como forma de vida y lo va a poder proyectar a sus semejantes, es por ello que Cáceres (2013) expone; “se educa para la vida partiendo de los valores, la cultura y las costumbres de un pueblo, pues es aquí donde se encuentra la esencia del ser humano(p.64), por lo que el docente universitario debe buscar ser más flexible tomando en cuenta las circunstancias que acogen al país y lograr así que el aprendizaje sea visto desde lo más significativo y no por medio de lo mecánico o tradicional.

En este sentido, en las aulas de clase de las universidades se ve a menudo que los estudiantes no están motivados y esto es porque no tienen estrategias que les ayuden a desarrollar habilidades y competencias en lo que a ellos les gusta, y cuando se habla de una área electiva que tiene que ver con la responsabilidad social, por lo general prefieren no tomarla porque asumen o que ya saben lo suficiente de la misma o que no es tema de importancia para ello es por eso que todos los docentes deben buscar vincular la responsabilidad social en sus áreas y de esta manera podrá aportar al estudiante conocimientos nuevos del temas y que ellos descubran la importancia de la misma para su vida personal, social y profesional, a continuación se presenta la red semántica de esta categoría;

Figura 13

Categoría emergente: aporta la responsabilidad social en su aprendizaje



Partiendo de la figura anterior, es evidente que se promueve la conciencia ética, es en primer lugar es necesario que el estudiante sea sincero consigo mismo para poder buscar que haya esa reciprocidad en todo lo que se hace, pues siempre en las aulas de clase los docentes enseñan sobre tener ética pero este es otro tema que a pocos estudiantes le interesan, porque quizás desde su contexto la misma no es tomada en cuenta como debe ser pero es necesario que se le enseñe al estudiante la importancia de la misma y que se debe aplicar en todo lo que se hace y más en el futuro cuando se este desenvolviendo en lo profesional, asimismo se habla de la equidad territorial, pues en las universidades se encuentran estudiantes que asisten de diferentes lugares y en algunos casos de otras nacionalidades, cada uno con costumbres y culturas diferentes que se deben conocer y ayudar a fortalecerlas porque esas son las raíces que guían a las personas.

Ahora bien, cuando se habla de conexión, es porque como se hace mención anteriormente es necesario que los estudiantes se conecten a esa realidad que es evidente y que a diario se enfrentan, un lugar lleno de retos y desafíos que juegan hasta con las emociones del ser humano, es por ello que el estudiante debe prepararse, formarse integralmente para lograr ser un profesional en el futuro, consciente, ético, con respeto, responsabilidad y todas la cualidades que se necesitan para salir adelante y es necesario traer a colación a Trujillo (2015) quien manifiesta, “las universidades no están solo para dar conocimientos académicos, sino para preparar el futuro profesional en su rama pero también para que interactúe en una sociedad que a diario los necesita”(p.55), por ello, tanto los docentes como todos los que hacen vida en los espacios universitarios deben tener conciencia de la importancia social y colectiva.

Cuando el estudiante, logra tener credibilidad en la universidad porque a diario pone en práctica lo aprendido, es eminentemente que va a ser un buen profesional, pero en el campo laboral no lo conocen, por lo que también debe iniciar un proceso en que demuestre esa responsabilidad ante todo lo que hacen, pero también los conocimientos que ha obtenido en la universidad y comience a trabajar en la experiencia, siempre con el sentido común pero sobre todo con la investigación, pues es necesario que este en una constante búsqueda para mantenerse actualizados y se pueda desenvolver en todo lo

laboral de manera indicada pero a la vez es necesario que se destaque dentro del a sociedad aplicando la ética y la justicia.

Y, por último, pero no menos importante se encuentra la **categoría emergente responsabilidad social en la apropiación de su formación profesional**, la universidad se encarga de dar todas las herramientas para que le estudiante salga adelante y pueda ser un gran profesional, por lo que en esta oportunidad es necesario conocer si el estudiante realmente está preparado para enfrentar un mundo laboral, porque existen miedos u otros obstáculos que hacen que el joven tenga al a hora de egresar y tenga que comenzar a ejercer, o en otros casos son las personas que no tiene credibilidad en los jóvenes recién graduados y le cierran las puertas no dejándolo ejercer su carrera y demostrar lo buen trabajador que puede ser, por lo que a continuación se muestran los resultados encontrados en esta categoría,

E1: Bueno, yo siento que esto lo hacemos como al entender que tenemos como esa responsabilidad. Nosotros como administradores de empresa tenemos que ser líderes responsables, comprometidos con el ambiente, con la comunidad, y buscando el bienestar común.

E2: Pues, yo creo que integrando todo lo que es el respeto y fortaleciendo los valores que uno tiene como persona, como ser humano, y que eso hace que se integren o que de una u otra manera, pues, estén en conjunto y tener distintas soluciones, distintas maneras de ver las cosas, y eso hace que uno sea un poco más consciente de sus acciones.

D1: El propósito que debe existir de formación en ese binomio entre el docente y el estudiante, teniendo como punto de convergencia el conocimiento de la disciplina de formación, tienen que dar como resultado una estrategia que le permita al estudiante usarla en los futuros. El ideal sería que el estudiante obtenga las herramientas necesarias para que cuando sea profesional pueda tomar decisiones asertivas. En especial, la tolerancia, el respeto entre el aula de clases, entre el docente y el estudiante deben permitir incluso el margen de equivocación para que los errores sirvan también como modelo de aprendizaje. El éxito está en que los docentes y estudiantes tomen en cuenta la responsabilidad social. Y que los errores sirvan también como modelo de aprendizaje. El éxito está en que la comprensión que tenga el estudiante con los temas que está aprendiendo lo encuentre atractivo para un entorno en el cual él sea social como profesional.

D2: Hay que analizar dónde se están desempeñando, sea en el ámbito que sea, si en realidad lo aplican. Hay que hacer como un estudio manual en cuanto a los estudiantes, ya como profesionales, qué tanto lo aplican. Y también depende del puesto que ocupen en las organizaciones donde se estén desempeñando, del proyecto que estén trabajando. Desde el punto de vista de los docentes, pues realmente, profesionalmente, uno como docente, cuando está aplicando, explicando los procesos y demás, y dentro de la universidad, cuando hemos tenido la oportunidad de tener proyectos referentes a responsabilidad social, pues ahí la

hemos aplicado y hemos tenido resultados interesantes de medición de cómo se hace la responsabilidad social y cómo las empresas se evalúan respecto a cómo pueden llevarlo a cabo.

D3: Yo diría que en eso hay todavía como varias tendencias. Está el corte de quien simplemente transmite conocimiento. Está el corte del docente de las ciencias básicas, que aún limita su conocimiento, como se dice por ahí popularmente, parcela su conocimiento y muchas veces desconoce el conocimiento social y pocas veces se relaciona o usa o entrelaza o se dinamiza con el conocimiento social para abordar la problemática del laboratorio. Desde la experiencia que yo tuve, al pasar por la vicerrectoría de investigación, alguna vez un doctor de un área bastante oscura, de las básicas y la ingeniería, en una evaluación que se hacía de proyectos para ser financiados, criticaba fuertemente los proyectos presentados desde el área social porque consideraba que eso no era investigación. Muchos de esos docentes consideran que la investigación solo se da en el laboratorio, con tubos de ensayo reactivos, con todo lo que tienen las ciencias básicas y todo lo demás, no es investigación, no es conocimiento. Entonces, si desde ese paradigma abordamos el ejercicio de los temas sociales, pues vamos a decir que no habría oportunidad. Ahora, muchos simplemente trabajan en función del conocimiento básico y hasta ahí, sin que eso tenga una relación directa o una expresión social. Está la otra línea, que podríamos decir que son aquellos que construyen, entienden, conocen, respetan y se unen para trabajar interdisciplinariamente y permitir que con las ciencias básicas de la ingeniería, administrativas y de los sociales, se pueda abordar de manera más integral este tipo de sistema, que es la realidad terminante de un sistema y como el sistema es complejo y tiene que ser abordado integralmente, no por pedazos. Entonces, ahora en eso tenemos serias dificultades. La forma que vemos y con el paradigma que abordamos lo social desde diferentes contextos, en las áreas del conocimiento. Estamos muy parcelados en la audiencia todavía.

D4: Yo pensaría que no tenemos ahí, que hay que darle mucha importancia a eso de trabajar con la comunidad. Porque de hecho es la única forma de sobresalir, de avanzar a nivel de país, a nivel de región. Y es con eso que se debe hacer. Nosotros casi que todas las carreras del saber están orientadas hacia el manejo, unas más que otras, de la responsabilidad hacia la sociedad. Eso debe dar respuesta a muchos problemas. Y esos problemas también, o esas necesidades de esas comunidades, deben ser resueltas por nosotros quienes estamos estudiando ese símbolo de actividad. Entonces uno considera que es fundamental el hecho y más, por ejemplo, en el caso nuestro, obedecer a la respuesta de la comunidad. O sea, la respuesta a esas problemáticas que ellos obviamente están adquiriendo.

Tomando en cuenta lo anterior, es preciso resaltar que se debe orientar a ese trabajo que debe hacer el profesional en la sociedad, pues es necesario que el estudiante reconozca que existen infinidad de problemáticas que tiene que ver con la carrera universitaria que escogió y él debe estar preparado para ayudar a solventar algunas, pero si no se tiene esa conciencia de trabajar en equipo para lograr los objetivos va a ser un

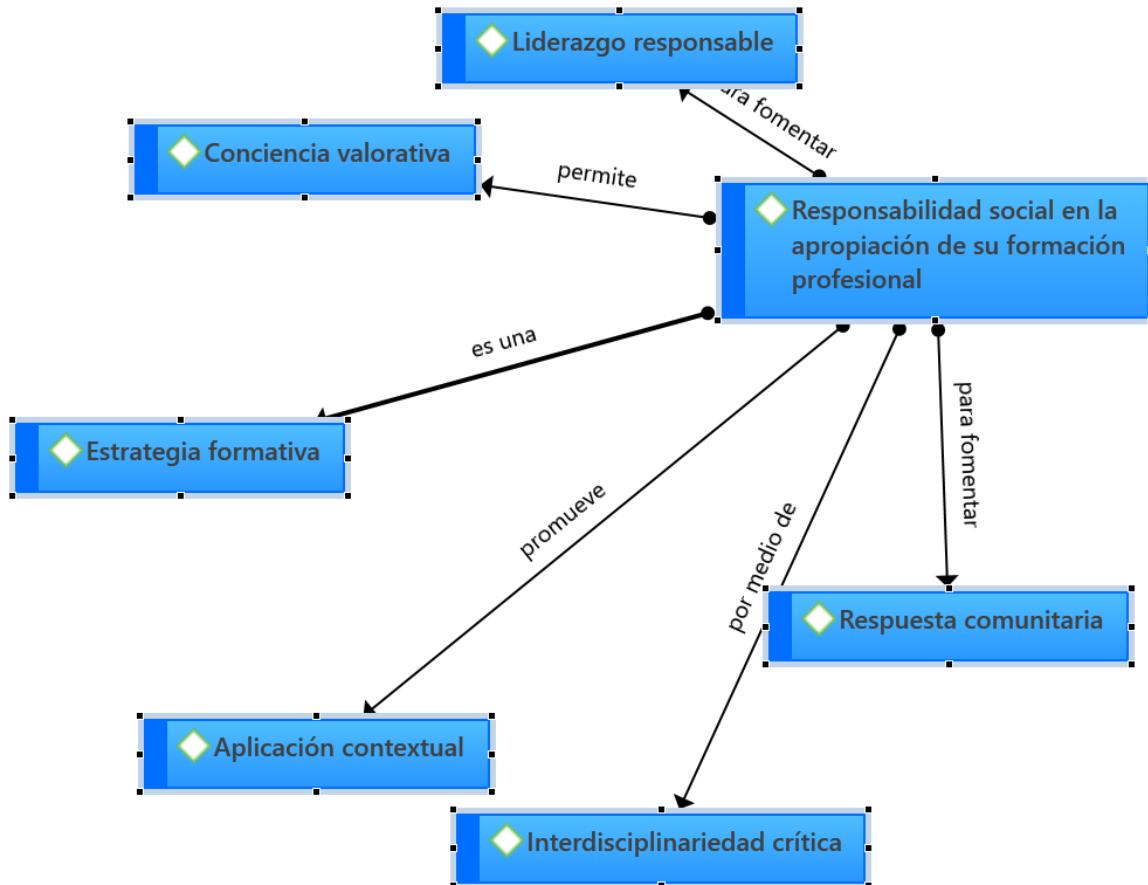
profesional enfocado en lo que hace pero no destacado como debe ser como no solo se trata de generar recurso y soluciones a su vida personal, sino de aportar al país, pues dentro de la responsabilidad social se puede ver como el ser humano está al servicio del colectivo y puede aplicar entonces lo aprendido e ir más allá de esa sensibilidad que encierra cada ciudadano.

Los currículos que se manejan en las universidades se han ido actualizando y se han llevado a ser más conscientes de esa realidad en la que se desenvuelve el ser humano, pues eso es lo que busca la educación desde hace varios años, que no se trata de tener a los estudiantes en las aulas de clase por horas dándoles teoría y que ellos no sientan que es importante aplicarlo en la vida diaria, es necesario por medio de la reflexión, hacer que vean esa importancia y comiencen a trabajar en función de ser buenos ciudadanos y que deben ser conscientes de la importancia de aportar como profesionales para que el país pueda avanzar y mejorar en todo los aspectos, no todas las generaciones son iguales, quizás en estas del presente es momento de reformar la educación y brindarle una formación más aplicada a la práctica y a la sensibilidad humana.

Las universidades deben tener conciencia de que el profesional que egresa está representando esa esencia propia de esa casa de estudio, por lo que es necesario motivar y brindar al estudiante una formación integral de calidad, es por ello que, García (2018) expone; “las instituciones educativas universitarias que piensen que su trabajo y proyección termina cuando el estudiante se gradúa, están equivocados, pues es allí donde inicia la verdadera proyección”(p.105), pues es donde el profesional pone en práctica todo lo aprendido y para lo que fue formado, entonces es necesario que las universidades se proyecten a ser cada vez mejores y no solo a formar desde lo académico sino también desde lo personal social y profesional, en este sentido se encuentra la red semántica de esta categoría;

Figura 14

Categoría emergente: responsabilidad social en la apropiación de su formación profesional



Las universidades, deben promover el liderazgo responsable, en primer lugar, pues se necesitan personas seguras, firmes, con valores y grandes profesionales para que puedan ejercer en el campo laboral, pero si los profesionales no tienen el entusiasmo que se necesita para ejercer algún cargo no se está generando ningún impacto, por lo que las universidades deben conocer desde los primeros semestres cuales son las debilidades y fortalezas de los estudiantes para comenzar a trabajar en ello por medio de estrategias formativas, para que logren así aplicarlas en el contexto donde se desenvuelve, la responsabilidad de las universidades en estos momentos de crisis mundial, juegan un papel importante que deben saber ejercitarse para lograr la transformación que se busca y la liberación de tantos perjuicios que encierra a la sociedad.

Tomando en cuenta el tema de la conciencia valorativa, es necesario que desde las aulas de clase se proyecte esa conciencia que se requiere en estos momentos, pues cuando la misma no se da en una sociedad, todo se vuelve un caos, es preciso que se formen a las personas que van a llevar las riendas del futuro de manera consciente y que comprendan las dificultades que los seres humanos pueden tener para poder actuar con justicia y equidad, en muchas ocasiones son grandes profesionales pero no tienen despertado esa parte humana que es tan necesaria a la hora de ejercer cualquier carrera, por lo que desde los hogares no se les ha enseñado y en las instituciones educativas tampoco, logrando así que estas personas no alcancen el éxito para los cuales se cree fueron preparadas.

Tabla 9.

Matriz de contrastación

| Categorías | Principales hallazgos | F. Teóricos | Entrevista |
|---|---|-------------|------------|
| Vinculación de los actores educativos en la responsabilidad social | Responsabilidad socio-universitaria | √ | √ |
| | Vinculación los docentes con el tema de la responsabilidad social de la universidad | √ | √ |
| | El estudiante participa en iniciativas de responsabilidad social | √ | √ |
| | Enseñanza la responsabilidad social en algunas asignaturas | √ | √ |
| Conocimiento de la comunidad universitaria sobre responsabilidad social | Conocimientos sobre la responsabilidad social | √ | √ |
| | La responsabilidad social coincide en la dinámica universitaria | √ | √ |
| | Características o los aspectos claves que definen la responsabilidad social | √ | √ |
| | Enseñanza de la responsabilidad social en la universidad | √ | √ |

| | | | |
|--|--|---|---|
| | Incorporación la responsabilidad social en la formación del estudiante | √ | √ |
| | Enseñanza de la responsabilidad social en el aula de clase universitaria | √ | √ |
| Aportes formativos en responsabilidad social | Aporta la responsabilidad social en su aprendizaje | √ | √ |
| | Responsabilidad social en la apropiación de su formación profesional | √ | √ |

En esta oportunidad se contrastaron los resultados obtenidos de la entrevista con las fuentes teóricas con el fin de conocer cada uno de los elementos dados en esta investigación, pues son esenciales para lograr el objetivo principal del estudio en el cual se enfocó en generar constructos teóricos sobre la evaluación de la responsabilidad social de la Universidad Francisco de Paula Santander, desde la perspectiva de los grupos de interés. La evaluación es esencial, puesto que es aquí donde se encuentran los resultados positivos o negativos que se obtienen en por un tema en específico, es por ello que la responsabilidad social es un tema que no solo beneficia a algunos sino que se debe ver la esencial de la misma y reconocer que a todos los seres humanos le atañe, por lo que la universidad debe velar porque en las diferentes asignaturas se desarrollen actividades o estrategias que permitan ver la importancia del tema en la vida.

SECCION V

MODELO TEÓRICO PEDAGÓGICO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL A PARTIR DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

Presentación

La formación ética en el ámbito universitario debe ser comprendida como un proceso que articula el saber con la dignidad, la reflexión con la acción y la teoría con el compromiso social, esta formación no se limita a la transmisión de principios normativos sino que se construye desde la experiencia situada, el vínculo con el otro y la capacidad de visualizar críticamente las tensiones del entorno, en este horizonte la responsabilidad socio-universitaria emerge como práctica formativa que interpela al estudiante, al docente y a la institución en su conjunto, no se trata de añadir contenidos sino de transformar la mirada, de construir conciencia y de habilitar procesos que dignifiquen, por ello la vinculación de los actores educativos en la responsabilidad social no puede ser opcional, debe ser estructural, ética y profundamente humana.

Asimismo, el compromiso ético no puede ser entendido como adhesión voluntaria a principios abstractos ni como conducta esperada en contextos formales, debe asumirse como posicionamiento crítico frente a las realidades que configuran la vida universitaria, comprometerse éticamente implica actuar con coherencia, resistir lo injusto y construir comunidad desde el saber que cuida, en este sentido la transformación es un proceso pedagógico que se gesta en el aula, el territorio y el vínculo con las memorias que resisten, transformar desde la universidad exige formar sujetos capaces de entender el mundo con profundidad, actuando bajo la sensibilidad para construir alternativas desde la justicia compartida.

Por otro lado, el impacto territorial de la universidad debe ser tomado como la capacidad de incidir en las dinámicas comunitarias desde el saber situado, la corresponsabilidad y la ética del encuentro, este impacto exige que la universidad se vincule con el territorio no como espacio de intervención sino como sujeto de saber, en este marco la justicia ambiental se convierte en principio articulador que orienta la gestión, la docencia y la investigación hacia la sostenibilidad, cuidar el entorno es también cuidar

la vida, es reconocer que el conocimiento debe servir para preservar, reparar y transformar desde una pedagogía del respeto profundo por lo vivo y lo común.

Del mismo modo, la respuesta productiva en el contexto universitario es comprendida como la capacidad de construir soluciones contextualizadas, éticas y sostenibles que respondan a las urgencias del entorno, producir desde la universidad implica dignificar, acompañar y transformar, por ello la proyección social debe ser vivida como compromiso profundo con las comunidades, sus memorias y luchas, proyectarse socialmente es construir presencia, habitar el territorio y formar para la justicia, la dignidad y la transformación colectiva, partiendo de ello es necesario que la universidad busque estar siempre actualizada, para proyectar el conocimiento social a partir de los estudiantes quienes son los que en el futuro estarán al frente de todo lo que tienen que ver con el funcionamiento y progreso de un país próspero.

En consecuencia, las relaciones sociales que se configuran en la universidad son reconocidas como espacios de construcción ética, diálogo intercultural y aprendizaje situado, en este horizonte la vinculación de los docentes con el tema de la responsabilidad social representa una condición necesaria para que la misma se viva como práctica pedagógica y no como discurso institucional, el docente que se vincula éticamente transforma, inspira y habilita procesos que dignifican, por ello la universidad debe formar desde el ejemplo, la coherencia y la posibilidad de construir comunidad el saber que se comparte, que se problematiza y que se proyecta hacia la justicia.

Además, la sostenibilidad en la universidad se debe implementar como una ética transversal que articula el conocimiento con la vida, para poder formar con el cuidado y la investigación, la corresponsabilidad intergeneracional, debe ser sostenible pues esta implica transformar hábitos, cuestionar modelos extractivos y construir alternativas que respeten la dignidad de todos los seres, en este sentido la ejemplaridad del docente y de la institución se convierte en pedagogía viva, pues las prácticas deben inspirar para lograr así la transformación que se requiere y que están en manos de la formación integral de parte de las universidades que son quienes definen el futuro del estudiante profesionalmente.

Por otra parte, la función misional de la universidad es comprendida como compromiso ético con la transformación social, la dignificación del saber y la construcción de comunidad, cumplir la misión universitaria es un deber que tienen las casas de estudio superiores, pues las mismas están diseñadas para formar y sobre todo hacer que los jóvenes coloquen en práctica las competencias obtenidas en el resto de vida académica que han realizado y poder enfocar otras que aún no las han concretado implica formar para la vida, para la justicia y para la corresponsabilidad, en este horizonte la territorialidad se convierte en principio articulador que vincula la universidad con las memorias, las urgencias y las posibilidades del entorno, territorializar el saber es reconocer que el conocimiento no es neutro, que se construye en diálogo con lo local y que se proyecta hacia la reparación, la resistencia y la justicia compartida.

Asimismo, la investigación aplicada debe ser vivida como proceso ético que articula el saber con la transformación, no se trata solo de dar teorías o largas horas de clases magistrales sino la esencia de investigar con base en esas particularidades del contexto en el que se desenvuelven los estudiantes, y las curiosidades que necesitan tener claro, es así que se hace mención a vocación transformadora del estudiante y del docente se convierte en horizonte formativo que orienta cada proyecto, vínculo y decisión académica hacia la justicia, pues es necesario que se comience a trabajar con una investigación en la que el estudiante se sienta tranquilo y motivado para aprender e incentivarse a investigar como una alternativa para lograr los objetivos.

En este sentido, los proyectos académicos que vinculan al estudiante con iniciativas de responsabilidad social no pueden ser tratados como actividades extracurriculares ni como prácticas de extensión sin impacto formativo, deben ser reconocidos como espacios de aprendizaje, construcción ética y acción transformadora, participar en estos proyectos implica vincularse con el territorio, reconociendo las urgencias sociales y construyendo respuestas desde el saber que cuida, en este horizonte la conciencia ambiental se convierte en el resultado y proceso, porque no basta con comprender, hay que actuar, comprometerse, y poder formar conciencia ambiental partiendo de la formación para la vida, la justicia y la sostenibilidad.

Por otro lado, la replicación transformadora debe ser vivida como la posibilidad de construir procesos éticos, sostenibles y contextualizados que se adapten a las realidades del entorno, pues al hablar de replicar transformadoramente implica reconocer la diversidad, respetar los saberes locales y construir comunidad desde el vínculo, en este marco el reconocimiento ético se convierte en acto pedagógico que dignifica, acompaña y transforma, siendo así un reconocimiento ético que valora la diferencia.

Sistematización

Ahora bien, después de analizados y presentados los resultados, se lleva a cabo la sistematización de los constructos teóricos que emergen de esos hallazgos encontrados y los cuales son necesarios para el aporte científico que la investigadora persigue cada una de los constructos que a continuación e presentan están fundamentados bajo cada una de las etapas desarrolladas en la investigación.

Dimensión vinculación de los actores educativos en la responsabilidad social

La responsabilidad social en el ámbito educativo no puede ser concebida como una tarea aislada del docente o de la institución, es una construcción colectiva que involucra activamente a todos los actores educativos, desde el estudiante que aprende a cuidar su entorno, hasta el padre que refuerza valores en casa, cada participación fortalece el tejido social, cuando la escuela se convierte en un espacio de diálogo entre familia, comunidad y educadores, se transforma en un motor de cambio que trasciende el aula y se proyecta hacia una ciudadanía más consciente, empática y comprometida, partiendo de esto se presenta la siguiente figura;



Más allá de los contenidos académicos, la educación tiene el poder de sembrar conciencia social si sus actores se vinculan desde la corresponsabilidad, generando con ello un aprendizaje significativo. Directivos que promueven proyectos comunitarios, docentes que integran problemáticas locales en sus clases, y estudiantes que se involucran en acciones solidarias, todos contribuyen a una cultura de participación activa. Esta sinergia no solo enriquece el proceso formativo, sino que convierte a la escuela en un laboratorio vivo de transformación social, donde el conocimiento se convierte en acción y la acción en impacto duradero.

Aunado a ello se debe resaltar que la responsabilidad socio universitaria no se limita a cumplir con programas de extensión o realizar actividades comunitarias; es una actitud ética que transforma el rol de la universidad en la sociedad. Cuando estudiantes, docentes y personal administrativo comprenden que su conocimiento tiene un impacto más allá del aula, se abre un camino hacia la construcción de comunidades más justas, conscientes y resilientes. La universidad deja de ser un espacio cerrado y se convierte en un puente entre el saber y la acción, donde cada proyecto, cada investigación y cada vínculo con el entorno tiene el potencial de generar cambio real.

Vivir la responsabilidad social desde la universidad implica reconocer que el privilegio de acceder a la educación superior conlleva un compromiso con quienes no lo tienen. Es sembrar empatía en cada carrera, cultivar pensamiento crítico con propósito, y formar profesionales que no solo busquen éxito personal, sino también bienestar colectivo. Esta visión humanista convierte a la universidad en un agente de transformación, donde el conocimiento se pone al servicio de las necesidades sociales, y donde cada actor universitario se convierte en protagonista de una historia que busca mejorar el mundo desde lo local.

Sin embargo, se debe resaltar, la formación ética en el ámbito universitario no solo moldea profesionales competentes, sino seres humanos conscientes de su papel transformador en la sociedad. El compromiso ético se manifiesta cuando el conocimiento adquirido se convierte en acción que respeta la vida, promueve la justicia ambiental y responde de manera productiva a las necesidades del territorio. Cada proyecto con impacto social, cada iniciativa que vincula la academia con la comunidad, es una expresión de proyección solidaria que trasciende el aula. Así, la universidad se convierte en un espacio vivo donde la ética no se enseña como teoría, sino como práctica que transforma realidades y construye futuro.

La responsabilidad social universitaria cobra verdadero sentido cuando los docentes asumen su rol más allá de la transmisión de conocimientos. Su vínculo con la comunidad no se limita al aula, sino que se extiende hacia la comprensión de las realidades sociales que rodean a sus estudiantes. Al integrar problemáticas locales en sus prácticas pedagógicas, los docentes se convierten en agentes de cambio que conectan la universidad con el territorio, generando respuestas que nacen del diálogo, la empatía y el compromiso ético. Esta vinculación transforma la enseñanza en una experiencia viva, donde el saber académico se pone al servicio de la justicia social.

Cuando los docentes se involucran activamente en proyectos de responsabilidad social, la universidad deja de ser una institución distante y se convierte en una aliada del desarrollo humano. Su participación en iniciativas comunitarias, investigaciones con impacto social y espacios de formación ética fortalece el tejido entre la academia y la sociedad. No se trata solo de enseñar, sino de acompañar procesos que dignifican, que

escuchan, que construyen. En ese encuentro entre vocación y compromiso, los docentes encarnan el espíritu de una universidad que no solo forma profesionales, sino ciudadanos capaces de transformar su entorno con sensibilidad y propósito.

Sin embargo, es necesario darle importancia sobre la responsabilidad social en el contexto universitario no es un discurso institucional, sino una práctica viva que se refleja en cada decisión, en cada vínculo con el territorio y en cada gesto de ejemplaridad. Cuando la función misional se alinea con la sostenibilidad y la vocación transformadora, la universidad deja de ser un espacio cerrado y se convierte en un actor comprometido con el bienestar colectivo. La investigación aplicada, entonces, no solo busca respuestas técnicas, sino soluciones que nacen del diálogo con las comunidades, respetando sus saberes y necesidades. En ese encuentro entre conocimiento y realidad, la universidad se vuelve parte del tejido social, sembrando futuro desde lo local y cultivando esperanza desde lo humano.

Por lo tanto, cuando el estudiante se involucra en iniciativas de responsabilidad social, su aprendizaje trasciende los límites del aula y se convierte en una experiencia transformadora. Al participar en proyectos académicos que abordan problemáticas reales del entorno, desarrolla una conciencia ambiental que lo conecta con la urgencia de cuidar lo que lo rodea. Esta vivencia no solo fortalece sus competencias, sino que también despierta un reconocimiento ético que lo impulsa a actuar con sensibilidad y compromiso. Así, el conocimiento deja de ser abstracto y se convierte en herramienta para construir soluciones con impacto local y sentido humano.

La gestión local cobra vida cuando los estudiantes se convierten en protagonistas de acciones que responden a las necesidades de su comunidad. Desde investigaciones aplicadas hasta campañas de concientización, cada iniciativa académica se transforma en un puente entre el saber y el hacer. En ese proceso, el estudiante no solo aprende contenidos, sino que cultiva valores, reflexiona sobre su rol en la sociedad y comprende que su vocación tiene el poder de generar cambio. La responsabilidad social, entonces, no es una tarea adicional, sino el corazón de una educación que forma ciudadanos éticos, críticos y comprometidos con el bien común.

De este mismo modo, la enseñanza de la responsabilidad social en algunas asignaturas no debe limitarse a contenidos teóricos, sino que debe convertirse en una experiencia que conecte al estudiante con su entorno y lo invite a actuar. Cuando materias como ética, ciencias ambientales o proyectos comunitarios integran problemáticas reales del territorio, el aula se transforma en un espacio de reflexión y compromiso. El estudiante no solo aprende conceptos, sino que descubre el valor de la empatía, la justicia ambiental y la acción colectiva. Así, la asignatura se convierte en un puente entre el conocimiento y la transformación social.

Ya que incorporar la responsabilidad social en el currículo académico implica reconocer que cada asignatura tiene el potencial de sembrar conciencia y movilizar vocaciones. Desde la investigación aplicada en ciencias hasta el análisis crítico en humanidades, los docentes pueden guiar procesos que vinculen el saber con la gestión local y el reconocimiento ético. Esta integración permite que el estudiante se forme como ciudadano activo, capaz de generar respuestas productivas y sostenibles. En ese cruce entre lo académico y lo humano, la universidad cumple su misión transformadora y se proyecta como agente de cambio en el territorio.

El conocimiento sobre responsabilidad social no puede reducirse a una serie de conceptos aprendidos en clase; debe convertirse en una vivencia que despierte conciencia crítica y sensibilidad ante las realidades que nos rodean. Cuando el saber se humaniza, deja de ser una herramienta de poder y se transforma en un puente hacia la equidad, la justicia ambiental y la transformación del territorio. En este proceso, el estudiante no solo se forma como profesional, sino como ser humano capaz de leer el mundo con empatía, cuestionarlo con ética y actuar con propósito. La humanización del saber implica reconocer que el conocimiento tiene rostro, historia y contexto. Enseñar responsabilidad social desde esta perspectiva significa formar ciudadanos que no solo entienden los problemas, sino que se sienten parte de las soluciones. La conciencia crítica se cultiva cuando las asignaturas dialogan con la vida, cuando la investigación aplicada responde a necesidades locales y cuando la universidad se convierte en un espacio de escucha activa. Así, el saber deja de ser abstracto y se convierte en acción transformadora, tejida con compromiso, vocación y sentido humano.

En este sentido es importante hacer énfasis sobre la responsabilidad social, entendida como un compromiso ético y transformador, debe ser el eje que articule la formación universitaria con las realidades del territorio. Cuando el conocimiento se humaniza y se vincula con la conciencia crítica, la universidad deja de ser un espacio de transmisión y se convierte en un agente activo de cambio. Cada estudiante, docente y proyecto académico tiene el potencial de sembrar impacto, construir justicia ambiental y fortalecer la gestión local desde una vocación que no solo forma profesionales, sino ciudadanos comprometidos con el bienestar colectivo.

Dimensión comunidad universitaria y responsabilidad social

Actualmente, se reconoce que el conocimiento de la comunidad universitaria sobre la responsabilidad social resalta de forma significativa permitiendo constituir un eje transversal en la formación integral de cada uno de los estudiantes, es por ello que resulta de suma importancia que dicho conocimiento no se trata simplemente de lo teórico, sino por el contrario busca que se traduzca en una diversidad de prácticas que sean concretas con el fin de que reflejen compromiso ético y un buen comportamientos antes las problemáticas sociales, por tanto, se observa que este saber no solo fortalece el sentido de pertenencia institucional, sino que también impulsa la construcción de una ciudadanía más justa y equitativa, en este sentido se muestra la figura;



En tal sentido, es necesario resaltar que existe una serie de desafíos, que hacen referencia a la aprobación de la responsabilidad social por parte de la comunidad universitaria, por lo tanto se observa de forma notable que la falta de articulación entre los contenidos académicos y las realidades sociales puede limitar el impacto de las iniciativas que buscan fomentar este valor, es por ello que juega un papel importante el diseño de estrategias pedagógicas que integren la responsabilidad social como parte esencial del currículo, permitiendo que cada estudiante, docente y trabajador universitario se convierta en agente de cambio con conciencia colectiva y vocación de servicio, aunado a esto, se resalta que al momento de aplicar una serie de estrategias permite que tanto estudiantes como docente, se sientan atraído por dicha contenido y así logren establecer nuevos medios de aprendizaje.

Aunado a esto, es importante resaltar que los conocimientos sobre responsabilidad social dentro de la universidad no pueden quedarse solo en teoría, ya que se observa de forma significante la falta de acciones que conecten con el compromiso ambiental y con una solución más completa a los problemas que se viven en una sociedad cambiante, por ende, se debe indicar que el impacto del universitario egresado

no solo se mide por lo que sabe, sino por cómo aplica ese saber en su entorno, contexto y espacios en el que se desenvuelve, sin embargo, es preciso decir que todavía hay una conceptualización limitada sobre lo que significa realmente ser responsable socialmente, y eso hace que la conciencia crítica no se desarrolle como debería, dejando pendiente una descongestión que permita que todos los actores universitarios participen de forma activa.

Siguiendo con la misma idea, se puede indicar que la humanización del saber es de suma importancia, si se quiere formar personas capaces de ir más allá de lo teóricos, o contenidos aprendidos, es por ello que se busca que cada individuo logre entender lo que pasa a su alrededor y actúen con empatía, sin embargo, muchas oportunidades se observa que el conocimiento se queda encerrado en las aulas de clases, sin ser utilizados en otros entornos, lo que es necesario que la universidad se abra más y conecte con las comunidades, que escuche y que proponga desde lo que sabe, pero también desde lo que siente, es por ello que se observa que el conocimientos social, no es solo académicos, sino por el contrario se convierta en parámetros, significativos para el proceso de enseñanza y aprendizaje y el desarrollo personal, social, cognitivo, de cada uno de los individuos.

De igual forma, es de suma importancia resaltar que la responsabilidad social vista desde un punto de vista humano y crítico, consigue coincidir con la dinámica universitaria, resaltando que los proceso formativos, siempre van más allá del aula de clase, asimismo, se debe indicar que esta perspectiva permite reconocer cómo las prácticas académicas pueden responder a las necesidades reales de los territorios, siempre que se superen ciertas barreras que fragmentan la acción institucional, sin embargo es pertinente indicar que en algunas oportunidades la universidad se organiza en compartimientos cerrados, lo que dificulta una articulación efectiva entre saberes, individuo y contextos, limitando así su utilidad social en términos concretos.

Ahora bien, se puede indicar que la responsabilidad social, cuando se vive desde lo cotidiano universitario, permite reconocer que el saber no está aislado, sino que se construye en diálogo con las realidades que lo rodean, es por ello que se observa en algunas oportunidades una fragmentación institucional que impide que las acciones

tengan un alcance más amplio, lo que termina afectando su utilidad social, por lo tanto, se debe indicar que es de suma importancia que la universidad se piense como un espacio que articule lo formativo con lo territorial, donde el conocimiento se humanice y se proyecte hacia la transformación colectiva, entendiendo que cada estudiante universitario tiene algo que aportar desde su rol y su punto de vista

Por lo tanto, se debe indicar, que la responsabilidad social, no está sujeta a una simple idea dentro de los entornos universitarios, sino por el contrario busca manifestarse en una serie de aspectos, concretos que definen la esencia de cada uno de los estudiantes, docentes o personal que se encuentren dentro del entorno universitario, en este sentido, se debe indicar que valores formativos como la integridad profesional, la ética en el actuar y el compromiso con el impacto social son pilares que sostienen esta práctica, por tanto, se debe relatar que aunque en algunas oportunidades se habla de responsabilidad social sin considerar que también implica garantizar un acceso equitativo al conocimiento, donde cada estudiante pueda participar activamente sin barreras que limiten su desarrollo y proceso de enseñanza, lo que lleva a construir espacios equitativos responsables y respetuosos, dentro de los entornos universitarios.

En este mismo sentido, es preciso mencionar que la responsabilidad social juega un papel importante en el momento que se convierte en una estrategia pedagógica que transforma la forma de enseñar y aprender, sin embargo, esto no se logra si se mantiene una lógica vertical donde el saber se impone sin diálogo, por tanto, es necesario que la universidad promueva espacios donde se fomente la participación crítica, el respeto por las diferencias y la formación de profesionales que no solo dominen contenidos, sino que también actúen con sensibilidad social, con el fin de que se construya una educación que no solo informa, sino que también forma para la vida, reconociendo que el conocimiento tiene valor cuando se pone al servicio de los demás.

En este sentido, se debe destacar que la enseñanza de la responsabilidad social dentro de la universidad se construye desde lo cotidiano, cuando el saber se vincula con las realidades que atraviesan a las personas, por ende se debe resaltar que a través de un estudio de caso, se abren espacios para reflexionar sobre el liderazgo ético y cómo este se pone en práctica en contextos reales, donde no solo rige el marco normativo

formal, sino también una normativa invisible que influye en las decisiones, por lo tanto, esa falta de presencia comunitaria en los procesos formativos limita el alcance de las acciones, lo que evidencia la necesidad de repensar las estrategias desde una lógica más transformadora.

Disposiciones finales

Por otro lado, se reconoce que la responsabilidad social cobra fuerza cuando se enseña desde lo vivido, desde lo que se siente y se comparte en comunidad, por ende se debe expresar que existen esfuerzos por integrar esta mirada en la dinámica universitaria, todavía se perciben barreras internas que dificultan una participación más abierta y horizontal, por ende, es preciso decir que cómo se construyen los vínculos entre universidad y sociedad, y cómo el conocimiento puede convertirse en herramienta para el cambio, no se trata solo de enseñar contenidos, sino de formar personas que entiendan el valor de lo que saben y lo usen para aportar a su entorno.

Asimismo, la incorporación de la responsabilidad social en la formación del estudiante no puede verse como un añadido, sino como parte esencial del proceso educativo, además, cuando esta se vincula con prácticas sostenibles y decisiones organizacionales coherentes, se convierte en un motor transformador que impacta tanto dentro como fuera de los contextos de formación, de igual forma, la formación pertinente que responde a las realidades sociales permite que el conocimiento no se quede encerrado en lo académico, sino que se proyecte hacia la comunidad, por tanto, la irradiación comunitaria no es solo deseable, sino necesaria para que el estudiante entienda que su rol va más allá del aula de clase, por lo tanto, se requiere una mirada que conecte lo curricular con lo social, permitiendo que la responsabilidad se transversalice en cada espacio formativo

De esta manera, se reconoce que la responsabilidad social, cuando se integra de forma consciente en la formación del estudiante, genera procesos que trascienden lo individual y se reflejan en el tejido institucional, sin embargo, si no se articula con una estrategia clara que promueva la transversalidad curricular, su impacto se diluye y pierde

fuerza, por tanto, es importante resaltar que las universidades asuman este enfoque como parte de su identidad, no como una actividad aislada, asimismo, la irradiación comunitaria debe ser vista como una oportunidad para construir vínculos reales con el entorno, donde el saber se comparte y se transforma, además, esto permite que las prácticas sostenibles no sean solo discurso, sino acción concreta que fortalece el compromiso ético del estudiante con su contexto.

REFERENCIAS

- Acosta-Silva, A., Ganga-Contreras, F., & Rama-Vitale, C. (2021). Gobernanza universitaria: enfoques y alcances conceptuales. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 12(33). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-28722021000100003
- Acuerdo No.021 [UFPS]. Proyecto Educativo Institucional. Mayo de 2021. https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/oferta_academica/PEI.pdf
- Acuerdo No.108 [UFPS]. Modelo de autoevaluación de la Universidad Francisco de Paula Santander. Diciembre de 2016. <https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/reglamentacion/3c464de689478c64040de745874a18af.pdf>
- Ahmad, J. (2012). Can a university act as a corporate social responsibility (CSR) driver? An analysis. *Social Responsibility, Journalism, Law, Medicine*. <https://doi.org/10.1108/17471111211196584>
- Aldeanueva Fernández, I., & Arrabal Sánchez, G. (2018). La comunicación y medición de la Responsabilidad Social Universitaria: Redes sociales y propuesta de indicadores. *Revista Digital de Investigación En Docencia Universitaria*. <https://doi.org/10.19083/ridu.12.626>
- Anes, J., Astier, A., Bastien, J., Berger, R., Bianchi, F., Blumen, G., ... & VIEIRA, A. M. (1994). Carta de la Transdisciplinariedad. Convento de Arrábida, Portugal Noviembre de.
- Aristimuño, M., & Rodríguez-Monroy, C. (2014a). Responsabilidad social universitaria. su gestión desde la perspectiva de directivos y docentes. estudio de caso: una pequeña universidad latinoamericana. *Interciencia*. <https://doi.org/https://www.researchgate.net/publication/263655638>
- Asemah, E. S., Okpanachi, R. A., & Olumuji, E. P. (2013). Universities and Corporate Social Responsibility Performance: An Implosion of the Reality. *African Research Review*, 7(4), 195–224.
- Atakan, M. G. S., & Eker, T. (2007). Corporate Identity of a Socially Responsible University – A Case from the Turkish Higher Education Sector. *Journal of Business Ethics*. <https://doi.org/10.1007/s10551-006-9274-3>
- Ayala-Rodríguez, N., Barreto, I., Rozas Ossandón, G., Alejandra, C., & Moreno, S. (2017). Social transcultural representations about the concept of university social

responsibility. Estudios En Educación Superior. <https://doi.org/10.1080/03075079.2017.1359248>

Barrera-Rodríguez, A. M., Echeverri-Gutiérrez, P. A., Redondo-Ramírez, I., & Hernández-Ramírez, L. (2023). University social responsibility: bibliometric analysis and research trends. *International Journal of Educational Management*, 37(4), 787-809.

Becerra, D. (2018). Alianza universidad-empresa-estado desde la vinculación de la universidad Francisco de Paula Santander con el entorno socioeconómico regional. (Tesis Maestría, Universidad Francisco de Paula Santander Cúcuta – Colombia). <https://catalogobiblioteca.ufps.edu.co/>

Bernal Trigueros, A., & Meza Dávalos, M. B. (2016). Vinculación social: Acciones, visiones y estrategias desde la universidad para y con la sociedad. ECORFAN-México. https://www.ecorfan.org/proceedings/CDU_XIV/TOMO%2014_6.pdf

Binimelis-Espinoza, H., & Roldán Tonioni, A. (2017). Sociedad, epistemología y metodología en Boaventura de Sousa Santos. *Convergencia*, 24(75), 215-235.

Bojalil, L. F. (2008). La relación universidad-sociedad y sus desafíos actuales. *Reencuentro*, (52), 11–18. <https://www.redalyc.org/pdf/340/34005202.pdf>

Bollobás, B. (1984). The Evolution of Random Graphs. *Transactions of the American Mathematical Society*. <https://doi.org/10.2307/1999405>

Brivio Borja, A. R., & Montano Rodríguez, F. (2016). LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA. TRATAMIENTO EN LA UMET. *Revista Conrado*. e <http://conrado.ucf.edu.cu/>

Cancino, V., & Cárdenas, J. (2018). Políticas y estrategias de vinculación con el medio en universidades regionales estatales de Colombia y Chile. *Innovar*, 28(68), 91–104. <https://doi.org/10.15446/innovar.v28n68.70474>

Carroll, A. B. (1979). A Three-Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance. *Academy of Management Review*, 4. <https://doi.org/10.5465/amr.1979.4498296>

Carroll, A. B. (1991). The pyramid of corporate social responsibility: Toward the moral management of organizational stakeholders. *Business Horizons*, 34(4), 39–48.

Carroll, A. B. (2000). A Commentary and an Overview of Key Questions on Corporate Social Performance Measurement. *Business & Society*. <https://doi.org/10.1177/000765030003900406>

Ceballos, D. (2020). Responsabilidad social universitaria en la construcción de la ciudadanía. [Tesis doctoral, Universidad Pedagógica Experimental Libertador]. <http://espacio.digital.upel.edu.ve/>.

Chang Castillo, Helene Giselle. El Modelo de la triple hélice como un medio para la vinculación entre la universidad y empresa. En: Revista Nacional de Administración. Enero-Junio 2010, p. 87

Chile, L. M., & Black, X. M. (2015). University–community engagement: Case study of university social responsibility. *Education, Citizenship and Social Justice*. zcarahttps://doi.org/10.1177/1746197915607278

Cuba, J. (2023). Responsabilidad social universitaria en Latinoamérica: Revisión sistemática. *Revista de la Facultad de Medicina Humana*.

Consejo Privado de Competitividad. (2018). Índice Departamental de competitividad. Recuperado de https://compite.com.co/wp-content/uploads/2024/06/INFORME_IDC-2024_CAMBIOS_compressed-1.pdf

Constitución Política de la República de Colombia [CN]. Art. 65. 20 de julio de 1991 (República de Colombia).

Contreras Hernández, H., & Cortina Saint André, M. A. (2021). Responsabilidad Social Universitaria: el respeto de los Derechos Humanos en las Instituciones de Educación Superior. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores, 8(spe4). https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2769

Corral, Y. (2016). Validez y fiabilidad en investigaciones cualitativas. *Revista Arjé*, 11(21), 196-209.

Corrales Gaitero, C., & Andrade Zapata, J. S. (2021). Aprendizaje Servicio, Responsabilidad Social Universitaria y Transformación Educativa. *Estudios Pedagógicos*, 47(4). https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052021000400007

Crowther, D., & Seifi, S. (2013). Walking the Talk: Teaching Corporate Social Responsibility in UK Higher Education Institutions. In *Developments in Corporate Governance and Responsibility* (pp. 17–34). https://doi.org/10.1108/s2043-0523(2013)0000004004

Cruz Ayuso, C. de la, & Sasia Santos, P. (2008). La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad. UNESCO Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000182067

D'Aprile, G., & Talò, C. (2014). Measuring Corporate Social Responsibility as a Psychosocial Construct: A New Multidimensional Scale. In *Employee Responsibilities and Rights Journal* (Vol. 26, Issue 3, pp. 153–175). https://doi.org/10.1007/s10672-013-9228-8

Dąbrowski, T. J., Brdulak, H., Jastrzębska, E., & Legutko-Kobus, P. (n.d.). University Social Responsibility Strategies. <https://doi.org/>
<https://doi.org/10.15219/em77.1383>

Dahlsrud, A. (2006). How corporate social responsibility is defined: an analysis of 37 definitions. *Corporate Social Responsibility and Environmental Management*. <https://doi.org/> <https://doi.org/10.1002/csr.132>

Daniel. (2025). Planificación estratégica del desarrollo personal en la universidad. Recursos de Autoayuda. <https://www.recursosdeautoayuda.com/planificacion-desarrollo-personal/>

de Guzmán, Y. O. (2021). Visión de una gestión para la función de extensión universitaria en el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio desde la perspectiva de la gerencia social. [Tesis doctoral, Universidad Pedagógica Experimental Libertador]. <http://espacio.digital.upel.edu.ve/>.

de la Cruz Ayuso, C. (2016). Universidades jesuitas y responsabilidad social: una propuesta basada en la justicia solidaria. *Arbor*, 192(782), a363–a363.

de la Cuesta González, M., de la Cruz Ayuso, C., & Fernández, J. M. R. (2010). Responsabilidad social universitaria. Netbiblo.

de Latinoamérica - AUSJAL, R. R.-A. de U. J. (2009). Políticas Y Sistema de autoevaluación y gestión de la Responsabilidad Social Universitaria en AUSJAL. Alejandría Editorial.

De Moya, M. (2025). Impacto de la vinculación: universidades conectadas con el mundo real. Listín Diario. https://listindiario.com/la-vida/20250701/impacto-vinculacion-universidades-conectadas-mundo-real_864032.html

de Nazaret Atencio, L., de Meza, B. A., & Meza, R. D. (2010). La holística y las líneas de investigación en la toma de decisiones ético-transformacionales. *Omnia*, 16(1), 35-52.

De Sousa Santos, B. (2009). Una epistemología del sur: la reinvención del conocimiento y la emancipación social. Siglo XXI.

Departamento Nacional de Planeación. (2024). Índice de Innovación Departamental Colombia. Recuperado de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Empresarial/IDIC/2021/IDIC_2021_Documento.pdf

DeShields, O. W., Kara, A., & Kaynak, E. (2005). Determinants of business student satisfaction and retention in higher education: applying Herzberg's two-factor theory. *International Journal of Educational Management*, 39, 88.

- Dewey, J. (1938). *Experience and Education*. Macmillan.
- Dima, A. M., Vasilache, S., Ghinea, V., & Agoston, S. (2013). A Model of Academic Social Responsibility. *Transylvanian Review of Administrative Sciences*, 9(38), 23–43.
- Domínguez, V. B., & Lizarraga, L. M. P. (2019). Construcción y Validación de un Instrumento para Evaluar las Características de la Responsabilidad Social Universitaria en Estudiantes Universitarios. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 8(1). <https://doi.org/10.15366/riejs2019.8.1.005>
- Dreher, J. (2012). Fenomenología: Alfred Schütz y Thomas Luckmann. Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales, 97-139.
- Duque, P., & Cervantes-Cervantes, L.-S. (2019). Responsabilidad Social Universitaria: una revisión sistemática y análisis bibliométrico. *Estudios Gerenciales*. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2019.153.3389>
- El-Kassar, A.-N., Makki, D., & Gonzalez-Perez, M. A. (2019). Student–university identification and loyalty through social responsibility: A cross-cultural analysis. *International Journal of Educational Management*. <https://doi.org/10.1108/IJEM-02-2018-0072>
- Erro-Salcido, L. F., Ganga-Contreras, F., Cárdenas, G. M. C., & Mendivil-Valdez, Y. (2023). Producción científica sobre la responsabilidad social universitaria en Iberoamérica: Un análisis bibliométrico. *Interciencia*, 48(9), 440-448.
- Espinoza, A. (2021). El gobierno universitario: gestión compartida en la Universidad Politécnica Territorial del Norte de Monagas" Ludovico Silva". [Tesis doctoral, Universidad Pedagógica Experimental Libertador]. <http://espacio.digital.upel.edu.ve/>.
- Fichte, J. (1959). *La idea de la universidad en Alemania*. Editorial Sudamérica.
- Fonseca, M. (2010), Directrices estratégicas para la adecuada planificación institucional de la responsabilidad social en la universidad Francisco de Paula Santander. (Tesis Maestría, Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio - Venezuela). <https://espacio.digital.upel.edu.ve/>
- Fornell, C., & Larcker, D. F. (1981). Evaluating Structural Equation Models with Unobservable Variables and Measurement Error. *Journal of Marketing Research*. <https://doi.org/10.2307/3151312>.
- Freeman, E., & McVea, J. (2006). A Stakeholder Approach to Strategic Management (M. A. Hitt, E. Freeman, & J. S. Harrison (eds.); p. 18).

Gaete, R. (2011). La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: el caso de España. *Revista de educación*, 355, 109–133.

Gaete, R. (2014). LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA COMO POLÍTICA PÚBLICA: UN ESTUDIO DE CASO. *Documentos Y Aportes En Administración Pública Y Gestión Estatal*. <https://www.redalyc.org/pdf/3375/337531584004.pdf>

Gaete, R. (2016). La responsabilidad social universitaria en la identidad corporativa de las universidades chilenas. Un análisis de contenido. *Documentos Y Aportes En Administración Pública Y Gestión Estatal*. <https://doi.org/10.14409/da.v16i26.5935>

Ganga, F., Abello, J., & Quiroz, J. (2014). Gobernanza universitaria: una mirada histórica y conceptual. Editorial CEDAC.

García Pérez, Á., & López-Vélez, A. L. (2019). Contribución del aprendizaje-servicio a la experiencia educativa democrática de las personas con necesidades educativas especiales en base al pensamiento de Dewey. *Revista de Educación Inclusiva*, 12(1), 11–30. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7017828.pdf>

García-Salazar, Á., Echeverri-Rubio, A., & Vieira-Salazar, J. A. (2021). Responsabilidad social corporativa y gobernanza: una revisión. *Revista Universidad y Empresa*, 23(40), 206–231. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/empresa/article/view/9389>

Garde Sanchez, R., Rodriguez Bolivar, M. P., & Lopez-Hernandez, A. M. (2013). Online disclosure of university social responsibility: a comparative study of public and private US universities. *Environmental Education Research*. <https://doi.org/10.1080/13504622.2012.749976>

Gasca-Pliego, E., & Olvera-García, J. C. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia*, 18(56), 37–58.

Gil, T. G., & Arana, A. C. (2010). Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa:: Tipos de análisis y proceso de codificación (II). *NURE investigación: Revista Científica de enfermería*, (45), 9.

Gómez, L., Pujols, A., Alvarado, Y., & Vargas, L. (2018). Social Responsibility in Higher Educational Institutions: An Exploratory Study. In *The Goals of Sustainable Development* (pp. 215–230). Springer, Singapore.

González Pérez, M., & Núñez González, S. (2020). Conceptualización y definición de líneas de investigación prioritarias a nivel de la universidad. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 341-349

Gould Bei, G. (2002). La administración de la vinculación: cómo hacer qué (Vol. 2, Ed. ilustrada). Secretaría de Educación Pública.

Guijarro, C., Gomera, A., & Antúnez, M. (2016). Propuesta de indicadores de la Responsabilidad Social Universitaria conforme a la guía G4 del GRI: el caso de la Universidad de Córdoba. CIRIEC-España Revista de Economía Pública Social Y Cooperativa.

https://www.researchgate.net/publication/323749477_Propuesta_de_indicadores_de_la_Responsabilidad_Social_Universitaria_conforme_a_la_guia_G4_del_GRI_el_caso_de_la_Universidad_de_Cordoba

Gutiérrez, N. E. (2022). Modelo teórico pedagógico para la construcción colectiva de valores ambientales. [Tesis doctoral, Universidad Pedagógica Experimental Libertador]. <http://espacio.digital.upel.edu.ve/>.

Hernández, S. R., Fernández, C. C., & Baptista, L. P. (2010). Metodología de la investigación (5ta ed.; Mac Graw Hill, ed.).

Hernández, L., (2024). Estudio de la responsabilidad social universitaria: Una revisión de la literatura. *Investigación y Desarrollo*, 32(2), 212–230.
<https://doi.org/10.14482/indes.32.02.210.524>

Hill, R. (2004). The Socially-Responsible University: Talking the Talk while Walking the Walk in the College of Business. *Journal of Academic Ethics*.
<https://doi.org/10.1023/B:JAET.0000039009.48115.3d>

Hsieh, M. Y. (2020). The Most Sustainable Niche Principles of Social Media Education in A Higher Education Contracting Era. In *Sustainability* (Vol. 12, Issue 1, p. 399).
<https://doi.org/10.3390/su12010399>

Huang, Y.-M., & Hsieh, M.-Y. (2020). An Interdisciplinary Research on Students' Employability in Technology Education to Advance Higher Education Enrollment Sustainability. *Sustainability: Science Practice and Policy*, 12(5), 1806.

Huerta-Riveros, P., & Gaete-Feres, H. (2018). Responsabilidad social universitaria a través de los reportes de sostenibilidad del Global Reporting Initiative: experiencia de una universidad pública. In *Revista Iberoamericana de Educación Superior* (pp. 120–137). <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2017.23.252>

International Organization for Standardization (2010). Norma ISO 26000, Guía de responsabilidad social. Suiza: Secretaría Central de ISO.

Izcara Palacios, S. P. (2014). Manual de investigación cualitativa. Fontamara.

Jie, C. T., SEGi University, Huam, H. T., & Malaysia, U. P. (2019). Predictors of Reputation Through University Social Responsibility Practices in a Malaysian Private University: The Customer's Perspective. In *Jurnal Komunikasi: Malaysian Journal of Communication* (Vol. 35, Issue 3, pp. 316–333). <https://doi.org/10.17576/jkmjc-2019-3503-19>

Jiménez, C. G., Martínez, A. G., & López, M. A. (2018). Propuesta de indicadores de la Responsabilidad Social Universitaria conforme a la guía G4 del GRI: el caso de la Universidad de Córdoba. In *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa* (Issue 87, p. 103). <https://doi.org/10.7203/ciriec-e.87.6861>

Jongbloed, B., Enders, J., & Salerno, C. (2008). Higher education and its communities: Interconnections, interdependencies and a research agenda. *Higher Education*. <https://doi.org/10.1007/s10734-008-9128-2>

López. M. (2020). Responsabilidad social universitaria: Una propuesta para la transformación institucional. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 8(22), 3–20. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2017.22.253> → Los autores plantean la RSU como estrategia de transformación institucional que exige coherencia entre misión, prácticas y compromiso social.

Larrán, M. j., López, A., Calzado, & Ma, Y. (2012a). Stakeholder Expectations in Spanish Public Universities: An Empirical Study. *International Journal of Humanities and Social Science*. http://www.ijhssnet.com/journals/Vol_2_No_10_Special_Issue_May_2012/1.pdf

Larrán, M., & Andrades, F. J. (2017). Analysing the literature on university social responsibility: A review of selected higher education journals. *Higher Education Quarterly*. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/hequ.12122>

Latif, K. (2017). The Development and Validation of Stakeholder-Based Scale for Measuring University Social Responsibility (USR). *Social Indicators Research*. <https://doi.org/10.1007/s11205-017-1794-y>

Latif, K. F., Tariq, R., Muneeb, D., Sahibzada, U. F., & Ahmad, S. (2024). University Social Responsibility and performance: the role of service quality, reputation, student satisfaction and trust. *Journal of Marketing for Higher Education*, 34(2), 967-991.

León Pineda, A. S. (2021). Análisis de la gobernanza universitaria desde la perspectiva de la Nueva Gobernanza Pública. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/80225>

Ley 115, [Diario Oficial No. 41.214]. Ley general de educación. de Educación. de 8 de febrero de 1994. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0115_1994.html

Ley 30, SECCIÓN VI [Diario Oficial No. 40.700]. organización del servicio público de la Educación Superior. 29 de diciembre de 1992.
https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_col_ley_30_sp.pdf

Ley 344, [Diario Oficial No. 42.951]. Normas para la racionalización del gasto público. 31 de diciembre de 1996.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0344_1996.html

Ley 749, [Diario Oficial No. 44.872]. Organización del servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica. 19 de julio de 2002.
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0749_2002.html

Lo, C. W.-H., Pang, R. X., Egri, C. P., & Li, P. H.-Y. (2017). University Social Responsibility: Conceptualization and an Assessment Framework. In University Social Responsibility and Quality of Life (pp. 37–59). Springer, Singapore.

López-Noriega, M., Zalthen-Hernández, L., & Cervantes-Rosas, M. de L. Á. (2016). La responsabilidad social universitaria desde la perspectiva del alumno university social responsibility from the perspective of the student. RA XIMHAI ISSN 1665-0441. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/pdf/461/46148194021.pdf>

Malagón Plata, L. A. (2006). La vinculación Universidad-Sociedad desde una perspectiva social. Educación y Educadores, 9(2).
http://scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-12942006000200007

Martínez, E. (2023). La responsabilidad social universitaria como estrategia de transformación comunitaria. Revista de Extensión Universitaria, <https://revistas.extensionuniversitaria.org/2023/03/estrategia-transformacion>

Martínez, M. (1989). Comportamiento Humano. (Nuevos Métodos de Investigación). México: Trillas

Martínez, M. (Ed.). (2008). Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades. Ediciones Octaedro.
https://deposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/143963/1/MARTINEZ_Aprendizaje-servicio-y-responsabilidad-social-de-las-universidades_p.pdf

Matten, D., & Moon, J. (2004). Corporate Social Responsibility. J Bus Ethics.
<https://doi.org/10.1007/s10551-004-1822-0>

Matten, D., & Moon, J. (2008). Implicit" and "Explicit" CSR: A Conceptual Framework for a Comparative Understanding of Corporate Social Responsibility. Academy of Management Review. <https://doi.org/10.5465/amr.2008.31193458>

- Morales, M. F. B. (2004). Modelos Epistémicos en investigación. Fundación SYPAL.
- Morales, M. F. B., & de Barrera, J. H. (2006). Líneas de investigación: en investigación holística.
- Morin, E., & Pakman, M. (2003). Introducción al pensamiento complejo (p. 167). Barcelona: gedisa.
- Muijen, H. (2004). Corporate Social Responsibility Starts at University. *Journal of Business Ethics*. <https://doi.org/10.1023/B:BUSI.0000039412.78194.1d>
- Nejati, M., Shafaei, A., Salamzadeh, Y., & Daraei, M. (2011). Corporate Social Responsibility and Universities: A Study of Top 10 World Universities' Websites. *African Journal of Business Management*. <https://doi.org/https://ssrn.com/abstract=1868688>
- Nuchprasop, K., & Intarakamhang, U. (2018). A causal relationship model of students' participatory behavior towards university social responsibility. *13(1)*, 15–26.
- Páramo, P., & Otálvaro, G. (2006). Investigación alternativa: por una distinción entre posturas epistemológicas y no entre métodos. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 25, 1-7. <https://adnz.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/25953>
- Parasuraman, A., Zeithaml, V., Berry, L. (1985). A Conceptual Model of Service Quality and Its Implications for Future Research. *Journal of Marketing*. <https://doi.org/10.2307/1251430>
- Paz, M. (2003). Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones. Editorial Mcgraw Hill. México DF.
- Pedersen, E. R. (2006). Making Corporate Social Responsibility (CSR) Operable: How Companies Translate Stakeholder Dialogue into Practice. In *Business and Society Review* (Vol. 111, Issue 2, pp. 137–163). <https://doi.org/10.1111/j.1467-8594.2006.00265.x>
- Pérez, L. (2023). La responsabilidad social universitaria como eje transversal en la formación profesional. *Revista de Educación y Sociedad*, 31(1), <https://revistas.uned.edu/index.php/educacionysociedad/article/view/>
- Perkmann, M., Tartari, V., McKelvey, M., Autio, E., Broström, A., D'este, P., ... & Sobrero, M. (2013). Academic engagement and commercialisation: A review of the literature on university–industry relations. *Research policy*, 42(2), 423-442.
- Plungpongpan, J., Tiangsoongnern, L., & Speece, M. (2014). University social responsibility and brand image of private universities in Bangkok. *International*

Journal of Educational Management, 30(4). <https://doi.org/10.1108/IJEM-10-2014-0136>

Porter, M. E., & Kramer, M. R. (2006). Strategy & Society. Harvard Business Review.

Prieto, S., Vargas, E. E., Montes, J. M., & Taborda, J. A. (2024). Vínculo universidad y sociedad: una nueva perspectiva. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 26, e16. <https://doi.org/10.24320/redie.2024.26.e16.5147>

Proyecto Universidad construye país. (2006a). Responsabilidad social universitaria Una manera de ser universidad Teoría y práctica en la experiencia chilena (C. {Fernández, C. Delpiano, J. M. De Ferari, & Proyecto Universidad: Construye País} (eds.)). grafica Funny.

Ramírez, C. A. (2022). Responsabilidad social en la educación media técnica: un constructo para el contexto educativo colombiano. [Tesis doctoral, Universidad Pedagógica Experimental Libertador]. <http://espacio.digital.upel.edu.ve/>.

Rincón Quintero, Y. A., Caridad Faria, M., & Salazar Llamarte, C. (2017). Social responsibility in privately run universities in Barranquilla. 23(3), 48–62.

Ritzer, G., Requena, R. D. R., Cárdenas, J. E. O., Rodríguez, M. T. C., & D'Ormeville, E. M. J. H. (2001). Teoría sociológica clásica (pp. 4-5). Madrid, España: McGraw-Hill.

Rivas, R. R. (2007). Algunos elementos conceptuales de la sociofenomenología con vistas a la construcción de un marco referencial para la compresión de experiencias de intervención. TS Cuadernos de Trabajo Social, (3), 22-27.

Rodríguez, G. (2024). La responsabilidad social en el contexto universitario y la formación de nuevos profesionales. Cienciamatria, 10(18), 366–385. <https://doi.org/10.35381/cm.v10i18.1306>

Ruiz-Corbella, M., & Ruiz, M. J. B.-C. (2016). La responsabilidad social en la universidad española. Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria, 28(1), 159–188.

Sallyanne Decker, O. (2004). Corporate social responsibility and structural change in financial services. Managerial Auditing Journal, 19(6), 712-728.

Sánchez Arévalo, M. L., Gaffaro García, A. J., & Cadenas Anaya, C. R. (2025). Potenciando la interacción universidad-entorno en los procesos educativos. ACOFI Papers. <https://acofipapers.org/index.php/eiei/article/download/4142/2511/9538>

Sánchez, M. (2023). *Responsabilidad social universitaria y desarrollo sostenible: Un enfoque desde la gestión institucional*. Revista Iberoamericana de Educación Superior, 14(40), 45–62. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2023.40.591>

Sánchez, C. L., Herrera, A. X., Zárate, L. G., & Moreno, W. (2007). La responsabilidad social universitaria (RSU) en el contexto del cambio de la educación superior. Virtual Educa Baril. <https://doi.org/http://repositor.cuaed.unam.mx...>

Sanguino, N. C. (2020). Fenomenología como método de investigación cualitativa: preguntas desde la práctica investigativa. Revista latinoamericana de metodología de la investigación social, (20), 7-18.

Sasia, P. M., & De La De La Cruz, M. C. (2008). La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad. Educacion Superior Y Sociedad. <https://dkh.deusto.es/comunidad/research/recurso/la-responsabilidad-de-la-universidad-en-el/f6e3079b-babd-4c68-a7e8-e8facfe11866>

Schütz, A. (1993). La construcción significativa del mundo social introducción a la sociología comprensiva. Buenos Aires: Paidós.

Setó-Pamies, D., Domingo-Vernis, M., & Rabassa-Figueras, N. (2011). Corporate social responsibility in management education: Current status in Spanish universities. Journal of Management & Organization. <https://doi.org/10.5172/jmo.2011.17.5.604>

Settati, A., & Ibarra, I. G. (2021). La formación de profesores: un modelo complejo y transdisciplinario. IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH, (12), 9.

Torres, C. (2024). Universidad y compromiso social: Retos y perspectivas en América Latina. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 54(2), 101–120. <https://rlee.lat/index.php/rlee/article/view/>

Trujillo, F. (2015). La responsabilidad social universitaria: Una nueva filosofía de la gestión ética e inteligente de la universidad. Universidad del Pacífico. → Este texto propone una visión integral de la RSU como modelo de gestión ética que articula formación, investigación y vinculación con el entorno.

UNESCO, O. (2022). Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación. Perfiles educativos, 44(177), 200-212.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2023). Unidades y líneas de investigación del Instituto Pedagógico Rural de Rubio. (Informe). UPEL - Coordinación Nacional del Programa de Investigación e Innovación.

- Vallaey, F. (2000). Comunidad de aprendizaje para el desarrollo [Documento HTML]. <https://www.pucp.edu.pe/resultados-busquedas/?q=Comunidad%20de%20aprendizaje%20para%20el%20desarrollo>
- Vallaey, F. (2006). Breve marco teórico de responsabilidad social universitaria. Banco Interamericano de Desarrollo, Iniciativa Interamericana de Ética, capital Social y Desarrollo. <https://www.uv.mx/APPS/CUO/TALLERRSU/Docs.%20RSU%20para%20INEGI/Breve%20marco%20te%C3%B3rico%20de%20Responsabilidad%20Social%20Universitaria.pdf>
- Vallaey, F. (2007). Responsabilidad Social Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente. <http://bibliotecavirtualrs.com/2011/12/responsabilidad-social-universitaria-propuesta-para-una-definicion-madura-y-eficiente/>
- Vallaey, F. (2008a). Responsabilidad Social Universitaria: una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades. Revista Educación Superior Y Sociedad: Nueva época. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000182170>
- Vallaey, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. Lima: CINDA.
- Vallaey, F. L. (2019). Responsabilidad Social Universitaria: El Modelo URSULA, estrategias, herramientas, indicadores. Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana.
- Vallaey, F., & Álvarez, J. (2019). Hacia una definición latinoamericana de Responsabilidad Social Universitaria. Aproximación a las preferencias conceptuales de los universitarios. Educación XX1. <https://doi.org/10.5944/educxx1.19442>
- Vallaey, F., de la Cruz, C., & Sasia, P. M. (2009). Responsabilidad social universitaria. Manual de primeros pasos. McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V.
- Vallejo, A. S., & Simón, E. R. (2023). La transdisciplinariedad educativa: análisis del marco conceptual, metodologías, contexto y medición. Revista Iberoamericana de Educación, 92(1), 15-28.
- Van Manen, M. (2003). *Investigación educativa y experiencia vivida: ciencia humana para una pedagogía de la acción y la sensibilidad*. Idea books.
- Vargas Díaz, O. I., & Díaz Aránzazu, H. J. (2024). Innovación en la gobernanza universitaria hacia una transparencia financiera y sostenibilidad efectivas en la educación superior. Universidad Cooperativa de Colombia. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/57401>

Vargas, R.. (2024). **Educación superior y responsabilidad social: Una mirada crítica desde el sur global.** Revista de Ciencias Sociales, 30(1), 15–32. <https://revistas.cienciassociales.org/2024/01/sur-global>

Vázquez, J. L., Lanero, A., & Aza, C. L. (2015). STUDENTS' EXPERIENCES OF UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY AND PERCEPTIONS OF SATISFACTION AND QUALITY OF SERVICE. *Ekonomski Vjesnik: Review of Contemporary Entrepreneurship, Business, and Economic.*

Vázquez, J.L., Aza, C.L. & Lanero, A. (2014). Are students aware of university social responsibility? Some insights from a survey in a Spanish university. *International Review on Public and Nonprofit Marketing.* <https://doi.org/10.1007/s12208-014-0114-3>

Vélez, A. L. L. (2016). Propuesta de modelo de evaluación de la Innovación Social Universitaria Responsable (ISUR). *Estudios sobre Educación*, 30, 71–93.

Vevere, V., & Sannikova, A. (2018). Developing intercultural negotiations skills to meet current challenges of diverse eu business environment as part of university social responsibility. In *European Integration Studies* (Vol. 0, Issue 12). <https://doi.org/10.5755/j01.eis.0.12.21232>

ANEXOS

Anexo A.

Transcripción de la Información

1 ¿cómo definirías tú la responsabilidad socio-universitaria?

E1: Bueno, yo pienso que la universidad pues tiene como ese compromiso de formar a los estudiantes y que estos lleguen a ser profesionales íntegros y con valores.

E2: profe, yo pienso que es el compromiso de ambas partes, de la universidad y también del estudiante. Porque la universidad se encarga de formar y nosotros de predicar con elementos de la sociedad. Entonces, se involucra lo que es la ética de nosotros como personas para poder solucionar las distintas problemáticas que se presenten, ya sean sociales, económicas.

D1: Bueno, la universidad como tal, no solamente esta, sino toda la universidad tiene una responsabilidad social enorme, porque el propósito es transformar vidas. Nosotros tenemos que entregarle a la sociedad a un muchacho con un pensamiento crítico diferente que le permita razonar desde un entorno complejo, pero con unas competencias, con unas habilidades, con unas herramientas que seguro le van a ayudar a decidir y actuar de una manera más asertiva. La idea es que no solamente cambie el chico en su forma de pensar, en su manera de ver la vida, sino que también se impacte en su entorno familiar y su entorno social. Ahí estamos nosotros haciendo un cambio de responsabilidad social. El hecho de transformar la mente de los chicos en darle esa validez, esa valoración, esa competencia que se requiere.

D2: La responsabilidad social universitaria, pues, desde el punto de vista de la universidad como institución, es cómo impacta, los diferentes impactos que ella tiene en el entorno que se desarrolla aquí en la región, a nivel nacional o internacional, esos impactos.

D3: Bueno, yo diría que dentro del trabajo que hace la Universidad de su misión día a día, la palabra o las filas de extensión recogen bastante, una gran parte de lo que es la responsabilidad social universitaria. Desde el enfoque que manejamos, digamos, a través del semillero y del grupo de investigación, y de las carreras en las que trabajamos, hacemos un esfuerzo enorme para que la tendencia de investigación llegue al territorio. Casi todos los proyectos tienen un enfoque muy social. Entonces, nosotros basamos en las necesidades que hay, en la manera del territorio, un enfoque que nos ofrece el tema

ambiental, y desde ahí comenzamos a trabajar con ellos en aspectos bastante, digamos, complejos, como la justicia ambiental, el desarrollo sostenible, las necesidades humanas que son satisfechas por realidades ambientales que limitan, por ejemplo, la disponibilidad de agua, del suelo, de alimentos en el territorio, o incluso a veces por la necesidad de ordenar el territorio, para que los territorios puedan permitir a esas comunidades sostenerse en el tiempo. Entonces, desde ese punto de vista, la entendemos, la comprendemos, y participamos ayudando a que, digamos, esa responsabilidad social llegue, y la universidad llegue como academia, pero también que la sociedad entienda el papel de la academia de manera responsable hacia ayudar desde su misionería en todas las necesidades que hay a nivel territorial. Y otro enfoque que me parece que también es muy interesante es como la alta dirección del avance de la universidad debe responder precisamente ante las necesidades educativas, ante las necesidades de formación, y las necesidades de llegar con la educación en los sectores con mayor marginalidad en el país. Y ya voy a decir como unas políticas propias institucionales que dependen mucho de la alta dirección de la universidad.

D4: Bueno, desde mi punto de vista, pues uno considera que uno debe responder a una demanda de la sociedad, en este caso, ¿cierto? Para nosotros, como ingeniero agrónomo y como programa de ingeniería agronómica, uno tiene que responder a la necesidad de producción de alimento, por ejemplo, estamos en un departamento que es netamente agrícola, y debe dar respuesta a esa condición, o sea, dar respuesta a la producción de alimento y que esos alimentos cada vez sean de mejor calidad, ¿sí? Inclusive que puedan llegar a ser exportables, como hoy en día en el departamento donde el café y el cacao, ¿sí? Además, estamos en una zona de fronteras donde uno pensaría que esa producción de alimento puede aumentarse debido a la necesidad que tiene el vecino país de Venezuela, en este caso, de tomar esos alimentos y consumirlos.

VBU: Bueno, la responsabilidad social tiene que ver con no solamente hacer lo que le corresponde, sino además, dentro de la autonomía de cada institución, de cada entidad, hacer algo por transformar la realidad social. Es decir, no solamente dedicarse a la función misional, en el caso de la Universidad Francisco Pablo Santander, la investigación, docencia y investigación, sino ir un poco más allá y salirse del campo de acción, del campus universitario, e ir hacia la sociedad, hacia las personas que no pueden

acceder a una universidad y que requieren algún tipo de conocimiento o de aporte por parte de la universidad para que el proyecto de vida que tengan pueda resultar un poco más justo en la sociedad. Entonces, la responsabilidad social es ir un poco más allá. Lamentablemente, dentro de nuestro Estado colombiano, la responsabilidad social hace parte del hard law del soft law, que son las normas suaves. Son normas que dejan a disposición de las entidades el abordar la temática, y que algunas entidades no lo asumen con la responsabilidad que deben. Si fuera parte de las normas rígidas, que fueran de carácter obligatorio, pues tendrían una serie de lineamientos. Como no lo son, pues queda a disposición de las entidades. En el caso de nuestra Universidad Francisco Pablo Santander, tenemos actualmente el Plan de Desarrollo Institucional, que contempla cinco ejes estratégicos, cada uno de ellos asignado a una vicerrectoría. La vicerrectoría de bienestar tiene la responsabilidad del quinto eje estratégico, que tiene que ver con bienestar universitario y con responsabilidad social, y desde allí se ha abordado la temática desde el punto de vista institucional.

2. ¿De qué manera crees tú que se vinculan los docentes con el tema de la responsabilidad social de la universidad?

E1: Bueno, yo siento que ellos lo hacen más que todo a través de proyectos. Proyectos que estén enfocados, pues que tengan una proyección, pues lo que nos hacen, que sea social. Ok.

E2: Eso se evidencia de distintas maneras. A mí, primordialmente, en las clases. Yo, por ejemplo, tuve la materia de evaluación de proyectos. Y en esa materia específicamente se miraba que los proyectos realmente fueran que funcionaran, que se hicieran para que la sociedad tuviera actividades que fueran sostenibles y amigables para el medio ambiente. Entonces, ahí no solamente es lo que dedica la materia, sino la experiencia que también ha tenido el maestro a lo largo de los años con lo que él informa y enseña.

D1: Nosotros los docentes tenemos una responsabilidad enorme. Primero, porque nos terminamos convirtiendo en los mentores de los chicos. La mejor manera, o la mejor forma, o el mejor método de enseñanza es con el ejemplo. Entonces, los estudiantes ven en sus profesores algún modelo, algún prototipo de lo que ellos quisieran ser cuando sean profesionales. En ese sentido, lo que el docente les diga, lo que el docente les

indique, incluso cómo se conforde es parte importante en la formación, no solamente cognitiva, sino social de los estudiantes. En segundo lugar, todo el conocimiento que un docente tiene por responsabilidad compartir con los estudiantes debe ser un aprendizaje aplicado a su entorno de manera que ellos vean en ese aprendizaje buenas opciones de aprovechamiento, opciones de poder proyectarse como futuros profesionales.

D2: Pues eso está muy amarrado a las tres funciones de la universidad, no sé si es investigación o extensión. En los tres aspectos el docente puede estar impactando, formando en la parte educativa, formando a los profesionales, generando esa inquietud, esos valores por la responsabilidad social, por el bienestar del otro, que al final también es el bienestar de todos. En la parte investigativa, donde podemos estar desarrollando proyectos para saber cómo se comportan las empresas, en el caso de la parte administrativa que es la que me competen, cómo desarrollan, qué compromiso tienen, cómo de los pudieran estar aplicando esas empresas. Y a nivel de extensión, se podría pensar en lo que es explicar, enseñar, fomentar en los empresarios, en la comunidad en general, la importancia de la responsabilidad social, no solamente desde el punto de vista ético, sino también desde el punto de vista de beneficio para la organización, para la empresa y para la sociedad.

D3: Bueno, yo lo vuelvo a ir respondiendo a mi experiencia, como Facultad de Ciencias Agrarias, Programas de Agricultura Ambiental y Tecnológica y Agronomía, que son programas muy del contexto territorial. Nosotros nos debemos a las necesidades del territorio. Tenemos mucho trabajo de campo y mucho contacto comunitario, y para nosotros cada experiencia con la comunidad significa llevar a la academia al interior de una vereda, de una junta municipal, a nivel rural, pero también a veces a nivel urbano, cuando así la comunidad nos lo pide. Entonces, el rol del docente está en poder definir de manera horizontal con las comunidades y aclarar con ellos participativamente las problemáticas que tienen y mirar cómo desde la universidad podemos ayudar desde nuestras competencias para solucionar o aportar a la solución de esas problemáticas. El docente tiene un papel muy importante. El papel más importante es de ser esa persona que se acerca, que tiene la confianza, que es capaz de llevar a los estudiantes a sus escenarios y permitirle a la comunidad, responsablemente, que confíe en lo que hacemos y que podamos trabajar de la mano para hacer impacto, causar impacto en el territorio.

D4: Bueno, hay tres cosas importantes a nivel universitario, y es que debemos garantizar la parte académica, la parte de investigación y de extensión a la comunidad. Entonces, digamos que esa responsabilidad está dada y que se cumplan esos tres factores, yo creo que casi que cuando nos contratan o como docentes ya estamos garantizando enseñar en las asignaturas, pero no podemos quedarnos ahí, ¿cierto? Sino que también debemos hacer algo de investigación, algo de extensión, y digamos que nosotros tratamos de cumplir con eso. En mi parte particular pues trato siempre de trabajar la parte de investigación, me encanta la investigación, de hecho es lo que más me apasiona. La investigación y lo otro es la parte de extensión, o sea, toda investigación que se haga tiene que tener una... solucionar los problemas de la sociedad, ¿sí? Entonces, en eso es lo que nos toca. Y constantemente estamos liderando proyectos, trabajos, a veces nos consultan, y por ejemplo, imagínense, hace poco llegó una señora diciéndome que ellos necesitan 40 análisis de suelo, a decirnos que si nosotros podríamos con eso hacer un trabajo de grado, totalmente, con esos análisis que ellos pagarían, ¿cierto? Es como un... ganamos todo porque ellos pagarán la mitad del análisis y con eso un estudiante o estudiantes podrían graduar de ingeniero agrónomo. Entonces estamos devolviendo a la sociedad, ¿cierto? Algo que ellos necesitan en este caso a nivel de análisis de suelo.

VBU: Es muy importante que el docente universitario esté comprometido con su proceso. Existen varios tipos de docentes, o varias maneras de llegar a la docencia, unos porque su vocación los jaló hacia este mundo de la docencia, pero lamentablemente hay otra gran parte de personas que encuentran la docencia como un modo de subsistencia o de pronto de salir adelante económicamente y no por vocación. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en este grupo de personas también hay unas personas que al descubrir que la docencia no es solamente un modo de subsistencia, sino un modo de desarrollo social, entonces empiezan a hacer un buen trabajo. El docente en su día a día tiene una responsabilidad contractual de desarrollar unos contenidos académicos dentro del área disciplinar de cada uno de ellos. Y pues hay expertos científicos que desarrollan su labor de la mejor manera posible, pero hay personas que además de ser expertos científicos son seres humanos sin igual, que se dan cuenta de la responsabilidad que tienen en que ellos pueden incidir positiva o negativamente en el desarrollo del proyecto de vida de cada uno de los estudiantes o de cada uno de los proyectos que asumen

institucionalmente. Desde ese punto de vista, pues entonces ellos asumen su rol de no solamente impartir su actividad científica o sus conocimientos específicos, sino además de tratar de motivar e incentivar en cada uno de los estudiantes o en cada uno de los proyectos que asumen poner una huella personal y de impacto positivo para que realmente eso trascienda más allá de las aulas de clase y veamos que a través de nuestros estudiantes podemos realmente transformar de alguna manera nuestra sociedad.

3. ¿De qué manera piensas que el estudiante participa en iniciativas de responsabilidad social?

E1: Yo eso lo pienso por lo mismo, que los profesores a veces ponen trabajos que tienen que ver con eso, con proyectos sociales. Más que todo, por lo menos en las materias de formulación y evaluación de proyectos, todo en la misma responsabilidad social.

E2: Con las charlas que han realizado también dentro de la universidad. Porque no solamente la universidad brinda información por medio de los maestros, sino que también con los distintos invitados que llevan a la universidad para hacer distintas charlas e informar acerca de qué actividades son eco amigables o qué actividades realmente aportan un valor de respeto hacia el medio ambiente.

D1: Nuestro chicos de la Universidad Francisco de Paula Santander al ser una universidad Pública recogen gran parte de lo que corresponde a una problemática social. Lo que ellos están aprendiendo en la universidad, lo que ellos absorben en la universidad, lo que ellos, dentro de su entorno universitario, comprenden, pueden replicarlo, y de hecho muchos de ellos lo hacen, en su entorno social, incluso en su entorno familiar. La idea que se tiene con el aprendizaje universitario es que el estudiante cada vez actúe de una manera más racional, manejando las emociones y con las competencias para que esas decisiones y acciones sean más assertivas. El propósito es que el chico encuentre, en lo que aprende en la universidad, las alternativas de solución a las situaciones de su cotidianidad.

D2: Depende del entorno en que estén los estudiantes. Cuando uno está con los estudiantes, y explica en el caso mío que tuve esa asignatura a cargo también, lo que es responsabilidad social, la importancia que tiene, ellos empiezan a reconocer que muchas

de las actividades, colaboraciones que tienen en su comunidad y demás, son responsabilidad social. Igual los que ya trabajan, también empiezan a identificar en las empresas que hay pequeñas acciones que son responsabilidad social. Entonces ahí, digamos, se puede decir que es la manera en que ellos están, uno explicando la responsabilidad, ellos están identificando con esas acciones que pueden reconocer como responsabilidad social, y sobre todo los beneficios que de ellas se desprenden. Porque a veces ellos tienen el concepto de que es hacer caridad, digámoslo así, altruismo, pero no tienen la dimensión todavía de lo importante que es para la empresa, y esa responsabilidad social, y las ganancias que puede obtener de vuelta si hace responsabilidad social.

D3: Fundamentalmente, pero casi siempre, la cercanía está a través de proyectos de gran cualquiera de sus modalidades, también a través del trabajo que hace en los poderes básicos estudiantiles, y a través de los semilleros de investigación y grupos de investigación, entonces es como la asociación más fuerte. La medida en que los semilleros tengan unas semillas que respondan a estas necesidades territoriales, de igual manera los grupos, pero leídas desde el territorio, desde las comunidades, desde las necesidades, articulan y ellos también aprenden muchísimo. Una tarea que tenemos como universidad precisamente es que, aparte de los contenidos y de lo que desarrollamos a nivel del aula y de los proyectos de aula, es trabajar con los estudiantes todo lo que tiene que ver con el manejo comunitario, el acercamiento comunitario, la lectura, la presencia comunitaria, el respeto por el sabido individual y social, y entender que hay que construir un lenguaje conjunto que permita que los saberes técnicos sean apropiados por las comunidades, pero que nosotros como técnicos vamos a apropiar ese saber popular, cotidiano, el saber de la gente y traducirlo a indicadores, traducirlo a diferentes, digamos, información que pueda ser procesado técnicamente.

D4: Se involucran en eso de los gobiernos juveniles y tienen representatividad ahí. Y digamos que a través de eso ellos se vinculan, ¿cierto? Y siempre, como son egresados nuestros, llevan la parte agronómica en esos ambientes, ¿no? Y como somos totalmente agrícolas o mayoritariamente agrícolas, ellos tratan de trascender en esa parte. Entonces, están siempre buscando con las alcaldías convenios, que se hagan proyectos, que les

oficien a un tipo de comunidad de cada uno de los municipios en los cuales ellos tienen presencia. Entonces, es algo interesante por ahí.

VBU: Bueno, aquí el tema es bastante complejo, porque hoy en día todos tenemos una excusa muy llamativa para no hacer o no asumir algunas responsabilidades. La excusa de todo el mundo es que tenemos que subsistir, que no tengo tiempo, que tengo cosas que hacer, que voy a estar muy ocupado y que hago lo que me corresponde y me voy de la universidad. Pero hay otros que ven en la universidad una manera de desarrollar todo su potencial. Y la universidad, desde diferentes vertientes, les abre espacios. Por ejemplo, tenemos los semilleros de investigación, donde los estudiantes pueden, a través de problemas, asumir, gracias a la investigación, a la profundización de temas específicos, asumir un proyecto para resolverlo de una manera creativa, para preparar un tema y volverse experto en ese tema y lo presentar ante otros pares, otros compañeros, en otros espacios académicos, otras universidades, otras ciudades, otros países. Desde la experiencia que he tenido, por ejemplo, en la dirección del Plan de Estudio de Derecho de la Universidad, observé que los estudiantes de nuestra universidad tienen dos características comunes. Uno, que son de medios económicos muy escasos, con muchísimas necesidades familiares, que no tienen, muchas veces, para el transporte, para sus alimentos, para su subsistencia mínima. Pero dos, también, derivados del requisito de acceso a esta universidad, que es 100% por el ICFES, pues aquí entran, de los mejores estudiantes, los mejores estudiantes. Entonces, de lo bueno, lo mejor. Entonces, tenemos dos cosas para trabajar. Una, la capacidad que cada uno de ellos tiene académicamente. Si juntamos estas dos características de nuestros estudiantes y los enseñamos a volar, los enseñamos a soñar, van a descubrir que en la formación académica, con el trabajo, la disciplina, pueden lograr transformar esa realidad y ese primer aspecto que tienen, que es la necesidad, la que los lleva a progresar. Entonces, yo he visto muchísimos reflejos de esto, donde hoy en día, ya esas personas que iniciaron el primer semestre con esas dos características, hoy en día han ganado concursos públicos y han renunciado a esos cargos que ganaron, que les da una estabilidad laboral permanente en alguna entidad, han renunciado porque han ganado otro concurso y siguen progresando. Conozco el caso de un estudiante que, ya es egresado, que ha renunciado dos veces a puestos ya de propiedad porque cada vez se

posiciona en un cargo mayor. Y hoy en día, esta persona es juez, pero también tenemos fiscales, tenemos personas dirigiendo y ya coordinando equipos de trabajo. Entonces, las dos necesidades, para mí, primordiales que tenemos para trabajar es la necesidad que todos nuestros estudiantes son de escasos recursos y a veces esa necesidad, uno la puede mitigar y a poquito, por toda la vida, ganando un salario mínimo o a través de la formación y el desarrollo, transformarla efectivamente y para siempre, no solamente para esa persona, sino para su familia. Por sus familias, se va transformando la sociedad.

4. ¿De qué manera te han enseñado la responsabilidad social en algunas asignaturas?

E1: Todo ha sido a través ya sea de talleres, de charlas, de proyectos. En mi caso, yo vi en la materia, bueno, la electiva de responsabilidad social, nosotros hicimos estudios de casos. Cada uno tomó una empresa, se estudió pues las actividades de responsabilidad social que realizaba cada uno.

E2: Por ejemplo, en la ética empresarial, es una materia que ha dejado ver que la ética no solamente es uno de los valores, sino que también se inculca por el respeto, por la gestión ambiental, porque nosotros llamamos empresarios que generen actividades de sustentabilidad, de respeto a la comunidad, y pues de que sea un compromiso, más allá de solamente recibir dinero, actividades y demás.

D1: Yo pienso que la responsabilidad social que tiene la universidad puede transmitirla a los estudiantes a través de las competencias que le acompañan. Van reflejadas en la aplicabilidad del conocimiento en su entorno y en su problemática cotidiana. En la opción que le brinda la universidad y el docente en la aplicación de lo que aprende en una apuesta formativa, y no solamente formativa, sino futuro laboral. En el deseo que el estudiante encuentre en aplicar lo que ha aprendido para mejorar su situación, no solamente económica, sino social. En la posibilidad que tiene también de proyectarse a mejorar cada día con respecto a lo que aprende en la universidad.

D2: Pues, algunos tienen asignaturas que tienen inmerso el tema de la responsabilidad social, pero eso va más allá si lo analizamos en los diferentes proyectos que hace la universidad con la empresa, la comunidad y demás. Ahí están inmersos esos aspectos de responsabilidad social. En las investigaciones, finalmente, uno ve que al final el investigante concluye que se está haciendo algo de responsabilidad social, porque se le

está devolviendo a la comunidad mucho de lo que ella le está devolviendo a la universidad, a la empresa, a la organización que está estudiando.

D3: Creo que hay mucha deficiencia, digamos, en las carreras que conozco y donde desarrollo mi trabajo. Solamente pudiera decir que llega a verse esa incorporación en el saber del estudiante en la medida en que ellos participan en proyectos, en semillero, a veces de aula, proyectos de grado, en cualquiera de esos no hay ganas, pero no tenemos un currículum que premie o que ponga al estudiante en ese saber. No lo hay, aunque nuestras carreras todas deben tener un corte altamente social.

D4: Bueno, yo pensaría que ese tema, digamos, debe ser una situación de bandera, ¿no? O sea, cada quien debe asumir, porque en el último lo que uno está estudiando es para beneficio propio y de mejorar las condiciones de una determinada comunidad, ¿sí? Pero uno ve que, por ejemplo, en este caso es contrario, ¿cierto? Muchos de nuestros estudiantes prefieren irse a zonas, ¿cierto? A ciudades, a urbes, y no volver a su municipio, entonces ahí es donde yo de pronto veo que se preparan en la universidad, en sus carreras, en sus programas, pero quieren irse a ciudades donde por ahí de pronto más condiciones de empleo y algo así por el estilo, pero olviden que tienen en sus territorios unas condiciones para generar empresa y de esa forma responder a las necesidades de la comunidad. Entonces ahí le veo que de pronto ha faltado inculcarle a los estudiantes esa parte, de devolverle a sus comunidades eso que han aprendido.

VBU: Sí, como le comenté, pues nuestros estudiantes, la universidad está acreditada en tanta calidad y está ofreciendo lo mínimo que un estudiante requería o un profesor requería dentro de su proceso de formación. Hoy en día, gracias a esa acreditación que tenemos, pues ya nos estamos ofreciendo lo mínimo, estamos comprometiéndonos con un poquito más y por eso nos dieron esa acreditación en alta calidad. Y eso requiere de muchos procesos, es decir, salir del aula de clase, participar activamente en los semilleros de investigación, participar activamente no solamente en la parte disciplinar a través de los semilleros, sino también en la parte internacional a través de semilleros de otros programas académicos o a través de desarrollo cultural, deportivo, desarrollo humano, que ofrece, por ejemplo, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario con los cursos de formación integral. De hecho, nuestra misión como institución dice que es formar profesionales integrales y altamente competentes, y la integralidad va más allá de

la disciplina. Seres humanos que deben construir una serie de competencias largas que se conocen hoy en día, que es el trabajo en equipo, el trabajo en la justicia social, el apoyar a la comunidad, a la sociedad. Y, por ejemplo, yo hablo de la experiencia que hoy tengo como, después de haber ejercido por más de ocho años la dirección de un programa académico como Derecho, y ahora en el Departamento Académico de Derecho, a través del consultorio jurídico. En el consultorio jurídico tenemos unas clínicas jurídicas y nuestros estudiantes asumen trabajos o proyectos de comunidad. Por ejemplo, si en alguna comunidad, y lo hemos hecho, se detecta la necesidad de un puente peatonal o de mejorar los accesos para las personas en condiciones de discapacidad, a través de acciones constitucionales, como acciones de cumplimiento, acciones de tutela, acciones públicas, pues hemos logrado obtener fallos judiciales donde el Estado lo ordena. El Estado, a través de la rama judicial, le ordena al Estado, a través de la rama ejecutiva, que haga lo que tiene que hacer para garantizar ese acceso a esas personas en condiciones de discapacidad o en condiciones de debilidad manifiesta. Entonces, un estudiante que ve que gracias a su trabajo se resuelve un problema social, que tiene que ver con la dignidad humana y con rescatar esa esperanza que realmente deben tener las personas de especial protección, en que el Estado tiene que asumir algunas cargas para mejorar sus niveles de vida, pues ese estudiante ya no vuelve a ser él mismo. Y es un estudiante que, a partir de ese momento, es como el cuento del águila que cuando aprende a volar ya no quiere arrastrarse, ya no quiere estar en el piso, porque descubre que tiene un poder, muchas veces, ilimitado, que si lo podemos dirigir, podemos realmente ayudar a muchas comunidades. Entonces, esa es la responsabilidad social que debemos lograr en cada una de nuestras áreas. Yo sé que, por ejemplo, Administración de Empresas también tiene, Laboratorio Empresarial también tiene algo que convenios con GADIAN, o con otras entidades donde se presta también una asesoría, y que muchas personas naturales buscan ese apoyo en momentos bastante difíciles, económicos, pero también con dificultades tributarias de imposiciones que muchas veces por desconocimiento, además de la imposición, vienen una serie de sanciones, igual que en la arquitectura, con el laboratorio que tenemos, para que cuando haya trabajo comunitario de tipo de infraestructura y que haya necesidad de apoyar, se requieren esos estudios previos para garantizar que ese proyecto de infraestructura sea

viable y ofrezca realmente respuestas a esas necesidades. Y así con todos los problemas. Por ejemplo El Centro de Conciliación y Patrimonio Interdisciplinario de la UNED representan una ciudad de trabajo social que está haciendo la pasantía aquí, porque se requiere realmente ese trabajo interdisciplinario, y además los trabajadores sociales con estudios psicosociales, con mapas de localidades y demás, de necesidades, pues aportan al derecho. Pero el trabajo personal que hacen en cada una de esas áreas, a ellos los va a retroalimentar y van a ver que realmente lo que estudiaron, lo que están estudiando, les va a servir para transformar la realidad económica, y obviamente eso va ligado también a transformación de la realidad económica de cada una de esas personas posiblemente con sus títulos profesionales. Entonces la universidad ofrece espacios de investigación, de práctica, de cursos de formación integral, tenemos unos voluntariados también a través del Consejo Superior Estudiantil, siempre he mencionado que el Consejo Superior Estudiantil de la universidad es un semillero de liderazgo, donde esas personas, a través de los diferentes comités que hacen parte, pues van a fortalecer esas competencias que debe tener hoy el muchacho o el estudiante que está saliendo al mundo laboral. Entonces a ellos, a través por ejemplo de un voluntariado que está trabajando en trabajo social, van a las comunidades, a los barrios deprimidos de nuestra sociedad a abordar problemas sociales, pues le están dando también la posibilidad a nuestros estudiantes que se empanen un poquito de la problemática y sobre todo que a través de su actividad ofrezcan soluciones o por lo menos mitigar a través de la cultura, del deporte, del esparcimiento, a esas personas que tanto lo requieran, las personas vulnerables.

5. ¿Qué conocimientos tienes sobre la responsabilidad social?

E1: Bueno, eso, que la responsabilidad social, bueno, es ese compromiso. Ese compromiso con el entorno, con el compromiso ambiental, con la social, y más que todo, nosotros como, bueno, en el caso de la carrera de administración de empresas, también se fija mucho en lo de la sociedad y en la relación con los grupos de interés.

E2: Principalmente que es lo que nosotros hacemos para que le demos una solución, no solamente al ámbito económico, sino también a la parte ambiental, que es como lo primordial, que hoy día se busca, no solamente las empresas, sino demás ámbitos,

porque no solamente las empresas hoy día están guiadas al respeto, al respeto al medio ambiente y demás, sino que también las universidades y las demás entidades o colegios hacen que la formación de los estudiantes pues mire o se tenga en cuenta también la responsabilidad social.

D1: Yo considero que la mejor forma de medir esa percepción de responsabilidad social que tiene la universidad es de acuerdo al impacto que generan nuestros egresados en su entorno. Considero que cuando un egresado evidencia que su mejoramiento es palpable desde el aprendizaje que obtiene la universidad y para la obtención de su título profesional, ahí encontraremos nosotros que se ha hecho el propósito de impacto social, responsabilidad social, de acuerdo a ese mejoramiento que se espera que tengan los estudiantes para salir a la universidad. Tengamos en cuenta que un estudiante universitario termina también convirtiéndose en objeto de observación y modelo para muchos de su entorno familiar o de su entorno social. Muchos jóvenes en sus barrios o en sus familias lo están observando, están viendo el progreso que ha tenido con el desarrollo de su carrera universitaria. Ese impacto es parte de la responsabilidad que tenemos nosotros y cómo podemos medir esa responsabilidad social.

D2: No, yo creo que en términos generales, se sabe que hay responsabilidad social. Reconocen un concepto, pero que en realidad sepan la implicación que es la responsabilidad social, lo que puede aportar una comunidad, una organización, lo que devuelve a ser responsabilidad social. Eso no lo tienen claro. Es simplemente un concepto de colaborar. Pero en pocos, digamos, administrativos, directores y profesores, yo veo que en realidad sepan lo que es, la magnitud de lo que es responsabilidad social.

D3: Bien, es un muy bajo nivel de conciencia. Y solamente hasta que el estudiante, entonces, se enfrenta, digamos, a lo que significa la responsabilidad social, institucional, como de cada programa, de cada facultad, en su misión. Porque cada facultad tiene un nivel de programa como nivel de facultad, en la medida en que se hace realidad ese proyecto. En carreras que tienen, digamos, un fuerte trabajo, un fuerte acorde social, y una aproximación social al territorio, debería tenerse expresado, básicamente, al final, si el estudiante produce conocimiento o aporta conocimiento a la sociedad. En lo contrario, queda muy difícil de cumplir, y no hay un curso, por ejemplo, que responde.

D4: Digamos que la universidad tiene su derrotero en esa parte, ¿cierto? Hay que estar al servicio de la sociedad, pero lo que uno ve es que es muy importante, uno como estudiante se pone a trabajar en la universidad, tiene que estar dentro, inmerso en la universidad, y de pronto irradia comunidades muy cercanas, que yo pensaría que a veces no sobrepasan el área metropolitana, ¿cierto? Las ciudades públicas. Y uno ve que los municipios están requiriendo mucho de eso, de hecho, les digo, vienen y lo buscan a uno, miren cómo hacemos esto, y bueno, tenemos una condición, y es que, por ejemplo, en la zona de Tibú, Zulia y el Catatumbo, y hay muchos docentes nuestros que dicen, para allá no vamos, por las condiciones sociales y eso también, digamos que es de parte y parte, se quiere de pronto hacer algo, pero las condiciones de seguridad no se pueden, o en últimas no hay la voluntad, porque no es el compromiso, entre comillas, con muchos docentes.

VBU: Pues sí, yo creería que si la conocemos y la conocemos todos. Lo que pasa es que muchos no se comprometen con ella. Es decir, existe la cultura del docente que viene a clases, que trata de no empaparse de los problemas de los estudiantes. Hacen un buen trabajo porque desarrolla su microcurrículo con eficiencia, con calidad, con pertinencia, viniendo a tiempo, a clases y demás. Muchas veces olvidamos escuchar con quiénes estamos. Olvidamos que el modelo pedagógico de nuestra universidad es ideológico crítico y que no es el de pasado, donde había una clase magistral, que venía el maestro, se metía dos o tres horas a clase. Todas las dos o tres horas de clase lo que necesitaba era mucha agua para estar tomando porque lo que le gastaba era esa capacidad oral de transmitir conocimiento. Hoy en día el conocimiento tiene acceso 100% a nuestra sociedad y lo que necesita nuestra sociedad es construir un poco más el saber qué se puede hacer y hasta dónde podemos llegar con ese conocimiento. El saber que ese conocimiento debe servir para mejorar nuestra sociedad y no para enterrarnos un poco más en esa deshumanización que existe. Hoy tenemos un riesgo latente que es la inteligencia artificial, que se está llamando la quinta revolución, que en esos días escuché un estudio que se hizo en Estados Unidos y ya provocó más de un millón de desempleo, de personas en desempleo. Google se ahorró algo así como 500 mil millones de dólares en la aplicación de la inteligencia artificial y con esos puestos de trabajo que han salido. Existen puestos de trabajo tradicionales, como por ejemplo los asesores, los consultores,

los de atención al público, los traductores, los asistentes de corrección de estilo y demás que ya perdieron todo su campo ocupacional con la inteligencia artificial. Y nosotros tenemos que ser conscientes de que cada una de nuestras profesiones está en riesgo. Tenemos que asumir un rol más humano y demostrar que la inteligencia artificial y la aplicación de la misma debe servir para mejorar la sociedad y no para seguir en esa deshumanización donde simplemente no nos importa que las personas se queden sin trabajo, pero lo importante es maximizar las utilidades de nuestras empresas. Lo que necesitamos ver es que en la utilidad de nuestra empresa también tenemos nuestras personas vinculadas con nuestra empresa. Yo alguien decía que una máquina podrá construir mil autos, pero jamás podrá comprar uno. Entonces, si nos dedicamos solamente a vender, a comercializar y no ofrecemos empleo, vamos a tener problemas, que vamos a tener muchos productos para vender y nadie quiere comprar. Eso es del ámbito empresarial. Entonces, sí, efectivamente, tenemos un compromiso que asumir y ver que nuestra actividad debe ir más allá de esa parte disciplinaria, enfocarnos un poquito más en saber con quiénes estamos, quiénes son nuestros estudiantes y de qué manera podemos cautivarlos para de alguna manera seducirlos hacia un nuevo mundo que tal vez para ellos es desconocido y que es de muchos retos. Y a veces esos retos les van a producir mayor desarrollo que desconociéndolos o simplemente ignorándoles, básicamente.

6. ¿cómo crees que la responsabilidad social coincide en la dinámica universitaria?

E1: Esto, pues obviamente, pues, hace que, bueno, lo mismo que ya mencioné, que nos formemos en palabras, en la ética, que digamos que veamos en el ámbito empresarial no solo como el busco del lucro económico, sino también lo veamos desde la perspectiva social, la perspectiva humana.

E2: Pues porque no solamente se centra en que nos forme a nosotros, en que nos enseñe cosas que tengan que ver, en mi caso, con el ámbito empresarial, sino que tengamos pensamiento crítico, que seamos responsables y conscientes de nuestras actividades, de lo que nosotros hacemos en el día a día, y del papel que nosotros cumplimos dentro de la sociedad.

D1: La responsabilidad social en la universidad Primero, hacer más pertinentes de acuerdo a los entornos en donde se está formando. Tenemos que ser realistas con respecto a las competencias que estamos impartiendo. Tenemos que ser consecuentes con respecto a la aplicabilidad de lo que se les está a ellos impartiendo. La responsabilidad social de la universidad con respecto a los estudiantes se formula desde la capacidad que tenga el estudiante en aplicar lo que se le enseña en su cotidianidad y, por ende, en su producción como profesional.

D2: Pues eso es de analizar. Es que realmente la responsabilidad social en la universidad está dispersa. En el sentido de que no hay una cabeza que oriente las políticas de responsabilidad social a nivel general de la universidad. Si bien puede haber un documento escrito, no se reconoce como tal. Entonces cada unidad, digamos, académica, por ejemplo, que es donde más me compete a mí, hacen algo con la responsabilidad social. Pero no hay una unidad que demande un reconocimiento. Entonces yo voy a los diferentes programas, ellos pueden demostrar que han hecho responsabilidad social, pero por su cuenta y aislado. No un esfuerzo conjunto de la institución. No lo hay. Es disperso totalmente. Y eso se ve en que no haya como una política general socializada. Puede ser que la haya escrito. Sé que la hay, no la puede citar en este momento, pero digamos no se ha dado una socialización y no se han colocado unas políticas o mecanismos que ayuden a desarrollarla. Entonces cada programa académico, por ejemplo, hace sus esfuerzos totalmente en eso.

D3: Hay una apropiación dentro de, digamos, los proyectos que tiene cada programa y cada facultad. Sí hay un reconocimiento a esa necesidad en documentos institucionales, y lo hay. Digamos, está contenido dentro de los proyectos educativos, dentro de la política universitaria, pero expresarlos y tener indicadores. Depende de los docentes, depende de los familiares, y depende de quien avance, tome ese contenido. Lo mismo hay en las políticas institucionales de los programas de facultad, y realmente lo hagan realidad en el territorio.

D4: Es total, es que nosotros, o sea, hacemos parte de una sociedad, ¿cierto? Y como tal, uno pensaría que uno se debe preparar para ayudar personalmente, y a la vez mejorar condiciones de la sociedad. Y entonces, por ejemplo, yo considero que nosotros tenemos una, y volviendo al Catatumbo, una responsabilidad social muy grande con esas

comunidades, de devolverles el conocimiento que aprendemos aquí, ¿sí? Lógicamente entiendo que hay condiciones de seguridad que a veces son complicadas, pero si hay universidades de otros lugares de Colombia encontradas, como sea la Universidad Nacional, la Universidad de Antioquia, la Universidad UIS, interviniendo en muchos territorios, ¿por qué la universidad no puede ser también el escenario para muchas actividades que se hacen en Catatumbo?

VBU: Bueno, la responsabilidad social siempre ha sido implícita desde mi punto de vista, a través de ese objetivo inicial de la extensión. Lo que pasa es que esa extensión a veces la vemos, que es el que la universidad desarrolle algún tipo de proyecto, el que la universidad desarrolle prácticas, el que tener algún relacionamiento con el sector productivo porque nos da alguna información, pero no nos damos cuenta que además esa extensión debe ser de mayor impacto. Yo le voy a contar algunas experiencias que desde Bienestar Universitario estamos realizando con esa extensión o con esa responsabilidad social. Por ejemplo, en el año 2000, cuando cumplíamos 60 años de vida institucional, hicimos un evento donde nos llevaron muchos reconocimientos de diferentes entidades, porque la universidad cumplía 60 años, pero recuerdo un reconocimiento, todos los reconocimientos llegaban en cristal, en placas doradas, plateadas, en pergaminos y demás, pero llegó el defensor del pueblo de la época, Jaime Martei, con Aldemar Niño, con quien hemos trabajado desde hace mucho tiempo, y nos trajo una hoja de impresa, recién impresa, en computador. Yo le dije, mire, están improvisados los que trajeron, no les dará pena entregar ese reconocimiento a la universidad. Pero yo creo que de todos los reconocimientos el que más peso tenía era ese, porque cuando lo lee dan una especie de reconocimiento a la universidad, porque en ese momento, hace tres años, la universidad cumplía con un programa que teníamos primero con Derecho y ahora con la vicerrectoría de Bienestar Universitario, pero que se han unido muchísimas otras entidades, que son los diplomados que hacemos en Derechos Humanos. Son dos o tres cortes que se hacen al año de diplomados de altísima calidad, donde son gratuitos para las personas que lo realicen. Son direccionados, lo hemos direccionado, por ejemplo, a funcionarios públicos, lo hemos direccionado a consultorios jurídicos, lo hemos direccionado a líderes y lideresas sociales, lo hemos direccionado, por ejemplo, a poblaciones LGTBI, y diferentes actores sociales. Y nos dice

el Defensor del Pueblo, con ese reconocimiento, que reconocía a la universidad que hasta ese momento habíamos certificado cerca de 1.600 líderes y lideresas sociales en diversos diplomados en Derechos Humanos que hasta ese momento teníamos, con un valor agregado. Que si bien es cierto que estos diplomados son gratuitos, la persona que los asuma, si quiere graduarse, tiene que asumir unos compromisos. Uno es la asistencia. Pero el dos, me parece mucho más de peso, es que cada una de las personas que lo hagan tiene que hacer ejercicio de réplica, como una especie de proyecto de grado, si lo podemos llamar así, donde tiene que ir a la comunidad con que trabajan. Si son líderes y lideresas pueden ir a sus barrios, a sus comunidades de trabajo, si son profesores, lo mismo. Si son poblacionales LGTBI, si son prostitutas, pues tienen que ir hacia la comunidad que representan y hacer procesos de réplica de algunos de los módulos que aprendieron los diplomados y tienen que mostrar evidencias de videos, de asistencias, de certificaciones, donde muestran que realmente hicieron ese proceso de réplica en comunidad. Entonces, en ese día presentamos a Bogotá un proyecto que resultó ganador y pudimos mostrar que con un solo diplomado de eso, donde se graduaron 80 personas, tuvimos un impacto de 960 personas de comunidad a los que les llegaron los procesos de réplica. Entonces, eso es como un efecto dominó. Si nosotros formamos a un líder social en Derechos Humanos y de alguna manera él tiene que garantizarnos que replica a 80 personas, pues multiplique 1.600 que llevábamos hace 3 años, multiplique por otro tanto para saber el impacto que está teniendo solamente este programa. Pero también este programa lo tenemos, por ejemplo, respecto a inclusión, respecto a lo que estamos haciendo con violencia de género, por ejemplo, que lo hicimos inicialmente dentro de la universidad, pero que ha sido un proceso que se ha mostrado en muchas otras. Nosotros pudimos formar a otras universidades en estos temas de la región para que pudieran desarrollar sus políticas. Entonces, no solamente quedarnos institucionalmente con lo que nos toca, sino ver que eso que nos tocó puede llegar a impactar positivamente a la sociedad. Claro, allí no hay utilidad, allí no hay punto de equilibrio, allí, si vamos a ver desde el punto de vista económico, no hay ingresos, pero sí hay gastos para la universidad porque la universidad pone la infraestructura física, el aire acondicionado, la logística, la parte académica de los profesores que nos vinculamos con estos diplomas, porque todo lo hacen a honores causa, nada tiene compensación o pago. Y además la

defensoría del pueblo, la fiscalía, el CAI, ASINOR, CONFANORTE, las cajas de compensación familiar que se han unido a estos proyectos en diferentes épocas que han hecho aportes para lograr que esos diplomados se culminen. Entonces, la utilidad que tenemos como universidad, ¿cuál es? Que hace tres años teníamos 1,600 personas empoderadas, trabajando en comunidad, impactando positivamente gracias a nuestros procesos de formación. Desde hace tres años para acá, pues, hay que ir sumando cada año, dos, tres cortes de siete, siete o veinte personas, y multipliquen eso por el nivel de impacto que se está teniendo. En ese momento acabamos de iniciar un nuevo diplomado, también en compañía de la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía, la Caja de Compensación Familiar de la Universidad de Colombia, y con otros actores muy importantes, así no está tan bien vinculado allí. Entonces, la responsabilidad social se debe reflejar en utilidad, pero en utilidad social, no en utilidad económica, porque, de hecho, las universidades no tienen como objeto social el obtener recursos y la necesidad, sí que sea sostenible y sustentable, pero tenemos que ir allí a mejorar nuestra sociedad donde hacemos parte.

7. ¿Cuáles serían las características o los aspectos claves que definen la responsabilidad social, en este caso de la universidad?

E1: Aquí entraría lo que es la ética, la pertinencia social y el compromiso ambiental

E2: Principalmente los valores. Los valores y el relacionamiento que se tiene en la parte práctica. Que cuando una persona tiene conciencia de las cosas que hace, pues se vincula con la sociedad y crea conjuntamente soluciones, no solamente para sí mismo, sino para el bienestar de todos. Entonces, pues creo que es algo que hace o ayuda a que se generen actividades importantes.

D1: Aspectos claves. Bueno, el primer aspecto que nosotros tenemos que evaluar dentro de la universidad es la responsabilidad que tenemos con los chicos y con el entorno no es solamente de conocimiento, sino una responsabilidad de formación. La característica principal que tiene un estudiante al salir egresado de la universidad es de una persona que se muestre como una figura íntegra, no solamente en conocimiento, sino también en comportamiento. El comportamiento de un profesional de la universidad debe ser muy diferente al estudiante que ingresó a la universidad. El cambio se ve latente en cómo el

estudiante puede comportarse en diferentes escenarios y manejar esa integridad dentro del marco del respeto y dentro del marco del conocimiento.

D2: Pues yo creo que pues es que pueden haber varias. Esas características en la responsabilidad, por ejemplo, de la universidad, de generar unos profesionales que realmente suplan las necesidades que tiene el medio. Eso es algo que es totalmente discutible. Yo creo que hace mucho tiempo no se discutía acá. ¿Qué tan pertinentes son las asignaturas que tenemos? ¿Qué tan pertinentes son las asignaturas que tienen las personas en el ámbito profesional que sean socialmente responsables? Esa es una de las características. La universidad no se pregunta a sí misma qué es la responsabilidad que yo estoy haciendo. A veces algunos uno escucha que somos responsables porque estamos sacando los profesionales, pero realmente esa no es la responsabilidad que debería tener la institución. Debe ir mucho más allá de apuntar realmente e impactar el medio positivamente. Y otro aspecto importante es la política. En la política general, en general para mí, todos la pintamos y se trabaja. Hay unas políticas que ha sacado la universidad. Bueno, eso no contesta a la pregunta, pero hace parte de ello, porque tampoco se puede desconocer que haya hecho esfuerzos, pero son políticas como cero papel. Y consideran que eso está aportando a la responsabilidad social, pero no a la magnitud de lo que significa el concepto de responsabilidad social.

D3: Por un lado serían aquellos programas o proyectos que desde la institucionalidad educativa, por ejemplo, la de reconocimiento a sectores que no tienen recursos para estudiar en la universidad, el proveer lo necesario para que el acceso se facilite, que la universidad esté presente en los escenarios del departamento o del país donde se requiera de las fortalezas que tiene la universidad en función de la sociedad y de las necesidades de la sociedad. Por un lado, y ya por otro lado específicamente, digamos en la medida en que ellos buscan bases de estar de la mano en el territorio completo con docencia de investigación e instrucción para las necesidades que hayan y que sean manifestadas en la universidad.

D4: Uno de los aspectos claves es cómo llegar a las comunidades. A veces uno piensa que lo que uno está haciendo obedece a la respuesta de las comunidades y a veces nos equivocamos en ese procedimiento. Uno debería, según mi percepción, escuchar cuáles son sus necesidades y posterior a ello, dependiendo de nuestras capacidades, poder

llegarle a través de respuestas a esas necesidades. Porque uno observa que a veces realizamos o se realizan proyectos en los cuales queremos resolver un problema pero realmente para ellos no es un problema. Tienen unos problemas mucho más grandes, que a pesar de que sean pequeños, para ellos son muy grandes. Por ejemplo, en este caso, el tema de la vía. Una situación que obedece a que si no se hace una vía, no va a haber un desarrollo nunca ahí y yo pensaría que la gobernación debería hacer una responsabilidad social hacer que la vía hacia el Catatumbo, exactamente hacia Tibú, sea ejecutada lo más pronto posible. Agilizaría muchos entornos en la parte empresarial, en la parte de los regiones de la economía petróleo, agricultura, ganadería. Muchas cosas se verían beneficiadas en este caso.

VBU: Yo creo que la conciencia. Yo creo que si vemos que los procesos de extensión, de formación, de apoyo a la comunidad no lo vemos como una obra social, no lo vemos como una limosna, no lo vemos como que nosotros vamos a aportarle a esa comunidad, sino lo vemos desde el otro punto de vista. Es el mejor laboratorio que tienen nuestros estudiantes para desarrollar sus capacidades, sus competencias y su proceso de formación. Y yo creo que más que esperar que nos den gracias, es darle las gracias a la comunidad que nos permite llegar y de alguna manera utilizarlos para que nuestros estudiantes tomen conciencia. Yo creo que si vemos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que antes se consideraban como los Objetivos del Milenio, que eran 8 los Objetivos del Milenio y no se cumplieron cuando hubo el balance en el año 2000, se cumplieron muy precariamente y después nos comprometimos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que son 17. Son muy complejos porque es la eliminación de la pobreza, del hambre y de muchas cosas que son muy difíciles de cumplir. Si vemos el Objetivo 17, que son las Alianzas Estratégicas, nos damos cuenta que gracias a ese Objetivo probablemente se puedan materializar los otros 16. Y es así como la universidad debe buscar aliados estratégicos con la comunidad, con líderes, con liderazos, con organizaciones sociales, con ONGs, con diferentes entidades estatales, para que entre todos, cumpliendo cada uno con sus Objetivos Misionales, podemos transformar la sociedad. Ese debe ser el impacto, pero realmente lo que estamos transformando es la manera de pensar y de actuar de nuestras sociedades que van a salir realmente a transformar una realidad no solamente personal sino social. O sea, ver que la

responsabilidad social no solamente es una imposición que de alguna manera exige recursos, sino ver la responsabilidad social como una estrategia para que nuestras sociedades desarrollem al máximo su potencial, para que nuestros docentes puedan cautivar y seducir a los estudiantes en ese mundo de transformación a través de la investigación y de impacto social. Creo que si logramos eso, no verlo como una imposición, sino verlo como una oportunidad, probablemente logramos incidir mucho más en esa responsabilidad social tan necesaria que hay que tener, no solamente en la universidad. Yo le comentaba a la profesora que nuestra Constitución dice que Colombia garantiza la libertad de empresa, que el Estado no va a intervenir, la empresa que nos puede dejar ejercer siempre y cuando sea un objeto social legal, con libertad. Y le impone una obligación, siempre y cuando cada una de estas empresas cumpla con una labor social, cumpla con una responsabilidad social, pero esa responsabilidad social la deja en el mundo de la autonomía de cada una de estas entidades. Si nos volvemos un poquito más exigentes en que la responsabilidad social se dé a su vez por parte de todos en general, pues muy seguramente vamos a obtener mejores resultados. Yo siempre que llego, por ejemplo, a un supermercado o a alguna parte, que veo que una persona me está enseñando a utilizar una máquina porque a partir de un mes va a ser un proceso automático, yo digo, bueno, aquí está una persona que está en proceso de desempleo, porque a partir de la implementación de esa máquina va a quedarse en trabajo. Y así, por decirlo, antes teníamos en Cúcuta un polo de desarrollo importante en el nivel de zapaterías y hoy en día eso se perdió, igual que las confecciones, todo eso se ha perdido porque la gente prefiere importar de países donde no respetan derechos humanos, derechos laborales, a costos muy bajos para vender mucho más y tener mayor utilidad. Pero antes esas zapaterías y esas fábricas de confecciones tenían personas empleadas que después llegaban a comprar zapatos y ropa. Hoy en día ya no existen esas empresas, entonces ya hoy en día estamos importando todo y estamos consiguiendo en el mercado precios irrisorios, pero que muy seguramente muy pocas personas van a poder acceder porque no tienen empleo. Si nos ponemos, tomamos conciencia de esto y ofrecemos empleo para transformar esa capital de trabajo en artículos de consumo, pero con trabajo humano y menos importaciones, más trabajo, más fábricas, muy seguramente vamos a garantizar su existencia también a las familias para que puedan

comprar nuestros productos y lo mismo para el mundo laboral desde el punto de vista del trabajo que queremos que hagan nuestros estudiantes una vez egresados.

8. ¿Cómo le han enseñado la responsabilidad social en la universidad?

E1: Esa responsabilidad social ha sido a través de, más que todo, talleres y proyectos. Como ya lo mencioné, en responsabilidad social empresarial nosotros hacemos estudios de casos.

E2: En el tema de las diferentes categorías de liderazgo, es muy importante, porque como administradores tendemos a ser personas que lideran. A partir de ese punto, siempre tenemos la mentalidad de mejorar, de innovar. Entonces siento que eso es muy importante, porque se tienen en cuenta los aspectos que uno puede y que saben que se pueden mejorar.

D1: La universidad cuanta con herramientas, la primera de ellas es fijando unas condiciones, llamándolas así, unas características de comportamiento, de respeto, que permitan tener un marco de acción en donde se brinde la opción de participación, pero también donde se acaten algunos espacios de tolerancia, y de respeto. Deben existir límites, independientemente de que la relación sea fraterna y que se permita el pensamiento crítico y el aporte de conocimientos por cada uno de los testos de quienes hagan parte de la Comunión Universitaria, debe existir un límite de respeto. Y que la practicidad y la aplicabilidad del conocimiento esté acorde a las situaciones y a las condiciones de vida de los estudiantes.

D2: Yo considero que es totalmente por unidades académicas lo que se pueda apuntar y hablar en esas asignaturas que tienen relación con responsabilidad social, porque no todas las personas tienen una asignatura con responsabilidad social como tal. Pero más allá de eso, no sé, hay unas políticas generales de la universidad, pero digamos que hay una sociedad que se hacia normal, normal. No se ve ese interés, esa proyección, por trabajar ese aspecto de responsabilidad social en la universidad.

D3: A través de las políticas. Tenemos políticas, digamos, de ética, aunque no hay un espacio permanente a reflexión sobre la responsabilidad social, sí existe la normativa. Y digamos desconocida por aquellos que ocupan cargos directivos, a veces es desconocida por quienes simplemente están como docentes, como tal. Pero la medida en que ellos

van conociendo y pasando por este tipo de cargos, van reconociendo, digamos, la política que se tiene en todo lo antiguo. No está masivamente divulgada.

D4: Bueno, yo le digo la verdad. Yo eso lo critico mucho en esta universidad. Uno ve que no hay una respuesta hacia afuera. O sea, todo se queda aquí, en el departamento. En la universidad, en las, digamos, cuatro paredes de la universidad. Pero no se da a las comunidades. Yo veo y he trabajado en otras universidades donde adoptan una comunidad en específico, y les llevan la parte de salud, la parte de generación de empresa, porque tenemos las condiciones para, tenemos varios, o sea, trabajamos en tantas áreas que podíamos llegar con más fuerza, a esas comunidades y generar a través de los conocimientos, muchos factores positivos para ellos. Esa es una cuestión que yo veo que en la universidad... Si, digamos, hablamos de tener una mesa de tres patas, esa pata está bastante coja.

VBU: Bueno, yo creo que de alguna manera el bienestar universitario se ha visto esa transformación con lo único que tenemos con la defensoría del pueblo. Y no solamente hemos llamado, por ejemplo, al programa de derechos, sino también al trabajo social, con comunicación social, con arquitectura, que hace parte de esa Facultad de Educación, Arte y Humanidades que precisamente está ofreciendo estos programas tan humanistas o que va a transformar a la sociedad. Yo creo que llegar a todos los estudiantes, llegar a todos los docentes, lo podemos hacer muy fácilmente a través de los grupos semilleros de investigación. Lo que pasa es que no todos tienen la conciencia de qué es un semillero, o para qué integrarlo, o por qué tengo que hacer un poquito más de lo que me toca en la universidad. Yo voy y necesito clase, o voy y recibo clase, o me voy para la casa a descansar, o a trabajar, o a lo que sea, pero que sea lo mínimo posible. Cambiamos esa transformación y los transformamos en ver que la universidad es un mundo donde, además de clases, puede consolidar un grupo social bastante fuerte. Por ejemplo, nosotros tenemos algo que se conoce como los becas trabajo. Los becas trabajo es un programa que tiene la universidad, que tiene 720 becas trabajo en la universidad. ¿Qué pasa? Que si un estudiante tiene espacios en su semana desocupado, puede acceder a este beneficio que le va a tener un beneficio económico, que son algo así como el 50% de los salarios mínimos del semestre, que es nada. Pero este proyecto lo que vemos realmente es que ese estudiante va a tener una primera experiencia laboral, en

una dependencia académica nuestra que de alguna manera nos brinda un apoyo, pero que además de estar amortizando su trabajo, está construyendo sentido de pertenencia, está obteniendo algunos privilegios como poder usar el internet en una oficina, estar en una oficina con aire acondicionado, el conocer funcionarios de la universidad que muy seguramente estará preso para ayudarle en sus procesos de investigación, el que le permita, por ejemplo, imprimir gratuitamente algún trabajo, etc. Es un gana-gana, la universidad invierte, pero realmente el beneficio que está obteniendo laboralmente no es mucho, pero lo que está obteniendo en el trasfondo de eso es un estudiante que poco riesgo de deserción va a tener porque él se va a enamorar de la universidad. Se busca un hogar, no solamente para la parte educativa, sino la parte de transformación laboral. Entonces, proyectos como este y como otros, por ejemplo, los que se ha disminuido bastante, que son los monitores de los profesores, alguna vez tuvimos un plan padrino, y otros programas que nos ayudan a un gana-gana a todos. La responsabilidad social, en mi concepto, es un gana-gana a todos, no es asumir una carga, sino es asumir una carga que nos va a ayudar a alienar muchísimas otras y nos va a ayudar a conseguir sus objetivos. Entonces, yo creo que existen muchos medios para que nuestros estudiantes, por ejemplo, con cultura y deportes, que la universidad les dé el uniforme, que les pague viáticos, que los lleve a Tunja, a Bogotá, a Medellín, a Pereira, a participar en competencias deportivas, que si ganan, los va a llevar a otros países a que nos representen. Y eso empieza primero desde la universidad, que si ganan, van a tener el grupo de la selección, si ganan la selección, van a tener los sociales, los regionales, y así hasta el galón nacional. En última, lo que estamos mostrando es que el trabajo, la dedicación y la disciplina, obtienen resultados. Y eso en una sociedad traquetizada, donde vemos que los youtubers, los narcotraficantes, los modelos de webcam, obtienen ingresos rápidos, muy fáciles, pues es necesario que la gente vea que también a través del trabajo, la disciplina, la dedicación y la especificidad, y además de transformar la sociedad a través de la responsabilidad social, pueden obtener también ese desarrollo económico que tanto queremos todos individualmente como seres humanos. Yo creo que todo va entrelazado, todo va articulado hacia lo mismo. La responsabilidad social debería ser una obligación, pero más que una obligación, debería verse como una estrategia para lograr que los objetivos misionales de la universidad se van a cumplir con mayor claridad.

9¿De qué manera ha incorporado la responsabilidad social en la formación del estudiante?

E1: Bueno, yo lo considero ahorita, actualmente, porque en mi caso que estoy realizando prácticas, pues obviamente me gusta que en la gestión, en el desarrollo de los procesos, digamos que aportemos algo, tengamos un impacto positivo, en este caso con la organización.

E2: Por medio del respeto que no solamente se inculca en la universidad, sino que siento que eso se inculca en su hogar. Entonces, como también lo mencionan en los colegios y en las universidades, hay hace como el fortalecimiento de eso. Entonces, eso nos enseña a ser más unas personas que tengan prácticas sostenibles, de que así como nosotros aprendemos también de dar el mismo ejemplo. Y entender que nosotros como administradores debemos ser conscientes de que tenemos que tener un cambio responsable dentro de la sociedad con las actividades que mandamos a hacer.

D1: Bueno, el primero de ellos es la pertinencia que tienen los estudiantes universitarios a nivel formativo. Es decir, bueno, el primero de ellos es la pertinencia que tienen las áreas disciplinares de acuerdo a la formación del estudiante y sus intereses que tiene de aprendizaje. Lo segundo, es la investigación que siempre tiene que ser aplicada. Una investigación que permita al estudiante encontrar en su entorno la motivación para poder aportar una gestión de solución. Por otra parte, tenemos que el impacto que la universidad pretende obtener de manera positiva en su entorno se ve reflejado en la clase de estudiantes y sus docentes. Y la relación contigua que debe tener es la universidad con docentes que cohabitan dentro del entorno, entendiéndose de estos docentes como el sector productivo y el sector gobierno. O sea, que debe existir una correlación que permita que esa formación sea además oportuna, íntegra y pertinente.

D2: En la formación del estudiante, reconocerse él mismo como un motor de responsabilidad social, donde se desempeñe, sea en la carrera que sea, donde se esté desempeñando. ¿Los aportes educativos de la responsabilidad social en la formación de estudiantes? Sí, primero el reconocerse como un motor de responsabilidad social. Segundo, que es capaz de generar proyectos, o al menos sensibilizar a su entorno, sea en donde sea, sea en lo que es la responsabilidad social, no solo para beneficio de una

comunidad, sino la respuesta, lo que se devuelve a la organización, a la empresa, cuando se hace responsabilidad social. Y digamos que finalmente ese valor inmerso que debe tener, ser responsable socialmente, para con él, para con la sociedad. A mí me parece que esos son los tres aspectos básicos.

D3: Me parece que deberían tener ese tema transversal, que debe incorporarse de esa manera, y que debería permear la formación a lo largo del currículum por el cual pasa el estudiante. No lo tenemos así. Quizás hay algunos cursos en algunos programas que facilitan el aporte de otro conocimiento o el intercambio de a veces con los estudiantes. Desde el primer semestre, digamos, en las introducciones debería tenerse como esa apuesta. Algunos docentes lo tocan como no. Y mucho más adelante, en algunos cursos, que en el caso de nuestra facultad, se hacen acerca de la reflexión entre lo que es la sociedad y sus relaciones con la naturaleza en función de la cultura que se construye. Para que el estudiante interprete, sepa, conozca temas relacionados con la responsabilidad social. Que socialmente no es así.

D4: Digamos, lo hago a manera personal en el programa. Nosotros somos un programa de Energía Económica que, digamos, todo hace parte de las comunidades, [orque nosotros no podemos hacer, digamos, investigación, no podemos hacer extensión, no podemos generar en un mismo sitio, a veces las cosas tienen que irradiarse, en este caso el programa todo, y de hecho muchas de las asignaturas están enfocadas a la parte social, cómo dar respuesta a problemas de comunidad, ¿sí? Y uno piensa que tenemos todas las condiciones para hacer aporte a ello, y uno lo que nota es que a veces el interés de las comunidades es muy grande, nos solicitan, pero nosotros nos quedamos cortos en esa forma de llegar, ya sea por el simple hecho de no tener un transporte, es un problema de ellos. Por ejemplo, nuestros estudiantes en práctica requieren de muchos, y cuando salen al mercado y comienzan a buscar sus prácticas, los requieren en todas partes. Y a veces las comunidades no les ofrecen ese, digamos, transporte, esas condiciones de quedarse en ese lugar, y se frustran mucho de las actividades, como está todo lo contrario. Por ejemplo, nosotros estamos llegando con nuestros estudiantes a empresas del Centro Núcleo de Instructores en Colombia, en Antioquia, en Guatemala, donde son muy apetecidos, ¿sí? Comienzan a liderar y hoy en día hay varios que ya

están liderando esas empresas, y bueno, ahí el trabajo de responsabilidad social es total, porque uno trabaja directamente con la comunidad.

VBU: Yo le cuento una historia con un estudiante. Fuimos a un barrio en Villa Rosario donde había gente desplazada. Estaban allí en un coliseo esperando ayuda de personas. Nosotros fuimos como Trabajo Social, Derecho y Arquitectura a brindar soluciones cada uno de sus aspectos. Y se me acercó un estudiante cuando veníamos ya de retorno a la universidad a decirme, profe, profe, discúlpeme, ¿yo qué hago? Mira, esta persona está aguantando hambre. Yo creo que a través de una acción de tutela. Pero una acción de tutela se demora 10 días y ellos están en una situación tan lamentable, tan crítica. De verdad que me siento... Dígame, profe, ayúdeme a ver cómo lo ayudamos. Lograr esa sensibilidad en un estudiante es la veraquera. Debería ser el objetivo de todos nosotros. Pero además hay que anotarlo a algo, un principio fundamental que debemos tener cuando trabajamos con comunidad, que es una acción sin daño. ¿Qué quiere decir esto? Que podemos ayudar ya a los demás, pero sin generar el mayor daño que ellos generan.

10. ¿Cómo crees que se enseña la responsabilidad social en el aula de clase universitaria?

E1: Bueno, a través de clases magistrales, talleres, estudio de casos, y a través de proyectos.

E2: Desde el hecho de las cosas que se utilizan, de los materiales y demás, entonces creo que el enfoque que da la universidad y también los distintos enfoques que tienen los maestros en la manera de cómo ellos piensan y notan entender ciertas cosas, eso hace que tengamos como una guía o de cambiar la mentalidad a que si estamos realizando, por ejemplo, una actividad y sabemos que eso genera, no sé, por ejemplo, daños o demás, y si esa persona o el profesor lo realiza de otra manera, que es un poco más, no sé, amigable y entiende de la mejor manera, y que también puede que sea que evite procesos, pues entonces uno toma también la iniciativa de realizarlo de esa manera y eso empezará a generar dos cosas más.

D1: El aporte en las aulas de clase radica principalmente en tres aspectos. El primero, en la capacidad que tenga el docente de transmitir la información y que la información sea de interés para el estudiante. Segundo, que el estudiante encuentre la información y

competencias que está adquiriendo una alternativa aplicable a las soluciones que puede encontrar en su entorno. Y tercero, a la motivación que tanto el docente como el estudiante encuentran por un mejoramiento continuo, de manera que la formación integral sea un propósito de todos los que contribuyen en esa formación y no sea solamente un indicador por parte de una norma de la institución.

D2: En la enseñanza, yo creo que se hacen los valores. Es decir, cuando uno, yo he tenido a Carlos Pérez, él hace una cosa propia de responsabilidad social, y finalmente uno logra que el estudiante conozca la importancia de ser responsable socialmente en su beneficio y en el de su comunidad. Digamos, es lo que yo he vivido, que sí se alcanza a sensibilizar y a lograr que el estudiante sea consciente de la responsabilidad social y lo que implica. Ahora, que la llegue a cabo, eso es otra cosa. Pero sí se alcanza a sensibilizar en esa parte. Es decir, que es un aporte de la gente que tiene la posibilidad de usar o volar la responsabilidad social, el logra tener esa sensibilidad para mejorar el mundo, sobre todo este mundo.

D3: Fundamentalmente para nosotros es hacer consciente a cada estudiante de que el conocimiento tiene una aplicación y una validez. Su formación comienza a tener un sentido en la medida en que el conocimiento puede ayudarle a jugar a él un papel fundamental en la sociedad dentro de la cual él vive, desarrolla sus actividades, y para la cual él termina su formación, jugar un papel protagónico hacia la construcción de un desarrollo sustentable.

D4: Bueno, lo primero es la ética. O sea, y yo se los digo a mis estudiantes, uno ante todo tiene que ser ético, porque a una persona que a veces no ha estudiado es muy fácil engañar, pero si de nosotros parte la condición ética, uno podría calarse mucho el cariño de esas personas, por un lado está la ética y la otra, digamos, la disciplina, ¿no? El hecho de comenzar algo y terminarlo, y cómo llegar a esas comunidades. Yo pienso que son tres puntos muy importantes, ¿no? Llegar a la comunidad, comenzar con un proyecto y terminarlo, y que todo el proceso, la parte ética, esté involucrada y genere, digamos, el compromiso de que en alguna próxima oportunidad podamos volver ahí sin ningún problema, porque sabemos que en el departamento, por ejemplo, hablan de empresas, de que, ¡ah! y otra vez viene esa empresa, otra vez viene ese, ¿cierto? Y en cambio, digamos, a pesar de no defraudar tanto hacia la comunidad, cuando dicen UFPS viene,

la gente escuchamos cosas buenas, muy agradable sentirlo cuando uno escucha eso de la comunidad. Por ejemplo, aquí entre nosotros, el corponor. Viene el corponor, eso es como decir, no, no, no lo queremos, no queremos que comiencen los problemas o no les creemos, porque van, como le digo, de la disciplina, ¿no? De llegar, sí, dicen unas cosas y después no regresan, es comenzar y estar en todo el proceso hasta que se termine ese proceso.

VBU: Aquí hay dos cosas. Hay que ver qué tipo de docente y qué tipo de estudiante. Porque, lamentablemente, al igual que en nuestra Constitución, la responsabilidad social... Bueno, lo que pasa es que al decir que cómo el estudiante y el docente apropián esa responsabilidad social , partimos del hecho de que deben hacerlo y realmente no hay ese deber. Como comenté, desde el punto de vista constitucional, hace parte del soft law, el derecho blanco, donde, oiga, tengamos responsabilidad social, pero no hay algo que nos obligue a tenerla. Más allá, por ejemplo, de un espacio de práctica que es obligatorio del currículo o de un espacio, por ejemplo, como el consultorio jurídico, que se debe atender a las personas como requisito para terminar una asignatura. Más allá de eso, esa responsabilidad social no la hay. Sin embargo, es lo que se busca, que las personas tomen conciencia que con cada una de sus acciones se puede mejorar la vida a través de responsabilidad social, mejorando la propia. Yo, por ejemplo, le digo mucho a los estudiantes del primer semestre de Derecho que todos los días salen noticias que hay muchos abogados y que muchos abogados están varados, pero que un abogado varado es un abogado que no supo nunca para qué era la profesional. Un abogado varado se va, por ejemplo, a una capilla, a una iglesia, y le dice al sacerdote que le preste su despacho parroquial para todos los miércoles en la tarde atender a la comunidad gratuitamente, y no solamente va a favorecer esa responsabilidad social, sino de seguro en todos esos que atiendan va a encontrar muchas personas humildes que tienen derechos, que tienen casos que son absolutamente llamativos económicamente, donde va a haber un gana-gana para todos, pero que no tienen o los medios o el conocimiento para acceder a esos derechos. Yo alguna vez hago un decreto, el decreto 600, si no me equivoco, del 2016 Que habla de que las personas que con ocasión del conflicto, o en el marco del conflicto armado en Colombia, hayan perdido la capacidad laboral, pueden acceder a una, no llaman una pensión, sino una ayuda humanitaria vitalicia

correspondiente a un salario mínimo, una pensión. Yo hice una cartilla, y con la población que estábamos trabajando en Villa Rosario, fui y llevamos un video, llevamos la proyección, y cité a varias asociaciones de víctimas en condición de discapacidad del conflicto armado, y socializamos esa cartilla. Y encontramos cerca de tal vez 10, 15 personas que tenían pérdidas motoras, cognitivas y demás, en el marco del conflicto, que pudieron acceder a eso. Pero además, encontramos 3 personas que no habían obtenido esa pérdida de capacidad laboral, por o con ocasión del conflicto armado, sino en el marco de contratos laborales, y que no habían sabido que tenían el derecho para acceder, por ejemplo, a pensiones o a indemnizaciones. Entonces, asumimos esos casos y logramos unos reconocimientos de derechos de pensión, de indemnización bastante importantes para estas comunidades. Ahora, un abogado que haga lo mismo en comunidad. En comunidad que asuma casos, algunos días llegó un trabajador a consultorios jurídicos que lo habían echado y le habían quedado viviendo 3 días y le pagaban 120 mil porque era maestro de construcción. 120 mil pesos diarios y le quedaron viviendo 3 días. Cuando revisamos el caso, no solamente le estaban viviendo 3 días, le estaban viviendo 6 meses de liquidación y además de la seguridad social y dotación que no le daban porque estaba trabajando para un ambiente temporal que estaba desarrollando un contrato en un estado bastante importante. Y si el estudiante es consciente de que a esos trabajadores hay que pagar 100% porque un contratista debe garantizarle al contratante que es una entidad pública reconocimiento que no va a violar derechos laborales. Si alguien sabe, si unimos ese triángulo entre el contratista, el contratante y el estudiante de consultorio jurídico, pues obtuvimos para este señor que solamente buscaba 360 mil pesos, obtuvimos una indemnización de cerca de 8 millones de pesos a través de consultorio jurídico. Entonces, el usuario va a quedar maravillado con el... Oiga, la falta de conocimiento, la ignorancia me ha llevado hacia el desconocimiento de mis derechos. El estudiante va a ver que gracias a su trabajo una persona puede acceder a lo que realmente la ley le garantiza en nuestro estado social de dirección económica y además que, de alguna manera, se le da una reflexión a la entidad pública que contrató a esa unión temporal para brindar una mayor supervisión a esos contratos para garantizar que no se violen los derechos laborales. Entonces, la mejor manera de lograr que la responsabilidad social sea apropiada por el docente y por el

estudiante es lograr que estos descubran que a través de la responsabilidad social se va a lograr eso que tanto hacíamos, que es mejorar nuestro nivel de vida económico, mejorar nuestra formación profesional o tener realmente laboratorios y escenarios de práctica y fuera de eso impactar positivamente a la comunidad, que debía ser el primer objetivo, pero a veces somos egoístas. Si nosotros logramos revertir esa balanza y mostrar que si bien es cierto se logra ese mejoramiento social, pues se va a lograr también, como guía de venta, el mejoramiento profesional y económico de cada uno de nosotros.

11. ¿Qué crees que aporta la responsabilidad social en su aprendizaje?

E1: Como ya lo mencioné, que obviamente seamos unos profesionales con valores, con ética, que no busquemos únicamente el lucro, sino que también nos preocupemos por nuestro entorno, porque tenemos impacto en él.

D1: Yo siento que el aprendizaje del estudiante tiene que ser un aprendizaje aplicado. De nada sirve que el estudiante encuentre una teoría o una hipótesis sobre cuál va a su fundamento de aprendizaje si no tiene ningún tipo de aplicabilidad. El éxito está en que el estudiante encuentre en lo que aprende una opción para entender y comprender su entorno y por eso involucrarse en plantear estrategias o alternativas de acción o de solución. Ese es el éxito.

D2: Bueno, ahí es interesante, porque es que la responsabilidad social toma muchas herramientas, en mi caso en progreso, de la planeación de la administración para poderla desarrollar, planear, desarrollar y ejecutar. Entonces, digamos que les fortalece también todos esos herramientas que traen la parte administrativa. Eso me parece claro, o sea, les afianza esos procesos básicos que pueden ser aplicados en muchas disciplinas. Eso es lo que me parece que da ese aprendizaje. Y pues reconocer que existe muchos modelos y formas de aplicarlos y medir la responsabilidad social.

D3: Yo diría que, nuevamente, desde la experiencia, nosotros contamos con estudiantes de diferentes municipios, de diferentes contextos y de diferentes culturas. Muchos de nuestros estudiantes provienen de regiones con grandes necesidades. Incluso para ellos mismos es un reto estar aquí, estudiar acá, y que la universidad cumpla con esa responsabilidad de poderlo formar y garantizar las condiciones para que ellos puedan

sostenerse y terminar su formación universitaria. Si nosotros logramos que los estudiantes sean conscientes de lo que ellos conocen, viviendo en el territorio, una realidad social, con la cual necesitan que la universidad los forme, los distribuyan, los capacite, y les dé los suficientes conocimientos para hacer el abordaje de esas problemáticas en el territorio, podríamos estar llegando a muchos lugares y ayudando con todo el ejercicio de lo que significa, por ejemplo, planificar el territorio, ayudar a superar brechas de conocimiento, ayudar a que les quede más cercana, por ejemplo, las comunidades, las alcantarillas municipales de la universidad, considerando que la academia juega un papel súper importante en el desarrollo social, económico y político de los territorios. Y ellos lo leen así porque muchas veces es gran parte de lo que hacemos. Acá en esta facultad, en el programa académico de esta facultad, tiene mucho que ver con temas que el estudiante plantea como una necesidad territorial. Se necesita que la academia llegue hasta allá. Y ahora en territorios de violencia, ellos nos abren las puertas para que la gente confíe y podamos ayudar en el suceso de la vida.

D4: Bueno, como hablo de mi punto, yo considero que esos tres pilares, los que hablábamos anteriormente, eso es lo que ellos tienen que llevarse. Porque respondemos a necesidades del sector y ellos tienen que generar credibilidad ante todo. Entonces ellos tienen que llevarse a eso porque eso es lo que uno hace. Por ejemplo, en mi caso, yo trato de que los estudiantes actúen de forma ética, que sean responsables de lo que se compromete. Y eso deben ellos tenerlo muy claro cuando regresan. De hecho, las exigencias, por ejemplo, estudiantes de prácticas profesionales, es cumplimiento. Si les falta un documento, ya es mejor que se retire la materia porque no está cumpliendo. Y eso se les castiga. En este caso, en el programa, mucho más a quien no cumpla con las cosas que deben ser cumplidas.

12. ¿cómo crees que los docentes y los estudiantes toman en cuenta la responsabilidad social en la apropiación de su formación profesional?

E1: Bueno, yo siento que esto lo hacemos como al entender que tenemos como esa responsabilidad. Nosotros como administradores de empresa tenemos que ser líderes responsables, comprometidos con el ambiente, con la comunidad, y buscando el bienestar común.

E2: Pues, yo creo que integrando todo lo que es el respeto y fortaleciendo los valores que uno tiene como persona, como ser humano, y que eso hace que se integren o que de una u otra manera, pues, estén en conjunto y tener distintas soluciones, distintas maneras de ver las cosas, y eso hace que uno sea un poco más consciente de sus acciones.

D1: El propósito que debe existir de formación en ese binomio entre el docente y el estudiante, teniendo como punto de convergencia el conocimiento de la disciplina de formación, tienen que dar como resultado una estrategia que le permita al estudiante usarla en los futuros. El ideal sería que el estudiante obtenga las herramientas necesarias para que cuando sea profesional pueda tomar decisiones assertivas. En especial, la tolerancia, el respeto entre el aula de clases, entre el docente y el estudiante deben permitir incluso el margen de equivocación para que los errores sirvan también como modelo de aprendizaje. El éxito está en que los docentes y estudiantes tomen en cuenta la responsabilidad social. Y que los errores sirvan también como modelo de aprendizaje. El éxito está en que la comprensión que tenga el estudiante con los temas que está aprendiendo lo encuentre atractivo para un entorno en el cual él sea social como profesional.

D2: Hay que analizar dónde se están desempeñando, sea en el ámbito que sea, si en realidad lo aplican. Hay que hacer como un estudio manual en cuanto a los estudiantes, ya como profesionales, qué tanto lo aplican. Y también depende del puesto que ocupen en las organizaciones donde se estén desempeñando, del proyecto que estén trabajando. Desde el punto de vista de los docentes, pues realmente, profesionalmente, uno como docente, cuando está aplicando, explicando los procesos y demás, y dentro de la universidad, cuando hemos tenido la oportunidad de tener proyectos referentes a responsabilidad social, pues ahí la hemos aplicado y hemos tenido resultados interesantes de medición de cómo se hace la responsabilidad social y cómo las empresas se evalúan respecto a cómo pueden llevarlo a cabo.

D3: Yo diría que en eso hay todavía como varias tendencias. Están el corte de quien simplemente transmite conocimiento. Están el corte del docente de las ciencias básicas, que aún limita su conocimiento, como se dice por ahí popularmente, parcela su conocimiento y muchas veces desconoce el conocimiento social y pocas veces se

relaciona o usa o entrelaza o se dinamiza con el conocimiento social para abordar la problemática del laboratorio. Desde la experiencia que yo tuve, al pasar por la vicerrectoría de investigación, alguna vez un doctor de un área bastante oscura, de las básicas y la ingeniería, en una evaluación que se hacía de proyectos para ser financiados, criticaba fuertemente los proyectos presentados desde el área social porque consideraba que eso no era investigación. Muchos de esos docentes consideran que la investigación solo se da en el laboratorio, con tubos de ensayo reactivos, con todo lo que tienen las ciencias básicas y todo lo demás, no es investigación, no es conocimiento. Entonces, si desde ese paradigma abordamos el ejercicio de los temas sociales, pues vamos a decir que no habría oportunidad. Ahora, muchos simplemente trabajan en función del conocimiento básico y hasta ahí, sin que eso tenga una relación directa o una expresión social. Está la otra línea, que podríamos decir que son aquellos que construyen, entienden, conocen, respetan y se unen para trabajar interdisciplinariamente y permitir que con las ciencias básicas de la ingeniería, administrativas y de los sociales, se pueda abordar de manera más integral este tipo de sistema, que es la realidad terminante de un sistema y como el sistema es complejo y tiene que ser abordado integralmente, no por pedazos. Entonces, ahora en eso tenemos serias dificultades. La forma que vemos y con el paradigma que abordamos lo social desde diferentes contextos, en las áreas del conocimiento. Estamos muy parcelados en la audiencia todavía.

D4: Yo pensaría que no tenemos ahí, que hay que darle mucha importancia a eso de trabajar con la comunidad. Porque de hecho es la única forma de sobresalir, de avanzar a nivel de país, a nivel de región. Y es con eso que se debe hacer. Nosotros casi que todas las carreras del saber están orientadas hacia el manejo, unas más que otras, de la responsabilidad hacia la sociedad. Eso debe dar respuesta a muchos problemas. Y esos problemas también, o esas necesidades de esas comunidades, deben ser resueltas por nosotros quienes estamos estudiando ese símbolo de actividad. Entonces uno considera que es fundamental el hecho y más, por ejemplo, en el caso nuestro, obedecer a la respuesta de la comunidad. O sea, la respuesta a esas problemáticas que ellos obviamente están adquiriendo.

